[illegible] Núm. 343 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, Martes 23 de Enero de 1917

[illegible] a la Redacción deben [illegible] Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los [illegible], ruega a los autores [illegible] copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica [illegible], Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 23

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 2[illegible]

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

[illegible] DE ENERO DE 1917

LOS TERRITORIOS NACIONALES

La presencia del ministro del interior al frente de los territorios nacionales permitirá al Ejecutivo la adquisición de las [illegible] comprobaciones necesarias al plan de reorganización de la [illegible] administrativa de las gobernaciones federales que aquél se propone realizar. Porque si bien el viaje del citado secretario obedece a la necesidad inmediata de intervenir con criterio firme e insospechable en un conflicto que acusa inquietantes repercusiones sociales, sería un error creer que se trata de una improvisación sugerida por las circunstancias. Lejos de ello, puede afirmarse que desde hace largo tiempo el presidente de la república venía preocupándose del régimen general de los territorios, advertido como estaba de sus perceptibles vicios y evidentes corruptelas por una abundante copia de elementos de juicio personalmente reunidos. Proyectaba el primer magistrado de la nación trasladarse personalmente a los territorios para recoger impresiones directas sobre la vida en esas dependencias federales, conocer experimentalmente las deficiencias de su régimen administrativo y judicial, y finalmente, estudiar sus necesidades particulares a fin de coordinar un plan de acción político-administrativa y económica que favoreciese el desenvolvimiento orgánico de aquellas ricas zonas del patrimonio federal. Las circunstancias han impuesto un aplazamiento de ese propósito presidencial [illegible] la traslación del ministro del interior al territorio del Neuquén [illegible]

[illegible] nacionales [illegible] consecuencias de una defectuosa administración igualmente imputable al fragmentario y deficiente cuerpo de legislación que la inspira como a la desidia e ingorancia general de los encargados de ejecutarlas. El caso es que la acción federal en los territorios, lo mismo en el orden político-administrativo que en el judicial, se ha caracterizado constantemente por la falta de aptitud cuando no por la ausencia de otras condiciones indispensables al desempeño correcto de ciertas funciones.

La historia de los territorios argentinos constituirá algún día un capítulo lastimoso sobre la incapacidad administrativa de los gobiernos del régimen. Colocados en la situación especial que las leyes civiles conceden a los menores e incapaces, las gobernaciones federales han venido sufriendo las consecuencias comunes a todos los pupilos subordinados sin contralor a una tutela poco escrupulosa cuando no francamente rapaz y ganosa de lucros. Porque la situación política de los territorios, perfectamente definida en la constitución, fué perdiendo prácticamente su jerarquía hasta convertirse aquéllos en una suerte de "bien federal", vinculado a la persona del presidente en forma cuasi enfitéutica. Inútil sería señalar las ventajas que de tal estado de cosas podía sacar el afán logrero de ciertos apetitos que siempre rondan alrededor de determinadas mesas. La autoridad del Ejecutivo se complicaba en las tortuosas maniobras de los especuladores y esa vinculación de los territorios a la persona del presidente libraba realmente su administración a una burocracia experta y ladina, influída poderosamente, además, por los profesionales de la política. Los escándalos de la tierra pública, la enajenación del suelo fiscal en provecho de acaparadores convertidos en poderosos latifundistas, constituyen uno solo de los aspectos de ese sistema esencialmente vicioso. La organización política, administrativa y judicial de las gobernaciones, es suficientemente conocida para que se pueda afirmar que en ella radica, con pocas excepciones, el atraso y el malestar general reinante en ellas.

Cuando un político en desgracia carecía del fuste suficiente para endosarse en una legación o calzar en la magistratura se le enviaba a un territorio. En esa forma, con honrosas excepciones, se han proveído los altos cargos políticos y judiciales de las gobernaciones nacionales, y es fácil imaginar que el procedimiento no terminaba ahí. Al contrario, todos los puestos inferiores, desde juez de paz hasta comisario y agente, se designaban de acuerdo con la misma prescindencia de aptitudes y por indicación exclusiva del favoritismo.

Siguiendo rigurosamente las indicaciones de tal metodología se ha cimentado el sistema de administración territorial argentino, lamentablemente semejante a esos desdichados regímenes coloniales que tanto han dado que hablar en Europa: una administración despreocupada y frecuentemente ignorante; un sistema policial inseguro y a veces sospechoso; una justicia incorrecta y dada a la arbitrariedad. Sobre tales elementos — siempre con excepciones poco numerosas—se ha apoyado la política administrativa de diez estados federales, más poblados y ricos algunos de ellos que ciertas provincias argentinas. No es de extrañarse, pues, que la situación de los territorios — sobre todo en aquellos que no tengan una producción suficiente a defenderla contra las consecuencias de los métodos administrativos de la nación — sea característicamente atrasada en todos los órdenes de actividad material y moral. No estando la propiedad ni la seguridad personal garantizada por una policía respetable y honesta, se explica que la gente haya de armarse en su defensa cada vez que se crea amenazada; no mereciendo confianza la rectitud de la justicia, quedan justificados esos procedimientos californianos de confiar el rescate del derecho o el cobro del agravio al caño de un revólver. La descomposición general advertida en los territorios no radica allí mismo; es una consecuencia de la política de imprevisión y desorden aplicada inconsideradamente por la nación, mediante instrumentos burocráticos defectuosos y pocos dignos de fe.

[illegible] la preocupación presidencial [illegible] hacia esas zonas [illegible] que el ministro [illegible] eliminando los factores de discordia que hoy labran la prosperidad de los territorios nacionales. Administración rápida y apta, justicia recta y policía honesta es lo que necesitan las gobernaciones y lo que se propone darles el Ejecutivo.

Discordancias

Parece, según informes que nos llegan de fuente insospechable, que se ha producido algún enfriamiento entre ciertas situaciones provinciales y sus representantes en el senado de la nación.

En provincias no se ve con buenos ojos el excesivo celo de varios defensores de las instituciones, cuya súbita transformación, tan injustificada como extemporánea, provoca un malestar del cual se hacen eco algunos colegas oficialistas del interior.

La consigna es terminante: piano, piano...

Mambrú

El excesivo calor suele producir extraordinarios fenómenos. Unas veces aplasta; otras excita. En el primer caso es "coup de chaleur"; en el segundo, "coup de foudre".

El atacado puede ir o a la asistencia pública o al delirio de las grandezas.

Mientras uno está inerte, el otro ambula, acciona, pregunta, responde, grita, pasea, corre, ríe, salta y concibe fantásticos proyectos.

El atacado de "coup de chaleur" es pacifista; el de "coup de foudre" furiosamente militarista.

Sueña este con el reposo; aquel con la acción bélica.

Los dos ejemplares podrían ser comprendidos en la especie conocida de "locos de verano".

Ambos, en verdad, son igualmente inofensivos. Es inútil que el más movedizo pretenda convencernos de su temeridad. ¡Somos tan incurablemente incrédulos!

Desde chicos sabemos aquel refrán que dice:

"Mambrú se fué a la guerra
No sé cuándo vendrá!"

Es fama que Mambrú no volvió nunca.

Nuestro Mambrú ni siquiera irá a la guerra. Se guardará muy bien. Bien sabe él que la prudencia es la mejor, la más sabia, la más segura de las previsiones humanas.

Aliados del "trust"

No ignorábamos que el socialismo suele admitir doctrinariamente la relativa utilidad de los "trusts", juzgando que al concentrar éstos en pocas manos la dirección de grandes masas de riqueza, van preparando poco a poco la "estatización" futura de las industrias. Pero esta tendencia teórica, que no es universal dentro de la escuela socialista, ha sido constantemente repudiada en la práctica por sus representantes en todos los parlamentos, donde la acción socialista se ha opuesto a las tentativas de trustificación, sabiendo bien que al accidental abaratamiento de precios provenido por los "trusts" siguen siempre rigurosas y sostenidas alzas que cobran duramente al consumidor la efímera holgura pasada.

En conocimiento de tales antecedentes, se explica la profunda sorpresa que causa ver a la acción parlamentaria del socialismo local aliándose a los intereses del "trust", con evidente reniego de su histórica fisiocracia y de la defensa de los intereses del consumidor.

Por boca de sus diputados, el socialismo local defendió ayer al "trust", contra la previsión política del grupo parlamentario que trataba de librar la producción petrolífera local de la absorción tentacular de la famosa Standar Oil, acusada con valentía y competencia técnica por el diputado Demarchi. Hemos leído los discursos con que algunos diputados socialistas fundaron su actitud. Los encontramos, como los encontró todo el que los oyera, especiosos e insinceros. La problemática rebaja perseguida en el precio del kerosene, no justifica la imprudente política sostenida con singular acaloramiento por los representantes socialistas con notoria defección de sus conceptos económicos tradicionales. Aun cuando los esfuerzos resultaron ineficaces los diputados socialistas han merecido el beneplácito del "trust", por cuyos intereses abogaron tan calurosamente en el recinto parlamentario.

Pues al público sensato no debe ocultarse que en el arancel fiscal sobre la importación de petróleos estriba la defensa de la producción nacional contra los propósitos del "trust" norteamericano. ¡Y qué trust! La "Standar Oil Co."; es decir, una compañía cuyos procedimientos inmorales conmovieron el mundo político americano, obligando al ex presidente Roosevelt a levantar su voz acusadora. Pretende el socialismo facilitar el arraigo al país de la "Standard Oil", ya instalada entre nosotros bajo diferentes seudónimos industriales, y cuya táctica maléfica, caracterizada por la corrupción parlamentaria y judicial, parece querer desplegarse entre nosotros. Se sabe bien cuál es su objetivo: aniquilar la posible competencia de los yacimientos de Comodoro Rivadavia o hacer caer en sus manos nuestra riqueza petrolífera. Para lograr su objeto, cuenta la poderosa compañía caudales enormes, una falta de escrúpulos temible, y tal osadía que a sus manejos se debe la prolongación de la guerra civil en Méjico.

Contra ese adversario debe defenderse la industria petrolífera nacional; a tal empresa sirvió ayer oficiosamente el socialismo convirtiéndose en aliado del "trust".

La máquina parada

"La Nación", en su número de hoy, sostiene que el actual ministro de marina no puede prescindir para el buen funcionamiento de la armada de los almirantes y capitanes de navío. Desistimos de demostrar que la colaboración de los altos jefes de la armada ha sido constante en la obra ministerial.

El mismo diario, días atrás, aconsejaba — ex cátedra — al ministro que llamara a colaboración a los hombres jóvenes, cualquiera que fuera su grado. Hay, pues, una evidente contradicción entre uno y otro artículo, lo que no nos toma de sorpresa, ya que son frecuentes las contradicciones en el gran diario de la mañana. Sin embargo, vemos con agrado que este **representante de la opinión pública** coincida con nosotros en lo que se refiere a la obra a realizar por el actual ministro. Obra enorme y que requiere muchos años, lo que pone en evidencia una vez más, cuan desacertada ha sido la gestión de las anteriores administraciones y cuán mal se han invertido los dineros públicos, como ha podido comprobarlo el actual ministro en su **inspección ocular a todo lo que constituye la armada.**

Podemos afirmar que en dicha inspección el ministro — que no es profesional — se ha dado exacta cuenta de las deficiencias de todo género de nuestros arsenales; de la falta casi absoluta de control; del estado de los buques — varios de los cuales tendrán que entrar a dique seco para ser reparados, como ha sucedido ya con el "Belgrano" y "Sarmiento"; de las pésimas instalaciones hospitalarias — sobre todo la de Puerto Militar — que es donde está el grueso de nuestra flota.

El hospital de Puerto Militar — ya lo dijimos apenas alcanza a atender un efectivo de 2000 hombres, vale decir, al porcentaje de enfermos del efectivo, lo que es insuficiente, por cuanto la parte de la escuadra adscripta a ese arsenal tiene siempre un personal numerosísimo, pues solamente el Rivadavia y Moreno poseen un conjunto superior a 2000 personas.

El hospital de Puerto Militar contrasta enormemente con el Hospital de Río Santiago, que ha sido proyectado para albergar diez mil enfermos cuando el contingente no excede allí de 1.500 conscriptos.

Se preocupa igualmente el ministro del edificio de la Escuela Naval, problema éste que ha permanecido sin solución desde que fué planteado, vale decir, desde la fundación de dicha escuela, no obstante la gran experiencia política de los hombres que anteriormente han presidido los destinos de la marina.

Se ha nombrado recientemente la comisión que ha de proyectar la nueva ley orgánica de la armada, designándose oficiales para practicar en Norte América la navegación submarina, pues antes de adquirir submarinos es necesario tener personal competente. No se ha descuidado lo relativo a buques menores y auxiliares — está a la aprobación del congreso la adquisición del "Moinho Fluminense", a la que seguirán otras adquisiciones.

No ha sido posible hasta la fecha designar los altos comandos, pues está dándose cumplimiento al decreto sobre aptitudes físicas, cuyo plazo vence el 12 de febrero próximo.

Igualmente se ha ordenado la preparación de un presupuesto, — de un presupuesto de verdad, sobre todo en lo que respecta al personal — de tal manera que, cada cual desempeñe las funciones para las que ha sido designado y que no suceda lo que hasta la fecha, que había ayudantes de cocina desempeñando funciones de escribiente, y mecánicos las de repórter de diarios.

Tiene razón el colega: **La máquina está parada.**

Pero bueno es recordar que para que su funcionamiento sea perfecto se necesita un ajustaje, el que se está verificando en la actualidad.

Similia...

Hemos tenido oportunidad de probar el contenido de algunas latas de puchero criollo, preparadas en uno de nuestros grandes frigoríficos con destino al frente francés.

Heladas, estas latas mantienen su contenido en excelentes condiciones.

Nos mortificaría que el lector, al leer esta información, pudiera atribuirle el menor alcance político: ella no se refiere para nada, lo hacemos constar categóricamente, al discurso que hubo de pronunciar el sábado y pronunciará cualquier día de estos en el senado de la nación el doctor Rojas, esforzado campeón de la autonomía sanjuanina y las libertades públicas.

La política en la rambla

La rambla de Mar del Plata ha sido siempre centro en el cual se ha debatido la política de actualidad. Por múltiples razones. Desde luego, porque en la rambla se reúnen, en la estación propicia, todos los políticos en disponibilidad; es un paréntesis, entre las faenas pasadas y las futuras. Un político nunca deja de serlo, y si no actúa activamente hoy, nadie podría afirmar que mañana no estará en el candelero. Esto explica la paciente persistencia de muchos que "no volverán", y que sin embargo, no pierden oportunidad de hacerse presentes, recordando a la muchedumbre indiferente, su posible resurrección y su problemático poderío.

La rambla, según los políticos que regresan, está lánguida. Padece del mal general, del decaimiento que ha hecho víctimas a los políticos afortunados en otro tiempo; infortunados hoy, por virtud de circunstancias que no hay para qué puntualizar.

El último acontecimiento, la publicación de los documentos entrerrianos, ha llegado a colmar la medida. ¡Ni siquiera es posible criticar al ejecutivo! Y ya se sabe que, en el ostracismo y [illegible]

[illegible] línea de miras y la [illegible] de propósitos del presidente de la nación. Es, sin duda, un descubrimiento: a nosotros nos ha dejado asombrados.

Lástima que el reconocimiento sea un tanto tardío y el gesto con que se subraya el aplauso muy displicente.

Pero por algo se empieza, sin duda, y no debemos desesperar de que ha de hacerse justicia, aún cuando la rambla de Mar del Plata sea una inagotable fuente de versiones pintorescas y antojadizas.

LA CARTERA DEL INTERIOR

Esta tarde, posiblemente, aparecerá un decreto del poder ejecutivo designando al ministro de relaciones exteriores, doctor Becú, para hacerse cargo de la cartera del interior, mientras dure la ausencia del doctor Gómez.

Futuro gobierno sanjuanino

Fracaso de la asamblea legislativa

Sin quorum en el senado

SAN JUAN, enero 23. — No hubo asamblea legislativa para considerar las elecciones de gobernador, por falta de quorum en la cámara de senadores.

Asistieron sólo nueve, necesitando diez, o sean dos tercios del total, que son quince.

Algunos senadores pretendieron reunirse en el senado previamente y aprobar la elección última de Calingasta, incorporando al electo don Abraham Vidart, pero el presidente se opuso alegando que el senado no había sido convocado para ese objeto.

Créese que mañana harán esto, violentando las disposiciones legales y en esa forma tendrían los dos tercios necesarios.

—Aun no renunciaron los legisladores radicales, como se dijo.

La comisión municipal

SU CONSTITUCION

Por el decreto expedido ayer ha quedado designada la nueva comisión municipal que procederá a constituirse entre hoy o mañana.

A propósito de las designaciones hechas, se ha repetido el argumento de que tenía demasiado color partidista. Sin embargo, el estado actual de la comuna, la intensa labor reparadora que esa comisión tiene que realizar, exigía una composición homogénea. El único medio de asumir una responsabilidad absoluta respecto a los procedimientos de la comisión en sus funciones futuras, era designar hombres que merecieran toda la confianza del P. E. Con otra negativa de la anterior comisión compuesta de excelentes elementos en el concepto social, pero falta de conocimiento en los asuntos edilicios y opuesta siempre en la concepción de las soluciones reclamadas por el el municipio, ha determinado la constitución del nuevo concejo, solidario y homogéneo, como para que resuelva los graves problemas comunales del momento presente.

Además, podemos anticiparlo, el P. E. se preocupará de poner en condiciones al pueblo, de elegir en el futuro directamente sus autoridades municipales. La comisión nombrada, de carácter accidental, entretanto, modificará la difícil situación creada por la larga acefalía.

Los comisionados a quienes el decreto del ejecutivo pone en posesión de sus cargos, son sin niguna variante, los que dimos a conocer días pasados. Figuran en primer término como candidatos para la presidencia y la vice, los doctores Francisco Beiró y José O. Casas.

Debido a que los nombramientos de comisionados municipales expedidos ayer por el ministerio del Interior, no contaban aún con la firma del presidente de la república (diligencia que quedará satisfecha esta misma tarde) los comisionados municipales no han podido convocarse esta tarde para celebrar su primera sesión preparatoria.

Apenas cumplido el requisito de referencia se efectuará la citación correspondiente para elegir autoridades y pasarse en seguida a la consideración del presupuesto municipal que sólo aguarda, para ser presentado, la constitución definitiva de la comisión.

LA RIOJA TRÁGICA

LOS LLANOS

EL DRAMA DE CHAÑARMUYO

ENSAÑAMIENTO DE LOS CRIMINALES

Los cadáveres fueron quemados

La situación de tragedia por que atraviesa la provincia de La Rioja tiene raíces históricas. La sed y el hambre de los últimos meses no ha hecho sino precipitar el desenlace del drama político-social entrañable y bárbaro que desde hace más de medio siglo flagela la vida de aquella tierra.

El bandalaje de Los Llanos, mantenido por los Moreno, los Oliva y parientes, todos tipos maleantes evadidos de la cárcel y con anuencia del oficialismo, acentúa hasta lo increíble las calamidades de esa región. Sus habitantes han abandonado los hogares, trasladándose en caravana a San Luis, San Juan y Córdoba. La sequía, el hambre, la mortandad de las haciendas, la desolación de los predios de pastaje y de las huertas; los impuestos exorbitantes y el azote de las policías, ha hecho de Los Llanos una tierra sin nombre, regada por el llanto de sus hijos que se van, camino de las provincias limítrofes.

A los azotes de la naturaleza y del gobierno se une el bandalaje invencible, arraigado en Olta, e imposible de reducir según la declaración inaudita del actual gobernador doctor Floro de la Colina.

Como si el estado anormal e inhumano por que atraviesan Los Llanos, no fuera suficiente, el drama de Chañarmuyo viene a colmar la medida. Han caído los señores Wenceslao Carrizo y Basilio Ruarte, muertos en defensa de sus derechos, y heridos Patrocinio Carrizo, y su hermana Visitación, los cuatro vecinos del lugar mencionado.

Tienen estos asesinatos antecedentes remotos. Era lo que tenía que suceder después de la serie de asaltos parciales, odios y vejámenes, cometidos por los habitantes de Pituil, con el objeto de posesionarse del río de Chañarmuyo. Fué en vano que se enviaran al actual gobernador, emisarios para prevenirlo del desenlace fatal. Algo más: los hijos de Chañarmuyo, le presentaron un extenso pliego de antecedentes y consecuentes, rogándole quisiera tomar las providencias del caso a fin de evitar [illegible] hoy enluta a todo Chañarmuyo.

Por otra parte, el actual gobernador tácitamente parece haber autorizado la tragedia.

Amigo y defensor de Alberto Castro, especie de cacique de Pituil, días antes de los sucesos, recibió a ese candillejo de color, y si lo tratado en la conferencia, no llegó al público, los hechos consumados autorizan a creer que el señor feudal de Pituil llevaba ya la anuencia oficial. Tan es así que no bien llegado a sus lares, levantó la horda y fué a Chañarmuyo a consumar la masacre.

Los "indios" de Pituil como apellidan los riojanos a los habitantes de aquel pueblo por ser gente de color y de malos antecedentes, significan más de cien votos en caso de elección; en tanto los de Chañarmuyo apenas suman veinte a treinta ciudadanos. De ahí que desde tiempo inmemorial las familias que han mantenido el gobierno sucedáneo de La Rioja tuvieran sus preferencias por los "pituilenses", sobre los derechos del pueblo víctima. Chañarmuyo en tanto mantuvo su oposición a la "casta" reinante y jamás consiguieron doblar la columna de sus hombres.

En la tragedia que comentamos obran razones políticas, sociales y jurídicas. Los hechos se han precipitado por dos causas: primera, porque la sequía tiene caracteres mortales; y segunda, por la presencia en el gobierno de ex abogado de una de las partes, quien era una garantía de impunidad para los asaltantes.

El proceso a seguirse y la persecución de los criminales nos dirá cómo se estila la justicia en La Rioja. Basta saber que los cuatreros y bandidos que amedrentan a Los Llanos son gente evadida de la cárcel o absueltos sin culpa y cargo!

El drama de Chañarmuyo necesita un correctivo ejemplar, y no son los jueces ni el oficialismo de La Rioja quienes darán el fallo: será el pueblo, la masa sedienta de justicia y llena de odio para los que desde hace medio siglo la tienen bajo la coyunda.

LA RIOJA, enero 22. — Esta mañana ha partido, en un tren de carga que salió a las 6 el juez de feria Dr. Ricardo Vera Vallejos, acompañado por el secretario del juzgado, un escribiente y el agente fiscal doctor Benjamín de la Vega, para levantar una información sobre los sucesos ocurridos ayer en Chañarmuyo. Llegarán en el día Famatina, desde donde se trasladarán en coche hasta aquella localidad. [illegible]

LA RIOJA, enero 23. — Se ha recibido como ampliación de los sucesos ocurridos ayer en Chañarmuyo, el siguiente despacho:

Basilio Duarte recibió siete balazos mortales; Wenceslao Carrizo quince. Después de muertos, los asesinos quemaron los cadáveres. Hay escasez de noticias debido a que el telégrafo está en Pituil, residencia de los criminales, que tratan de evitar se transmitan los detalles de la tragedia.

LOS BAÑOS DEL RIO

Prosecución de las obras

Los obreros municipales del departamento de obras públicas continúan activamente ocupados en desmontar, rellenar e igualar los terrenos ubicados en el punto terminal de la calle Belgrano, junto al río, donde se instalará el futuro balneario.

Este trabajo debe quedar ultimado en muy pocos días, pues como ya hemos informado la disposición topográfica de aquella parte de la ribera es sumamente propicia para una obra de esa índole. A partir del muro de contención, ya en aguas del río, la superficie que le sirve de lecho va ahondándose paulatinamente en un espacio no menos de diez cuadras hacia el fondo. Esta circunstancia, añadida a que allí el piso es de arena y carece de rocas, tornan en extremo practicable la formación de la playa artificial que persigue el doctor Llambías.

La única modificación que se ha operado en el proyecto primitivo, por consejo técnico del director del departamento de obras públicas, es que las casillas de baño en vez de colocarse paralelamente a la margen del río, se coloquen perpendicularmente; y, en efecto, en esta nueva disposición quedará mucho más despejada la superficie destinada a paseo y obras de embellecimiento.

Complemento de los balnearios también el plan de mejoras estéticas en la zona portuaria que por iniciativa del ministro de obras públicas ha elaborado la inspección general del puerto. Con este plan se persigue la transformación completa de los parajes situados en las proximidades de la dársena norte, donde según el primitivo proyecto del diputado Le Bretón deberían instalarse las piletas alámbricas que servirán de lugares de balneamiento. A lo largo del malecón se pretende ahora habilitar un cómodo paseo, de cuatro metros de ancho, con árboles y bancos en sus costados. El costo de estas obras está presupuestado en 33.400 pesos, mientras que si fueran a construirse las salientes y balcones que formaban parte del proyecto antiguo el costo no sería menor de 100.500 pesos, aparte de que los balcones en cuestión estarían demasiado expuestos al oleaje.

El ministro de obras públicas estudia actualmente este proyecto que de llevarse a la práctica cambiará el aspecto general de los lugares referidos, dándoles más hermosas perpectivas de las que ahora ostentan.

En cuanto a la otra zona de puerto, entre las calles Belgrano y Estados Unidos, la dirección de paseos de la municipalidad, en colaboración con el departamento de obras públicas, tienen ya perfectamente delineado el plan a seguirse con la madera y materiales indispensables para realizarlo.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

Una aclaración

Refiriéndonos a la discusión habida ayer en la cámara de diputados sobre el petróleo de Comodoro Rivadavia, y en la cual el diputado doctor Nicolás Repetto dice que el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, para informarse de la mejor manera de resolver el problema de la explotación de este mineral llamó a su despacho a los señores doctor Manuel Augusto Montes de Oca, de la Mexican Oil Company y doctor Santiago O'Farrell, abogado del trust de la Standard Oil, debemos decir, por estar habilitados para afirmarlo, que es inexacto. El ministro de agricultura doctor Pueyrredón no llamó a esos caballeros a consultarles nada, deliberadamente nunca deseó hacerlo, puesto que el ministro tiene formada su opinión y porque no se concibe por otra parte que fuera tan luego a buscar antecedentes que lo ilustraran nada menos que a representantes de empresas particulares interesadas en sacar el mayor provecho en beneficio de los intereses que patrocinan.

El doctor O'Farrell, pidió audiencia al ministro de agricultura para hablar sobre temas relacionados con la explotación del petróleo, audiencia que le fué concedida por el doctor Pueyrredón. No ha habido, pues, tal invitación, ni consultas que puedan hacer modificar el criterio que sobre explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, tiene formado el ministro de agricultura.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

EN TORNO DEL RESCRIPTO DEL ZAR. — PROPENSIONES ALARMANTES DEL GOBIERNO REACCIONARIO EN RUSIA. — INCITACIONES DE LA PRENSA JAPONESA A UNA ESCISION DE LA ENTENTE. — EL DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON EN EL SENADO NORTEAMERICANO. — TODA AMERICA DEBE INTERVENIR EN LA PAZ. — ESTA NO DEBE PROCEDER DE LA VICTORIA. — DESAPARICION DE LAS ALIANZAS. — EL DESARME. — LA PRENSA INGLESA REBATE LA TESIS WILSONIANA.

El documento del día es el rescripto del zar a su primer ministro Galitzin. Dentro y fuera de Rusia se le aplaude; y con razón, porque demuestra cierta clarovidencia en el monarca ruso, cualidad sumamente difícil en un soberano que por tradiciones de familia, ha de propender ingénitamente al autocratismo, y que "pon dessus le marché" vive en un ambiente de intrigas, teniendo que valerse para su gobierno de los hombres que precisamente son adversos a la evolución progresista democrática sostenida por la Duma. Más buena voluntad que entereza en la realización de ella revelan en Nicolás II las noticias que de Petrogrado nos llegan. Protopopoff, entregado en cuerpo y alma a los reaccionarios, amenaza con disolver la Duma, reprimir a la prensa, fiscalizar zemtsvos y municipios, y hasta aterrorizar al país. Sigue en esto su pretérita doctrina de que a él, como ministro del interior le obliga la política del primer ministro; y no se sabe cuál es ella. Galitzin no quiere que se trate de reformas ni evoluciones en los presentes momentos. Con pretexto de la guerra, adopta el programa de que hoy Rusia no debe ocuparse en reformas, sino sólo en preparar la victoria final. El objeto real que se persigue con esa política ya que se reconoce la imprescindible necesidad de satisfacer a la nación, es impedir que las reformas tengan el carácter democrático que las abonaría, si se realizara el programa del bloque parlamentario. Galitzin promete las reformas que al gobierno le plazcan, para cuando la Duma esté reducida al silencio y la sumisión. En caso de ser recalcitrante, se la disolverá.

Mientras tanto, Neratof, ministro de relaciones, aparece desplazado, y en su lugar vuelve a esa cartera el exministro Sturmer. No se ve, pues, gran motivo de satisfacción. El imperio atraviesa una crisis, de la que, digan lo que quieran los periódicos occidentales, a quienes solo interesa saber que el gobierno ruso se mantiene fiel a la alianza, depende el éxito decisivo de la guerra.

[illegible] mente por los comentaristas de la Entente, en el Extremo Oriente. La política de los imperios asiáticos sólo será leal y favorable a la de los occidentales, mientras éstos no dejen traslucir nada que amengüe su prestigio. Si el Japón llegara a convencerse de que Rusia está anarquizada, y, por lo tanto, expuesta al desastre, en seguida se deslizaría de la Entente, pasándose a la causa de Alemania a tambor batiente y con banderas desplegadas, segura de que el imperio del Sol Naciente adquiriría de ese modo el rol de árbitro de los destinos del mundo, ya que su vuelta de faz inclinaría la balanza del lado de los imperios centrales. Entonces, en vez de luchar contra Rusia arrarastraría a este país — o mejor dicho a su gobierno reaccionario en virtud de los intereses comunes de ambos imperios en Asia — a pactar la paz por separado con Alemania. Ahí, en ese proyecto, que es positivo, como lo demuestran extractos muy terminantes de los órganos de la opinión pública nipona. A pesar de las brumas de la lejanía, ese movimiento de infidencia asiática delata las maniobras del "gran servicio imperial" de Berlín, empeñoso en dividir para triunfar. Lo alarmante es que, según lo demostró el imperio nipón cuando rompiera hostilidades con Rusia, el gobierno de Tokío no gasta en estas materias el ritual de cortesía que caracterizan a los súbditos de Yoshihito en el ambiente social. De improviso y a firme; así golpea el japonés. ¡Quién sería capaz de adivinar el botín de logros, de predominio y de indemnizaciones que la primera potencia asiática contempla hoy con oblicuos ojos, en el espejo mago con que a seduce la fácil pronosticadora del Spree?

Mientras tanto, el presidente Wilson se presenta en el senado de Wáshington, y lee el admonitorio discurso que hoy comenta la prensa de ambos mundos, y que es como el fallo que el primer magistrado norteamericano pronuncia después de oír los alegatos de ambas contrapartes en la gran contienda mundial.

Refiriéndose a su propia nota de 18 de diciembre, declara qce en ella habló "en favor de la hufanidad y en nombre de los derechos de todos los neutrales, como nosotros (los Estados Unidos), cuyos intereses más vitales están constantemente en peligro a causa de la guerra.

En cuanto a las respuestas, dice:

"Los poderes centrales contestaron unánimemente, manifestando que estaban dispuestos a tomar parte en una conferencia pacifista. Los países de la "entente" contestaron de un modo más definitivo exponiendo sus condiciones generales, pero sin hacerlo en forma definitivamente definida para deducir los detalles que se considerán indispensables, a fin de llegar a un arreglo satisfactorio".

Sustanciado el resultado de las gestiones, establece que se ha conseguido aproximarse a la negociaciós de un concierto internacional que sirva en lo sucesivo para imponer la paz en el mundo.

Cree en la necesidad de un poder ulterior capaz de impedir la repetición de la catástrofe. Estados Unidos deberá participar en esa empresa. Su pueblo está preparado a esa misión. Y es necesaria la pronta cooperación de todos los neutrales.

En cuanto a la oportunidad de negociar la paz, afirma que es el momento actual; porque en realidad no hay aún vencedores ni vencidos.

En su exposición de principios al respecto, el presidente formula los siguientes:

"Los tratados y convenios que garanticen la paz deben hacerse a satisfación de la humanidad, y no a deseo de uno u otro grupo de beligerantes. A ellos les tocará decidir si los convenios serán respetados eternamente.

"Debe [illegible] pues entonces tal vez sea demasiado tarde.

"Ninguna nación tiene derecho de extenderse con perjuicio de las naciones débiles. Cada país debe gobernarse por sí mismo.

"Ningún tratado ofrece seguridades, a menos de que esté garantizado por todos los pueblos del nuevo mundo".

La guerra tiene por fin un balance de soberanía, el cual es contraproducente para una paz perdurable. Ya que los beligerantes no aspiran a destruirse, la victoria es innecesaria para la paz.

Se basaría en la humillación de un grupo; y es un hecho que la paz sobre puede ser garantizada por la igualdad de los poderes. De ahí se deduce que no deben existir alianzas. No ha de haber más alianza que la de todas las naciones del mundo. Con ella desaparecerán ejércitos y marinas de guerra.

"Todos los países deben observar la doctrina de Monroe: "Cada uno para sí y respetar al ajeno."

Cada raza debe gobernarse a sí misma.

El discurso concluye así:

"Estos son los principios de todas las Américas, y los principios de humanidad que deben prevalecer".

La nota que da el presidente Wilson en ese discurso es lo que su rol obliga. Pue parecer excésivamente elevada; pero se reconoce universalmente que no desafina. Sólo se le cree excesivamente armoniosa en medio del desconcierto actual. Los diarios ingleses dicen que el deseo es loable, aunque su realización es inaceptable: la guerra sólo puede concluir por la victoria.

Frente oriental

Los rusos rechazan a sus adversarios en Oituz. — Actividad de los submarinos moscovitas en el Mar Negro. — Exitos británicos en Sud Africa. — Bombardeo de los talleres bélicos de Bagdad por aviadores británicos. — Traslación de las tropas en Grecia. — Vuelta de los diplomáticos de la Entente a Atenas. — Correspondencia por aeroplanos entre Constantino y los imperios. — El fletamento de la flota mercante griega por Inglaterra.

PETROGRADO, enero 23 — El ministerio de guerra ruso dió a la publicidad un boletín oficial que dice así:

En el valle del Oituz rechazamos unas tentativas de avance del enemigo.

En el resto del frente rumano hubo tiroteos recíprocos.

En el mar Negro nuestros submarinos echaron a pique un vapor y nueve goletas, cerca del Bósforo.

PETROGRADO, enero 23 — Millares de refugiados rumanos continúan llegando a la Besarabia.

Entre los refugiados se encuentran 12.000 boy scouts, a quienes los alemanes amenazaron de tratarlos como guerrilleros.

PETROGRADO, enero 23 — Apareció el siguiente comunicado oficial que publica el ministerio de guerra ruso:

En el frente del Cáucaso, al este de Kamakha, rechazamos un ataque emprendido por dos batallones turcos.

NEW YORK, enero 23 — El informe oficial alemán sobre las operaciones del ejército imperial en el frente ruso dice:

En el frente del príncipe Leopoldo: Al oeste de Friedrichtadt rechazamos varios ataques nocturnos emprendidos por patrullas enemigas.

LONDRES, enero 23 — Han progresado considerablemente todas las columnas que ejecutan un movimiento envolvente en el delta del bajo Rufiji, por el norte y por el sur.

Nuestras tropas penetraron en el delta por el norte, cerca de Pemea, y por el sur, en las proximidades de Mohoro.

Más al oeste, nuestras tropas están persiguiendo a los destacamentos enemigos hacia el oeste y el sur, en medio de grandes dificultades.

El enemigo abandonó en el hospital de Nyakisiki 16 heridos blancos y 200 heridos indígenas.

Al sur de Kibambawe, después de una lucha que duró todo el día, la fuerte retaguardia del enemigo huyó precipitadamente.

Nuestras tropas están despejando de enemigos los montes de Kitschi.

LONDRES, enero 31. — Apareció el siguiente comunicado oficial:

El sábado, nuestros aeroplanos efectuaron un raid contra una fábrica de municiones establecida por los turcos en la ciudadela de Bagdad. Nuestros aviadores arrojaron allí seis bombas de 100 libras.

LONDRES, enero 23 — Según noticias de Atenas, la situación sigue desarrollándose en forma satisfactoria y sin contratiempos.

Es evidente que la ejecución de los pedidos de la "Entente" se realizan con lentitud.

Desde Iotvolvera y Keratsini llegaron hoy tropas destinadas a ser trasladadas.

La cuestión de la traslación del ejército ha sido discutida detenidamente y se ha arreglado la forma en que se moverán varias divisiones. Ese traslado se efectuará con rapidez.

Hoy llegó la misión británica que ha de fiscalizar los movimientos de tropas. Fué objeto de la recepción más cordial por parte de las autoridades.

ROMA, enero 23 — Telegrafían de Atenas que el ministro británico, sir H. C. M. Elliot, comunica al jefe del gabinete griego, señor Lambros, que la isla de Kiteria será devuelta a Grecia y al propio tiempo le hizo entrega de un memorándum conteniendo las indicaciones para la aplicación de las exigencias manifestadas en el ultimátum.

Anuncia asimismo que los ministros de Francia, Inglaterra y Rusia han vuelto a establecerse en sus respectivas legaciones en Atenas y que se ha comenzado la traslación del material de guerra al Peloponeso.

GINEBRA, enero 23 — Se sabe por una correspondencia procedente de Monastir que no solamente está el rey Constantino en comunicación diaria con Viena y Berlín por medio del telégrafo sin hilos y el correo, sino que los aeroplanos de los imperios centrales depositan correspondencia destinada al monarca en puntos convenidos de antemano.

LONDRES, enero 23 — La intención de Inglaterra de fletar la flota comercial griega por todo el tiempo que dure la guerra más de seis meses, causó sensación en Atenas.

Inglaterra pagará 30 chelines mensuales por tonelada a más del seguro.

ATENAS, enero 23 — Ha terminado la traslación de las fuerzas de artillería de campaña a Corinto.

[illegible] montaña será trasladado inmediatamente.

Frente austro-italiano

Dispersión de patrullas austriacas en el Carso. — Eficacia de la artillería italiana en Lagazuoi.

ROMA, enero 23. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado oficial del alto comando italiano a propósito de las operaciones peninsulares:

En todo el frente la actividad de la artillería fué limitada.

En el monte Lagazuoi, entre los valles de Travenauze y Boite, cañoneamos las barracas de los austriacos y bombardeamos sus líneas de comunicación, como de costumbre.

Dispersamos en el Carso unos grupos de exploradores enemigos.

Frente occidental

Ataque alemán rechazado en Caurieres. — Exitos parciales de los ingleses en Loos, Neuve-Chapelle y otros puntos. — Revolución fracasada en Portugal. — Buques hundidos o apresados. — Desmantelamiento del "Deutschland". — Los prisioneros norteamericanos en Alemania. — La campaña de los corsarios.

PARIS, 23. — El boletín oficial francés, publicado por el ministerio de la guerra, sobre la campaña territorial, dice:

En la orilla derecha del Mosa, después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron, por dos veces, al caer la tarde, las trincheras situadas al nordeste del bosque de Caurieres.

El fuego de nuestros cañones y ametralladoras quebrantó los ataques. Mantuvimos íntegra la línea.

Durante la noche se combatió activamente con la artillería en el sector de la Cote du Poivre.

En la Alsacia y la Lorena, hubo encuentros de patrullas.

En la orilla derecha del Mosa hubo viva actividad de la artillería en Douaumont.

También fué vivo el cañoneo en la región de los Vosgos, en La Chapelotte.

LONDRES, 13. — El ministerio de la guerra publica el siguiente comunicado oficial sobre la acción del ejército inglés en la campaña de Francia:

Ayer por la mañana efectuamos con éxito una incursión en las trincheras alemanas al sudeste de Loos. Las cuevas estaban llenas de alemanes y fueron destruídas por nuestras bombas, sufriendo el enemigo muchas bajas. Las nuestras fueron pocas. Tomamos algunos prisioneros.

A la caída de la tarde, anteayer, penetramos en las líneas alemanas en Neuve Chapelle.

La artillería alemana estuvo activa con intervalos, ayer, en las cercanías de Rancourt, Serre e Ypres.

Bombardeamos con buen efecto las posesiones de los alemanes en el bosque de Saint Pierre Vaast, en Gommecourt y Armentieres.

NEW YORK, 23. — Informan de Berlín que el estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado oficial:

Cerca de Lens rechazamos en un combate con granadas de mano un pequeño ataque inglés.

Nuestras patrullas hicieron breves incursiones en las posiciones enemigas cerca de Bezonvaux y al Este de Pont-a Mousson, y regresaron con varios prisioneros y una ametralladora.

LONDRES, 23. — El rey Jorge ha donado 250 libras esterlinas para las víctimas sin recursos de la explosión de la fábrica de municiones.

La reina María y la reina madre Alejandra han donado cada una 100 libras esterlinas con el mismo objeto.

LONDRES, 23. — El público ha sido rigurosamente excluído de la zona de la fábrica de municiones en que se produjo la explosión el viernes pasado.

Las severas investigaciones que llevan a cabo las autoridades, han revelado que los muertos en el desastre son menos de 100, siendo probable que sea ese su número total.

Se ha comprobado el hecho extraordinario de haber causado destrozos la explosión en un radio de tres millas de distancia, por valor de 10.000 libras esterlinas. La rotura de vidrios en esta vasta extensión fué considerable.

El rey y la reina continúan mostrándo la mayor solicitud por las víctimas.

El jurado examinó 55 cadáveres y visitó el lugar del siniestro. Se espera el veredicto de los médicos forenses con mucho interés.

Una cuestión muy discutida es la que se refiere al pago de los perjuicios causados. Las compañías de seguros aparecen como responsables por valor de cientos de miles de libras esterlinas, en virtud de sus contratos con los particulares perjudicados. Sin embargo, gana terreno la opinión de que el gobierno debiera cubrir las pérdidas y reparar las casas destruídas, por tratarse de un desastre que ha ocasionado indirectamente la guerra.

MADRID, 23. — Por noticias recibidas de Badajoz, y de otras poblaciones extremeñas y gallegas fronterizas con Portugal, se sabe que la situación de ese país es bastante grave.

Gran parte del pueblo se muestra contrario a la intervención activa de Portugal en la guerra y ha estallado un movimiento revolucionario grave que ha podido sofocar el gobierno después de grandes esfuerzos.

Se sabe que en Oporto y en otras poblaciones hubo colisiones entre el pueblo y las fuerzas del ejército, pero se ignora el número de muertos y heridos.

De la situación de Lisboa no se sabe nada, porque la censura, que es rigurosísima, no deja pasar noticia alguna.

LONDRES, 23. — El Lloy's anuncia el hundimiento de los vapores británicos Baron Sempill, de 1607 toneladas, que pertenecía a la Kelvin Shipping Co. Ltd., [illegible], de 3878 toneladas, propiedad de la Doughty Shipping Co. Ltd.; y Malina, de 3870 toneladas, cuyos armadores son Elders y Fyffes Ltd.

También da noticia de haber sido echado a pique por un submarino el vapor dinamarqués Standard.

Se cree que fué igualmente hundido el vapor noruego Jotunsjell.

Otros buques hundidos son:

El vapor japonés Kisagata Maru, N.o 3, de 2608 toneladas, los británicos Lonclara, Toftwood, de 3082 toneladas, Port Nicholson y Carlyle, de 466 toneladas y de la matrícula de Singapore.

Este último fué echado a pique por un submarino.

NEW YORK, 23. — Anuncian de Norfolk, que por lo menos quince naves de guerra aliadas buscan al corsario alemán y que todas ellas se concentraron en la costa del Estado de Carolina del Sur.

Se avisó a todos los capitanes de las naves mercantes aliadas que no tomen en cuenta las advertencias respecto del corsario, a menos que vengan procedentes de barcos incluídos en el código, pues se dice que en los últimos días esas informaciones fueron trasmitidas por alemanes, lo que hizo que algunos barcos se alejarán de las rutas protegidas para caer en poder del corsario.

NEW YORK, 23. — Comunican de Norfolk que ayer tarde se avisó que reinaba una gran tempestad en toda la costa. Se enviaron radiotelegramas a alta mar a todos los barcos y a los que se encuentran en puertos se les advirtió que no debían salir.

Esta información fué trasmitida después de la noticia relativa al desmantelamiento del «Deutschland» cerca de la costa y produjo cierto malestar en los círculos germanos y una actividad poco común en los círculos británicos.

NEW YORK, 23. — Se anuncia que el embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. James W. Gerard, envió al departamento de Estado una declaración oficial a Alemania, relativa a la retención como prisioneros de los marineros neutrales que van a bordo de los buques mercantes armados apresados por los alemanes en sus raids.

Esto interesa grandemente a los Estados Unidos, pues se trata de defender a los súbditos norteamericanos tomados como prisioneros.

En los altos círculos se sostiene que los derechos de los norteamericanos como neutrales no se pierden por el hecho de que estén trabajando en forma defensiva a bordo de los buques mercantes armados.

Los funcionarios oficiales han estado preparando ayer durante todo el día los antecedentes sobre esta cuestión, para someterlos a la consideración del presidente Wilson.

AMSTERDAM, 23. — La prensa alemana comenta hoy jubilosamente los éxitos del corsario que opera en las costas del Brasil; dice que el capitán Badowitz, que mandaba la tripulación apresada del Yarrowdale, prestó servicios anteriormente en el crucero Moewe, que fué internado en España después del hundimiento del vapor Westburn, cerca de Tenerife, y que logró evadirse del lugar de internación.

SITUACION MILITAR

MIRAS QUE PERSIGUE ALEMANIA EN LOS OCEANOS. — TRAVESIAS ATLANTICAS DE SUBMARINOS. — LA ESCUADRA BRITANICA ESTA INTEGRA Y LISTA. — RESUMEN DE LA CAMPAÑA NAVAL DE INGLATERRA. — ELLA CORROBORA SU DOMINIO DE LOS MARES. — INUTILIDAD POSITIVA DE LOS CORSARIOS ALEMANES.

Las correrías de los corsarios y submarinos germánicos en las costas americanas del Atlántico son una verdadera medida de beligerancia, puesto que también, en primer término, a demostrar la efectividad del bloqueo que el almirantazgo alemán pretende mantener en torno de Inglaterra; y, en segundo, a traer al ánimo de los neutrales la convicción de la impotencia de Inglaterra—tesis que Alemania viene sosteniendo con tesón creciente, y en especial desde la época de su presunta victoria en los mares de Jutlandia.

Descontemos que no es legítima la primacía que la marina germánica se atribuye en la travesía submarina del Atlántico. Ya desde el principio de las hostilidades habían realizado ese viaje, con el mejor éxito, los submarios de guerra ingleses construídos en los astilleros del Canadá, y que, entonces, por lo inusitado del caso, y por la reserva que guardó el almirantazgo británico al respecto, fueron señalados como grupos de ballenas, tanto a su partida de América, como a su aproximación a las europeas. Por lo demás, lo del viaje comercial del "Deutschland" solo fué un antivaz de la misión exploradora que cumplió dicho submarino. Se trataba de comprobar si los submarinos alemanes podrían ir a batir el comercio anglonorteamericani en su mismo punto de partida. Parece que el buen éxito no fué tan satisfactorio, ya que el almirantazgo de Berlín opta por confiar esa misión a los corsarios.

Ni éstos, ni los submarinos consiguen, sin embargo, otra cosa que alarmar al comercio neutral. El comercio inglés prosigue su tráfico y la escuadra británica se apresta a desempeñar su misión policial.

La gran flota está siempre lista. Ese es su lema; esa es su realidad. Lis buques ingleses que el parte alemán de la batalla de Jutlandia aunció como hundidos, están en aptitudes de pugnar otra vez por el dominio del océano. Los alemanes pasaron ocho días "hundiendo" cotidianamente el "Warspite"; y éste, hecha la reparación del gobernable, está hoy listo para entrar en liza. El "Nicator" y el "Southampton" se hallaron y se hallan en caso análogo. Igual suerte cupo al Princess Royal" y al "Birmingham", al "Lion" y al "Tiger".

Si, pues, la desaparición de dichas unidades fué supuesta por los alemanes con el propósito de sugerir la condición de superioridad en que el mencionado combate dejó a la flota germánica; y si esa desaparición no se cumplió, es preciso concluir que Alemania no conseguirá en ningún momento, ni por expediente alguno, probar a los neutrales la desaparición del dominio británico de los mares. Los perjuicios que impone a ols neutrales son por tanto, inconducentes y baldíos'

En cuanto a la eficiencia demostrada por la marina británica y que los alemanes discuten y tratan de contradecir, un bien informado comentarista particular resume en los siguientes puntos la demostración de ese valor real:

1o. Ha embotellado la escuadra alemana en sus puertos. Piénsese en lo que hubiera ocurrido si los alemanes hubieran podido disponer libremente de su poderosa escuadra, para atacar la costa de los países aliados. Calais sería prusiano y París un tributario de Berlín.

2.o Ha mantenido abiertas todas las rutas del comercio y así, los aliados han podido obtener, cuanto han querido y necesitado. Esto no parecerá difícil escribirlo, pero piénsese en los medios. Todos los corsarios alemanes han sido barridos del océano. Uno escapó hace meses y los periódicos del mundo con grandes titulares dieron la noticia llenos de asombro. El bloqueo submarino intentado contra Inglaterra ha sido casi destrozado. Y los ingleses están cazando submarinos en sus propias aguas con la misma rapidez que los alemanes los construyen. Desde el comienzo de la guerra solo un diez por ciento de los buques ingleses han sido destruídos por ellos. Finalmente, las rutas marinas deben ser barridas diariamente de minas. Cuando se llega a la altura de las aguas inglesas, se ve el mar cubierti por "trawlers", pescando las minas y se puede seguir el camino ya completamente, limpia de peligros.

3o. Ha llevado las operaciones navales a todas las partes del mundo. Recuérdense algunas de las más famosas escenas. Las Malvinas, Samoa, Flandes, Ssin-Tao, Suez, Deadeaghat, el Golfo Pérsico, Africa del Este, Salónica y el Báltico. Está lista siempre, en todas partes y en todo tiempo. Para poder darse cuenta de lo que ésto significa, extiéndase un mapa e imagínese el lector encargado de dirigir esas operaciones y no olvide que en todo tiempo ha de mantener a la escuadra alemana en sus puertos y conservar los mares limpios de banderas alemanas'

4o. La escuadra ha convoyado las tropas aliadas a través de todos los océano. He aquí un caso específico: Durante dos años diariamente ha convoyado al ejército de Kitchener a uno y otro lado del Canal, y nunca ha perdido un solo buque. No habría ofensiva inglesa en el Somme si no hubiera sido por esa escuadra.

5I. Ha bloqueado "efectivamente" a Alemania, paralizando su comercio, haciendo desaparecer sus barcos, e [illegible] te, entre el archipiélago [illegible] das y la costa noruega. [illegible] cientas millas marinas. Ningún buque puede surcarlas sin tropiezo con la flota.

Tal es, brevemente esbozada la tarea que sigue cumpliendo la escuadra inglesa. Cuenta para su veintajoso éxito, con seis mil naves.

Si los países neutrales uniesen sus fuerzas navales para hacer respetar la soberanía de sus aguas territoriales, ni submarinos ni corsarios podrían prevalecer un minuto solo; pero, aunque ese acuerdo de no beligerantes llegue, o no llegue, nada podrá en mar rival enorme, que contra una flota rival enorme, que suma seis mil unidades, repartidas en todos los rumbos del universo.

GINEBRA, 23. — Comunican de Munich, que el contralmirante Karl von Holiweg, hablando en aquella capital sobre los éxitos obtenidos por los raids de los buques corsarios alemanes, dijo que esperaba que estos éxitos no indujesen al público a iniciar una agitación para que la flota de Alemania saliese a combatir contra la escuadra británica que mantiene el bloqueo.

Esto sería — según añadió — «un suicidio heroico».

MADRID, 23. — Telegrafían de El Ferrol que en aquel puerto se han recibido noticias fidedignas de que en las cercanías de las costas gallegas fueron torpedeados y hundidos esta mañana un vapor francés, otro italiano y otro inglés.

Se tiene la seguridad de que el vapor italiano es el Brento, de Brindisi, de 2384 toneladas, construído en 1891, y el francés Ceilán, de 8223 toneladas, perteneciente a la compañía Chargeurs Réunis, de la matrícula de El Havre.

Se cree que el inglés puede ser el France.

MADRID, 23. — Informan de El Ferrol que después de grandes trabajos se ha podido conseguir poner a flote al vapor noruego Thyra, embarrancado en una playa de las cercanías de aquel puerto.

El Thyra fué torpedeado hace poco tiempo por un submarino alemán; pero no se hundió, y después de navegar varios días a la deriva, encalló en la playa norte del cabo Prioriño Grande.

Allí fué descubierto por varios pescadores, a los que por el hallazgo, según prescripciones del derecho marítimo, les corresponde la tercera parte del valor del cargamento, que fué recientemente valuado en más de un millón de pesetas.

MADRID, 23. — Informan de Cádiz que hoy arribaron a aquel puerto varios vapores mercantes franceses e ingleses, con carga general.

Los capitanes de dichos vapores manifestaron a las autoridades marítimas que hasta la entrada de la bahía de Cádiz fueron escoltados por varios cruceros de la armada británica, con el objeto de salvarles de los ataques de los submarinos.

RIO DE JANEIRO, 23. — El ministro de marina, almirante Alejandrino Alencar, ha enviado un telegrama al almirante Pedro Frontín, que debe hallarse en aguas de la isla de Trinidad, a bordo del crucero Barroso, para que tome medidas respecto a la vigilancia de las costas.

Procedente de Nueva York llegó el paquete nacional Río de Janeiro. Los oficiales han declarado que ignoraban el torpedeamiento de vapores aliados en las costas del Brasil y que no encontraron más que un buque de guerra británico, a lo largo de las costas brasileñas.

Expresaron también que en la ruta natural de las embarcaciones que navegan en demanda de los puertos nacionales nada notaron de anormal.

Entró en este puerto el crucero auxiliar británico Macedonia.

Nuevas escuelas

Acción de los consejos escolares

La sanción del presupuesto, si se aprueba en la forma votada por la cámara de diputados, da margen para la creación de nuevas escuelas en la capital de la república. El pedido de habilitación de nuevos locales para destinarse a establecimientos de educación primaria, es obra de los consejos escolares.

He aquí, entonces, una de las tareas más importantes de esas instituciones y a la que deben dedicar toda preferencia. Estableciendo la ley de educación como uno de los deberes de los consejos de distrito, fomentar la concurrencia de alumnos a las escuelas, debe, siempre, estudiarse la capacidad y procurar asientos disponibles para todos los niños en edad escolar que se presenten a recibir instrucción.

Los nuevos consejos escolares pueden informarse rápidamente de las necesidades apremiantes de cada barrio, con respectoa la urgencia en crear escuelas. Basta solicitar a cada director el número de alumnos rechazados el año anterior, para convenir en forma aproximada el número de escuelas a crearse.

Podemos asegurar que los asientos se reclaman más en los distritos apartados, por una razón muy sencilla; la

[illegible] alejarse del centro [illegible] número de escuelas satisface [illegible] concurren[illegible] escolares que piden ubicación.

Señalamos en un artículo anterior la conveniencia de que los consejos escolares procuraran desde los primeros días de clase que los alumnos pobres tuvieran los elementos más indispensables para asistir a clase y presentamos otra cuestión cuya resolución corresponde a esas instituciones.

Deben, pues, los nuevos consejeros [illegible] reelectos conocer perfectamente el estado de su distrito, comenzar una investigación con respecto a la cantidad de alumnos que no van a la escuela, buscar casas que reunan condiciones requeridas y solicitar inmediatamente la creación de nuevas escuelas.

Sabemos que el Consejo Nacional de Educación está dispuesto a contribuir a la supresión absoluta del analfabetismo; hay la mejor disposición para crear nuevas escuelas, deben, entonces, los consejos escolares contribuir a la realización del propósito señalado, dedicando toda su actividad a los efectos de que no quede un niño sin concurrir a recibir la instrucción correspondiente, de acuerdo con los preceptos establecidos por la ley del 84.

Política de San Juan

CRITERIOS CONTRADICTORIOS

Quien sabe porque gravitación de circunstancias la política de este lejano estado tiene a menudo repercusión nacional, planteando y resolviendo algunas cuestiones de carácter institucional.

A pesar de todos los obstáculos que pudieran oponer a la permanente actividad política, su ubicación a gran distancia de la capital, su reducido aporte a las resoluciones fundamentales de la política argentina y las dificultades económicas y financieras de orden interno, no obstante todo eso, los partidos de San Juan vigilan permanentemente el funcionamiento de los gobiernos y reclaman siempre la efectividad de los derechos ciudadanos.

La última campaña electoral de gobernador y vice, ha renovado las tradicionales actividades de los partidos sanjuaninos, con estímulos tales para la oposición que el partido oficial se ha visto forzado a jugar los resortes del poder para c[illegible] inevitable triunfo del partido radical en comicios abiertos y [illegible]dos.

La vieja máquina estaba montada por el avasallamiento de todas las fuentes de la autoridad pública, sin excluir el sufragio municipal, entregado a la temeraria voracidad de los caudillos oficiales, y cuando llegó el momento de buscar en el comicio libre una solución democrática, concordante con las amplias normas en que el pueblo argentino ha encuadrado su vida cívica, cada cual, desde el gobernador y sus ministros, hasta el último comisario rural y hasta el más modesto colector fiscal de campaña, desempeñaron a la perfección sus papeles respectivos en la vasta simulación del comicio legal.

Inútil era todo reclamo ante el funcionamiento [illegible] de los resortes oficiales, puesto que la acción principal y directiva se ejercitaba desde la casa de gobierno y necesario fué recurrir al ministerio del interior denunciando tan singular estado de cosas [illegible]

[illegible] voto, todo lo cual [illegible] actitud del doctor Rojas en el senado nacional, planteando una apasionada cuestión de autonomías provinciales.

No es nuestro propósito por hoy entrar al fondo de esta debatida cuestión doctrinaria, que ha de ponerla una vez más sobre el tapete y con muchos antecedentes, el próximo debate del senado, sino hacer notar la existencia de ciertos criterios contradictorios, que ofrecen como un curioso fenómeno de politiquerismo mediterráneo los directores más calificados del oficialismo sanjuanino.

El senador Rojas se ha quejado, y esa queja constituye la parte principal de su último discurso en la alta cámara, de que el gobierno nacional se haya inmiscuido en las pasadas elecciones de su provincia y olvida para ello que la gestión de su propia candidatura al gobierno que debiera terminar el 12 de mayo próximo se hizo en las esferas del gobierno nacional y que él, como director de la campaña electoral y primer término de la fórmula gubernativa de 1914, radicó en el ministerio del interior el pleito político sanjuanino, comunicando a diario y con absoluta prescindencia de las autoridades locales las incidencias de esa campaña y las irregularidades reales o supuestas de los funcionarios oficiales. Y es bueno recordar que en aquel tiempo no todos los jueces mantenían relaciones cordiales con el poder ejecutivo y que especialmente el del crimen se encontraba muy distanciado del gobernador por razón de que los legisladores adictos a éste le habían iniciado juicio político en la cámara de diputados.

Y como dato elocuente de aquel absoluto renunciamiento a la jurisdicción provincial, es oportuno recordar que el doctor Rojas y sus amigos hicieron participar de aquellos vibrantes apasionamientos hasta las mismas damas sanjuaninas, arrancando a su generosa ingenuidad en asuntos electorales, un telegrama para el ministerio del interior, pidiendo garantías para la vida de sus esposos e hijos, en forma tan conmovida y expresiva que parecía tratarse de la población femenina de un país invadido y amenazado por los horrores de la guerra moderna.

Hasta ese recurso, poco varonil quizá, fué utilizado, encendiendo las pasiones y estimulando odios irreflexivos en los hogares, único refugio de la tolerancia y la concordia para los días vibrantes de acritudes y de acusaciones temerarias, personales y colectivas.

Y nunca más que hoy es oportuno recordar que el actual gobernador doctor Garro, fué en 1912, en su carácter de diputado al congreso, uno de los beneficiarios de la intervención del doctor Rafael Castillo.

Para que la contradicción de criterios sea más flagrante, las circunstancias han querido que el doctor Rojas sea el senador interpelante y que el doctor Garro ocupe la gobernación de la provincia.

Y es bastante curioso, en verdad contemplar como el candidato a gobernador que aceptaba jubiloso hace tres años los telegramas de imposición del presidente Plaza, motivados por sus quejas ante el ministerio del interior, y como el candidato a diputado nacional que acogía lleno de entusiasmo la presencia del comisionado Castillo y la misión policial del ejército, se sientan tan hondamente impresionados ante medidas y procedimientos que no han llegado esta vez a adquirir la amplitud a que alcanzaron en aquellos tiempos no lejanos.

El secreto de esta anomalía lo hemos de encontrar en la ausencia de ideas y en un exceso de apetitos irreflexivos.

AVIACION MILITAR

Muerte del capitán boliviano Alarcón

Forma en que se produjo el accidente

A los frecuentes y dolorosos accidentes de aviación que la navegación aérea ha producido en este país, hay que añadir una víctima más.

Esta vez se trata del capitán boliviano José Alarcón, joven oficial lleno de méritos y arrojo, que se entregó decididamente al noble culto de la aviación, en la que sin duda lo esperaban muchos triunfos y satisfacciones.

No ha querido la fatalidad que ese brillante programa de vida se cumpliera, y ha tronchado, todavía en flor, una existencia pujante y estudiosa, quitando a Bolivia uno de los miembros más distinguidos de su ejército.

El accidente—

De acuerdo con el reglamento de la escuela, esta mañana realizaron ejercicios de práctica los oficiales alumnos del Palomar.

Poco antes de las 8, siguiendo el período de prácticas que hace algún tiempo venía realizando en la escuela militar de aviación, se elevó el capitán boliviano José Alarcón, piloteando un biplano Farman de 80 H. P.

Se remontó sin dificultad, alcanzando en seguida una regular altura, y verificando algunas vueltas y planeos con seguridad completa. Después de alejarse un poco de la escuela y describir un amplio círculo, el capitán Alarcón regresó más o menos al punto de partida y se dispuso a aterrizar. Fué entonces cuando se produjo el accidente.

El descenso lo hizo casi normalmente, aún cuando se notaba que lo estaba realizando con un poco más de precipitación de lo acostumbrado.

[illegible] que la velocidad iría disminuyendo a medida que el aparato se acercase a tierra, pero pronto vieron, con el natural sobresalto, que ello no sucedía así.

Cuando el desgraciado oficial intentaba inútilmente sofrenar el aparato, ya a unos tres metros y medio, "capotó" el biplano, cayendo pesadamente al suelo.

En seguida llegaron varios oficiales y mecánicos al lugar de la catástrofe, levantando el aparato, para ver si el piloto vivía aún.

Desgraciadamente no era así. El médico de la escuela, doctor Aguilao Milano, que fué uno de los primeros que se encontraron junto a los restos del biplano, certificó que el capitán se había fracturado la base del cráneo y el brazo derecho.

La muerte había sido instantánea.

Los restos de la víctima—

Inmediatamente de producirse el suceso, el director de la escuela, teniente coronel Alejandro Obligado, comunicó la triste nueva telefónicamente al ministro de guerra y al representante de Bolivia, doctor Eleodoro Villazón, quien se trasladó acto seguido al Palomar en compañía de un secretario de la legación.

El comandante Obligado concurrió en seguida al ministerio de guerra, informando al secretario del departamento, coronel Vaccarezza, que había dispuesto que todos los oficiales de la escuela velaran el cádaver de su infortunado camarada, hasta el momento de su traslación al colegio militar, donde será velado esta noche. A las 5.30 llegará el féretro a la estación de Retiro, de donde será trasladado al Círculo Militar. Este designará una comisión para que lo reciba en nombre de la institución.

Todavía no se sabe si el cadáver será trasladado a Bolivia o si será inhumado en alguna de las necrópolis de esta capital.

Comunicación oficial a Bolivia—

En seguida de conocer la triste noticia, el doctor González envió a su colega boliviano un sentido telegrama de pésame, que dice así:

"En circunstancias de encontrarse haciendo práctica de vuelo en la escuela militar de aviación el capitán de ese ejército don José Alarcón, sufrió un accidente que produjo su fallecimiento a las 8 de la mañana de hoy.

"Al transmitir a V. E. la ingrata nueva, presento en nombre del ejército argentino y en el propio, sentidas y sinceras condolencias por digno intermedio de V. E. al ejército de Bolivia, quien contribuye con su primera víctima al progreso de la aviación militar americana.

Arrendamiento de tierras en Entre Ríos

Perspectivas para los agricultores de Santa Fe

En Entre Ríos se ha resuelto poner en arrendamiento dos mil quinientas hectáreas apropiadas para trabajos agrícolas. Y esta noticia que fuera comunicada oficialmente al departamento de estadística de Santa Fe, abre una amplia perspectiva a los colonos de esta provincia que, seguramente, resolverán trasladarse allí para dedicarse de lleno a las faenas rurales en ese escenario.

Como se sabe, desde hace tiempo hay una seria desinteligencia entre los dueños del campo y los colonos santafecinos. En el año pasado, recordamos al efecto que se promovió una huelga de agricultores debido a los precios elevados señalados por los terratenientes a sus propiedades. Este conflicto, si bien fué momentáneamente solucionado, mantiénese todavía a flor de piel y por ciertos detalles puede considerarse que no es difícil que se vuelva a hacer sentir.

Por eso, pues, este ofrecimiento viene a influir poderosamente en la solución de un asunto que por los colonos es conceptuado como un problema serio. Es decir, obtener una ubicación acomodada donde poder desarrollar sus energías, sin sufrir las extremas exigencias que atribuyen a los dueños de la tierra en Santa Fe.

Se puede presumir, así, que habría un real éxodo de agricultores santafecinos a Entre Ríos, con manifiesto beneficio para el progreso de esta última provincia.

Conmemoración del Paso de los Andes

GRAN ENTUSIASMO EN MENDOZA

LLEGADA DE AVIADORES

LAS FIESTAS VENECIANAS

MENDOZA, enero 23. — Realizóse anoche en la rotonda del parque San Martín el baile popular organizado por la comisión encargada de los festejos conmemorativos del centenario del paso de los Andes.

La reunión obtuvo el éxito esperado concurriendo gran masa de pueblo que permaneció en el lugar de la reunión popular hasta las 3 de la madrugada, hora en que comenzó a retirarse la concurrencia. Las bandas de policía y del 16 de infantería ejecutaron constantemente selectas piezas de su repertorio, dando gran animación al baile del que participaron gente del pueblo.

Desde la tribuna del parque presenciaron la fiesta gran cantidad de familias pertenecientes a la alta sociedad mendocina contribuyendo con su presencia a dar más brillo a la reunión.

—Llegaron de ésa los pilotos aviadores teniente Pedro Zanni y Alberto Albarracín, designados por el ministerio de guerra para representar a la escuela militar de aviación en los festejos que se realizan. Trajeron dos monoplanos, uno Morane Saulnier y otro Bleriot de 80 H. P. con los cuales volarán a fines de la presente semana.

—El jefe del personal de mecánicos de la escuela El Palomar, Ambrosio Taravella, secundado por otro mecánico y dos aprendices, tendrán a su cargo la revisión diaria del estado de los aeroplanos.

Esta mañana inicióse el traslado del material aeronáutico al hipódromo, lugar señalado para efectuar los vuelos.

—Repítense esta noche las fiestas venecianas en el lago del parque San Martín, organizadas por la sociedad de beneficencia que preside la señora Edelmira Villanueva de Lemos. Descuéntase desde ya, que la fiesta adquirirá nuevamente los contornos de un acontecimiento social.

—Hácense grandes preparativos para recibir a las delegaciones que vendrán de Buenos Aires. En la estación del ferrocarril las delegaciones serán esperadas por un escuadrón de la guardia de seguridad con traje de gala, una compañía de boys scouts de Mendoza, la banda de policía, alumnos del colegio nacional, miembros del [illegible] Federación de Football, Aero Club, Tiro Federal y miembros de las colectividades uruguaya y chilena. La columna será organizada al salir de la estación desfilando por las calles Las Heras, San Martín y Necochea hasta la plaza San Martín donde se dará la bienvenida a los peregrinos.

A continuación será servido un lunch después del cual la manifestación se dirigirá al parque y sus inmediaciones donde agasajarán a los delegados de la sociedad de beneficencia.

Reformas de instrucción pública

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, tiene preparado ya, de acuerdo con informes que le han sido suministrados por distintos funcionarios de su dependencia, el plan de enseñanza a seguirse durante el curso de 1917, en todos los institutos de enseñanza secundaria, normal y especial.

Pero como parte de esa reforma debe sujetarse a leyes que deben precederla, como la de presupuesto, por ejemplo, no sancionada aún, no debe exigírsele el plan concordante, antes de saber los medios que podrá disponer para su aplicación.

Entre las ideas puestas en práctica por el nuevo gobierno, se halla la de ajustarse estrictamente a las leyes que dicte el congreso, en cumplimiento del precepto constitucional correspondiente. No sería plausible la inversión de partidas con fines que no están especificados, o el aumento de los gastos para tener, más tarde, la obligación de solicitar créditos extraordinarios.

El poder ejecutivo conoce perfectamente todos los inconvenientes que se presentarán al iniciarse el nuevo curso, con motivo de la situación actual de los alumnos; tiene estudiado con detenimiento la mejor forma para salvarlos, y solo espera, para establecer la norma de conducta a seguir más adelante, la sanción de la ley de presupuesto que tiene relación directa con la implantación del plan de enseñanza.

Habituados estamos a no reformar por completo un sistema de organización escolar sujeto a disposiciones dejadas sin efecto, después de iniciado un curso; no es el caso, entonces, de alarmarse, cunado aún falta más de un mes para la apertura de las clases, exigiendo se señale el derrotero a seguir; cuando las leyes correlativas hayan sido dictadas, el poder ejecutivo solucionará con la difícil situación actual.

Bomberos voluntarios de la Boca

Adquisición de una auto-bomba

El comité de la sociedad "Pro bomberos voluntarios", de la Boca, ha organizado una exposición de labores femeninas que permanece abierta al público los días jueves, sábados y domingos. El producto de la misma, piensa destinarse a la adquisición de una auto-bomba, necesaria para reforzar el material técnico de aquel cuerpo de bomberos voluntarios.

A la inauguración de la exposición referida, verificada el 21 del mes en curso, concurrió el ministro de Italia señor Cobianchi, acompañado del cónsul de la misma nación, señor Pittalis.

En esta visita fueron otorgadas por los referidos funcionarios varias distinciones honoríficas a los miembros más antiguos de la benemérita institución.

El vicegobernador de Córdoba

Ha sido muy visitado en su alojamiento, el vicegobernador de Córdoba, doctor Julio C. Borda, que desde ayer se encuentra en Buenos Aires.

El doctor Borda regresará a su provincia tan pronto como solucione algunos asuntos relacionados con la administración cordobesa que han motivado su viaje.

Navegación trasatlántica

Facilidades para las operaciones de descarga

Una delegación del centro de navegación trasatlántica visitó esta tarde al ministro de hacienda para solicitar le la adopción de diversas medidas tendientes a facilitar las operaciones de descarga de los buques que llegan de ultramar.

El ministro atendió deferentemente a los visitantes prometiéndoles ocuparse de la cuestión.

Cuestiones americanas

El tratado Colombo-Norteamericano

La prensa de los Estados Unidos ha empezado una campaña de recordación, dijéramos, en lo referente a la aprobación del tratado celebrado entre la república de Colombia y los Estados Unidos que pende en estos momentos del congreso norteamericano, y tiende a solucionar definitivamente el pleito originado entre los dos países con motivo de la separación de Panamá.

Durante la administración del presidente Restrepo, se celebró, en efecto, entre los dos gobiernos un tratado "ad referéndum" por el cual la gran república del norte, haciendo justicia a la realidad de las cosas, daba una satisfacción a Colombia otorgándole además una cantidad de dinero y especiales franquicias en el paso del canal en concepto de indemnización por los daños y perjuicios que ocasionara a ese país la desmembración de su territorio, prestigiada y apoyada por el presidente Roosevelt. Y este gesto, que causará a lo largo de todo el continente la mejor impresión, patentizó los sentimientos cordiales de su actual mandatario hacia el pueblo colombiano, a la vez que su deseo de no solidarizarse con un acto que fuera repudiado, causando los mayores recelos por todos los países americanos del norte.

Sometido a la deliberación legislativa este tratado el congreso de los Estados Unidos, previo el informe de la comisión respectiva, resolvió aplazarlo, entretanto se aseguraba la mayoría correspondiente para un pronunciamiento favorable, ya que ésta encontrábase un tanto mermada, debido a la campaña de Mr. Roosevelt, principal interesado en su no aprobación, por significar ella un voto de censura a su actitud.

Mientras, el parlamento colombiano, atestiguando su anhelo por poner punto final a un suceso desgraciado, por muchos conceptos enojoso, y de acuerdo con el compromiso presidencial que garantizaba hacer convertir [illegible] opinión pública no quedaba completamente conforme con él.

Ahora bien: la reelección de Mr. Wilson aleja de hecho los peligros de que este tratado fuera desconocido por su sucesor y, consiguientemente, de que volvieran las cosas al estado en que se encontraban antes de ser concertado. Es decir, a que la república de Panamá continuara siendo, dentro del concepto colombiano, un departamento rebelde y no una entidad nacional reconocida por sus leyes. Cosa, por cierto, mortificante para los Estados Unidos que no podrían legalizar a la luz de la razón, el derecho y la justicia, la ocupación de la zona del canal, controlada directamente con las autoridades que surgieran del movimiento separatista, a raíz del rechazo que sufriera al ser ésta propuesta a Colombia, originando la independencia panameña.

Es precisamente por ello, pues, que la prensa norteamericana incita a los poderes públicos de ese país para que se avoquen el pronto despacho de ese tratado que ha de liquidar una vez por todas un pleito, cuya perduración alimenta recelos y desconfianzas en las repúblicas sudamericanas del norte del nuevo mundo, respecto a la política internacionalista continental de la Unión.

Y es de esperarse que el mandatario norteamericano, en vista de esta campaña y deseoso personalmente en cumplir su ofrecimiento, se interese para que el congreso trate en sus sesiones de este año un asunto de tan particular transcendencia para esa república y tan francamente auspiciado por la sana opinión pública del país.

En esta forma los Estados Unidos darían, en estos momentos, una prueba más de su afán de extirpar del horizonte internacional americano todos aquellos puntos que resulten perjudiciales a su política y les crea, en ciertos pueblos, una atmósfera de animadversión.

Los incendios de bosques en el Chubut

Informaciones inexactas

Con motivo de algunas informaciones aparecidas en esta capital, nuestro corresponsal en Colonia 16 de octubre, territorio del Chubut, nos envía el siguiente telegrama:

COLONIA 16 DE OCTUBRE, enero 23. — Las noticias aparecidas allí relativas a los incendios de bosques y procedimientos de las autoridades de esta región son inexactas, y se deben a que un corresponsal, siendo administrador de las colonias, quiere amedrentar en esa forma al inspector Sierra que viene a sumariarlo por las irregularidades denunciadas por el vecindario, respecto a la detención del señor Moraga, ciudadano chileno, a quien le atribuyó el incendio de los bosques fiscales.

Carecen también de veracidad las informaciones que se refieren al juez de paz, al cual se quiere hacer pasar por obstaculizador del progreso, diciendo que no permite a los pobladores de los bosques hacer mejoras. Ello es absolutamente incierto, siendo los procedimientos de este funcionario bien correctos. Los cargos al comisario Milton Roberts son fundados sobre meros rumores y la comisaría de Teck no se encuentra vacante como se ha dicho, pues, está en manos del subcomisario Antalan. Actualmente se encuentra aquí el comisario Nelson, autor del descubrimiento de la existencias de un alambique de alcohol, etiquetas y esencias que funcionaba en la oficina nacional meteorológica. Los vecinos caracterizados del pueblo Esquel han dirigido al gobernador un mensaje agradeciéndole la acertada elección del comisario sumariante.

El depósito de las multas de la justicia federal

En el ministerio de justicia e instrucción pública se ha resuelto que las multas impuestas como penas por la justicia federal de la república, deben depositarse en el Banco de la Nación, en la cuenta del ministerio de hacieda, a la orden de la tesorería general de la nación.

Se exceptúan los casos de multas aplicadas por los jueces de la capital federal, y los territorios nacionales, por pertenecer dichos fondos al consejo nacional de educación, como lo dispone la ley de enseñanza primaria.

NOTAS POLICIALES

DRAMA PASIONAL

JOVEN ASESINADA POR SU NOVIO

Detención del criminal

El tranquilo vecinario de Belgrano fué hoy, poco antes de mediodía, dolorosamente sacudido con un drama pasional que tuvo por escenario la calle San Julián, entre las de San Martín y Paramaribo.

Eulalia Mascías, de nacionalidad brasileña, víctima del suceso, era una muchacha, que reunía a los encantos de su belleza física y juventud, virtudes y méritos apreciables. De corazón generoso, alma noble y franca, la joven hallábase rodeada en el barrio de numerosos cortejantes; no era vanidosa ni coqueta Eulalia, cosa rara por supuesto en una mujer de sus condiciones físicas, y a nadie extrañaba, en ese concepto, que no hicieran mella en su espíritu los galanteos de que diariamente se le hacía objeto. La joven tenía un novio, Guillermo Ocanto, con quien abrigó en un principio el propósito de unirse en matrimonio. Hace pocos días, sin embargo, por incompatibilidad de caracteres, decidió romper el compromiso con Ocanto, para dedicarse por entero al cuidado de su madre, a cuya subsistencia atendía.

Ocanto no miró con buenos ojos la resolución de Eulalia y trató por medios persuasivos, ruegos y súplicas de reconquistar el corazón de la joven. El propósito de Eulalia era firme, sin embargo, y, exasperado por el fracaso de su tentativa, presa de despecho y celos, Ocanto decidió vengarse de su novia.

A ese efecto, invitó esta mañana a Eulalia a abandonar su casa, sita en la calle San Julián, para tener una breve conversación; la joven rehusó terminantemente la pretensión de Ocanto, haciéndole ver que entre ambos todo había concluído. Ocantos no abandonó su proyecto de venganza y asechó por espacio de largo tiempo a su víctima. Eulalia abandonó su domicilio a las 11.30 para trasladarse a una lechería contigua y fué entonces en plena calle ultimada a puñaladas por Ocanto. La víctima, que falleció pocos momentos después de ser [illegible]

El criminal fué capturado por el personal de la sección 33, donde se halla incomunicado, a disposición del juez doctor Oro.

El asesinato del millonario Gartland

Diligencias del día

En el día no se han producido novedades en el proceso relativo al asesinato del millonario Gartland. El juez doctor del Campillo, el secretario Dr. Malbrán y el fiscal doctor Costa prosiguieron en el Palacio de Justicia las actuaciones de la causa. Se tomó nuevamente declaración a los procesados Pujol González y Bianchetti, al primero con respecto a una defraudación en que se halla comprometido y al segundo en lo que atañe al drama de la calle Bolívar. En la división de investigaciones el inspector general señor Laguarda y el comisario Eduardo La Santiago estuvieron ocupados durante la mañana y la tarde en el diligenciamiento de varias órdenes emanadas por el magistrado.

MUJER DESTROZADA POR EL TREN

¿Suicidio o accidente?

Esta mañana fué encontrado junto a las vías del ferrocarril Trocha Angosta entre las calles San Francisco y Cachí el cadáver de una mujer destrozada por el tren, que no ha sido identificado todavía. Trátase de una mujer joven, de 25 a 30 años de edad, de rostro blanco; vestía pollera y bata negra, botines de color. La comisaría 34.a practica averiguaciones para determinar si la muerte se ha producido por simple accidente o bien por suicidio.

UN MOZO LISTO

Salvador di Tomaso, es lo que en la acepción consagrada de la frase, se califica de mozo listo. Como la mayoría de los mortales, di Tomaso, que dicho sea de paso, nada tiene que ver con el homónimo del Congreso, posee virtudes apreciables y pequeños defectos; entre las primeras merece citarse su horror a las sábanas y entre los segundos su afición al vino. Por regla invariabe de conducta, di Tomaso abandona muy temprano la cama; hoy lo hizo, para no romper la tradición, a las 3.30 a. m., y pocos minutos después se dirigió al almacén ubicado en la calle Aráoz 1395.

El termómetro registraba a esa hora una temperatura baja, que el madrugador consiguió elevar por medio de una serie de libaciones. Llegado el momento crítico de arreglar cuentas, di Tomaso se resistió a abonar la consumación; esta actitud insólita originó, por supuesto, la consiguiente protesta de Domingo Pavón, hijo del propietario del comercio, que di Tomaso trató de acallar a golpes de puño. En estas circunstancias intervino un agente de la sección 43.a, quien redujo a prisión a di Tomaso.

NIÑO ARROLLADO POR UN AUTO

Frente al número 1063 de la calle Corrientes, fué arrollado esta mañana por el automóvil 1896, el menor José Canela, quien resultó con contusiones en diversas partes del cuerpo.

HERIDO DE BALA

En la calle Pipirí, frente al número 1143, fué anoche herido de bala, Ricardo Domingo Ferreyra, quien acusa como autor del hecho a Miguel Ada, que se encuentra detenido en la sección 34.a.

DETENCION DE UN RATERO

Ha sido detenido por la sección 9.a, el sujeto Antonio García, quien en compañía de otro ratero, hurtó del almacén sito en la calle Corrientes número 3401, de propiedad de Capurro hermanos, un cajon de aceite avaluado en 75 pesos.

HUELGA DE MARINEROS

Los marineros de la casa Ferrando, ubicada en Pedro Mendoza 2415, se declararon esta mañana en huelga en virtud de que aquella no ha dado cumplimiento al pliego de condiciones aprobado por el árbitro del anterior conflicto.

Los huelguistas, cuyo número alcanza a 60, han manifestado el propósito firme de no reanudar el trabajo hasta tanto no se les acuerde las garantías que exige el caso.

SUSTRACCION DE ANIMALES

El encargado del Parque Avellaneda, ha denunciado a la sección 25.a, la substración de dos vacas de propiedad de la municipalidad de la capital que avalúa en 800 pesos.

En Correos y Telégrafos

Obras sanitarias a ejecutarse en el edificio fiscal del distrito de Correos y Telégrafos.—

La dirección general de correos y teléfonos, velando por la saud de sus empleados destacados en Santiago del Estero, solicitó oportunamente del superior gobierno la ejecución de ciertas obras de urgente realización que es menester efectuar en el edificio fiscal ocupado por la cabecera del 10o. distrito.

Este asunto, que ha merecido la atención de la prensa de aquella capital y que ha interesado vivamente a las autoridades postales dadas las consecuencias funestas que podría acarrear la demora en su ejecución, ha sido pasado a la administración de correos, a fin de que teniendo en cuenta que la dirección general de arquitectura ha encontrado inconveniente para imputar el gasto que demandarían las expresadas obras, proponga ella la que juzgue corresponder.

En consecuencia, el gasto de pesos 13.322.23 moneda nacional en que presupone aquella repartición del ministerio de obras públicas las obras de ampliación y modificación del edificio de que se trata y las sanitarias del mismo, podría, y así lo hace sa[illegible] el momento las primeras, sin perjuicio de que por donde corresponde se arbitren del honorable congreso fondos especiales para llevarlas a cabo si en el presupuesto del corriente año no se contara con ninguna partida que admitiera la imputación.

Quedarían entonces a proseguir las actuaciones referentes a las aludidas obras sanitarias cuya ejecución es tan urgente que no admite postergación por el deplorable estado en que se encuentran las instalaciones cloacales del edificio en cuestión que constituye un serio peligro para la salud del personal de aquella oficina y del público que la frecuenta.

Si se resolviera, como es de urgente necesidad, proceder desde ya a la ejecución de las expresadas obras sanitarias, para las que el superior gobierno por decreto de fecha 23 de junio último autorizó la inversión de 1.747.96 pesos moneda nacional, cantidad que por haber sido calculada en 1913 con sujeción a los precios a que entonces se cotizaban los materiales, resulta ahora insuficiente, dado el aumento que en los años transcurridos desde entonces han experimentado en su costo, correspondería se dictara un decreto disponiendo la realización de las referidas obras, autorizando con dicho objeto la inversión de la cantidad de pesos 2.361.60 moneda nacional en que, por las aludidas diferencias de precios, presupone ahora aquellos trabajos la empresada dirección general de arquitectura del ministerio de obras públicas.

La imputación de esta última cantidad correspondería se efectuase a la partida que para conservación o reparación de edificios fiscales asígnase al referido departamento el presupuesto del corriente año, conforme se dispuso en el precitado decreto del 23 de junio último al determinar la importación de la cantidad acordada entonces al objeto de que se trata.

En el sentido precedentemente indicado se ha expedido la dirección general de correos y telégrafos en el asunto en cuestión, por lo que es de suponer que de conformidad con dicho dictamen así ha de resolverlo el poder ejecutivo en breve plazo.

Creación de una estafeta—

La dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto crear una estafeta en el [illegible] denominado "Jagüel del Esquinero", ubicado en el departamento de Lorentuél, gobernación de La Pampa.

Devolución de materiales telegráficos

La comisión que corría con los trabajos de organización del pabellón argentino en la exposición de San Francisco de California, ha devuelto a la repartición de correos los aparatos que fueron remitidos oportunamente a aquélla para su exhibición en la misma.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

"La Epoca" en el Brasil

Impresiones de Santos, San Pablo y Río de Janeiro

(De nuestro corresponsal viajero)

Santos, enero de 1917.

Ninguna novedad se ofrece a la vista del viajero desde la salida de Buenos Aires hasta que se presentan las primeras manifestaciones de la exuberante vegetación brasileña, que se extiende como un manto verde con ondulaciones, más o menos elevadas, por toda su dilatada costa.

La entrada al puerto de Santos es considerada como una de las más pintorescas; quizá rivaliza con la de Río de Janeiro. Sus numerosas islas cubiertas de plantas, cuyas hojas rozan las aguas, se asemejan a enormes macetones colocados en medio de un mar cuya pasividad es comparable a la de un río de acompasada corriente. El viajante se siente, sin duda, ante la perspectiva tan hermosa de esta región, halagado por indefinidas esperanzas....

Santos—

Hace algunos años este puerto era el terror de los viajeros y principalmente de quienes tenían por algún motivo que morar en él: las fiebres endémicas hacían de esta tierra un lugar peligroso. Hoy, bajo el imperio de la ciencia, basada en la profilaxis y la higiene, se ha logrado garantizar la vida de sus habitantes; Santos está saneado y su clima enteramente

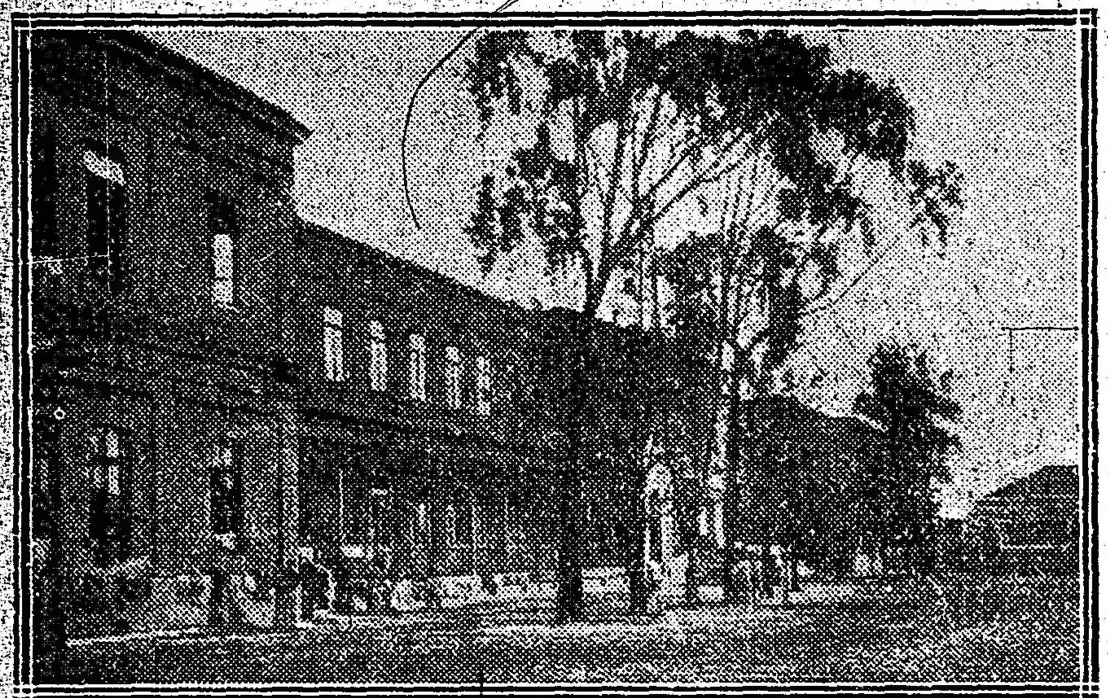

Hotel de Inmigrantes (San Pablo)

soportable, aún en los rigores del verano, se hace hasta agradable en armonía con su higienización. El agua enteramente potable, es, además, tan clara, que revela a simple vista su pureza; no presenta inconveniente alguno el que la bebe, aún con exceso; está profusamente distribuída y recibe una experta y severa vigilancia.

El servicio eléctrico de la ciudad llama también la atención porque ha recibido un incremento y un perfeccionamiento compatible con las grandes capitales. Su alumbrado es profuso, como sus líneas de tranvías, que en todas direcciones atraviesan la ciudad. Su edificación ha recibido, también, en estos últimos años, un notable incremento, especialmente en las partes vecinas a la playa, en donde se nota un adelanto excepcional; grandes hoteles, casas de diversión, palacios, atraen al visitante, que encuentra [illegible] piada para una estada más o menos larga.

El municipio santista ha tomado a su cargo en estos últimos tiempos encomiables proyectos que se encuadran en un todo con el progreso de la localidad.

Según informaciones fidedignas, la iniciativa particular de respetables y acaudalados vecinos de esta comarca, ha tenido una participación directa y eficaz con el adelanto local, principalmente en los barrios próximos a la playa, que hoy es la parte más atrayente y que presenta manifestaciones para creer de que dentro de poco tiempo la hermosa playa de Santos, quedará convertida en uno de los más hermosos paseos, circundado por magníficos edificios, hoteles, etc., que harán de este punto un centro populoso y preferido por las principales familias del Estado, especialmente en la época veraniega (junio, julio y agos-

localidad, como así al que animado del espíritu del progreso, ha querido dar a todos sus trabajos un impulso envidiable y compatible con la riqueza ampliamente representada.

Santos, por otra parte, tendrá que ser, a no dudarlo, el puerto principal del Brasil, puesto que es el punto por donde se exporta toda la producción del rico Estado de San Pablo. Millones de sacos de café, cereales y efectos manufacturados, son embarcados en este puerto, por cuyo motivo el movimiento marítimo supera, a veces, al de Río de Janeiro, debiendo tomarse a la vez en consideración que todas las líneas férreas de la república, convergen con las del Estado de San Pablo y, por consiguiente, todo el comercio y abastecimiento de dicho Estado se hace por medio del puerto de Santos, que queda a dos horas de tren de la capital. Este ferrocarril llama la atención por su admirable construcción y por sus detalles administrativos que hablan muy en alto en favor de la empresa. Diariamente, se hace el tráfico con el servicio de trenes siguiente: 6, 8 y 10 antemeridiano y 2, 4.30 y 5.50 de la tarde, rigiendo el mismo horario de a capital al puerto.

Es interesante viajar en estos trenes, no tanto por la belleza panorámica que presenta todo el trayecto de Santos a San Pablo, en que la Naturaleza hace gala con sus paisajes admirables, sino que también es digna de observar la salida y difícil construcción de este ferrocarril, cuya empresa "Sao Paulo Railway" ha empleado grandes capitales en colocarlo en condiciones tan inmejorables, que el pasajero no sufre ni aún las comunes incomodidades del polvo, durante el trayecto, pues toda la línea está cubierta de cascajo de piedra, para evitar tan incómodo inconveniente. Puede, pues, considerarse un camino de hierro llevado al más alto grado de perfeccionamieito.

Sin embargo, en medio de todo esto, que impresiona favorablemente, debemos hacer notar ciertos vicios o defectos administrativos, que hacen una impresión desastrosa al extranjero que visita por primera vez a este país. Nos referimos, primeramente, [illegible] ren sus [illegible] molestias, por demás desagradables, para el pasajero, no sólo hay que estar contemporizando con diversos empleados aduaneros, — que en la mayoría de los casos obran caprichosamente y con arbitrariedad, — de cuyos procedimientos nacen a veces protestas y discusiones desagradables, al tratarse de la revisión de los equipajes; control raro y que no es uniforme, pues nótase en las autoridades respectivas cierta indolencia en desacuerdo con los deberes que quizás les incumba. Estas deficiencias pueden, sin duda, tener fácil reforma, con un poco de buena voluntad de parte de los jefes principales.

En cuanto al "arancel aduanero", es un punto que no abordaremos en este caso, porque se trata de algo que interesa tan intensamente al comercio en general y que por su misma magnitud merece especial y detenido estudio. Baste decir, que el arancel

San Pablo—

He aquí una ciudad que debemos estimar como verdaderamente original y que no se puede equiparar, quizás, a otras. Desde que se aproxima uno a la capital desaparecen las montañas y sólo se apercibon colinas y pequeños promontorios cubiertos siempre de un verde perpetuo y de plantas diversas que hacen creer en un interminable jardín salvaje. Los helechos, las orquídeas y los arbustos cubiertos de diversas flores de matices variadísimos, impresionan favorablemente la vista hasta llegar a la estación central, llamada "Estación da Luz", considerada como una de las mejores y espaciosas de Sud América. De esta estación parten diversidad de líneas hacia el interior y la capital federal (Río Janeiro), con conexiones con las líneas que unen a los Estados limítrofes: Minas Geraes, Paraná, Matto Grosso, prolongándose éstas hasta las fronteras de la república Oriental del Uruguay, pasando por Río Grande del Sud.

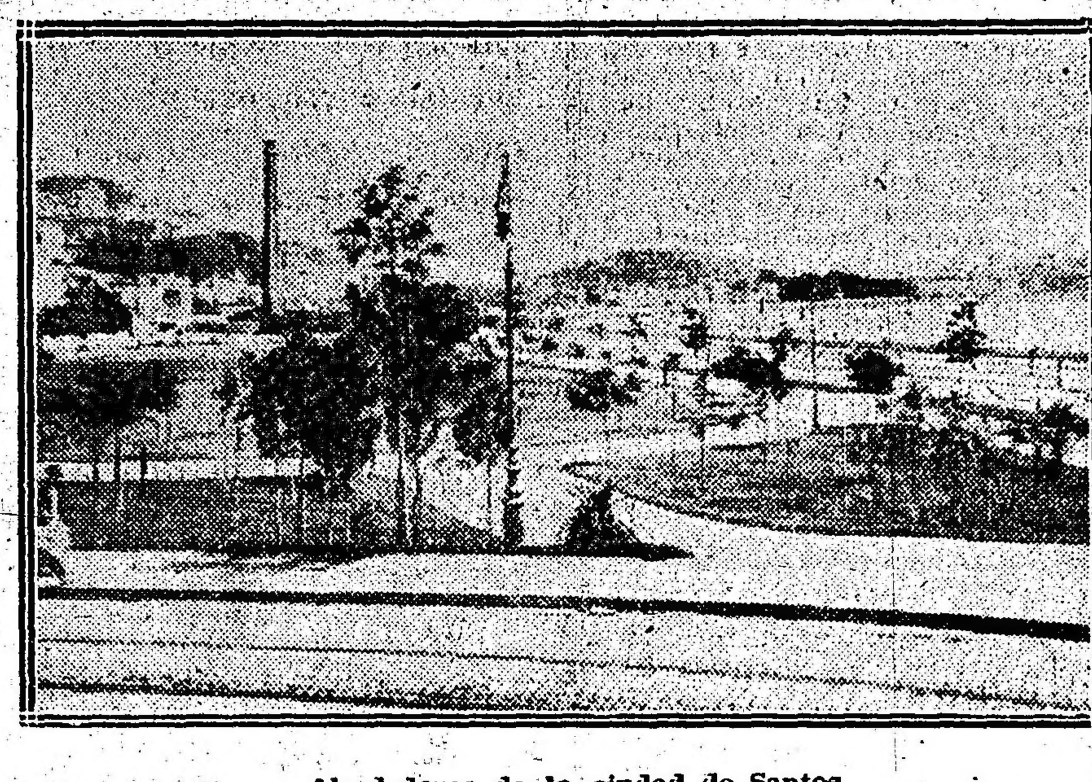

Alrededores de la ciudad de Santos

San Pablo, Estado cuya población llega a 4.000.000, más o menos, de habitantes, posee las tierras más apropiadas para la explotación de la industria cafetera, cuya producción alcanza anualmente de 10 a 13 millones de bolsas, de 60 kilos cada una. Considérase este producto como el mejor del Brasil, por cuya causa este Estado contribuye, con una gran parte, al presupuesto de las rentas nacionales. En los establecimientos se emplean los sistemas más modernos en la explotación, y existen "fazendas" (estancias) en las cuales empléanse todos los elementos más perfeccionados para la labranza y sus derivaciones diversas; hay confort en sus establecimientos y hasta lujo, si se quiere, en sus casas, constituyendo algunas de éstas sitios de recreo.

Aparte del cultivo del café, San Pablo produce cereales, principalmente arroz y "frégoles" (porotos), que abastecen casi suficientemente las necesidades del Estado. El ganado vacuno, cabrío y porcino ha tomado, también en estos últimos tiempos, un incremento considerable, que se extiende hoy a otros Estados, pudiendo predecirse que, en tiempo no lejano, el Brasil no necesitará de la importación de un sólo ejemplar de ganado en pie; la industria de carnes congeladas tiene ya sus factores importantes, contándose ya con establecimientos bien montados y que exportan al extranjero, como el de Ozarco y Barreto.

La ciudad de San Pablo, centro principal de las operaciones mercatiles, cuenta con una población estimada, más o menos, en 450.000 habitantes entre la que se destacan las nacionalidades portuguesa e italiana.

Es una ciudad considerada muy "europea", tal vez por su edificación, paseos y avenidas con que cuenta. Siendo su plano enteramente irregular, se hace difícil al visitante. Las "ruas" o calles antiguas son estrechas, con edificios bajos que conservan su estado colonial. De sus arterias principales se destaca la gran avenida Paulista, amplia y bien pavimentada con asfalto en toda su extensión, con líneas de tranvías de ida y vuelta, hacia el centro de la ciudad que la constituyen las "ruas" Direita, Quinze de Novembre y Sao Bento, formando las tres un verdadero triángulo. La edificación en la avenida Paulista es hermosa y de diversos estilos, destacándose sus palacios por sus parques y jardines, que en realidad son dignos de admiración por el prolijo cuidado, y que forman un ornamento de suntuosidad en armonía con la Naturaleza misma. Sin embargo, este sitio adolece de la falta de vida activa: no existen ahí negocios de ninguna especie que atraigan la concurrencia y el tráfico de peatones, por lo que la avenida Paulista presenta cierto tinte melancólico y silencioso, que nos hace recordar las grandes avenidas de los lujosos cementerios con opulentas tumbas solitarias y dentro de cada cual se divisa siempre sólo la lámpara votiva. Quizás esto esté en armonía con el carácter paulista: retraído, poco comunicativo é indiferente ante los demás.

Entre los grandes paseos públicos ocupan lugar preferente el Parque de la Estación da Luz, bastante frecuentado por el elemento heterogéneo de la población; la Plaza de la República, el Parque Antártico y los alrededores del Teatro Municipal, convertidos hoy en jardines bien tenidos.

La vida nocturna en San Pablo carece de actividad, y la sociabilidad está difundida. La sociedad paulista se hace difícil y se presenta con visos

Una parte de la quinta Conceiçao (Santos)

de inaccesible ante el extranjero, sea cual fuere su condición; siéntese, por lo tanto, el visitante aburrido a poco tiempo, más cuando éste viene bajo la influencia de la vida de las grandes capitales como Buenos Aires y Río de Janeiro.

Su comercio es superior, quizás, al de Río, pero nunca comparable en ninguna forma, con el de la gran metrópoli argentina; quedando, por consiguiente, en pie la opinión imparcial del publicista chileno señor Enrique Fuenzalida, que ha visitado, se puede decir, todas las ciudades de Sud América, y que establece: "Buenos Aires " es la primera ciudad sudamericana " y el principal centro comercial; " ninguna otra del continente puedo " rivalizar con ella".

Adolfo González Rodríguez,
Corresponsal en Santos

Jardín de la Plaza de la República (San Pablo)

to) que es cuando Santos presenta un clima que puede calificarse de delicioso.

Merece mencionarse en esta correspondencia, la participación importantísima que cabe en el adelanto edilicio de Santos al conocido y respetable caballero brasileño don Julio Conceicao, actual vicecónsul de Chile, y uno de los hacendados de mayor ingenio en las labores de campo. Posee en la Avenida Couceleiro Nebias, con frente a la plaza y al Club Miramar, una hermosísima casa-quinta que con razón, puede decirse, rivaliza con las mejores de las grandes capitales de Sud América. Una visita hecha a esta suntuosa mansión nos da el convencimiento del ingenio, cultura y activo trabajo de su dueño, que ha sabido convertir una manzana cuadrada de tierra en verdadero vergel, en donde se puede admirar no sólo la diversidad asombrosa de plantas cuidadosamente mantenidas, sino también las colecciones más completas de árboles frutales, del país y extranjeros, en donde se ve por todos sus detalles; el trabajo más acabado en secundar a los prodigios de la Naturaleza en esta porción de la maravillosa tierra brasileña.

La quinta de don Julio Concelcao es un paraíso y honra altamente a la

brasileño es casi prohibitivo, por cuya razón las especies de procedencia extranjera, tienen un valor exorbitante, aunque el país no las produzca.

Por otra parte, hemos alabado la higiene pública, que no está de acuerdo con la privada, con especialización de los negocios o lugares donde el público tiene mayor acceso; y en confiterías, almacenes, peluquerías, etc., la higiene es poco descuidada. Puede que con el andar del tiempo se llegue al perfeccionamiento de esta necesidad.

También se nota en todo el Brasil una tendencia marcada al juego, pudiéndose decir que este vicio, que corroe la moral popular, goza de la más amplia libertad. Las loterías diarias, con sus derivaciones del "bicho", el millar, la decena, etc., constituye hoy una constante preocupación de la vida de la mayoría de sus habitantes. Las ruletas y otros juegos de azar establecidos en clubs y grandes hoteles, y que funcionan durante día y noche, hacen de esta tierra un centro continuo de apuestas, que indudablemente prostituyen su vida económica. Río de Janeiro, San Pablo y Santos, rivalizan en el número de casas de juego y de concurrentes a su sostenimiento.

Es, pues, este un mal social digno de ser criticado.

La nota del ministro del interior y la del gobernador de la provincia

Impresión producida por ambos documentos

"La Razón", de Chivilcoy—

El ministro del interior no necesitó cuatro días para contestar al "hombre de Horacio" y esa constestación es la que era de esperarse, o sea una clara explicación de lo que quería decir el primero al referirse al estado de cosas por que atraviesa la provincia de Buenos Aires.

En esa nota se habla claro con referencia a la subversión institucional reinante aquí, y de acuerdo con la tesis que hemos venido sosteniendo de que no hay la tan mentada autonomía en nuestro estado, pues el señor ministro le dice con tal motivo: "Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos".

Nosotros escribíamos ayer "la autonomía de que habla el señor Ugarte es la suya personal pryopia, y previa disculpa por este pequeño paréntesis "pro domo nostra" sigamos leyendo el contenido de la nota contra réplica.

El señor ministro le hace comprender al gobernador de la provincia que el ejecutivo nacional ha querido sencillamente recordarle que el asesinato político, parte integrante de un viejo régimen de decadencia y corrupción institucional, es hoy absolutamente intolerable para la conciencia públ ca diciéndole de paso que está dispuesto a reprimir toda complacencia hacia esa clase de delitos dentro de sus facultades constitucionales.

Eso se llama hablar clara y democráticamente cual debieron hacerlo todos nuestros gobernantes desde mucho tiempo atrás, sin retiscencias, sin ocultaciones, sin ambages, con sinceridad, que así corresponde proceder a los mandatarios verdaderamente republicanos.

Ningún ministro del ejecutivo nacional ha tenido el corage de encarar las cuestiones bajo esa faz, y mientras tanto estos pueblos han vivido, si vivir se le puede llamar a eso, bajo el látigo de los mandones, bajo la más cruel depresión, viéndose los ciudadanos privados de la libertad que les acuerda la constitución, párias políticos en su misma tierra, atropellados por los jefes de las comunas, pues la aberración llega hasta que las comunas tengan jefes, perseguidos por los jueces, por las policías y hasta por los alcaldes, cuando no pensaban de acuerdo con los que mandaban.

Los altos magistrados entendían por autonomía lo que entiende el señor Ugarte, es decir, hacer lo que les pareciera, ya fuesen o no contra los intereses populares, y en esa misma forma lo entendieron los caudillos adictos al gobierno, de manera que cada municipalidad era dueña de sus actos y procedía en concordancia con su manera de pensar, derrochando los dineros ajenos, cual si se tratara de bienes mostrencos, y como amparaban sus actos en esa autonomía especial no se podía acudir en reclamo ante nadie aunque cometieran sus hombres los mayores fraudes.

Por eso hemos sostenido mil veces que las comunas de la provincia de Buenos Aires no eran autónomas, en razón de que ellas se desenvolvían bajo la presión del gobernador por intermedio de sus representantes.

"La Prensa" de la capital federal que tiene a su cargo la defensa del gobernador de la provincia, sostiene que las declaraciones ministeriales son gravísimas y entrañan una amenaza, perturbando el orden institucional, lo que no es verdad, puesto que la estabilidad amenazada sería en todo caso la de los gobernadores que se coloquen fuera de la constitución, como lo está su defendido. Pero donde el lector podrá solazarse es en aquella parte de la nota del señor ministro, pertinente a la apología que ha hecho de su persona y antecedentes el señor gobernador.

Le dice que el problema hubiera requerido otra clase de razonamientos y agrega textualmente: "De ese modo la opinión pública podría discernir con claridad como es posible que, a pesar de las virtudes personales de V. E. se siga asaltando impunemente a los opositores al gobierno de la provincia de Buenos Aires".

En fin, el documento a que nos referimos hará historia por su sencillez y claridad, al par que por su energía.

Terminaremos por hoy con la transcripción de unas cuantas líneas de aquél: "Por fin, el P. E. considera llegada la oportunidad de declarar que los ciudadanos que hoy lo constituyen han aceptado tan grave responsabilidad con el propósito irrevocable de cumplir y hacer cumplir la ley fundamental de la Nación, que antes de crear inmunidades y privilegios para los poderes públicos ha querido garantizar los derechos inalienables de sus habitantes.

"Dentro de ese concepto el P. E. tiene el convencimiento de que no es admisible [illegible] cia escudarse en la constitución, invocando el principio de autonomía sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma Constitución les impone, de hacer efectivas las garantías que ella ha consagrado y que son la base sobre que descansa la existencia misma de la Nación."

"El Argentino", de La Plata—

Al examinar el porvenir próximo de la vida institucional de la provincia como consecuencia del estado político actual, hemos afirmado que este es el punto de partida de las orientaciones dignas del primer estado argentino.

Ningún perjuicio y sí indiscutibles ventajas han de derivarse de la situación de impotencia y de orfandad en que se debate el círculo oligárquico que preside el señor Ugarte, Ya pase la provincia al gobierno del radicalismo, lo cual es casi seguro, ya que, de en manos de cualquier otra agrupación política, es lo cierto que el círculo oligárquico deberá deshacerse, porque la democracia es al fin una verdad en la República Argentina. Que se deshaga el círculo retrógrado será para que Buenos Aires alcance dignidad inmediata. Porque ya no habrá en la provincia tiranos ni tiranuelos, en razón de las imposiciones de la época que vivimos, sobre la que aprenderemos acaso mucho, pero de la cual no podemos descender un punto.

La autonomía de la provincia, concepto de rigurosa actualidad, será a partir de la disolución del círculo fatal, no una ficción jurídica sino una situación de hecho respetable y respetada. Se habrán cumplido entonces, estamos seguros, los propósitos que informan la prédica de este diario, consagrado ante todo a sostener el principio autonómico e irreconciliable con sus detentadores. En efecto, dentro de las buenas prácticas políticas, cuya conquista está asegurada, no caben otras normas que el respeto de las instituciones constitucionalmente consagradas, y hablando de autonomía provincial, los conceptos se equivalen. Un gobierno celoso del cumplimiento de los preceptos constitucionales, como quiera que se llame, no puede ser sino un gobierno autonomista; otro, irrespetuoso como el actual de esos principios, cualquiera sea su denominación y su bandera, al colocarse al margen de la constitución queda consiguientemente fuera del principio autonomista; perdiendo el derecho de invocarlo para su beneficio. Es el caso definido por el ministro del interior: "las autonomías son del pueblo y no para los gobiernos".

Cualquier gobernante políticamente honesto, como tendrá que ser el que remplace el actual, deberá resultar, pues, un mandatario autonomista de verdad y en ello estriba el progreso moral y material de Buenos Aires. Y ese será, cualesquiera resulten las filas triunfadoras, la victoria de la doctrina provincialista sustentada por "El Argentino" durante toda su campaña adversa al sistema vencido.

Con el respecto de la constitución, nada más que con eso, el principio autonómico o sea la idea provincialista, se habrá impuesto como norma de la política bonaerense. Entonces no tendremos gobernantes ni ministros ajenos a la provincia, residentes fuera de su capital, porque eso no puede ocurrir sino al margen de la carta fundamental del estado. No tendremos entonces legisladores incubados en una sala de juego metropolitana, domicilIados fuera de la provincia; ni magistrados judiciales del mismo origen ú otro análogo, más preocupados del horario del ferrocarril que de los asuntos sometidos a su juzgado; ni funcionarios, ni empleados que se permitan infringir una ley de residencia obligatoria, al ámparo del ejemplo que viene de arriba. Entonces, cuando cada hombre esté en su puesto, cuando sea una verdad el principio de que "no puede ser elegido el que no es elector", habrá independencia de poderes, justicia y municipalidad efectivas, administración honesta, respeto por las instituciones, autonomía, en fin, "del pueblo y para el pueblo".

ES LA GRAN MARCA ARGENTINA
de 20, 30 y 40 centavos
PICCARDO & Cía. Lda.
Libre de todos los trusts

DE LA PLATA

LEGISLATURA

Los diputados provinciales señores Rodríguez de Vicente, Quesada y Acevedo, presentarán, en las primeras sesiones de la legislatura, un proyecto de ley estableciendo que la mitad de la patente de pesos 400.000 que han abonado los arrendatarios de las salas de juego del Club [illegible] destinada [illegible]

Entre la [illegible] proyectos presentados en el concejo deliberante, algunos de ellos disparatados y otros ridículos, hay dos que merecen la atención de las autoridades edilicias puesto que de ellos puede resultar un beneficio positivo.

Uno de ellos se refiere a la creación de sencillísimos baños públicos en Berisso, población de obreros numerosa, que ha menester hace mucho tiempo de esta comodidad higiénica.

El otro, del concejal doctor Moreno, es un proyecto de defensa contra el tracoma, epidemia cuyo desarrollo alarmante invita a las autoridades a preocuparse seriamente de esta peste Según este proyecto, a los profesionales, comerciantes, dependientes y repartidores, enfermos de tracoma, se les prohibe ejercer su trato con el público, estableciéndose además otras medidas complementarias aconsejadas por el más elemental espíritu de profilaxis.

MAPA GENERAL DE LA PROVINCIA

El P. E. ha resuelto que sea editado nuevamente el mapa general de la provincia, sobre la base del publicado en 1890 y con el solo agregado de las modificaciones y reformas producidas desde entonces.

DESCANSO DOMINICAL

En atención a un pedido formulado por la parte interesada, se ha resuelto declarar comprendidas dentro de las excepciones del artículo 9 de la ley de descanso dominical, a las fábricas de refrescos y gaseosas, las que podrán repartir sus productos hasta las 11 de la mañana. La excepción regirá sólo los meses de noviembre a mayo inclusive.

LOS TAXIMETROS

En la reunión que celebraron anoche los conductores de carruajes de esta ciudad, se resolvió enviar una nota al concejo deliberante, haciéndole saber que estaban dispuestos a aceptar la idea de la colocación de aparatos registradores siempre que éste se les ofreciera en venta y a pagar en mensualidades y no en la forma gravosa en que se halla establecido en la capital federal.

Leche gorda,
Leche limpia,
Leche natural,
Leche única,
"LECHE ASÉPTICA"
PARA NIÑOS Y VIAJEROS
Exijirla siempre
Depósito: Paraguay 954

La evolución de la política interna en Rusia

ELEMENTOS EN PUGNA — ORIGEN DEL BLOQUE DEMOCRATICO EN LA DUMA — LA GUERRA AMENGUO LA MAYORIA OFICIALISTA — PROGRAMA DEL BLOQUE PROGRESISTA — MINISTERIOS DE GOREMYKIN, STURMER, TREPOF Y GALITZIN — INEPCIA DE PROTOPOPOF — HAMBRE Y FRIO EN PLENA ABUNDANCIA — LA REVOLUCION EN PUERTAS — EL ZAR SE PLEGA AL PUEBLO POR INTERMEDIO DEL EJERCITO — EXITOS SUCESIVOS DE PROGRESISTAS Y REACCIONARIOS — EL RESCRIPTO DEL ZAR Y LA NOCION DE LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO ANTE EL PUEBLO — PROXIMO DESALOJO DE LOS REACCIONARIOS.

Las noticias pertinentes a la condición interna de la política rusa van llegándonos en forma tan esporádica, podríamos decir, que es preciso esforzar un tanto la imaginación para seguir la línea del proceso que en el seno del gran imperio levantino está cumpliéndose. El tiene, hasta donde cabe inferirlo, caracteres de una revolución democratizante, en que, por una de esas anomalías que suele presentar la historia en los momentos iniciales de una era renovadora, aparecen, aliados el zar y el pueblo; éste, representado por sus diputados a la Duma; el elemento que se tiende a desalojar es el burocrático o el reaccionario, que es, al mismo tiempo, el que trata de adaptar la política nacional a los propósitos germánicos, induciendo al país a separarse de la alianza con los occidentales, y a pactar la paz por separado con la coalición de los centrales.

Debe tenerse presente que la guerra actual es popularísima en el imperio eslavo. El paisano ruso, especialmente de las provincias limítrofes con Prusia, es el más irreconciliable enemigo del alemán, a quien atribuye, sin equivocarse del todo, un pernicioso influjo sobre las autoridades exactoras y venales que suelen gravar a "los hijos del zar". "El padrecito" — Nicolás II — es a los ojos de esa gente un ignorante forzoso de los males de su pueblo, porque "los alemanes" le rodean de malignos cortesanos, que le estorban deliberadamente la visión de la realidad.

General Trepoff, ex presidente del ministerio ruso, que dió el primer éxito al movimiento progresista de la Duma

Esto puede haber sido enteramente cierto y serlo aún en cierta medida; pero hay que alabar al monarca actual la buena voluntad con que, a través de una conducta sinuosa, se esmera en escuchar los latidos directos de su pueblo, y el apoyo que procura a los parlamentarios en la campaña por éstos emprendida para depurar el gobierno.

La supremacía de opinión de dichos representantes en la hora actual — supremacía que da la clave de los frecuentes cambios de ministerios, esbozando así el advenimiento de una época de régimen parlamentarista en el que fué el tipo autocrático de los imperios — se explica por la conjunción de un bloque, constituído por los progresistas, octubristas y aun por una parte de los monarquistas, con los demócratas constitucionales; unión que ha sido corolario de las experiencias de la guerra y que se definió desde el segundo año de la misma. ¿Cómo se produjo aquel acercamiento? La explicación da idea de la sencillez del alma eslava. Diputados pertenecientes a esas fracciones de la Duma, aprovechando el receso de las sesiones, alistábanse en la Cruz Roja moscovita, coparticipando en ésta y en otras labores bélicas, con las masas alistadas en la Unión de los Zemtsvos, la de las municipalidades y el consejo de las Sociedades Cooperativas. Prodújose así su íntimo contacto con el ejército y el pueblo, de los cuales habían permanecido distanciados hasta entonces los hombres de la casta burocrática; y ahí, sobre el terreno, pudieron ellos percatar la ineptitud de esa misma burocracia para manejar los intereses comprometidos del imperio. Vueltos a sus curules, cambiaron radicalmente de actitud para con el gobierno y con el pueblo. No todos se convirtieron en constitucionales demócratas; pero tres cuartas partes de ellos se habían liberalizado.

Tal ocurrió con Purishkevitch, diputado del Centenar Negro de Besarabia, que antes de la guerra fué uno de los más recalcitrantes y enconados reaccionarios, enemigo acérrimo de Milyukov y de los constitucionales demócratas. De regreso a la Duma, había cambiado por completo: ya no ejercitaba su agresividad contra los liberales, ni contra el pueblo. Al contrario; llegó a decir en una de las sesiones, que sin la cooperación de los Zemtsvos y municipios, Rusia no habría podido luchar como lucha; y que Milyukov, Shidlovski, Ephremof — liberales — y Chkheidze — demócrata-socialista — expresaban sinceramente la sagrada verdad. Khwostof, leader de la extrema derecha, declaró, análogamente, haber llegado a comprender que, en interés de la nación, era preciso utilizar, lo más posible, en la labor cooperativa, la fuerza del pueblo.

Resultado: si antes de la guerra el gobierno contaba por lo general en la Duma con trescientos miembros sobre 439, manteniendo así una apreciable mayoría a su favor; al cabo de año y medio de guerra los liberales extremos y moderados sumaban trescientos, y el gobierno en minoría no tenía disponibles sino ciento cuarenta miembros de ese cuerpo. Fué entonces, hacia el otoño de 1915 cuando se formó el "bloque progresista", compuesto principalmente de progresistas, octubristas y constitucionales demócratas; con lo cual sólo quedaron fuera de la mayoría cinco de los catorce grupos en que por entonces se seccionaba la Duma. Milyukov ha dicho que fué aquél un verdadero acontecimiento histórico; porque de ahí data la armonía de la cámara baja rusa con el pueblo, y la lucha que tiende a libertarlo del predominio de la burocracia. En seguida se trazó el programa del bloque: autonomía de Polonia, política más conciliadora con Finlandia, amnistía política, eliminación del carácter criminal de las ofensas a la religión, igualdad de derechos de los judíos, reconocimiento de la legalidad de las uniones industriales, exclusión de las restricciones gravosas a las sociedades cooperativas y fomento de la independencia de la actividad popular.

Era presidente del consejo Goremykyn, quien, alarmadísimo, rechazó toda discusión acerca de tal programa; y corriendo al cuartel general zar, le arrancó un ukase de clausura y postergación de la Duma. El pueblo se amotinó, cediendo sólo por intervención de los mismos liberales. Pero, a los cinco días de postergada la Duma, el congreso de las Zemstvos y de las municipalidades, reunido en Moscú adoptó una resolución dirigida al zar haciéndole presente que la guerra debería ser llevada hasta su conclusión por la victoria, pero que ello requería la reunión de la Duma y la reorganización del ministerio como punto de partida esencial.

La convocatoria a nuevas sesiones habíase fijado para el 14 de noviembre. Había llegado, empero, el mes de diciembre, y la Duma no era convocada. El pueblo dejó sentir de nuevo sus protestas. Un rescripto del zar explicóle, entonces, que la demora provenía de que la comisión de presupuesto no había terminado de prepararlo. Y cuando llegó la hora de renovar las sesiones, la necesidad de aplacar las iras del bloque decidió a Nicolás II a despedir al reaccionario Goremykin, llamando en reemplazo suyo a Sturmeo, burócrata de origen alemán, tan reaccionario como su antecesor, aunque menos resistido por la opinión pública a causa de sus aptitudes para los negocios.

El zar fué en persona a abrir las sesiones, halagando así las esperanzas del bloque, luego defraudadas por Sturmer; quien declaró que no permitiría discusiones inútiles, y acrecentó el rigor represivo de la política interna. Sometió a las uniones gremiales y a las sociedades cooperativas a un sistema de vigilancia burocrática, bajo sospecha especiosa de ser clubs revolucionarios clandestinos; y a la vez que intensificaba el rigor de la censura, se valía del pretexto de las exigencias militares para motivar el amordazamiento impuesto aun en asuntos domésticos. Añádase que Sturmer, burlando el pedido popular de remoción de ciertos empleados provinciales abusivos, se limitó a permutarlos; y que el pueblo empezó a sospechar que hacía el juego de Alemania, contrariando el propósito de luchar hasta la victoria decisiva; y se comprenderá cómo se originó el activo antagonismo—hoy mismo militante—entre el pueblo y la burocracia enseñoreada del poder.

Sturmer, creyendo debilitar al bloque, prorrogó dos veces las sesiones de la Duma, consiguiendo sólo aumentar los adherentes a aquél. En vano el zar alarmado del mal giro que tomaba el manejo de los asuntos, cambió cuatro ministros del interior sucesivamente en menos de diez meses. El tipo persistía, y era el tipo lo que era preciso cambiar.

Entonces, acudió el zar a Protopopof, nombrándolo para la aludida cartera. El nuevo ministro, ajeno a la burocracia, rico propietario de Simbirsk, era miembro de la Duma, perteneciente al partido octubrista. Pareció con esto, el zar, querer satisfacer al bloque. No fué así, empero; porque Protopopof se negó a seguir otro programa que el del ministerio. Sturmer le dominaba desde el primer momento, y con ello se atrajo la benevolencia de burócratas y reaccionarios.

Es decir que Protopopof parecía apartarse del programa que todos aguardaban de él. El pueblo se indignó. Al mismo tiempo, aproximábase el invierno, y el gobierno reaccionario, entretenido en polemiquitas de chimenea, no tenía trazas de adoptar medidas de previsión. Abundando provisiones y combustible, nadie se ocupaba en distribuirlos; unas provincias tenían más de lo necesario; otras carecían hasta de lo indispensable. Las ordenanzas y los trámites eran otros tantos factores empecientes. Hubo gobernadores que, autorizados por el ministro llegaron a trabar embargo sobre los embarques de trigo. A mayor abundamiento, el gobierno dió en fijar los precios de los artículos de consumo, sin duda con buen propósito, pero con una inepcia clamorosa, determinando tal baja, que los vendedores cerraron sus almacenes, prefiriendo no vender. La hambruna se declaró; y el que no moría de inanición, sucumbía de frío.

Ya se puede imaginar en qué estado de encono encontraría al pueblo contra el gobierno la apertura de la Duma para las sesiones de otoño de 1916. Milyukov hizo oír su potente voz de protesta en el seno de la cámara baja. El bloque y el pueblo aparecieron unidos contra el zar y sus ministros. No obstante, hasta donde la censura permite entreverlo, parece que los ministros de guerra y marina simpatizaban con la Duma. La resolución pendía de un hilo; el ejército, ansioso de acabar la campaña contra Alemania, apoyaba al bloque. El zar no tuvo más alternativa racional que seguir el rumbo marcado por sus legiones.

Sturmer dimitió o le hizo dimitir el zar. Y la presidencia del gobierno fué puesta en manos de un soldado: Trepof. En vez de seguir con el despacho de relaciones exteriores, como Sturmer, Trepof llamó a Neratof, asesor de este último ministerio, y personalidad casi incógnita.

La crisis parecía venturosamente conjurada. Pero algo ha de haber en el ambiente de Tzarkoezelo y de Tauride que vicia la índole de los cortesanos; porque no tardó Trepof en volverse contra la misma Duma a quien debía su encumbramiento. Según otros, Trepof creía necesario que la Duma, la prensa y la asamblea de la nobleza cooperasen con el gobierno. Pero lo quería, talvez, desde el punto de vista burocrático, ganado por los reaccionarios; y la Duma se resistió. La mandó postergar; pero cayó del poder. El éxito se había malogrado, y los reaccionarios volvieron al gobierno, con la presidencia del príncipe Galitzine, antagónico con los principios de responsabilidad gubernativa ante los representantes del pueblo.

La posición de todas estas figuras en la hora presente es como sigue: Sturmer, vuelto a las esferas ministeriales, es hoy ministro de relaciones exteriores; Neratof, miembro del consejo del imperio; Protopopof, ministro del interior; el ministerio de la guerra ha pasado a manos de una nueva personalidad prestigiosa en las filas: el general Belaieff. Y es curioso consignar que Purishkevitch, el diputado del centenar negro de Besarabia, a quien antes nombramos, está sindicado como uno de los matadores del monje reaccionario Rasputín. Ignatieff ha sido reemplazado en el ministerio de instrucción por Kulchvitsky, y tanto él como Trepof han sido autorizados a solicitar sus respectivas jubilaciones. Makanoff, ex ministro de justicia, [illegible] sustituído por Dobrovolsky, uno de los pocos con quien la oposición parece simpatizar, a causa de su energía. El ministro de hacienda, Bark, no ha renunciado aún; pero se aguarda que lo haga de un momento a otro.

Tan reaccionario es este gobierno, que hay rumores de que suprimirá la Duma. Esa sería la sentencia de Rusia en la guerra, y la de los Romanoff en el país.

No es exacto, pues, como se quiere hacer entender, que estas incidencias de la política interna petrogradense carezcan de influjo en el porvenir bélico del imperio. Quizás hubiera sido preferible que ese despertar democrático de Rusia hubiera ocurrido después de la victoria. Pero es que, como en la Francia del 93, la pugna del pueblo y de sus representantes por la libertad política es la cifra de esa victoria tan apetecida, y tan necesaria para la paz del mundo. Hemos visto ya a qué se ha debido la tendencia del zar hacia la causa popular; pero vemos al propio tiempo cuán poco logra su voluntad de monarca sitiado por la voluntad de los cortesanos que medran a la sombra del dosel de su trono. Los reaccionarios cohonestan la postergación de las sesiones alegando que ellas, en vez de retraer la conciliación, ahondarían más el antagonismo. En cambio los del bloque [illegible] así fuese, el parlamentarismo estaría de nuevo en auge.

Pero, antes de inclinarse a uno u otro aserto, hay que observar los efectos que determinará en cada uno de esos bandos el rescripto del zar a su primer ministro Galitzin, documento que es todo un programa meritísimo de gobierno.

Nicolás II comienza por subrayarle al jefe de su gabinete la "responsabilidad" que entraña el puesto que le ha encomendado.

Es ya por sí un progreso que un monarca de estirpe autocrática como es Nicolás II, enuncie ese principio de responsabilidad por el que precisamente lucha políticamente la rama del poder derivada del pueblo. Nicolás II es inmensamente superior a Luis XVI.

Se nos dirá que no se refiere a la responsabilidad tal, como la concebimos en el parlamentarismo occidental. Sin embargo, el rescripto pasa examen a los problemas actuales del gobierno; el primero, el de la victoria, para lograr lo cual evoca su confianza en "el pueblo ruso". Esta idea de la nación, del demos, late entre líneas de todo el documento. Encarece la distribución de los abundantes abastecimientos, el mejoramiento de los transportes, el cuidado del ejército; espera que el ministerio cuente con el apoyo del consejo del imperio y de la Duma; y establece que "es además deber de todas las personas llamadas al servicio del estado obrar con buena voluntad, dignidad y rectitud para con las instituciones legislativas."

Concluye declarando que cuenta con el "apoyo inestimable de los zemstvos" para reorganizar la vida económica del país.

Hay que fijarse en que mientras Nicolás II considera como un "apoyo" la cooperación de las instituciones populares, amonesta a los burócratas para que respeten a aquéllas. ¿A quién atribuye la primacía? A los cuerpos legislativos y a los zemstvos. Esto es ya reconocer el poder popular, aunque no aún su soberanía; [illegible] explica; porque el reconocimiento de ésta sería una implicancia en el zar. Por consiguiente, la noción de responsabilidad queda incompleta en cuanto a la forma. Latente va, empero, en el rescripto, la idea de que la aludida responsabilidad sería sancionada por los apoderados del pueblo, y de que el zar rubricaría el veredicto de éstos. He ahí el climax de la dificultad. ¿Pasará Galitzin, pasarán Protopopof, Sturmer, Trepoff y sus colegas por el corolario democrático inhibito en ese documento, que marca una etapa adelantada de la evolución progresista del zarismo, y que equivale al programa de gobierno que los "premiers" han sido incapaces de formular? Parece no muy aventurado optar por la negativa. Es decir que estamos probablemente en vísperas de otro cambio ministerial.

Porque las amenazas reaccionarias que contienen las últimas noticias, según las cuales el ministerio insiste en la postergación, y aun en la disolución de la Duma, no pueden tomarse muy en serio, ya que entrañarían un desacato a la voluntad del zar, tan explícita en el rescripto.

Los ministros parecen tender a la tentativa de reformas previo el sometimiento y la anulación de la fuerza popular representada por la Duma. Falta ver si Nicolás II consentirá en que se la enmiende la plana de esta suerte.

Escuela de agricultura de Posadas

En la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas, se ha recibido de esta escuela el parte mensual correspondiente al último mes del año en el que se detallan todos los trabajos llevados a cabo por los 37 alumnos con que cuenta el establecimiento. Se deduce del citado parte que en la sección chacra es donde se ha desplegado mayor actividad dada la estación presente, habiéndose realizado los siguientes trabajos: Se preparó con la debida anticipación el terreno para la siembra de 8 hectáreas de caupí, las que al presente han quedado totalmente sembradas con dicha leguminosa. El cultivo de esta planta para forraje está dando excelentes resultados en la zona. Su aprovechamiento se efectúa haciendo un corte antes de la floración, para después dejarlo retoñar y hacer cosecha de grano, práctica que se va difundiendo entre los cultivadores de la región, por sus conveniencias económicas. Igualmente quedaron sembradas con maní colorado, negro, blanco y blanco gigante; dos hectáreas y media de teosinte; una y media de maíz Pearl, Champion Pearl y North Dakota Flint; una hectárea de poroto común y otra de la variedad manteca y media hectárea de girasol.

Quedan para sembrar en el transcurso del corriente mes 4 hectáreas que serán ocupadas con girasol, maíz poroto asociado con maíz y maíz para forraje. Se realizaron carpidas en los cultivos existentes de mandioca, caña de azúcar, batata, teosinte y maní.

La sección arboricultura, que es una de las más importantes de la escuela ha llevado a cabo todos los trabajos propios de la estación, realizando desbrotes de frutales, carpidas y limpiezas generales en todas las plantaciones. Se curaron todos los naranjos enfermos de cochinilla, como también se aplicó solución jabonosa a todos los citrus, en carácter de método preventivo.

Se hicieron 46 injertos de limón de Génova sobre naranjo agrio, todos de yema; 340 de mandarino sobre mandarino, y 415 sobre limón sutil, también de yema. Se procedió a la vez al desbrote y corte de ligaduras a 1880 injertos de naranjo dulce sobre agrio. Se aplicaron riegos y demás cuidados al almácigo de yerba mate cuya superficie es de 20 metros cuadrados.

En el corriente año, se propone esta escuela llevar a cabo almácigos de citrus y de yerba mate que sean un alto exponente de la importancia de estos cultivos en la región, importando estos trabajos un benéfico aprendizaje para los alumnos; al efecto, no se trata de la enunciación de un simple propósito, pues se lleva ya mucho adelantado en este sentido en lo referente a todas las tareas preliminares de preparación de terreno para almácigos y trasplantes.

Por lo pronto, en el año que acaba de terminar se ha realizado la cosecha y elaboración de una hectárea y cuarto de yerba mate, superficie que dió un rendimiento en hoja podada de kilos 2522, los que a su vez sometidos a las operaciones del "Canchado", "Zapecado", molienda y mermas consiguientes quedó reducido a la cantidad de kilos 1261 peso neto. Se embasó el producido en sobornales de kilos 4.900 cada uno, resultando 252 sobornales que vendidos a $ 4.90 cada uno importan un total de $ 1293.70 moneda nacional. Siendo los gastos de cosecha, elaboración, etc. de pesos 428.22 queda un saldo a favor de $ 811.48 correspondientes a una hectárea y cuarto lo que da calculando la hectárea a $ 649.18.

Bueno es tener en cuenta, que se trata de un yerbal nuevo, y, tan es así que da recién su primera cosecha. Téngase presente también que el importe de pesos 649.18 hay que dividirlo por tres para obtener el rendimiento en pesos moneda nacional por hectárea y por año, porque como es natural, dicho yerbal volverá a dar cosecha nuevamente dentro de tres años, de modo que el importe obtenido por "hectárea y por año", en el yerbal de la escuela corresponde a la suma de $ 216.39 moneda nacional libre de gastos.

He aquí una práctica completa de la que los alumnos antes de retirarse a vacaciones, han obtenido la mejor de las experiencias dada su observación personal y por ser actuantes y ejecutores directos de toda la evolución agrícola y económica del cultivo de que se trata.

Termina el mencionado informe puntualizando la cantidad de verduras producidas en la huerta, avaluando solamente lo consumido en el establecimiento por el personal y alumnos en $ 203.98.

El 25 del corriente mes termina las vacaciones, y se reanudarán los cursos en la misma fecha, estando ya inscriptos 15 aspirantes para el primer año de estudios.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 11

Balvanera Norte

La comisión directiva de este comité se reunirá hoy a las 9 p. m. en su local Larrea 258.

CIRCUNSCRIPCION 13

Montserrat

Para hoy, a las 9 p. m., queda citada la C. D. de este comité para tratar asuntos de interés general.

CIRCUNSCRIPCION 17

Palermo

Se invita a los miembros de la comisión directiva a la sesión extraordinaria que por asuntos de importancia se realizará hoy a las 8.30 p. m. en el local Estados 3662, [illegible] puntual asistencia.

HOMENAJE A ARISTOBULO DEL VALLE

Con motivo del aniversario de la muerte del tribuno que fué Aristóbulo del Valle, el centro que lleva su nombre y que en la actualidad preside el doctor Juan J. Frugoni, ha dispuesto organizar para el 28 del corriente un homenaje cívico en el que harán uso de la palabra el doctor Julio del Cerro Moreno, Augusto Durante y el doctor Frugoni.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Hoy, a las 8.30 p. m., en su local Rioja 264, se reunirán los miembros de la C. D. del club en sesión ordinaria, a fin de tratar asuntos de importancia para el mismo.

SALTA

SALTA, enero 23. — No tuvo lugar la convención radical que debió reunirse anoche, para deliberar si el partido concurrirá o no a las elecciones de renovación de la legislatura, resolviéndose postergarla hasta el lunes próximo.

Ecos de la fiesta cívica de Tres Arroyos

Completando la información que diéramos en nuestro número de ayer, publicamos a continuación los discursos pronunciados por los señores doctor Emilio Ferreira y el señor Enrique Betolaza.

He aquí las palabras del doctor Ferreira:

Señores:

Magnífico espectáculo de solidaridad ofrece el acto cívico que presencio, en el que veo a Tres Arroyos rodeada de sus hermanas de desventuras y anhelos, estrechándose las manos en un acuerdo fraternal de sentimientos y de un grito de protesta.

Necochea no podía faltar a esta cita para acompañar a su hermana en sus horas de dolor, y, aunque por modesto representante, acudo a traer sus saludos y aunar su voz de reprobación para condenar un sistema liberticida que, bajo el nombre de gobierno, viene pesando sobre estas entidades llamadas comunas que hoy se reunen, vistiendo luto a contarse sus quitas, alentarse en el abrazo y reconfortarse en la visión de futuras reivindicaciones.

No vengo a compadecer al agraviado, a deplorar las heridas de Betolaza, ya que la suerte ha querido que ellas no comprometan su preciosa vida; porque no creo que se deba lamentar una cicatriz que ennoblece, señalando al combatiente leal y valeroso, al benemérito de la causa.

Para esa herida traigo el reverente saludo y la cruz del mérito con que el radicalismo premia a sus dignos defensores.

Hay agravios que a fuer de brutales e injustificados, nunca pueden alcanzar más que al daño material, cuando entre los actores media la diferencia fundamental de concepto moral de la personalidad que justifica el aforismo de que no injuria quien quiere sino quien puede.

Para Betolaza es el plomo anónimo de, no importa qué mano, dirigido desde el baluarte del régimen provin-

El acto del domingo en Tres Arroyos — La columna de manifestantes en marcha

cial; por eso su herida es gloriosa.

Interpretar de otro modo este atentado sería aceptar en principio una moral convencional e inferior que ha llegado a suplantar, en el corrupto ambiente oficialista, a la verdadera.

Hemos llegado en esta provincia, por gradaciones sucesivas, por relajamientos sistemáticos de plano inclinado, a subvertir conceptos básicos de honradez, lealtad, caballerosidad, mérito y cuanto distingue la personalidad pública y privada; creando una moral circunstancial, de anchas puertas, por donde puede entrar el advenedizo anónimo sin más cédula de identidad que su cuello de camisa.

Hay un consenso tácito para aceptar ese distintivo de indumentaria como único título ostensible, reservando probar al neófito en las ductilidades de conciencia y en su transigencia incondicional con el vicio, para otorgarle patente de caballero.

Si en su historia registra la infamante condena o la denigrante acusación, asciende fácilmente a mayores dignidades, y si en sus manos hay sangre, le está reservado el puesto de prohombre. Hasta un idioma especial se ha creado para el servicio de esa moral, dando a los calificativos una acepción convencional cuando no antitética: un político oficialista que atropella derechos y conculca leyes es "un hábil"; un funcionario que medra descaradamente con cargos honoríficos es un "prudente"; un traficante de influencias es un servicial; un servil cómplice de funcionarios deshonestos es un "buen amigo"; un malversador de dineros públicos en provecho propio es un "vivo" y en provecho de terceros un "generoso"; una pluma mercenaria, al servicio de la difamación, es un "inteligente"; un criminal vulgar llega a ser un "elemento útil".

Con estos títulos se consagran "caballeros" en este oficialismo; por eso cuando un atentado a la ley, a la moral o las personas se comete, hay que tener en cuenta que el autor es un caballero y por consecuencia la dignidad lo cubre con sus fueros. La consagración oficial de esta moral ha traído como consecuencia el antagonismo irreductible entre esa casta, y el ciudadano probo que no ha comulgado con esa moral ni dado la mano a esos caballeros: entre esa casta y el pueblo, víctima de esos privilegios inmerecidos y odiosos.

Bajo esta moral se desarrolla la vida institucional de esta provincia y no es extraño, pues, que al apreciar hechos como el atentado contra Betolaza, el lenguaje oficial diga: incidente personal.

En todas las formas de la vida institucional se ha formado un concepto análogo de la moral y de la virtud llegando a culminar en documentos oficiales que, altivos como impúdicos, señalan al gobierno provincial como al cruzado de las libertades.

Para el extranjero, para los argentinos que no conoce el idioma convencional, que acabo de mencionar, ese documento puede parecer probatorio de hidalguías y virtudes ciudadanas; pero para los que vivimos en esta provincia, compenetrados en sus actividades, haciendo la vida intensa y azarosa del lidiador o del ciudadano consciente y laborioso, esas frases y conceptos de la moral y de las garantías constitucionales son simplemente sarcasmos.

A demostrar este acerto es a lo que Necochea me envía, porque considera que ha llegado el momento de mostrar su historia ante sus hermanas de la provincia y ante el país, para que se vea que el infortunio es común y el país conozca el significado de las palabras "justicia" y "honrades administrativa" del diccionario conservador, ya que su moral política tiene un concepto conocido de todos. En este torneo de oradores, donde lucirá la palabra vibrante del talento, hubiera deseado dejarme llevar de la inspiración que comunica la verba cálida de maestros y hablando con el corazón tal vez hubiera impreso en mis palabras algo del sentimiento de mis convicciones, quitándoles la aridez de la historia escueta; pero no he querido dejar a la improvisación el azar de la interpretación justa de un propósito expreso que creo necesario hacerlo constar en forma escrita, sea cualquiera su valor y responsablilidad.

Soy testigo presencial y actor durante veinte años en la historia de Necochea y si mi palabra partidista pudiera parecer injusta, la pública notoriedad será mi prueba testimonial y el concepto público mi sanción penal.

Las actuales autoridades comunales de Necochea emanan de la imposición directa del gobernador Ugarte, quien, en su primeragobernación, desalojó, por el sistema de las acefalías, las autoridades comunales de casi toda la provincia para manejarla por comisionados.

El designado para Necochea durante dos años fué uno de los hombres de confianza, familiar de aquel gobernador, el cual no se tomó ni el trabajo de visitar su feudo, manejándolo por interpósita persona.

Decir que durante ese largo e ideal gobierno el comisionado invirtió la renta comunal es superfluo; lo que queda que añadir es que nunca supimos los contribuyentes en qué se invirtió porque nunca se nos hicieron conocer balances, ni hemos visto obras públicas ni nada que revele la aplicación de esa renta cuantiosa en beneficio público. La protesta de entonces nunca mereció la aclaración vindicatoria sino la amenaza y la persecución. El lenguaje constitucional sostuvo que los comisionados eran dependientes directos del gobierno y que debían rendir cuentas ante él, y como ese jefe supremo nunca rindió, a su vez, cuentas al pueblo contribuyente, tenemos hasta hoy el derecho de sostener que nuestra renta comunal de esos dos años fué malversada por un agente directo del gobernador Ugarte escudado en su responsabilidad.

La herencia de estas virtudes no podía ser legada por el comisionado en manos imprudentes y debió recaer en su "alter ego", en su propio secretario quien heredó el feudo con el título de intendente acompañado de un concejo deliberante formado por media docena de colaboradores y solidarios en los manejos anteriores.

Ese mismo círculo, esos mismos hombres, advenedizos en nuestra comuna, es el que se ha perpetuado, al amparo de la misma tutela, hasta hoy.

Esta es la fe de bautismo de nuestras autoridades comunales, en la que se ve la mancha del pecado como estigma congénito.

Sus prácticas administrativas no han variado y desde su comienzo hasta hoy, la gestión de esas autoridades, en cuanto atañe al régimen comunal y a la inversión de la renta, no es otra que la acción de una sociedad anónima sin cargo de dar cuenta a los contribuyentes de sus procederes.

Nunca hemos visto un balance probatorio publicado de acuerdo con la ley; la simulación es el procedimiento consagrado y la renta de cerca de doscientos mil pesos anuales se gasta sin que sepamos en realidad en qué.

Basta llenar la formalidad elemental de poner sumas iguales en las columnas de entradas y salidas para que anualmente el tribunal de cuentas nos diga que todo está en orden.

En cambio el pueblo ve que la renta se dilapida en sueldos y asignaciones graciables, destinadas exclusivamente a beneficiar todo lo que puede ser factor electoral.

Empleos honoríficos están rentados bajo el rubro de asignación para representación o movilidad burlando así la ley.

El número de empleados en que se insume el presupuesto no se justifica por necesidades visibles, y finalmente cuando la voz pública acusa a gritos el despilfarro, la ocultación o el desfalco ostensible, aparece un balance que pone las sumas iguales con el curioso renglón de miles de pesos "autorizados especialmente" por el honorable concejo deliberante.

Estas "autorizaciones especiales", que son otra expresión convencional del idioma conservador, han venido a llenar un vacío y Necochea sabe que por "autorización especial" de sus ediles se le gasta su dinero sin que nunca haya oído cual es la finalidad. La "honorabilidad" del concejo es la única garantía del misterio.

El pueblo ve contradicciones evidentes entre los balances que de tarde en tarde se publican y los hechos reales, sin poderse explicar cómo mientras las cifras arrojan saldos de varios miles, se deben meses de sueldos a humildes jornaleros, no se pagan las deudas edilicias y la higiene urbana no tiene ni un peón a su servicio.

Es conciencia pública que la caja municipal ha sido vaciada en el comité conservador, para gastos de las pasadas elecciones y desde entonces no se pagan ni los sueldos con regularidad por falta de fondos y sin embargo el último balance publicado en septiembre, correspondiente al mes de mayo, arroja un saldo en caja de pesos 26.347.

Este es el idioma convencional, ésta es la forma constitucional, esta es la mentira oficial del régimen.

Contra este sistema ¿qué defensa tiene el pueblo dentro de la mentada constitución?: la justicia, dice el lenguaje oficialista.

Pues bien: Necochea ha acudilo a ese recurso después de acusar públicamente a sus autoridades por la prensa diaria.

Se ha llevado ante la justicia del crimen la acusación más grave que puede hacerse contra funcionarios comunales y a pesar de todo el empeño y decisión de la acusación la chicana curial y la influencia política han neutralizado toda acción y el juicio duerme, en estado de sumario, el sueño eterno, sin que la moral edilicia se sienta afectada por una acusación criminal que ha rehuído contestar.

Como corolario de la incorrecta actuación edilicia y de sus actuales propósitos de enmiendas, bástame decir que durante el año 1916 el intendente ha hecho abandono completo de su cargo, ausentándose a la capital, donde reside, sin delegar el cargo ni solicitar permiso, que sepamos, dejando la administración en manos que ignoramos y que suponemos las de su secretario.

El concejo deliberante no ha sesionado durante el año y sólo se conoce una reunión nocturna convocada por el caudillo local, a la que asistió éste y otro caudillo ugartista de otra comuna, venidos expresamente para hacer aprobar un proyecto de afirmados que es un nuevo atentado a los intereses del vecindario y contra el cual se ha levantado una protesta muy significativa.

Tal es la actuación única del concejo deliberante durante un año, sin perjuicio de que "autorice especialmente" la desaparición del dinero comunal.

Añadir que en los cargos edilicios hay empleados, o que reciben sueldos o asignaciones, es ocioso, porque eso es habitual y declarar que se vienen reeligiendo los mismos durante años, está demás.

Este es el régimen comunal, una de las columnas del trípode en que se apoya la autonomía de la provincia.

"La justicia", encargada de velar por el cumplimiento de las leyes, ha sido ya clasificada por autoridad superior como cómplice voluntaria o involuntaria de estas anomalías y Necochea sabe de sobra lo que de ella puede esperar por el antecedente que he citado.

En cuanto a la justicia de paz, baste decir que es una rama de la administración edilicia.

Pero la más agraviante de las ramas judiciales es la justicia del crimen, encargada de velar por la vida y el honor de los ciudadanos con su sanción.

Nadie ignora que la justicia del crimen tiene como fundamento a la justicia de instrucción, la que hace el sumario sobre el que recae la sentencia letrada.

Esta función auxiliar y básica está confiada a las comisarías de policía que son dependencias electorales del gobierno central y que tienen que proceder de acuerdo con los intereses de ese gobierno.

Sabiendo que un juez de instrucción tiene facultades verdaderamente extraordinarias en razón de su cargo y de su supuesta honestidad, se concibe fácilmente lo que esas atribuciones implican en manos irresponsables. Baste decir que tienen el derecho de procesar por sospecha, para comprender que el honor y la tranquilidad de todo ciudadano está en sus manos.

¿Cómo ejercitan esas funciones las policías? Según las necesidades políticos o las idiosincracias personales de los comisarios, todo dentro de la constitución y de las formas legales.

Es así como en Necochea se asalta en víspera electoral a un grupo de radicales conocidos, de un pueblo cercano a éste, por otro grupo de oficialistas conocidos también encabezados por empleados, sin más culpa que la de pegar carteles de propaganda, disolviéndolos a tiro de revólver, para acusarlos o hacerlos parecer acusados, por los mismos promotores, como autores del atentado, tenerlos en calabozos, incomunicados, y enviarlos a la cárcel con un sumario hábilmente levantado.

Es así como Necochea ha visto cometer homicidios alevosos por docenas sin que la justicia haga otra cosa que absolver, con una rapidez sorprendente, al delincuente que vuelve a pasear ufano sus prestigios de matón oficial por sus calles.

Es así como nos hemos visto amenazados con sumarios infamantes los que no hemos faltado nunca a las leyes y deberes, pero que no hemos llegado a probar, con toda una vida de honorabilidad intangible, nuestra insospechabilidad para los comisarios de policía.

Si algo hay sospechoso en la provincia es la justicia de instrucción en manos de comisarios ugartistas.

Tres Arroyos condensa hoy esta afirmación en el acto cívico que presencia. Las demás ramas de la justicia no gozan de mayores prestigios, aunque ellas escapan al control directo de la opinión por la naturaleza de sus funciones.

La instrucción pública en esta provincia es, tal vez, la que está al margen del desquicio, aunque en la parte que la atañe haya el gobierno corrompido sus prácticas.

Necochea ha visto en los últimos tiempos al magisterio enrolado en los comités conservadores encabezado por el secretario del consejo escolar, paladín y tribuno de la política ugartista. Un maestro de escuela presidía el Comité de la Juventud Conservadora y todos los maestros figuraban en él.

La tribuna oficialista, levantada entre dos canchas de taba, era ocupada por maestros de escuela y la destitución "ipso facto" se esgrimía contra el reacio.

Esta era y es la moral administrativa del régimen provincial. ¿Su moral política? La negación de toda moral.

Necochea ha visto esgrimir todas las armas vedadas, por su oficialismo, que no contento con disponer de todos los resortes que le proporcionaba el dinero comunal, la fuerza pública, la justicia de instrucción y la prepotencia del gobierno, ha tenido que echar mano de la calumnia para restar prestigios al radicalismo presentándolo como exponente de prácticas viciosos.

No contento con acaparar 700 libretas con amenazas o dádivas, acusó al radicalismo de disponer de libretas en blanco y distribuirlas con fines electorales.

Tan cínica era la acusación y tan legal en apariencia, que hasta hoy tal vez pesa en la convicción general como baldón para nosotros, y sin embargo, nada más falso y premeditado.

Fué ese mismo oficialismo el que, aprovechando una circunstancia conocida de él y utilizada tal vez por él en otras circunstancias e ignorada del radicalismo, eligió el momento para hacer una imputación, con todos los visos de realidad, pero conociéndose el verdadero autor de la trama.

Tampoco Necochea ha encontrado hasta hoy sinceración de esa calumnia, esperando el fallo de la justicia federal que ha de poner en claro la inocencia de los calumniados.

Contra ese régimen y esas prácticas se debate Necochea desde largos años por medio de su radicalismo que encarna esas luchas tan desiguales.

Con ese conocimiento de las cosas ha leído Necochea los telegramas y documentos cambiados entre el gobierno nacional y el de esta provincia con motivo de los sucesos de Tres Arroyos; con ese criterio juzga un pueblo de la provincia la moral administrativa de un gobierno que se atiene a la letra constitucional olvidando el principio.

Con este conocimiento de estas prácticas estamos afrontando estas luchas que no pueden tener sino soluciones radicales, porque no es posible entenderse con dos morales, con dos idiomas y con dos constituciones.

Con los antecedentes expuestos y conocidos con la amoralidad ingénita de principios y con las prácticas viciosas establecidas, no podemos aceptar que un acto de contrición, en el momento angustioso, sea una garantía de futuras libertades, porque volveríamos a ser víctimas del atropello el día de la prueba y esas libertades serían de nuevo conculcadas con una argumentación falaz.

La verdad institucional es una y no admite dualidad. El partido que ha luchado por esa hermosa divisa no puede aceptar la discusión de ese principio ni puede retroceder ante las interpretaciones torcidas de los procuradores del constitucionalismo.

Con estos fundamentos viene Necochea a dar la mano a sus hermanas de la provincia ofreciéndoles su solidaridad y su apoyo incondicional.

Con estos testimonios se exhibe al país, entre sus hermanas de la provincia, tan infortunadas como ellas, puesto que en casi todas ellas las prácticas son las mismas, los sistemas idénticos, los funcionarios análogos, como los vicios son generales, emanadas de un estado de cosas, de un sistema cultivado, que ya no puede ni obedecer a un impulso de retroceso ocasional, porque ya es carne en las costumbres y modalidad inherente de un régimen establecido, formado a la sombra de una moral viciada.

La comunidad de desventuras hace la comunidad de ideales y me reconforta el pensar que al regresar a mi pueblo le llevo el aliento fraternal de los que aquí están representados y de todos los de la provincia; como una caricia alentadora y demostrativa de fecunda solidaridad.

Los caballeros del trabajo y de la virtud ciudadana venimos a declarar que descalificamos a esos otros caballeros del oficialismo político creados por la escuela amoral del mérito convencional.

Venimos a estrechar la mano de Betolaza y declarar que no aceptamos ni nos amparamos bajo la tutela del autonomismo provincial representado por su sangre azul de las oligarquías.

—

Discurso del señor Betolaza:

"Gentiles damas, señores delegados: Convecinos:

Esta procesión, de valores positivos no es una común manifestación política. El partidismo, a las veces apasionado, ha cedido su lugar a las fuerzas sociales, y estas fuerzas, por primera vez en la historia de Tres Arroyos, unidas por una comunión substancial de ideas y de sentimientos, ha salido a la calle para reivindicar los fueros soberanos de su cultura agraviada, de su cultura puesta en trance de dudas y de escarnio por la acción disolvente de un grupo argentino sin derecho a la argentinidad.

Los fueros de esa cultura moral han sido elevados al plano eminente en que estaban colocados. La unión social y la altivez colectiva los han salvado honrosamente. Esta procesión cívica que a guisa de pregón valiente de cultura ha recorrido las calles de la ciudad ha lavado la mancha del malevaje oficializado, tal como se desagravia el templo de los dioses cuando el crimen lo profana con la procesión de fieles, y las palabras y cantos litúrgicos de los sacerdotes. Habeis ofrecido, señores, la sin par misa del desagravio; Tres Arroyos puede recomenzar mañana su vida normal, precisa, definida, característica de trabajo y de tesón, seguro de haber cumplido con su deber, seguro de haber revelado ante propios y extraños que el núcleo social depositario de sus progresos es una fuerza real, por la cohesión de su contextura y por la función que realiza en favor del desenvolvimiento perfectible de la cultura pública.

El malevaje político, medio espurio de una política enfermiza y tarosa, queda reducido por vosotros, señores manifestantes, a su verdadero y criminoso papel. No será más una fuerza impune y liberticida. Podrá matar acaso aún por excepción, pero quienes la utilizan sabrán que por sobre las leyes que no se cumplen, por encima de la confabulación periodística, por sobre la conciencia de jueces que olvidaron el deber, que olvidaron a Tedín el grande, se levanta una sanción colectiva, certera como la flecha de Tell, firme como las convicciones de Sceralo y honesta y caballeresca como la vida de Bayardo, dispuesta a castigar los alzamientos de la plebe que manda allí donde lo exijan las circunstancias, allí donde el atentado se perpetre, allí donde la ética común, patrimonio de todos, quede ultrajada por el crimen de arriba y la ejecución de abajo.

El viejo pastor de la era organizadora de la república, y el gran señor de la tierra, el colono, representantes genuinos de dos estados de nuestra civilización, pusieron en fuga al indio rapaz y aleve. Otro estado de civilización, el que hoy ha revelado la sociedad de Tres Arroyos, ha muerto virtualmente el matonismo, como recurso político. Bien hayan los tiempos y loados sean los hombres de buena voluntad que a nuestro lado constituyen nuestra grandeza material, sin desoír las obligaciones primarias que impone el progreso moral de las sociedades.

Caballeros del honor social, custodios de la civilización habéis cumplido con vuestro deber. No habéis rendido pleitecía a ningún vencedor, a ningún político afortunado, no habéis doblado las rodillas para admirar ni para aclamar. Os habéis erguido rectos como la justicia sencial, para condenar un atentado que deslaba las conquistas que se creían afianzadas, no porque el atentado fuera contra Carrere o contra Betolaza, sino porque como lo habéis dicho con exactitud, esa agresión injustificada y cobarde, política por la calidad de los ejecutores y por las circunstancias del hecho, anterior al hecho y posterior al hecho, constituyen la lesión más honda y grave que la cultura pública recibió del régimen en los últimos tiempos.

Señores delegados: Estimo vuestra presencia en este acto. Nos habéis honrado hasta donde nuestra acción lugareña y escueta no merecía. El agravio afrentado del oficialismo os trajo aquí como ayer os llevara a condenar el crimen de Bartolomé Mitre; por eso es que no rechazo la acción partidista inspirada en el ideal común y lista siempre para ofrecer el perfume de su solidaridad a todos los humildes obreros del bienestar nacional. Vuestra presencia aquí queda justificada por el anhelo de justicia que palpita en la colectividad radical; **no tributáis homenajes a los hombres. Os sentís hombres frente al derecho de gentes ultrajadas, frente a las garantías constitucionales holladas, frente a la fuerza convertida en resorte de gobierno, frente a la satrapía criminal, hija legítima y maculada** del régimen, y aquí habéis venido, nobles cruzados de la verdad y del derecho, a hacer causa común con las víctimas del oprobio y de la confabulación vergonzosa de todos los poderes ante el castillejo de la soberbia y el fraude y el crimen prevalecientes; los habéis presentado para decir a sus moradores usufructuarios de prebendas y de sudores de pueblos: "Creíais que en vuestros dominios se podría asesinar impunemente los libertarios y estáis equivocados. Creíais que vuestro límite, cual nueva muralla china, habrían de bloquear el dolor de los derechos ultrajados para que aquí no penetrara la mirada nacional, y aquí venimos a deciros que dondequiera, que vuestro capricho, vuestro odio o vuestros intereses puramente subalternos y personales cometen un atentado repugnante a la moral y a la hidalguía argentinas, allí estará el radicalismo, para fustigarlo, para castigarlo y para extirparlo. Esta plenipotencia, señores, acordo en lo substancial con los dinamismos culturales de este pueblo y de todos los pueblos, honra al radicalismo y a la nación argentina porque es impersonal en sus formalidades y porque tiene la virtud augusta de manar de un mandato imperativo de los anhelos colectivos por alcanzar una nueva eminencia en la áspera asunción del progreso, norte cálidamente acariciado por el pueblo de Mayo.

Ratificáis, señores, la verdad del proceso que entraña el telgrama histórico del poder ejecutivo nacional y lo ratificáis con la plenitud que merece ese documento, único por su sinceridad, único por su doctrina, único por su verdad, único por su valentía y único por la certeza de sus conceptos elocuentes, argentinos, nobles y eficaces como la clava antigua que se exhumera para descargarla sobre la hipocresía ratonil de este régimen de ficciones, de cobardías y de crímenes. Bienvenidos seáis, señores, cruzados del honor nacional. En nombre de la civilización argentina os agradezco vuestra adhesión; en nombre del concepto radical, os felicito por vuestra actitud porque ella exterioriza el sentimiento que nos une, que nos vincula, y que nos empuja a la lucha por el imperio de la verdad, del honor y del progreso.

Damas gentiles, la estirpe no se ha extinguido, las fuentes de la virtud de la que sois sostenedoras, no se han cegado, las matronas romanas os abrazarían si pudieran dejar sus huesas para saludar vuestro paso triunfante por la dual nobleza de vuestros encantos y de vuestra fisonomía moral. Conservad siempre, como en ánfora sacra, el culto de esta virtud social que hoy reveláis, admiradla en vuestras virtudes domésticas y podréis decir a vuestros hijos, esposos, novios y hermanos como decía la mujer de Esparta: volved encima o debajo, volved sobre el escudo de combate o bajo él; que es como decir a los ciudadanos, volved siempre con honra, haced un culto incesante de la honra; la honra es la vida porque la vida sin honra no vale la pena de vivirla. Nobles damas, gracias mil. Personalmente os quedo profundamente reconocido y gustoso; estimulado por vosotras os confirmo la síntesis de mi ideal. Lucharé con vosotros hasta destruir esta enorme Bastilla de ignominias, para erigir sobre sus ruinas imponentes de una era de falacias y de crímenes, el edificio de la libertad a cuya sombra la paz y el orden social reinarán como nuncios de tiempos felices y progresivos".

ESTADO DEL TIEMPO

Las últimas lluvias

Ha llovido en Corrientes, Tucumán, Salta, Jujuy y en puntos aislados en Santa Fe, Córdoba, Santiago y el norte de Buenos Aires. Esta mañana continúa lloviendo en las provincias del norte; ha aclarado en las provincias del sur. Prevalecen vientos del sur y del sudeste en las provincias y vientos del norte a oeste en los territorios del sur. La temperatura ha bajado de 10 a 12 grados en las provincias del norte. Ha bajado algo en las provincias del centro y sur: pero ha empezado a subir en los territorios. Actualmente se encuentran temperaturas bajo la normal en todas partes.

La presión atmosférica ha subido marcadamente en las provincias y esta mañana se encuentra un área de alta presión en las provincias con su centro indicado en la provincia de Buenos Aires.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana—

En general: Bueno y fresco en las provincias con temperatura en ascenso en las del sur y en los territorios.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central. — Bueno y fresco con temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.— Bueno y fresco.

Santiago y norte de Córdoba. — Id id.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba. —Bueno, con temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan. — Bueno y Fresco,

Jujuy, Salta y Tucumán. — Id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut. — Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz. — Id id.

Sinópsis y pronóstico del estado de los ríos—

Alto Paraná. — Continúa bajando despacio frente a Posadas. Aguas abajo sigue aumentando. Bajará algo en Itá Ibaté mañana.

Paraguay. — Estacionario en Formosa.

Salado (Santa Fe). — Estacionario cerca de Suncho Corral.

Paraná. — Sigue creciendo con relativa rapidez en todo su curso.

Uruguay. — Casi estacionario en su parte superior entre B. Concepción y Monte Caseros. Ha crecido considerablemente desde ayer frente a Uruguay y Gualeguaychú.

Río de la Plata. — El nivel del agua será en general hoy y mañana más bajo que ayer. Las alturas fueron: la máxima 2m40 y la mínima 1m50.

Limay. — Continúa bajando despacio.

Aquino. — Un pequeño repunte desde ayer en Las Lajas.

Neuquén. — Casi estacionario en todas partes.

Negro. — Idem id.

Colorado. — Sigue subiendo lentamente.

Oficina Meteorológica Argentina. — Capital federal: Retiro 41 mm.

Provincia de Buenos Aires. — Arroyo Fermín 64. id d ela Cruz 51. Bosq Carabelas 23. Campana 2. Carlos Keen 2. Crotto 58. Espora 2. Gorriti 5. Ing. White 1. Kilómetro 125 C. G. 1. Mercedes O. 2. Pujol 24. Ramos Otero 1. San Román 15. Santa Inés 58. Zárate 65.

Santa Fe. — Alejandra 2. Araya 15. Arroyo Seco 2. Capivara 2. Domínguez 1. Irigoyen 1. María Luisa 2. Romang 5. Rosario 3. Santo Tomé 3. Umberto Primo 2. Vila 12.

Entre Ríos. — **Basavilbaso 2. Brasilera 1. Britos 3. Clar 4. Concordia 2. El Aguará 1. Gilbert 6. González 4. id E. R. 3. Gualeguay M. 3. id T. P. 17. id E. R. 4. Gualeguaychú 7. Holt 100. Irazueta 8. La Paz 11. Lazo 3. María Grande 20. Nogoyá 3. Paracao 1. Rocamora 3. Ramírez 2. Rosario Tala 1. San Gustavo 5. Ubajay 3. Urdinarrain 1. Urquiza 4. Uruguay 3. Valle María 3. Viale 2. Villa Urquiza 2.**

Corrientes. — Concepción 3. Corrientes 31. Libres 1. Paso de la Patria 12. Santo Tomé 7.

Formosa. — Formosa 22 mm., 10 Puerto 21. Laishí 4.

Misiones. — C. de la Sierra 6 mm.

Tucumán. — Cruz Alta 1 mm., La Cocha 20. Monteagudo 7. Ramada 32. Simoca 14. Tacanas 23. Tucumán M., 1 id C. A. 1.

Santiago del Estero. — La Banda 2 mm., Stgo. del Estero M. 5.

San Luis. — Luján 4. Merlo 4. San Francisco 8. Santa Rosa 5.

Córdoba. — Arias 21. Arroyo Algodón 15. Ciutra 5. Craik J. 12. Cruz 11. Fotheringham 7. Lagunillas 10. Las Perdices 12. Noetinger 4. Oliva 1. Ucacha 1.

Jujuy. — Jujuy M. 14 mm.

Salta. — Caldera 15. Cobos 23. Pampa Grande 32. Rosario de la Frontera 17. Salta M. 25. Tala 7.

Catamarca. — Andalgalá 4 mm., Belén 50. Carranza 52. La Ciénaga 22.

La Rioja. — Chepes 5 mm., La Rioja 12. Pituil 21.

Mendoza. — Pampa Tigre 5 mm.

Santa Cruz. — Puerto Deseado 1 mm.

Chile. — Valdivia 1 mm.

Avisos de lluvia—

Ferrocarril Central Córdoba. — Tucumán 1 mm., Famaillá 7. Río Seco 11. Simoca 13. Río Chico 13. Monteagudo 7. Graneros 11. Lamadrid 4. Sacrificio 20. Huasa Pampa 43. La Cocha 20. Chasbicha 14. Carranza 51. Santiago 4. Zuajón 11.

BIBLIOGRAFÍA

BOLETIN OFICIAL DE LA CAMARA SINDICAL DE COMERCIO DE FRUTAS.

Hemos recibido el número 6 de esta magnífica publicación destinada a estudiar y fomentar una rama de comercio tan importante como la de frutas, con todo lo que a ella se refiere directa o indirectamente.

Integran el sumario de estudios muy interesantes y documentados, referentes al objeto indicado, así como secciones informativas de positiva utilidad para comerciantes y agricultores.

El sumario es el siguiente:

Gobierno representativo. Un hecho curioso, Las plagas en los frutales, Un pedido al ferrocarril Central Córdoba, Impuestos y derechos sobre las frutas y verduras, Inauguración del "Anexo Mercado Ciudad de Buenos Aires" y Notas varias.

EL CAMPO

El número 3 de esta publicación agraria que ha comenzado a aparecer en esta capital, presenta una nutrida información en las secciones respectivas, que llevan los títulos siguientes: Ganadería, Agricultura, Avicultura, Apicultura, Industrias, El médico en casa, Notas jurídicas, Legislación rural, Notas para el hogar, Vida sportiva, Informaciones del interior y Miscelánea comercial.

ECOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

LA TARIFA DE NAFTAS Y PETROLEOS

PARTICIPAN DEL DEBATE LOS Sres. DEMARCHI, OYHANARTE, MOLINA Y CANTILO

Nuevas apreciaciones del ministro de Hacienda

LA DEFENSA DEL MERCADO NACIONAL Y SU INDEPENDENCIA FUTURA

Voracidad comercial de los trusts

SE SANCIONA EL IMPUESTO DE MEDIO CENTAVO ORO AL PETROLEO BRUTO

ESPECIFICACION DE SU PROCEDENCIA

Apenas iniciada la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier, hizo indicación el señor Rodríguez (Alf.) de trabajar hasta las 8 de la noche, pasando entonces a cuarto intermedio para reanudar hoy la sesión a la hora reglamentaria. A la vez pidió a la presidencia invitara a concurrir a los que no lo hacían.

Así se resolvió.

Naftas y petróleos—

El señor Repetto se propuso demostrar la actitud asumida por los diputados socialistas, no sin antes encontrar curiosamente unidos con sus firmas al pie del proyecto que sustituía el despacho de la comisión a los señores Escobar y Demarchi, defensor y contrario a los trusts, respectivamente y este último digno miembro conspícuo de la Unión Industrial, en cuyo boletín han aparecido muchas publicaciones de la Compañía Petrolífera de Campana.

El gravamen uniforme de un centavo oro el litro para el kerosene, la nafta y el petróleo fué para abaratar el primero de estos productos, reduciendo en dos terceras partes su impuesto aduanero, resolviendo una cuestión de equidad así como terminando de una vez con lo que llamó la superchería de Campana, donde se introduce un líquido sucio que allí sufre un rudimentario proceso de destilación y que no implica sino defraudar al fisco en más de dos centavos oro por litro de kerosene disfrazado.

Después de ampliar, porque lo creía necesario, las citas hechas por el diputado Molina de su discurso anterior, entró a hacer un análisis técnico de todo el desarrollo de la industria, examinando al proyecto en debate y rectificando las apreciaciones vertidas por el ministro de hacienda.

Una aclaración previa—

Pidió hacer uso de la palabra a continuación para decir el

Sr. Demarchi. — Deseo, señor presidente, ser lo más breve posible, en atención a lo avanzado del período de sesiones y teniendo en cuenta la urgente necesidad de que el congreso sancione de una vez la ley de presupuesto.

No poseo, señor presidente, condiciones de orador, pero no por eso voy a dejar de intervenir en este debate, porque, más que en palabras, me voy a basar en cifras, y, como verán más adelante los señores diputados, no voy a extremar la argumentación en favor de la idea proteccionista. Al contrario, voy a usar precisamente de los argumentos que usan aquellos que están por la liberación.

Me veo obligado, por algunas palabras que ha pronunciado el señor diputado Repetto, a hacer una manifestación de carácter personal. Las pocas veces que se hace alusión a mi nombre por parte de los socialistas se recuerda que yo he sido presidente de "La Unión Industrial", y parecería que yo fuera el presidente eterno de esa sociedad, cuando en realidad hace ya muchos años que no soy presidente, ni siquiera formo parte de la comisión directiva. El presidente de "La Unión Industrial" actualmente es el señor Guillermo Padilla, miembro del directorio de la "Compañía Nacional de Petróleo". Si se han hecho publicaciones en el folleto que publicó "La Unión Industrial" relativas a la Standard Oil, habría sido tal vez durante la presidencia del señor Padilla, porque yo no tengo conocimiento de que se hayan hecho publicaciones en favor de la Standard Oil, o que se haya dado lugar a que en ese folleto la Standard Oil haya hecho la exposición que se conoce.

Pero nada habría de particular que en un folleto que se ocupa de asuntos industriales se admitieran, como deben admitirse, todas las opiniones.

Las supuestas contradicciones—

Pero el señor diputado Repetto ha ido más allá. No sólo refiriéndose a mí, sino refiriéndose a otros señores diputados, se ha permitido, diré así, poner en evidencia ciertas contradicciones en mi manera de pensar y tal vez en mi manera de proceder. Voy a demostrar con muy pocas palabras que de los dos el único consecuente soy yo.

El señor diputado Repetto hace tiempo presentó un proyecto en el que precisamente proponía el establecimiento de un derecho al petróleo para refinar. Y le recordaré en este momento que después de haberlo presentado requirió mi opinión: yo le dije entonces todo lo que pensaba, he de decírselo ahora.

Estaba de acuerdo con la idea que informaba el proyecto del diputado Repetto, estableciendo un derecho al petróleo para refinar, pero es más: entonces, según lo manifesté al señor diputado Repetto, no había estudiado esta cuestión bajo ese punto de vista y lo único que me preocupaba era que no pudiera introducirse libre de derecho el que se destinara a la refinación.

Pero yo iba más allá: en muchas ocasiones había dirigido mi pensamiento a Comodoro Rivadavia, llegando al convencimiento de que si hoy es conveniente, más tarde será absolutamente indispensable un derecho mucho mayor al producto extranjero.

Respecto de las industrias, de las que soy, como es sabido, un gran partidario, he hecho en muchas ocasiones el distingo que creo que debe hacerse: no todas las industrias deben considerarse iguales bajo el punto de vista del interés que el gobierno pueda tener en fomentarlas; hay industrias que tienen por único y exclusivo objeto tratar las materias primas que se producen en el país. Esas deben ser atendidas en primer término; el Estado debe prestarles atención preferente.

En segundo término están otras industrias que emplean materia prima importada y a la vez materia prima que se produce en el país. Esta es la segunda categoría. Hay otra tercer categoría, y a ésta pertenece la de Campana, que emplea únicamente materia prima extranjera y que luego la manipula.

Considero que es éste un caso verdaderamente curioso; creo que el señor diputado Repetto debió limitarse a exteriorizar su sorpresa, porque no es extraño que muchas personas, sobre todo los que ignoran una cosa, se sorprendan y así lo declaren. Entonces el doctor Repetto, ignorando cómo pensaba yo, no nos puede extrañar qué se sorprenda.

Creo que esas industrias que tienen por objeto principal y exclusivo elaborar materias primas que se importan, no son tampoco tan despreciables: al contrario. Y voy a hacer aquí un pequeño paréntesis para demostrar cómo, no participando de las ideas librecambistas del señor diputado Molina, coincidimos sin embargo, y lo voy a explicar.

En diversas ocasiones, ocupándome de la explotación petrolífera futura, me he hecho esta pregunta: ¿qué situación se crearía para el país si llegara el caso — cosa que no creo posible en absoluto — si llegara el caso, digo, de que el petróleo viniera a substituir totalmente al carbón?

La primera impresión seguramente para todos sería de felicitación; pero no hay que juzgar las cosas bajo la primera impresión, sino que hay que profundizarlas y analizarlas un poco más.

Si llegáramos a substituir al carbón por el petróleo, el Estado debería preocuparse de introducir al país algunas materias, ¿para qué? A objeto de tener bodegas para el transporte de nuestros cereales. Así, por ejemplo, si llegara ese caso — no digo para hacer torullos ni puntas de París — sino para cualquier manipulación que hubiera que hacer con materias primas, con tal que ello sirviera para costear el transporte de esos productos; para que vinieran aquí los buques — que en su retorno llevarán nuestros productos — y nos trajeran todas esas materias.

Ya se ve, pues, cómo no coincido en la apreciación de mi distinguido colega respecto de las industrias en general.

Una pregunta sin contestar—

Ahora bien: consecuente siempre con mi manera de ver las cosas, y entendiendo cuál es el verdadero interés general, voy a principiar por hacer esta manifestación: que, para abreviar la discusión, me hubiera sido muy agradable que el señor presidente de la comisión de presupuesto hubiera contestado las preguntas que yo le formulé.

El señor presidente de la comisión de presupuesto dió como único argumento, para no haber insistido en su primitivo despacho, estableciendo el derecho de medio centavo al petróleo para refinar, el de que, efectivamente, se trataba de un impuesto que, según los cálculos que la comisión había hecho, era como de 50 por ciento de las ganancias de la refinería de Campana. Entonces yo le pregunté si realmente tenía la seguridad de que el impuesto importaría el 50 por ciento y si no consideraba que podría resultar menos y muchísimo menos.

Esta pregunta ha quedado sin contestación, y lamento doblemente que el señor presidente de la comisión de presupuesto no esté presente hoy, porque ello me hubiera facilitado terminar mi exposición. Pero están, sin embargo, los demás distinguidos miembros de la comisión de presupuesto que tomarán en cuenta mis palabras y podrán contestarme.

El señor diputado Repetto dijo, creo, que la única persona que había defendido el proyecto que tuve el honor de presentar con otros diputados, era el señor ministro de hacienda; y yo estoy convencido, señor presidente, de que muchos de los señores miembros de la comisión de presupuesto, después que me hayan oído, van a votar por el proyecto primitivo, porque en ningún caso mejor que este se justifica aquel dicho de que la primera impresión es siempre la mejor.

Voy a dar los más sucintamente que me sea posible las razones por las cuales insisto en mantener el proyecto primitivo de la comisión.

La razón de carácter fiscal—

La primera razón, y es la que debe primar en nuestro ánimo en estos momentos, es de carácter fiscal. En una situación como esta en que nos encontramos los diputados que aquí representamos al pueblo, violentos por tener que votar ciertos impuestos, no deben existir privilegios para algunos que no están tan recargados en esta época que esperamos sea transitoria, porque existe una razón de Estado para que todos contribuyan a repararla, y lo más justo y en esto no dudo me acompañarán los señores diputados socialistas, es que contribuyan aquellos que realizan grandes beneficios.

Estamos acostumbrados a oír alusiones en esta cámara a la ganadería y a la agricultura y a considerarlas como una verdad indiscutible que son esas las industrias que producen las más grandes utilidades. Vamos a sancionar un impuesto a la exportación. ¿Qué es lo que se va a gravar? Lo que se va a gravar es el resultado del trabajo, es el fruto de esos trabajadores, a quiénes yo también defiendo — no han de ser sólo los socialistas los que defienden a los trabajadores — algunos de los cuales han sufrido ya la pérdida de 50, 80, 90 o 95 por ciento de su cosecha y que esperaban con el mayor precio que conseguirían del cinco o diez por ciento que les quedaba, resarcirse en parte de los perjuicios que han tenido. Todos convenimos en que hay una razón de estado para establecer ese impuesto. Pero parece que los miembros de la comisión de presupuesto se han olvidado de que era también justo aplicar un impuesto a esta industria de petróleo.

Me doy cuenta, señor presidente, que el argumento que se ha hecho basado en cifras inexactas — que ya analizaré — era el que dicho impuesto causaría la ruina de esta compañía. Declaro que si el impuesto que propongo eso importase, aunque fuera por el momento, no lo votaría. Tengo la íntima persuasión de que el impuesto de $ o/s. 0.005 lo podrá soportar la industria de Campana y que en el porvenir será menos gravoso.

Comprendo que los señores miembros de la comisión de presupuesto, cuya tarea no puedo dejar de elogiar porque tan múltiples han sido los asuntos que tenían que estudiar, ante la afirmación, que se les ha hecho de que si se sancionara este impuesto la industria se arruinaría, comprendió que hayan vacilado y hasta que hayan desistido. No sé si hubiera sucedido lo mismo en el caso de que hubiesen venido a golpear las puertas del congreso los agricultores que casi todo lo han perdido y nos dijesen; si se sanciona ese impuesto a la exportación, de lo poco que nos ha quedado de nuestro trabajo, nos vamos a ver obligados a vender a un precio que tendrá como diferencia el impuesto del impuesto que se va a sancionar y se reducirá, por consiguiente, la entrada a que fiamos a tener.

Tengo consideración hacia todos los que trabajan, ya sean agricultores, comerciantes o industriales; pero voy a hacer una manifestación que creo conveniente hacerla desde esta tribuna, y es la de que no todos dicen la verdad, no quieren decirla, y si los llamáramos ante un tribunal o ante un juez la dirían: es que todos tienen el impuesto y buscan por lo tanto reducir sus utilidades. Más aún: si tuviéramos que atenernos simplemente a los balances, se verá que por ellos se dice otra cosa.

En un folleto que se ha publicado y que todos los señores diputados conocen, se dice que la empresa se va a arruinar. Efectivamente, si los beneficios obtenidos en el año 1915 hubieran sido de novecientos y tantos mil pesos y se le grava ahora con un impuesto que importa el 50 por ciento, no se arruinará la empresa, pero por lo menos, el impuesto resultaría excesivamente elevado.

La razón de previsión—

La otra razón que tengo para proponer dicho impuesto consiste en que creo que nosotros, como legisladores, debemos ser previsores. En esta cámara con cierta razón se recuerda cierta protección excesiva a la industria; y se protesta y se tiende a disminuir esos derechos. Se alega, por otro lado, que se trata de intereses creados. No creamos nuevos intereses para no dar lugar a que más tarde vengan otros a reclamar.

Voy a demostrar, señor presidente, que no sólo son los derechos de aduana sino también la circunstancia especial por que atraviesa al mundo, la causa que ha proporcionado una protección de la cual no puede quejarse la empresa de Campana.

Me colocaré, por un momento en la situación en que se encontraba la comisión de presupuesto. Aquí tengo — y no se asusten los señores diputados porque no voy a leerlos, — los alegatos presentados a la comisión de presupuesto por la sociedad de Campana y también el por los importadores. Unos dicen una cosa, y otros otra; ninguno conviene en que el otro tiene razón, sino que cada uno dice que el otro no tiene razón. Sería muy extenso dejar constancia de todas estas manifestaciones, pero creo que para la historia petrolífera de nuestro país conviene que de alguna cosa quede constancia, y por eso voy a solicitar del señor presidente y de la honorable cámara permitan se incluya en el diario de sesiones un extracto de esos alegatos que han formulado la compañía de petróleo y por el otro de los importadores.

Argumentos iguales: deducciones distintas—

No voy a exponer sino este resumen, para hacer notar cómo son contradictorias las afirmaciones de ambos alegatos.

La compañía nacional de petróleo hace un cálculo, según el cual la elaboración de 1000 kilos de petróleo le cuesta pesos 11.266 oro sellado y que, por consiguiente, afirma que es su utilidad. Los importadores, haciendo sus argumentos, dicen que dicha utilidad es de pesos 36.323 oro sellado. Es curioso pero en algunos casos tienen razón los dos. Parece increíble que ambos puedan tener razón, alegando cifras completamente distintas.

Me sorprendí de estas afirmaciones y no podía explicarme cómo se podía llegar a hacer y a dirigir al congreso afirmaciones tan distintas: la explicación de estas diferencias está en que la empresa de Campana hace su argumentación sobre el momento actual, en que hay una perturbación general en todas las cosas. Los fletes, que hace tres años eran de 20 chelines por tonelada, han subido hasta 120 y el cálculo de la compañía de petróleo se hace a razón de 110. Por otra parte, la compañía de los importadores elige un petróleo que no le cuesta lo que dice la compañía de Campana que ella paga.

Yo podría demostrar a este respecto que las dos empresas que han hecho argumentación sólo se han preocupado de la tesis que sostenían.

Es tan interesante lo que se refiere a la variación de los precios en lo relativo a los fletes, que he confeccionado un cuadro, cuya inserción voy a solicitar en el diario de sesiones porque es ilustrativo.

El caso de Campana—

Voy a detenerme en el caso de Campana, aceptando, por el momento, todas las cifras y cálculos que da esa empresa.

Tomando por base los cálculos de Campana, que lo suministra en este extracto a que acabo de hacer alusión, resulta que cuando el flete era de 20 chelines, el costo de elaboración de 1000 kilos de petróleo era de 20.034 peso oro, y cuando el flete alcanzaba a 120 chelines, ese costo se eleva a pesos 54.436 oro sellado. En esta diferencia no han influído ni los derechos de aduana ni ningún otro factor nacional: por el hecho de que se ha elevado el flete el artículo resulta más caro.

La compañía nacional de petróleo toma por base de sus cálculos el flete a 110 chelines. Creo que no es aventurado afirmar que ese flete, lejos de aumentar, ha de disminuir, y se reducirá a 20 chelines cuando se normalicen las cosas y termine la conflagración europea.

Para saber cuál será el resultado para Campana, en los distintos fletes, he confeccionado otro cuadro. He tomado los datos de Campana y los he aplicado sin modificación alguna.

Como el flete es actualmente de 25 chelines y no de 110, la utilidad de Campana debiera ser más o menos de 1.521.25 pesos moneda nacional: ya no son los peso 900 a que se refería el señor presidente de la comisión de presupuesto. Y esto, señor, con los datos de la refinería de Campana, sobre los que tendría que hacer varias observaciones, que omito para no prolongar mi discurso.

Pero diríase: ¿cómo puede ser esto cuando alegan que con el impuesto de 0,005 pesos oro sellado se arruinarían?

Ellos no afirman eso, señor presidente; presentan un balance que dice lacónicamente: utilidad neta, tanto; en otra parte, dice: ganancias y pérdidas, tanto. Pero, señor presidente, las ganancias y pérdidas; la utilidad neta depende de cómo lo establece el verdadero interesado. Supongamos cualquier industria que ha adquirido un material viejo o usado que se ha inutilizado y que ya no sirve; y entonces, naturalmente, tiene necesidad de amortizar su valor, como buena regla de administración, y lo hace cuando sus directores lo juzgan oportuno.

Consideran estas cuestiones con el criterio más benévolo; voy a volver sobre esto para decirle a la honorable cámara que, cuando el flete sea de 50 chelines, la compañía ganará 2.583.000 pesos moneda nacional, según sus mismos datos y más aún si baja más el flete.

No quiero extremar la argumentación; me he basado en sus mismos cálculos, y desearía que se me rectificara en cualquier momento: si estuviera en error lo reconocería gustosamente. Todo el mundo puede errar. Pido que estos cuadros se inserten en el diario de sesiones.

Resultados del balance—

Yo me explico perfectamente que limitándose a esos menos cuadros podrá creerse que es equivocada mi afirmación, pues difiere mucho de los datos que se han dado a la publicidad.

Voy a confirmar mis cálculos siguiendo el mismo plan, es decir, con los datos de la compañía nacional de petróleo.

La compañía, según los balances que están aquí, y a los que tengo una copia exacta que pido se inserten en el diario de sesiones, dice que en el año 1915 ha obtenido una utilidad neta de $51.579.15 pesos. Cualquiera creería que eso es lo único que ha ganado; voy a probar que en ese año ha ganado muchísimo más.

En el mismo balance está una partida "Castigos, a que algunos dan un alcance que no quiero ahora analizar, partida que figura con el nombre de "Contratos diversos, cuentas pendientes, marcas de fábrica", y además una expresión extranjera, "goodwill". Esa partida de castigos es una partida que los mismos directores creen que debe desaparecer del activo, y se apresuran a hacerla reducir en esta forma. En el primer año, en 1913, para ella destinan 1.228.000 pesos.

Si en un balance se puede castigar una parte del activo en una cantidad como ésa, tiene que haberse ganado; si nó, el balance será falso.

No voy a decir que es falso; no, es muy exacto. Y tan exacto es que yo, sin tener los libros de la compañía, he descompuesto las partidas de los años venideros, pues en dichos años están englobadas.

En el primer balance de 1913 dice textualmente: ajuste del material de almacén, 23.844 pesos; intereses del empréstito de Nueva York, 18.940.18 pesos; gastos de fabricación, 1.067.710 pesos; y después: castigo, 1.228.320 pesos. Lamento, señor presidente, no tener varias copias de este balance, porque tendría el mayor placer en someterlo al examen de cualquier diputado que manifestara dudas en estos momentos. Yo no he cambiado una sola cifra de lo que se ha publicado.

Pasemos al año 1914. En ese balance se dice simplemente: gastos de fabricación, patentes, impuestos y castigos, y se pone la suma bastante respetable de peso 3.000.000. No crean los señores diputados que sea la partida íntegra de tres millones de pesos lo que se castiga, no; en eso está comprendido el gasto de fabricación, que yo he calculado de una manera muy sencilla. Como la partida "cuentas diversas, contratos varios, expedientes, marcas de fábricas y goodwill", representaban en el año 1913 una cantidad de 4.382.000 pesos, y en el año 1914 sólo era de 3.182.000 y pico, es fácil deducir que se ha rebajado en 1.100.000. Para verificar ese cálculo, lo he comparado con gastos de fabricación en 50 por ciento de las entradas brutas, y llego más o menos a la misma cantidad, es decir, que 2.000.000 de pesos importaron de fabricación 1.100.000 pesos de castigo y de utilidad sólo 800.000 pesos, que forman el total de la utilidad del año 1914.

Paso al año 1915, año en que aumentan las utilidades y había que ser más prudente en la aplicación de esas partidas.

En el año 1915, que es el que más nos interesa, ya aparece sólo un saldo de utilidad de pesos 1.049.841.31. ¿Saben los señores diputados cuánto importaron en ese año las utilidades brutas, sin deducir los gastos? Pesos 4.695.356.

Deduzcamos los 2.315.492 pesos, que deben aplicarse a gastos de fabricación, y queda, para castigos, otra vez 897.84 pesos. Y la prueba de que ese castigo no es aquel que se usa hacer en los negocios industriales, es que ya hay además una partida, para amortización de fábrica y de maquinaria, de 442.156 pesos, y para ese año se dice que la utilidad es solo de 1.049.000 pesos.

Pero, señor presidente, he verificado por otros medios esos cálculos valiéndome de que entiendo algo de contabilidad, y por eso los he analizado.

Acompaño unas planillas para que los que sigan mi exposición se den cuenta más exacta de mis cálculos. ¿Saben los señores diputados cuánto importan los beneficios de la refinería de Campana desde el año 1912 hasta 1915? Ni más ni menos que 7.761.000 pesos, después de deducidos los gastos de explotación. Es decir, que esa sociedad ha ganado más de 98 por ciento de su capital, desde 1912 hasta 1915 inclusive. Creo que los señores miembros de la comisión de presupuesto, que no pueden poner en duda la sinceridad con que hablo, y la exactitud de mis afirmaciones, dirán que no imaginaban semejante cifra, y para que se compruebe que las afirmaciones que hago son exactas, daré otra explicación.

He analizado la aplicación de esas sumas y la he consignado también en una planilla que pido que se inserte en el "Diario de Sesiones".

Una ganancia respetable—

Sin el propósito de criticar a la comisión directiva de la refinería de Campana diré que el balance presentado es un extracto, no es un verdadero balance, porque si fuera tal no aparecerían ciertos defectos que llamaré de forma y de los que se darán cuenta los que entiendan algo de contabilidad.

He verificado las sumas para ver si no se trataba de algún error de imprenta, pero no he encontrado tal error.

Para concretar mi observación diré que la sociedad ha constituído un fondo de reserva, cumpliendo las prescripciones de la ley y el importe de ese fondo debe ser cada año mayor; pero resulta que en 1913 era de 17.419 pesos; en 1914, de 88.784.05; mientras que en 1915 está reducido a 37.400 pesos. ¿Se habrá recurrido a las reservas para aumentar los beneficios? No había motivo ni derecho para proceder así; de manera que debe haber error.

Sr. de Tomaso. — ¿Me permite el señor diputado?... Ese balance que está mencionando el señor diputado, ¿no sería la mejor prueba?...

Sr. Demarchi. — Permítame. Yo no lo he interrumpido al señor diputado ni al doctor Repetto.

Sr. de Tomaso. — Por eso le he pedido permiso para interrumpirlo.

Sr. Demarchi. — Es que, no obstante no tener el hábito de la palabra, me traigo, diré así, la lección aprendida de memoria. Procuro de todos modos seguir una ilación, y por muy útiles que sean las observaciones del señor diputado tendrían siempre por efecto prolongar esta exposición, con la consiguiente molestia para la cámara.

Sr. de Tomaso. — No lo dudo.

Sr. Demarchi. — Y diré más: en el único documento en que han sido alegadas es un folleto en el que se afirma que con el impuesto la compañía iba a arruinarse.

Bueno, señor presidente: creo que los que han hecho la afirmación de que el gravamen de 400.000 pesos sería excesivo para la sociedad de Campana, ignoraban que ella ha ganado más de 24 o/o anual sobre un capital de 7 1/2 millones de pesos, es decir, que en 4 años han ganado casi el importe de su capital.

Argumentación extremada—

Yo me explico bien que ante las apreciaciones diversas que sobre este asunto se han hecho, se haya también extremado cierta argumentación y que íntimamente algunos señores diputados que me escuchan digan: No, no es razonable tener tan grande temor a la Standard Oil; y, por otra parte, que con la Standard Oil no debemos proceder aún en esa forma. Pero, señor presidente, por de más sabemos la acción de esa sociedad en todas partes del mundo donde comercia: lo único que busca es realizar su negocio, y no será la verificación del análisis químico, a que se refería el señor diputado Repetto, lo que la detendrá. ¿Es conveniente que el Estado se desprenda de la producción de 20 millones de litros que importan 300.000 pesos oro al año, entrada que necesita con la mayor urgencia para favorecer a la refinería de Campana?

Se dice que han sido favorecidos los consumidores; pero hay que tener en cuenta que cuando se habla de cifras, se hace una confusión. Aquí los que han oído decir que se ha introducido una rebaja de 20 centavos, han entendido seguramente que es de 20 centavos por litro; y el señor presidente de la comisión decía que ¡como ya se han conseguido 20 centavos debíamos darnos por satisfechos. Es un error, porque estos 20 centavos se reparten entre 36 litros, de manera que se trata de medio centavo papel por litro. La ganancia de la empresa es la diferencia que hay entre el medio centavo papel y los tres centavos oro que el Estado ha dejado de percibir como renta fiscal, lo que resulta también de sus balances.

Ahora, yo digo, señor presidente: ¿hay alguna razón para que nosotros, por más interesante que nos sea la persona del presidente de la "Unión Industrial Argentina", por más simpatía que pueda yo tener por las industrias nacionales, resolvamos que el Estado se desprenda de 300.000 pesos oro para regalárselos? No, señor presidente; tengo que cumplir con mi deber de diputado, y en estos momentos es justo que esa empresa que realiza los beneficios que he mencionado contribuya también a la formación de la renta fiscal.

El señor presidente de la comisión de presupuesto — reconozco en él toda la sinceridad del caballero, del amigo y del diputado — nos decía que la compañía de Campana para producir efecto, hizo últimamente la rebaja de 70 centavos. ¿Saben los señores diputados cuánto importa esa rebaja de 70 centavos el cajón? Importa más o menos o/s. $ 0.019 por litro, es decir, menos de 2 centavos moneda nacional.

El beneficio que el público ha recibido de la industria de Campana apenas si alcanza a $ 0.005 por litro, mientras ella ha ganado sumas de cierta consideración.

La previsión y el cálculo—

Pregunto ahora: ¿nos aproximamos a aquel día, que todos esperamos sea una verdad y que nos prometieron, de que Comodoro Rivadavia se explote? Creo que teniendo aquí esas raíces una empresa extranjera tan poderosa, ninguna otra persona que no sea el Estado, bien preparado y con fuertes elementos pecuniarios para competir, podrá establecer una nueva refinería en el país. Y afirmo con la mayor convicción: La Standard Oil ha hecho hoy su negocio, en lo que se refiere al kerosene ya abarca el 95 por ciento del consumo y en cuanto a la nafta aproximadamente el 80 por ciento del consumo interno.

Se dirá que más tarde, mediante la producción de Comodoro Rivadavia, que todos anhelamos se centuplique, las cosas cambiarán. Pero es que ellos han previsto el caso y las contingencias del futuro.

En uno de los alegatos ante la comisión la compañía nacional de petróleo dice: "Para que Comodoro Rivadavia decuplique su producción han de pasar muchos años". Y es bueno que la cámara sepa que los 16 millones que pidió el poder ejecutivo anterior fueron para intensificar la producción del petróleo a 700.000 toneladas anuales, de las cuales 300.000 no se podían transportar por no haber dinero suficiente para comprar los barcos transportadores. ¡Ellos saben muy bien que todavía tiene por delante muchos años para realizar pingües beneficios!

Un caso típico que demuestra las previsiones de la Standard Oil, por lo cual habría que felicitarla, digo por la previsión, no por sus cálculos, que no nos interesan. Viene al país y se encuentra con una sociedad que languidece, como todas esas industrias que se inician y que carecen de los capitales necesarios para desarrollarse. La compra, reservándose el 65 por ciento del capital. Este es el primer jalón.

La compra y la venta "inclusivas"—

Pero hay más; el artículo 33 de sus estatutos titulado "autorizaciones especiales" dice: "El primer directorio queda autorizado para comprar todos los terrenos, instalaciones y derechos de la actual compañía nacional de petróleo domiciliada en la ciudad de Buenos Aires y de otras empresas relacionadas con ella bajo las condiciones y bases, etc.". Hasta aquí, muy bien. Hasta podría haber omitido la lectura; pero es que falta la cola: "El directorio podrá contratar con cualquier empresa la venta exclusiva de la entera producción de la compañía, como igualmente contratar con cualquier empresa la compra exclusiva de todo el petróleo bruto que la compañía necesite".

La única compradora de los productos de la compañía nacional de petróleos es la West India Oil (Standard Oil) y es también la única vendedora de petróleo para refinar.

¿Podrá la compañía de Campana destilar petróleo de Comodoro Rivadavia en virtud del artículo que he leído? Seguramente que no, pues no le convendrá a la Standard Oil por ser la única vendedora del petróleo para refinar y porque más le convendrá ver su propio producto.

La autorización dada al directorio ha cerrado las puertas en la refinería de Campana al petróleo nacional, a menos que sea la Standard Oil la dueña de él.

El directorio habrá celebrado ese contrato con la autorización que le dan sus estatutos, y si no lo hubieran hecho ya, tendrían tiempo para efectuarlo.

Lamento tener que molestar la atención de la honorable cámara, ya cansada de este debate, y deseo terminar pidiendo a mis honorables colegas que me acompañen, pues es patriótico poner esa primera valla, para que por lo menos parte de nuestras rentas no vayan a parar a las cajas de la compañía The Standard Oil.

Yo no veo ninguna ventaja para nosotros en que esta empresa funcione en el país en esas condiciones y con esos estatutos. Yo creo que cualquiera que sea la resolución de la honorable cámara, a mí me quedará la satisfacción de haberme opuesto en esa parte a facilitar el monopolio de la Standard Oil.

Si no hubiera entre los firmantes librecambistas que trataré de convencer en otra oportunidad, me hubiera atrevido a proponer la expropiación de la refinería de Campana para no perjudicar a los capitalistas argentinos. Puede ser que más adelante tengamos que recurrir a ese medio.

Mientras tanto el gravamen que propongo para la refinería es soportable y equitativo.

Por más respetables que sean los intereses de los accionistas, deben primar los de la nación y por eso votaré el impuesto de pesos 0.005 por kilo sobre el petróleo para refinar.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Más claro, echarle agua.....

Volviendo a participar del debate a objeto de algunas rectificaciones dice el **señor Molina:**

Señor presidente: cuando se aspira a ser representantes de la justicia social en un parlamento, cuando se sostiene que en estas sociedades modernas todo debe ser hecho a base de justicia, se debe empezar por el respeto de la sinceridad y de la dignidad ajenas y por practicar esa misma justicia con los individuos.

El señor diputado socialista, doctor Repetto, ha dicho que hemos introducido subrepticiamente este proyecto de ley; y en este caso, señor presidente, sería de dudarse si se sabe lo que significa la palabra "subrepticia", porque él ha sido presentado en la forma ordinaria en que se presentan los proyectos de ley, y no para confundir a la cámara sobre si era el mismo proyecto de la comisión con una sola diferencia, como lo ha enunciado el señor diputado Repetto, o si era el proyecto primitivo.

Pero si el señor diputado Repetto hubiera leído lo que dice el diario de sesiones, no hubiera cometido — quiero creerlo — esta flagrante injusticia de orden individual.

Decía el señor diputado Echagüe hablando del proyecto: "Es una copia del primitivo despacho". Y contestó el señor diputado Molina: "Efectivamente, no le he suprimido más que el encabezamiento y el final, en donde se dice "la comisión aconseja" y "sala de la comisión".

¿Se quiere una cosa más clara, señor presidente, más terminante, más evidente, de que aquí no ha habido ninguna introducción subrepticia de proyecto, ni de ideas, cuado se ha aclarado perfectamente en el debate que lo que se presenta no es el segundo proyecto de la comisión sino el primitivos?

¿Y cómo pueden emplearse estas palabras, señor presidente, o estamos jugando entre nosotros a la desconsideración?

Sr. Repetto. — ¿Si me permite el señor diputado?

Sr. Molina. — ¿Cómo no le he de permitir?...

Sr. Repetto. — Quiero hacerle notar al señor diputado que el proyecto presentado por un grupo de diputados, era con el objeto de substituir el proyecto presentado por la comisión, porque el otro proyecto no estaba en tela de juicio, nadie se ocupaba para nada de él.

Sr. Molina. — Pero aclarándose en qué consistía este nuevo proyecto. Se dijo clara y terminantemente que era el primitivo proyecto, que había abandonado la comisión, y que nosotros hacíamos nuestro. ¡Más claro, echarle agua!

El monto del impuesto—

Voy a hacer, señor presidente, una ligera consideración respecto del monto de este impuesto que proponemos. Se han enunciado temores de que este impuesto importa un ataque a la refinería, que no se permitirá continuar funcionando. No, señor; tengo aquí un libro publicado por el químico jefe del laboratorio del ministerio de finanzas de Rouen, Francia, que trae la ley de 30 de junio de 1893, en cuyo artículo primero se establece que los aceites de petróleo y otros aceites minerales propios para el alumbrado (en francés se llama petróleo al kerosene) pagan 18 francos si son de procedencia europea — para favorecer naturalmente a Rusia — y 22 francos si no son de procedencia europea, pagan 12 francos.

De manera que el petróleo bruto y natural paga 12 francos, el kerosene 18 y el alumbrado paga de 17 á 28. Quiere decir que la relación de estos guarismos es la siguiente: el petróleo natural paga un 75 por ciento de lo que paga el kerosene. Mientras tanto nosotros, poniendo 1 centavo sobre un centavo y medio hacemos pagar el petróleo bruto sólo el 25 por ciento, de manera que dejamos a la empresa refinadora, un margen de 75, en tanto que en Francia el margen es únicamente de 25.

Sin elaboración ni manipulación previa

Respecto al hecho de que nosotros hayamos hablado de "petróleo natura", dejando al ministerio la reglamentación, y de que el proyecto de la comisión sea más perfecto en cuanto anuncia orígenes, etc., declaro haber consultado con todos los colegas que han firmado el proyecto y que no tenemos inconveniente en que se establezcan la procedencia y todas las garantías que el señor diputado Repetto quiera para que sea una verdad que se introduzca realmente petróleo sin elaboración ni manipulación previa.

Pero debo hacer notar al señor diputado por la capital, que si bien es este un punto importante, lo es mucho más la cuestión en sí. Porque, ¿qué es lo que sucede con estos petróleos? Que se introduce,—perdóneseme la frase vulgar—un capote, y debajo del capote y entra a la circulación sin haber pagado derecho. ¿Es justo que la refinería de Campana, con un simple aparato de disfraz introduzca gratis el mismo kerosene que introducen los importadores pagando el impuesto? No me parece justo, señor presidente, y ésta es la diferencia fundamental.

Pero, para no entrar en mayores consideraciones y abreviar el debate, yo por mi parte y mis honorables colegas aceptamos cualquiera modifica-

ción que contribuya a asegurar la introducción de petróleo natural, pero mantenemos este impuesto de medio centavo, porque no sólo lo creemos conveniente para las entradas fiscales sino también para las clases proletarias, porque tenemos la seguridad de que el día que la Standard Oil. desalojara a la importación, ese día el proletario y el no proletario quedarían completamente a merced de los precios y de las explotaciones de petróleo, que son un verdadero peligro en todas partes del mundo.

Un decreto que establece impuestos—

Expresa por su parte su opinión, diciendo el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Yo, señor presidente, deseo fundar mi voto en muy breves palabras, en un asunto que considero de capital importancia para los bien entendidos intereses del país.

Creo que el asunto petrolífero, que recién se inicia entre nosotros, va a tener un desenvolvimiento tal vez no sospechado ni por los más optimistas, lo cual augura a esta industria un grandísimo porvenir. Creo que dentro de pocos años, si la orientación gubernativa, como lo espero, da al asunto del petróleo toda la trascendencia que merece, el petróleo será una de las grandes fuentes de riqueza nacional. Por eso considero oportuno decir muy pocas palabras, a objeto de fundar mi voto, que será a favor del primitivo despacho de la comisión, o si se quiere del proyecto presentado por un grupo de diputados, en contraposición al de la comisión.

Hasta ahora, señor presidente, existía un solo gravamen para el petróleo introducido, es decir, se cobraba tres centavos oro el litro al kerosene. Era todo el impuesto con que se gravaba a la importación extranjera. No se tenía en cuenta la gran cantidad de derivados que anterior puede producir el petróleo.

El poder ejecutivo anterior, por un decreto, estableció un impuesto de centavo y medio a la nafta, y aquí sí me llama la atención que habiendo en el seno de la cámara personas tan vigilantes de los intereses públicos con respecto a las leyes impositivas y de las prerrogativas y fueros del congreso, como pudo constatarse por el último debate, no hayan hecho la correspondiente interpelación al poder ejecutivo que tomó tal medida, y según la cual por un simple decreto imponía impuestos, es decir, que se sustituía por su propia voluntad al congreso, a la cámara de diputados y al honorable senado. Nadie ha dicho una palabra por un avance, institucional tan grave. Es decir, que desde marzo del año pasado en que se dictó este decreto, hasta ahora han existido dos impuestos: al kerosene, de tres centavos oro, y a la nafta, de un centavo y medio, cuando ha debido ser a la inversa, más el impuesto a la nafta que el kerosene, por razón de que la nafta es un artículo de lujo y de mayor valor específico, y el kerosene es un artículo que cuesta menos, no es lujoso, sino de consumo popular.

Rebaja de medio centavo oro al kerosene—

En el anterior proyecto de la comisión, reeditado por un grupo de diputados, se establecía un impuesto de un centavo y medio oro al litro de nafta y un centavo y medio oro al litro de kerosene, más medio centavo oro a la introducción de petróleo natural, del petróleo bruto, es decir, del petróleo tal cual sale de la mina, sin manipulación de ninguna especie. Quiere esto decir, señor presidente, que en el sistema actual, hay un impuesto de 3 centavos y medio al petróleo y sus derivados, como valor impositivo fiscal, lo que es realmente risible, máxime en un país como el nuestro que tiene ya explotación los riquísimos yacimientos de Comodoro Rivadacia, que está destinado en el devenir de las épocas a transformarse en un país petrolífero. No es esta por cierto la manera de proteger a nuestra propia industria que nace, necesita de una racional protección aduanera.

Pero continúo, señor. En el despacho de la comisión a favor del cual acaba de hablar el señor diputado Repetto, el impuesto no es de tres centavos y medio oro al petróleo y sus derivados, porque no se impone impuesto alguno al petróleo bruto, sino que se impone a la nafta un centavo y medio, y un centavo y medio al kerosene. Hay una rebaja de medio centavo oro.

El criterio socialista—

Aquí me parece, señor presidente, que está el centro de la cuestión. Yo, señor presidente, o no le he entendido la exposición, que he seguido sin poder una palabra, del señor diputado por la capital, doctor Repetto—como he seguido también con interés la exposición hecha con tanta exactitud y con tanto acopio de datos y con tanta elocuencia por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Demarchi,—o yo no le he entendido al señor diputado Repetto, o no me explico cómo puede el fundamentar la exención de impuestos al petróleo bruto. Ni Bruto, el romano, señor presidente, coparticiparía en este asunto del criterio del señor diputado.

El señor diputado nos ha dicho, dándonos una de las tantas lecciones a que asistimos respetuosos y satisfechos los miembros de la cámara, cómo se manipula o se refina el petróleo. No lo ha dicho muy terminantemente, porque no ha establecido del todo las diferencias, o yo no le he escuchado bien, que existen en el proceso de refinería, porque, a estar a los procedimientos actualmente conocidos en la industria mundial, no todos los petróleos son susceptibles de refinamiento. Existen dos procedimientos, señor presidente, el Rittman y el Berton y los dos son aplicables a los petróleos livianos, es decir, ricos en esencias livianas, pero con esos procedimientos, aplicados al petróleo de Comodoro Rivadavia, no se podría, en realidad, obtener subproductos, porque si al petróleo de Comodoro Rivadavia se le extrae el cuatro por ciento que puede dar de nafta o de componentes livianos, industrialmente no tendría valor ese manipuleo, porque después queda reducido a una masa de una consistencia casi asfaltosa, de muy difícil conducción, y por consiguiente, de muy difícil aplicación comercial.

Pero el señor diputado Repetto decía que, sometido el petróleo bruto natural—no vamos a hacer los distingos que él establece—tal como sale de la mina, al proceso de refinamiento o de extracción de los subproductos, se han obtenido, en los productos desde los 150 grados de calor, en que empiezan a destilarse, las naftas, luego los kerosenes, oils, aceites, lubrificantes, etc.

El proceso de la refinación, los subproductos—

Antes de destilar las naftas y aún las bencinas, olvidaba decir se destilan productos que valen mucho más que las naftas, algunas de ellas hasta tres pesos oro el litro; (no me acuerdo el nombre técnico en este momento, pero lo he de conseguir, productos que se emplean sobre todo en la medicina. Pero volvamos al proceso de la destilación fraccionada, según nos lo refería el diputado Repeto y tenemos las bencinas y las naftas, después en escala descendente los kerosenes, que los hay de diversos tipos, después el gas oil, que dice el señor diputado que se emplea en los motores Diesel, de combustión directa. Yo le diré al señor diputado que eso es verdad, pero no es toda la verdad, porque, en los motores Diesel, que son las máquinas que emplean actualmente los submarinos alemanes y muchos otros vapores mercantes de mayor tonelaje consumen directamente petróleo bruto, no ya el gas oil, que es uno de los subproductos provenientes de una gran refinación. Luego del gas olio tenemos los aceites lubrificantes, y, por último, los asfaltos. Es esta una enumeración hecha "grosso modo", porque hay una gran cantidad de subproductos que tienen un gran valor en la industria, como, por ejemplo, la parafina, que es muy cara como saben los señores diputados, a quienes yo supongo mucho más ilustrados en la cuestión petróleo que lo que imaginaba al señor diputado Repetto, productos que se venden en las boticas, por ochenta centavos, en pequeños tarritos de procedencia norteamericana, que deben ser de la Standard Oil. (Risas.)

Mayor gravamen al petróleo bruto—

Ahora, señor presidente, que me aten estas dos moscas por el rabo (risas): ¿cómo el señor diputado Repetto vota en contra de un impuesto ínfimo, de medio centavo oro por litro de petróleo crudo o natural, que se introduzca, cuando nos acaba de decir que ese petróleo contiene, bencinas, naftas, kerosenes, gasoils, aceites lubrificantes, asfaltos, en fin, todos los subproductos? Realmente que es como para caerse de espaldas, o para impetrar que resucite Aristóteles, haber si toda su lógica, nos puede explicar esta aberración! Al introducir una tonelada de petróleo bruto natural, como sale de la misma, la refinería de Campana o cualquier otra compañía o trust introduce como si dijéramos por cobre, oro, pues si somete esa tonelada a la refinación, extrae todos los subproductos que valen infinitamente más que el petróleo bruto. Es decir, que, en el orden natural de los valores y en el orden común de los acontecimientos y de las cosas, debería de gravarse con mucho mayor impuesto la introducción del petróleo bruto que la de sus derivados, porque los derivados ya se sabe lo que son, mientras que en el petróleo bruto entran muchísimos derivados, de los cuales uno de ellos, cuyo nombre no recuerdo, entiendo que es un éter, se vende a tres pesos oro el litro.

En consecuencia, voto por el impuesto de un centavo y medio oro para la nafta, un centavo y medio oro para el kerosene y medio centavo — impuesto que me parece ridículo por lo bajo — para el petróleo bruto.

Nuestra riqueza petrolífera—

Creo, señor presidente, que el asunto del petróleo es el más trascendental que pueda preocupar a la serenidad ilustrada de los estadistas y de los economistas argentinos. Hubo un momento, cuando la enfermedad del Dr. Sáenz Peña, en que el vicepresidente en ejercicio dirigió al senado un proyecto de ley que importaba la enajenación a manos extranjeras, de los ricos yacimientos de Comodoro Rivadavia. Hube de levantar mi voz en aquel momento para decirle al poder ejecutivo, para decirle al país que la venta a compañías extranjeras, que en este caso no podía ser otra que la Standard Oil, que la venta de nuestros yacimientos petrolíferos a cualquier compañía extranjera o a cualquier interés que no fuera el legítimo de la nación, importaba algo así como vender o enajenar una parte de la soberanía nacional.

Pienso, señor presidente, como entonces, que nuestra riqueza petrolífera, es inmensa, que lo descubierto es apenas la punta de un alfiler, ya que no se necesita ser técnico ni especialista para afirmarlo—una vez comprobado que toda la cuenca del Neuquen y de la Patagonia tienen el mismo origen geológico—para afirmar, decía, que toda ella es petrolífera.

Tenemos, además, ricos yacimientos en Mendoza, tenemos yacimientos de petróleo liviano hasta en forma de lagos naturales, con una riqueza que no se conoce en ninguna parte del mundo, en la provincia de Salta, yacimientos que conozco en todo su valor. Los tenemos en Jujuy y hasta se sospecha que puede haberlos aquí mismo, a las puertas de Buenos Aires, en las islas, en nuestro estuario del Plata, donde se están haciendo los trabajos de investigación consiguiente.

Debemos custodiar y vigilar celosamente esta riqueza nacional. En aquella oportunidad, cuando el presidente Plaza mandaba su mensaje al senado, iba a decir en un acierto que proyectaba, que tenía horror a las explotaciones extrañas y que el único que a mi juicio debía explotar los yacimientos de Comodoro Rivadavia y tener también la sola propiedad de los yacimientos, es el estado. Y el día en que nosotros abandonemos la explotación del petróleo por el estado, el día que hagamos lo que deseaban, equivocadamente, en mi concepto, algunos señores diputados, una especie de conciliábulo de intereses particulares y de intereses del estado, a la manera del babuco de la provincia, ese día estamos perdidos, señor presidente, ese día habrá metido su garra la Standard Oil, esa organización financiera cuya potencialidad sólo puede medirse por las desazones que ha creado a la soberanía legítima de muchos pueblos americanos. Que siga la Standard Oil—sabrá por qué lo hace—extendiendo sus formidables tentáculos, pero estemos nosotros prevenidos, y en ese y cualquier otro mal, lleve de temor para la puerta de nuestro estuario algo así como la leyenda fatídica que encontró el Dante en las puertas del infierno.

Lo que sabe la opinión—El mercado nacional—

Después de hablar el señor de Tomaso para definir nuevamente la situación en que se coloca el grupo en medio de los intereses en juego y frente a la opinión toda del país, lo hace para decir el

Sr. Cantilo. — Entiendo, señor presidente, que el debate está virtualmente agotado y voy a ser muy breve.

Pienso también, como el señor diputado socialista que deja la palabra, que es conveniente ilustrar a la opinión, pero no por la opinión, como él piensa, pueda prestar asidero a vulgaridades que no tuvieran razón de ser aquí. La opinión pública está más informada de lo que supone el señor diputado y conoce bien nuestra actuación, nuestros propósitos y aspiraciones.

Después de los brillantes, nutridos y bien fundados discursos pronunciados por los señores diputados Molina, Demarchi y Oyhanarte, poco podría agregar, por cuanto los datos que había reunido y traído coinciden en un todo con las citas y los detalles que han aportado ellos mismos. Pero me parece que hay un punto interesante sobre el que conviene insistir antes de la votación, y es el punto de vista del porvenir de nuestra riqueza petrolífera.

Este trust, este organismo, cuya existencia es más y más poderosa cada día, se ha revelado elocuentemente, ha extendido en el país vastas ramificaciones y prepara alarmantes maniobras contra nuestra riqueza petrolífera. Es opinión general, recogida en todos los grupos de la cámara, que esta riqueza debe ser conservada argentina, defendiéndola de los avances extranjeros, que comprometerían el porvenir de su explotación y el legítimo beneficio del país.

Pero, señor presidente, mientras defendemos esa fuente de producción en la cual se fundan tantas esperanzas, no nos preocupamos con eficacia de defender el mercado nacional y la independencia futura de ese mercado, para que en el porvenir pueda ser tributario de nuestra propia riqueza.

Sobre esto ha hablado al pasar el ingeniero Demarchi, con la precisión con que él sabe hacerlo; pero en publicaciones que he tenido a mano veo que la Standard Oil no sólo aprovecha la situación presente. Prepara contratos, señor presidente, con vencimientos en fechas lejanas, contratos que se refieren a la terminación de la guerra europea, para prolongar el predominio social a través de varios años y preparar, probablemente, nuevas combinaciones que le permitan continuar negociando indefinidamente.

Creo que este punto de vista nacional no puede sernos indiferente; que tiene que interesar vivamente a la honorable cámara. Evitaremos teniéndolo en cuenta una votación que pudiera ser dictada más bien por el apasionamiento que por las verdaderas necesidades del país, votación que afectaría los intereses bien entendidos de la nación, por cuanto importaría no salvaguardar la industria petrolífera del país contra estos avances del capital extranjero, que conceptúo, como mi colega el señor diputado de Tomaso, muy graves y más serios que otros que él ha mencionado y que no tienen la trascendencia del que nos ocupa.

Nada más.

La conciencia del voto—

Expone en seguida sus puntos de vista en la cuestión el señor Escobar.

Recalcando de nuevo la importancia del asunto donde él realmente lo tenía, vuelve a exponer sus ideas manifestándose así, el

Sr. Demarchi. — Yo voy a decir solo dos palabras, no para que los que leen el diario de sesiones sepan lo que decimos aquí, sino porque el único interés que tengo es el de que los que están estudiando este asunto los que van a votarlo, tengan conciencia de lo que vamos a votar.

Yo, señor presidente, no he entrado en muchos detalles no sólo por no molestar a la honorable cámara, sino porque creo que no es la oportunidad de tratar este asunto. Creo haber enunciado el principal motivo que tengo. El único argumento de peso que hizo el presidente de la comisión fué el de que no podía establecer ese impuesto, porque era un gravamen excesivo. Yo creo haber demostrado que no es tan excesivo como él suponía, porque partía de una base que no era exacta, llegando a una ganancia mucho menor que la real.

No he querido molestar a la cámara leyendo el detalle de los cálculos en que me fundaba, pero voy a citar una sola cifra que creo bastará para convencer a la cámara. Si el flete se reduce a 20 chelines, cosa que no sé cuando sucederá, pero que puede suceder muy pronto, tal vez antes de que la cámara vuelva a ocuparse del presupuesto, si el flete se reduce, decía, a 20 chelines, las ganancias de la compañía no serán de 800.000 pesos, como cree la comisión, sino de pesos 3.120.000. De modo que todas las perspectivas son como para que aumenten las ganancias.

No he querido entrar en otro orden de ideas como el que ha llamado la atención del señor diputado Cantilo. Sin embargo, tendré que decir dos palabras.

El señor diputado de Tomaso ha hecho esta manifestación, probablemente, sin darse bien cuenta de la situación en que se va a encontrar la Standard Oil con motivo de este despacho de la comisión. El despacho de la comisión favorece a la Standard, porque la Standard Oil es importadora. De modo que si rebajan el derecho ella es favorecida.

Pero el señor diputado parece no preocuparse de esto, como tampoco parece preocuparse el señor diputado Justo. Creen que no tiene importancia el dejar avanzar en esta forma a la destilería de Campana, en la que tiene la Standard Oil el 65 por ciento.

Los que se preocupan del precio de los artículos no deben olvidar que el objetivo de la Standard Oil es abaratar todo el consumo y cuando lo haya abaratado desalojando a los competidores, impondrá el precio corriente que le acomode. Es por esto que yo considero conveniente, mientras nosotros no produzcamos kerosene con el petróleo de Comodoro Rivadavia, creo conveniente, decía, que facilitemos la entrada del kerosene por otros medios. Es la única forma de contener la voracidad comercial de la Standard Oil.

Yo creo que es un error suponer que vamos a desbaratar los precios librando de derechos de importación al petróleo para refinar.

No he querido entrar en apreciaciones sobre cómo debe explotarse el petróleo de Comodoro Rivadavia. Cuando llegue la oportunidad demostraré que también en este asunto he sido consecuente y que lo que yo propongo concuerda en un todo con lo que creo que debe ser.

Interpretaciones antojadizas—

Dice a continuación el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Tareas impostergables de mi despacho me han impedido concurrir tan pronto como la presidencia tuvo a bien anunciarme que la cámara entraba a sesión, lo que me ha privado del placer de escuchar las palabras del señor diputado Repetto, en cuyo discurso se trae a colación la opinión vertida por el ministro de hacienda en la sesión del día viernes.

Nuevamente, no sé si por deficiencia de mi oratoria, no he tenido el placer de ser interpretado exactamente. Por eso deseo ahora aclarar mi opinión, que ya con anterioridad la había trasmitido a la comisión de presupuesto, que tuvo a bien consultarme sobre este despacho, por cuanto quizá la mala interpretación del señor diputado Repetto, así como la de otros señores diputados, puede haber surgido de una deficiente exposición de mi parte.

Me preocupé en la sesión anterior del asunto del petróleo solamente en su faz fiscal: hice una declaración expresa de que no era mi propósito seguir a los señores diputados en las diferentes cuestiones planteadas aquí sobre la conveniencia de establecer un impuesto al petróleo, por cuanto esto pudiera importar un serio inconveniente comercial para la compañía nacional de petróleo que determinara el cierre de su fábrica; y, en ese sentido, expuse que para la honorable cámara, lo mismo que para el poder ejecutivo, en este caso, si bien era preciso consultar los intereses industriales, no debíamos, en nuestras deliberaciones, tener tanto en cuenta las utilidades posibles de una empresa particular al extremo de poder decir que en estas dos sesiones de la honorable cámara todos los argumentos hayan girado alrededor de las mayores o menores conveniencias de establecer el impuesto, en razón de los perjuicios directos que pudiera causar a la compañía nacional de petróleo.

Una lección que no se necesita—

En ese sentido, vuelvo a colocarme en la misma situación, y no voy a entrar a dar detalles de esa naturaleza, porque mi propósito fué resolver esta cuestión por vía indirecta, desde el momento que, establecido un impuesto al petróleo, se colocaba a la compañía nacional de petróleo en una condición desventajosa, en relación a su situación actual, con respecto a la introducción de los llamados petróleos para la destilación.

Sobre este particular, el señor diputado Repetto ha dado a la cámara una erudita lección de lo que debe entenderse por petróleo y los distingos que hay que hacer con sus subproductos. Yo, francamente, no debo agradecerle al señor diputado esta lección, por cuanto ella no me alcanza. He seguido la industria del petróleo por una predilección de mi espíritu, y en las horas perdidas que me han dejado mis ocupaciones he ido no solamente a los libros, sino que he llegado hasta la destilación personal, habiendo pasado largas horas al pie de los condensadores y de las calderas en un modesto laboratorio que poseo y que pongo a disposición del señor diputado Repetto para que pueda complementar sus amplios conocimientos técnicos con algunos que la práctica enseña y que son de mucha utilidad.

Luego, pues, puedo decir que no he venido a la cámara a hablar de un asunto desconocido, ni a hacer confusiones de nombres ni de productos; y si fuí tan breve en mi exposición anterior fué, precisamente, por no abundar en detalles y porque consideraba completamente inoficioso ampliar, desde el momento que los señores diputados han tratado con tanto conocimiento de causa este asunto del petróleo.

La equivalencia de los impuestos—

Decía que este asunto hubiera sido resuelto por una vía indirecta, porque establecido el impuesto del medio centavo que la comisión proponía en su primer despacho, había entre los impuestos a los productos manufacturados, como ser el kerosene y la nafta, una discreta equivalencia del monto impositivo, que permitiría a la compañía nacional de petróleo desarrollar todo su programa industrial, obteniendo beneficios y un interés para el capital invertido, bastante remunerativo.

La descomposición del petróleo permitiría a la compañía de Campana colocar en plaza aproximadamente de un 50 a 70 por ciento de materias que tienen una imposición como el kerosene y la nafta o que, como el gas oil, son de un valor muy apreciable como productos de destilación unitarios de una cantidad cualquiera.

En ese sentido, siempre dominado con el pensamiento que debemos tener como hombres de gobierno, entiendo que la equivalencia de los impuestos es el argumento fundamental que cabe hacer en esta ocasión.

Si la compañía nacional de Campana no pudiera subsistir pagando por el petróleo que introdujera para la destilación un impuesto reducido como lo es el de medio centavo frente al de un centavo y medio con que se impone al kerosene y la nafta que viene destilada del extranjero, quiere decir que sería una industria que comercialmente no podría desarrollarse en el país. En esa situación, los poderes públicos no tienen interés en mantener una industria que no estuviera en condiciones de sostenerse dentro de la situación del mercado por circunstancias accidentales o de carácter permanente.

La compañía tiene sobre la importación directa una ventaja que le permite competir en condiciones muy favorables, y es la de la introducción del petróleo a granel. Traído el petróleo en los grandes buques tanques, el flete es infinitamente inferior a aquel que deben pagar los importadores de los productos destilados desde el momento que tienen que venir, en razón de su propia naturaleza, en envases unitarios, en cajones y con todo el embalaje que es costosísimo, y que la misma compañía no usa para la colocación de sus productos en el interior, desde el momento en que vemos hasta en las calles de Buenos Aires, que la distribución se hace en grandes tanques a granel.

Como se asesora el gobierno—

El señor diputado Dr. Repetto ha insinuado que el poder ejecutivo no debe tener otros consejeros que aquellos de que dispone por su organización administrativa; y en ese sentido, le diré que el ministro que habla ha tenido varias conferencias con los señores Gutiérrez y Longobardi, que son los técnicos de que dispone por el momento el ministerio de hacienda; y estos señores no han hecho sino robustecer la impresión que personalmente tenía sobre esta materia y es la dificultad casi insuperable para determinar si un petróleo es natural o ha sufrido una manipulación cualquiera. Y si algún argumento pudiera traer a la cámara que robusteciera mi afirmación, ahí están las propias palabras del señor diputado Repetto cuando nos manifestaba que tiene en su cartera 50 ó 60 análisis fundamentalmente distintos todos ellos y en algunos de los cuales la investigación científica no denuncia siquiera el petróleo, sino que habla de aceites minerales, de productos tales y cuales, pero sin delatar el producto típico que es el petróleo que es menester aislar y comprobar en todas sus componentes cuantitativos y cualitativos.

Las dificultades del análisis—

El procedimiento que se usa en la práctica es análogo al del desdoblamiento de los vinos. Se toma una unidad X de petróleo... lo llamaremos natural, como lo hace el señor diputado Repetto, se le agregan tantas unidades de substancia de valor como ser la nafta y kerosene, para llevarlo al tipo de los yacimientos de mayor rendimiento.

Sr. Repetto. — Me permite una aclaración?

Sr. Ministro de Hacienda. — Sí señor.

Sr. Repetto. — ¿Dónde se hace eso?

Sr. Ministro de Hacienda. — Se hace en el extranjero, y precisamente llega aquí un producto de composición y no es posible a los técnicos determinar si esa cantidad de nafta o de kerosene que denuncia el petróleo ha venido en ese estado de la mina o si es un producto que se ha preparado después. Como sería muy difícil tratándose de vinos determinar si un grado o dos más de alcohol que puede denunciar su análisis es del mismo producto vínico, o ha sido motivo de un agregado posterior. Y como no es posible, en cada cargamento que llegue al país, hacer una cuestión científica ni detener la elaboración de la compañía, hasta tanto sean resueltas las disidencias o la disparidad de opiniones que pueda haber entre los diferentes técnicos de que dispone el ministerio, por todo esto el ministro que habla, en la sesión anterior creyó que la forma de evitar esta cuestión y evitarla para siempre, era establecer un impuesto que hiciera difícil la continuación del actual estado de cosas.

Precisando la procedencia—

Puedo agregar que por una amable invitación de los señores directores de la compañía nacional de petróleo, una de mis primeras visitas ministeriales fué precisamente a su fábrica. No recibí allí ninguna nueva impresión, porque conozco prácticamente los diferentes períodos de la elaboración. Comprobé que allí se destilaba; pero una visita rápida, realizada en un establecimiento tan amplio como aquél en el breve término de quince minutos, fué algo así como un pasaje de una cinta cinematográfica. Vimos los obreros, las calderas, etcétera pero no iba yo con elementos científicos, ni a simple vista se podían apreciar las cantidades de substancias que componían el petróleo que allí se destilaba, ni muchas otras circunstancias que me hubieran permitido formar un juicio cabal y acabado de la situación que estamos llamados a contemplar.

No hay pues de parte del poder ejecutivo inconveniente alguno en que se precise la procedencia del petróleo, como lo indicaba el señor diputado Repetto. Todo lo contrario; en mi exposición anterior traje a colación el detalle aquel de la elaboración, en que los petróleos de diferentes yacimientos eran mezclados, para llegar a esta conclusión: que no solamente es necesario establecer el punto de origen, tal cual se dice en el segundo proyecto de la comisión de presupuesto, sino algo más, precisar el yacimiento, y si fuera posible, hasta el número del pozo que lo produce, porque de esa manera se podría individualizar, diremos así, el producto. De otra manera habremos hecho un agregado en la ley, pero nada se habrá conseguido. Establecido así no solamente el punto de origen sino el yacimiento del cual procede el petróleo, creo que tendríamos una defensa más, sin que por esto hubiéramos resuelto la cuestión por completo, y aún cuando las modificaciones del producto no se operen en el breve término que indicaba el señor diputado Repetto, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, pueden producir en el espacio de 8, 10 o 15 días, tiempo muy apreciable y que habrá que tener en consideración, porque muchas veces una misma remesa de petróleo puede tener productos que hayan sido obtenidos por la elaboración de 8, 10 o 15 días, según el número de pozos que se explotó en cada uno de los yacimientos.

El P. E. frente a la solución—

Concretando, señor presidente, el poder ejecutivo piensa que no hay ninguna razón de orden político frente a las industrias llamadas nacionales, que pueda detener a la honorable cámara en la sanción del impuesto de medio centavo oro por cada litro de petróleo que se introduzca al país, precisando el lugar de su origen y estableciendo de una manera expresa que es un producto natural y que no ha sido sometido previamente a ninguna elaboración.

Ocurre preguntar ahora si con esto habremos resuelto para siempre la dificultad. Debo declarar con toda lealtad, señor presidente, que pienso que no; pero habremos llegado a un perfeccionamiento de la ley, y creo que por una nueva revisión y con la enseñanza que en la práctica pueda darnos esta industria que todavía es nueva en el país, podremos llegar en un futuro inmediato a establecer un sistema legislativo que haga posible la defensa de los intereses análogos que tenemos en el país y el desarrollo de todas las industrias que puedan establecerse en la república, al amparo de sus leyes y sin otro apoyo, sin otra protección que las que da el conocimiento pleno de las explotaciones industriales y el aprovechamiento del capital que en ellas se invierta.

Es todo lo que tengo que decir. (¡Muy bien!)

La votación—

Hablaron por último los señores Arce y Dickmann con lo que el debate quedaba cerrado. Hizo moción en ese sentido, entendiéndolo así el señor Maidana.

Al procederse a la votación, en general, aclaró la diferencia que había respecto al despacho de la comisión el diputado Melo (C. F.) diciendo que ella estaba únicamente en la partida 45, es decir, donde se fija un derecho de medio centavo oro al petróleo puro que no haya sufrido ninguna elaboración y con especificación de su origen y procedencia.

En líneas generales se acepta con la base de ese despacho la reducción a centavo y medio oro el impuesto de importación del litro de kerosene y la creación de idéntico gravamen a la importación de la nafta.

A las 8 p. m. se invitaba por la presidencia a pasar de nuevo a cuarto intermedio.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El desfalco en el correo — La cédula de identidad — Lluvia — Viajeros.

PERGAMO, enero 23.— Nuevas informaciones recogidas sobre el desfalco ocurrido en la oficina de Correos y Telégrafos de esta ciudad, permiten asegurar que dicha defraudación, aunque con exactitud no se conoce hasta ahora, asciende a 1.600 pesos más o menos. Igualmente se sabe que el jefe de correos, presunto autor del hecho, fugóse la noche del jueves, empleando para ello el ferrocarril y no como se dijo anteriormente, un automóvil.

Este hecho divulgado ampliamente constituye el comentario del público.

—No obstante faltar diez días para la finalización del plazo acordado por el P. E. provincial, creando el impuesto de la cédula de identidad, aún no han llegado los documentos precisos a la oficina del R. Civil.

Esta fijación de plazos tan breve y la no provisión de libretas a la oficina expedidora, se presume sea una maniobra parecida a la que se ensayó con respecto al censo ganadero, y la cual originó numerosas víctimas de la voracidad fiscal y municipal.

—Llovió considerablemente.

—Para ésa los señores Clemente Inchauspe e Ignacio Ezquerra; éste último acompañado de su hijo Alfredo.

Los hurtos en auge — Cambio de comisario de policía — Viajeros

SALTO, enero 23— No pasa un día en que no se registren varios casos de atentados a la propiedad; los damnificados han optado por no hacer denuncias ante la autoridad policial; la que obra con toda lenidad, dando margen a que los cacos, en pleno día, realicen sus atentados.

—En breve será trasladado el comisario de policía señor A. Suñiria; su estada día en ésta al frente de la comisaría ha sido de las más repudiadas; pues sus procedimientos eran intérprete de la voluntad del pseudo caudillo ugartista.

—A Buenos Aires para seguir a Montevideo los señores A. Rafinetti y J. Aristegui.

Nota roja — Lluvias benéficas—Diversas

LAS FLORES, enero 23.—Fué herido de un balazo en la cabeza un tal Ferreyra por el administrador de la estancia de White, señor Pozueto. El hecho ocurrió en un paraje próximo al hospital Las Flores, a las 8 de la noche y se debe según parece a que el herido quiso detener sin motivo el sulky en que viajaba su heridor.

—Las lluvias últimas han salvado la precaria situación porque atravesaban las sementeras.

—La "Unión Ferroviaria" se prepara a concurrir a las próximas fiestas carnavalescas con una interesante comparsa formada por sus asociados.

—De ésa y de paso para Azul, nuestro distinguido correligionario señor Emilio Vázquez.

—De ésa, el doctor Ramón E. Alcorta.

TEMPERLEY, enero 23. — Con motivo de las lluvias de ayer, se ha puesto en evidencia la falta absoluta de desagues en la avenida Meeks, frente a la estación del F. C. S.

Cuando la municipalidad dió comienzo a los nuevos y costosos afirmados, la empresa del F. C. S. ordenó el cierre de los desagues que existían en las calles 25 de Mayo y avenida Meeks, Moreno y la avenida mencionada. Dichos desagues eran los únicos que daban salida a las aguas de la parte oeste del pueblo. Con motivo de su cierre la avenida Meeks se ha inundado completamente, llegando el agua en algunos sitios a 50 centímetros de altura, penetrando en varias casas de familia y de comercio, produciendo como es de imaginar los perjuicios y molestias consiguientes. El vecindario de dicha calle ha levantado una protesta ante escribano público, contra el ferrocarril del Sud por ser el causante directo de los perjuicios ocasionados por haber cerrado los desagues que antes existían. Dicha protesta será elevada a la dirección de ferrocarriles de la nación, porque la municipalidad de Lomas no presta la atención debida a las reclamaciones de este pueblo.

El estado de la avenida Meeks es calamitoso; una vez retiradas las aguas ha quedado todo el ancho de la calle, inclusive las veredas, cubiertas por un colchón de barro que impide el tránsito de peatones. Es imprescindible que la municipalidad envíe una cuadrilla para poner remedio a este estado de cosas.

Diversas

LANUS, enero 23.— **Por razones de salud y de orden político a su vez, renunció la dirección y redacción de "El Municipio" desde hace un mes a la fecha, el distinguido radical y antiguo periodista don José A. Lenchantín (padre).**

—El intendente municipal Sr. Barcaló, ha prometido que visitará Lanús y sus suburbios durante un tiempo, para enterarse personalmente de todas las mejoras edilicias que reclama el numeroso vecindario y proceder luego en consecuencia; pues está convencido que sus representantes en el lugar, son y fueron los únicos culpables de las muchas quejas que se suceden continuamente. Piensa subdividir en varias secciones la inmensa población, nombrar un vecino caracterizado sin distinción de ideales políticos para que lo represente en cada una y comunique mensualmente las obras edilicias necesarias a realizar, como el procedimiento bueno o malo de los empleados municipales a cargo de dichas secciones.

—Se anuncian próximas retretas por una banda de música contratada al efecto, en la nueva y hermosa plaza General Belgrano.

—Se transformará el salón-biógrafo "Felipe Llavallol", con reformas en decorado, sillas, etcétera.

JUJUY

Las próximas elecciones. — Comentarios diversos. — Las minas de Palpalá. — Las gestiones del gobierno nacional. — Reportaje.

JUJUY, enero 23. — Con muy buen resultado el partido Radical intensifica su propaganda en los departamentos que serán convocados a elección. El partido Provincial no ha podido reorganizarse a causa de la anarquía que reina entre sus elementos, muchos de los cuales han manifestado que mientras no se elimine al senador Iturbe de la dirección del partido, ellos no prestarán ningún concurso, y por el contrario, levantarán candidatura por separado. El mismo gobernador parece dispuesto a desprenderse de la influencia de Iturbe, a quien sólo apoyan la mayoría de los comisarios y jueces de paz, verdaderos directores de la política en los departamentos y los elementos llamados "Loreros", que dirige el ex comisario de órdenes, Tristán Osán, actual inspector general de rentas.

—La fundición de metales establecida en Palpalá se ha clausurado debido a que no dió resultado, según se dice, la preparación de los operarios traídos de ésa.

Aun entre los mismos oficialistas se aplaude sin reservas la gestión realizada hasta ahora por el gobierno nacional. El presidente del consejo de educación, llegado recién de esa, manifiesta en un reportaje que publica el diario oficial, entre otras cosas, que está convencido que el gobierno del doctor Irigoyen será un gobierno de orden y de absoluto respeto a las situaciones provinciales.

CRONICA SOCIAL

Escribimos bajo la impresión de un profundo y sincero dolor. Conocíamos y apreciábamos en cuanto valía a la señora Josefa Santamarina de Pacheco; al descubrirnos, conmovidos ante sus mortales despojos, afirmamos con absoluta convicción que la sociedad de Buenos Aires está de duelo, por cuanto ha perdido un ser de elección, de esos que dejan tras de sí una estela de luz y un recuerdo perdurable...

No hacemos el elogio común ni llenamos una fórmula. Es frecuente y fácil hablar de los muertos; todos fueron buenos, todos fueron caritativos, todos fueron amados, generoso y noble rasgo con el cual atenuamos, en la hora suprema, las tristes miserias de la tierra.

Pero en el caso presente, ni el convencionalismo es necesario, ni son estas líneas la expresión de un exagerado sentimiento personal.

Cumplimos, por el contrario, un alto deber consagrando en esta sección, habitualmente espejo de la frivolidad ambiente, un juicio sereno, provocado por el féretro que pasa, entre lágrimas y flores, a la memoria de una dama que hizo honor a su nombre, a su hogar, a la sociedad de la cual fuera preciada joya y en la que llenara una alta, luminosa y ejemplar misión.

No, seguramente, por el boato de su vida, por los encantos físicos de su gentil figura de mujer, por exquisito don de gentes que le granjeara tan hondas y merecidas simpatías; por su virtud, una virtud tan pura y tan humana, que permitió a la señora de Pacheco cruzar la vida sin afectaciones ni reclos, alta la frente, firme el paso, iluminado el agraciado rostro por benévola y atrayente sonrisa.

En el hogar o en los salones, en el trato íntimo o mundano, tuvo toda su existencia unidad perfectar. Poseía una delicadeza de sentimientos que la hacían participar de la felicidad o la desgracia ajena, con idéntica ternura. Era, íntegramente, para todos, fueran grandes o humildes.

Alguna infortunada amiga podría referir cómo, durante años, robando tiempo a sus múltiples atenciones, enjugó diariamente su lágrimas con la modestia y abnegación de una sublime hermana de caridad.

Derramaba a manos llenas el tesoro de su nobleza; tenía siempre en los labios, la excusa amable para la debilidad del prójimo; protegía o escudaba, con invariable ecuanimidad.

Sensible a todos los dolores y caritativa sin ostentación, su pérdida temprana e irreparable provoca unánime pesar.

Hasta su lecho llegaron en los últimos días, elocuentes manifestaciones de adhesión de toda la sociedad de Buenos Aires. Lloran su definitiva ausencia, a estas horas cuantos conocieron y apreciaron sus méritos y virtudes; grande, hondo y sentido duelo social, que sólo suscitan los que pasan por el mundo, sembrando el bien.

Los detalles que rodean el prematuro desenlace de esta vida, a la cual sonreían todas las venturas, acentúan el general dolor. La señora de Pacheco se ha extinguido plácidamente, en la mansión de sus mayores, confortada por la cruz, por el angustiado afecto de los suyos, por las bendiciones de los humildes que quisieron llegar hasta su lecho, para expresar, en su último adiós, toda su gratitud y lealtad.

¡Velen el eterno y tranquilo sueño de la inolvidable dama, el cariño, la gratitud y la amistad que cultivara en la vida con tan infinita ternura!

⊙⊙⊙

En las primeras horas de la tarde continuaba siendo sumamente grave el estado del arzobispo, monseñor Espinosa.

Se aleja cada vez más la probabilidad de una reacción, según opinión de los facultativos.

⊙⊙⊙

Nos escriben de Montevideo:

Han llegado de Buenos Aires, instalándose en el Parque Hotel el doctor Ricardo C. Aldao, señora Rosa Freyre de Aldao y señorita Raquel Aldao.

—El mal tiempo malogró en parte la reunión hípica realizada el domingo en nuestro hipódromo nacional, en honor del doctor Benito Villanueva, que había llegado a ésta a presenciar el Premio Revancha, el que por las causas expuestas fué suspendido hasta el domingo próximo.

El doctor Villanueva prometió a los miembros del Jockey Club volver el próximo domingo a presenciar esta carrera.

En el salón principal del Club Uruguay tuvo lugar por la noche el banquete ofrecido al doctor Villanueva por la comisión directiva del Jockey Club.

En una mesa artísticamente adornada con flores tomaron asiento numerosas personas especialmente invitadas por la directiva del Jockey Club. Fueron comensales, además del doctor Villanueva que ocupó el sitio de honor, los señores: Carlos J. Shaw, Manuel Quintela, Adolfo Artagaveytia, Arturo Brizuela, Pedro Ladart Denis, Javier Mendivil, Pedro N. Crosta, Pedro C. Rodríguez, Carlos M. Gurméndez, José Alberto Nicolich, Augusto Morales (hijo), Alfredo Arocena, Enrique Figari, Miguel V. Martínez, Augusto Ponce de León, Eduardo Vargas, Vicente Barcia, Pedro Quintana, Juan A. Pintos, Enrique de León, Carlos Sáenz de Zumarán, Antenor R. Pereira, Juan Andrés Ramírez, Lorenzo Belinzón, Máximo Belinzón, Rodolfo Mezzera, Carlos Rodríguez Larreta, Carlos de Estrada, Blas Vidal, Augusto Nery, Juan C. Blanco Sienra, José Sienra, Alberto Peixoto, Arturo Gomez Folle, Guillermo Jouvy, Martín Lasala, Enrique Olivera Calamet, Andrés Folle Illa, José Shaw, Andrés Lerena, Atilio Narancio, Jorge Pacheco, José Saavedra, Manuel Stirling, Guillermo Wilson.

⊙⊙⊙

Se ha fijado para fines del corriente mes el enlace de la señorita Elvira Castro Sundblad con el doctor Abraham Echazú.

⊙⊙⊙

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del señor Jorge Salas Oroño, se dijeron hoy misas por su alma en el templo de la Merced.

Asistieron entre otras las señoras y señoritas:

Carolina Lagos de Pellegrini, María Luisa Cullen de Llobet, María Salomé Freyre de Iriondo, Elena Arteaga de Domínguez, Carmen y María Sara Domínguez, Magdalena Bosch de Harilaos, Mercedes S. Vela, Dámasa Zelaya de Saavedra, Clara M. de Sáenz Peña, María Amparo Solá, Eulalia Solá, Elisa Harilaos, Elena Domínguez de Ramos Mejía, Josefa M. de Sundblad, Magdalena Madero de Tornquist, Emilia Sundblad, Jerónima Gutiérrez de Saubidet, Clotilde Barra de Moujún, Belén Holmberg de Bunge, María Elina Harilaos de Vela, Mercedes Arraga de Gutiérrez, Rosario Cullen, María Fraga de Freyre, Mercedes Demaría, Adela Vela de Torres, Joaquina Cazón de Vela, Lola Monterroso, etc.

Señores: Manuel M. de Iriondo, Roberto J. Dormal, Camilo Pardo Almeyra, Joaquín M. Cazón, Raúl Llobet Cullen, César M. Vela, Cecilio López, Carlos López Buchardo, Nemesio Alvarez, Manuel de la Cárcova, Augusto C. Lanús, Martín Silvano, José N. Victorica, Ramón Monterroso, Marcelino González, Benito S. Bosch, José Luis de Irigoyen, Ricardo A. Salas, Alberto C. Vela, M. J. Erausquin, Tomás R. Salas, Esteban Ravenna, etc.

⊙⊙⊙

A los 81 años de edad falleció ayer el señor Joselín Huergo, persona caracterizada, con extensas vinculaciones en nuestra sociedad y de larga y eficaz actuación en los círculos del comercio y de la industria.

Fué el señor Huergo todo un hombre de labor, muy correcto en sus procederes y adornado de prendas personales que lo hicieron acreedor a la consideración general.

Actuó un tiempo como presidente de la Unión Industrial y como gérente del Centro de Destiladores y Licoristas.

En la exposición universal de París en 1889, figuró como miembro de la comisión argentina, actuando además en su carácter de industrial en varios otros torneos nacionales y extranjeros.

Era, en suma, un hombre meritorio, digno del alto aprecio que le rodeaba.

Esta tarde a las 5 se celebrarán sus exequias en la necrópolis del norte.

⊙⊙⊙

Con la solemnidad tradicional se celebrarán el próximo domingo en San Fernando las fiestas en honor de la patrona, Nuestra Señora de Aranzazú.

La novena comenzada el sábado viene congregando a numerosas familias conocidas, que no sólo veranean o residen en dicho pueblo, sino también en los alrededores.

Can la mayor pompa se efectuarán el domingo próximo las fiestas principales.

El cura párroco R. P. Maximino Pérez, de acuerdo con el presidente de la comisión de festejos, doctor Martín Jacobé, ha preparado el siguiente programa, que será presidido por monseñor Juan N. Terrero.

El día 28, a las 9 de la mañana, la comisión se trasladará a buscar a monseñor Terrero al colegio Carmen Arriola de Marín, en San Isidro, donde se hospeda, y de allí se dirigirán a la municipalidad de San Fernando, en donde serán recibidos por el intendente señor Enrique Burone Risso, autoridades y lo más representativo para dirigirse a la iglesia. A las 10, se celebrará la misa solemne oficiada por el presbítero Francisco Alievi, con asistencia del obispo de La Plata y de las autoridades locales.

Predicará el presbítero Audrés Calcagno.

Terminada la misa solemne, el cura párroco ofrecerá en la casa parroquial un almuerzo a monseñor Juan N. Terrero, al que han sido invitados las autoridades, la comisión de fiestas y un núcleo de caballeros.

Durante la mañana la banda municipal de la localidad tocará en la plaza General Mitre. Por la noche se quemarán en la misma plaza fuegos artificiales y la banda del depósito de marinería ejecutará un selecto repertorio. En los salones municipales habrá una recepción.

Han prometido asistir a estas fiestas varios senadores y diputados nacionales y provinciales y los intendentes municipales de Las Conchas y San Isidro y altos funcionarios públicos.

⊙⊙⊙

De Adrogué:

Ha despertado mucho interés el "five o'clock tea" y tertulia que se realizará el domingo 28 del corriente en el salón del hotel La Delicia, con fines de caridad.

Es indudable que el éxito será brillantísimo, por la cantidad de invitaciones que han sido solicitadas.

La entrada ha sido fijada en $ 1.50 por persona, con derecho al té.

Patrocinan la fiesta las señoras:

Enriqueta de la S. de Gaileges, Ana C. de Rodríguez Lubary, Josefina E. C. de Simpson, Elina de la S. de Castaing, Josefa J. de Damianovich, Amalia P. de Bosero, Blanca G. de Prieto, Angélica M. de Coni, C. B. de Chanetón, A. C. de Battilana, Luisa P. de Ugalde, Enriqueta E. de López Stagnetto.

⊙⊙⊙

El 15 de febrero será consagrado el enlace de la señorita Ana María Canale Demaría con el doctor Félix Martín y Herrera.

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad.

⊙⊙⊙

Esta tarde se ha efectuado en el cementerio del Oeste el sepelio del señor Pedro Trápani, caballero muy vinculado en ambas orillas del Plata, donde contaba con extensos parentescos y afectos.

A la ceremonia asistió numerosa y caracterizada concurrencia.

⊙⊙⊙

Se efectuará mañana el enlace de la señorita Amanda Elena Portunato con el señor Juan Carlos Erhart.

Serán padrinos la señora Amanda E. de Portunato y el señor Rómulo Páez.

Del acto civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Roque A. Páez Amestoy y José Martín Bodado; y por el novio los señores Augusto C. Portunato y Francisco Farías.

⊙⊙⊙

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Colombet con el señor Esteban Fantelli.

El enlace se realizará en el próximo mes de julio.

⊙⊙⊙

Para el 12 de febrero se ha fijado la boda de la señorita Rosa Di Lorenzo con el señor Oreste Ricci.

⊙⊙⊙

En la mayor intimidad se efectuó anoche en San Fernando el enlace de la señorita María A. Pagliari Fernández con el señor Raúl Martínez Domínguez.

Actuaron como padrinos la señora Zelaida F. de Pagliari y el señor Juan Llosa.

Bendijo la unión el R. P. Justino Fernández.

⊙⊙⊙

Si un joven honrado, inteligente y lleno de sanas intenciones se allegase hasta mí — dice Karl K. Kitchen, en la revista italiana "Stella" — y me preguntara: "¿Qué oficio o profesión debo adoptar para ganarme mayor cantidad de dinero?", yo, después de consultar los sueldos y ganancias de todos aquellos que más pesos reciben semanal o mensualmente, me guardaría muy bien de aconsejarle que se hiciese banquero, que tratara de monopolizar el azúcar y el café, que estudiase derecho o que especulase en los círculos bursátiles en Wall Street. Le diría, simple y llanamente: "Dedíquese usted a entretener y divertir al público"; y como seguramente me interrogaría asombrado de esta aserción mía, yo le explicaría algunas de las muchas razones que me inducen a pensar en esa forma.

Un payaso, de los llamados excéntricos recibe mayor salario que el mismo presidente de Estados Unidos o que el tan admirado presidente del trust del acero.

Pasea por los escenarios de los music-halls yanquis cierta cantante ingenua que no cuenta 25 años de edad, y cuyo sueldo anual es igual al que juntamente reciben los presidentes de cuatro grandes trusts de Nueva York.

La cantidad de dinero que anualmente reciben Carlitos Chaplin, Pickford, de Wolf, Hoper, Fairbank y otras estrellas cinematográficas, es, en verdad, asombrosa.

Chaplin recibe semanalmente la inapreciable suma de 10.000 pesos oro americano. Carlitos recibirá por comprometerse a vestir sus fondilludos pantalones, su abollada galerita y por adornar su labio superior con ese minúsculo mostacho, cuantas veces sea requerido por la compañía cinematográfica durante el corriente año, la fabulosa suma de 670.000 peso oro. Debe el lector tener en cuenta que este cómico exigió como garantía al firmar el contrato 150.000 dólares suma que se añade a la anteriormente mencionada.

Miss Mary Pickford es otra personita que hace las delicias del público asistente a los cinematógrafos.

Pertenecía a una compañía que mensualmente le pagaba 2.000 pesos oro. El contrato concluyó en estos días. La compañía Famous Player quiso renovarlo, a cuyo efecto ofreció a miss Pickford 208.000 pesos anuales, de la misma moneda. Aquella rehusó y decidió organizar una compañía y trabajar por su cuenta. Así lo hizo. Ella pretendía 1.000 pesos diarios, o sean 365.000 dólares anuales.

El eminente actor E. H. Lothern recibió por actuar en tres fotodramas dólares 140.000. La graciosa actriz Bily Burke 100.000 pesos oro. Por vía de comparación, vamos a apuntar algunos sueldos ganados por las grandes cabezas de la industria o de la banca norteamericana.

Hace poco, los diarios de Estados Unidos se ocuparon extensamente de la promoción de Mr. Thomas E. Wilson para director presidente de la más grande corporación de frigoríficos del mundo. Su salario anual asciende a 125 000 pesos oro, y éste es el sueldo de A. H. Smith, presidente del ferrocarril New York Central.

El presidente de los Estados Unidos gana 75.000 dólares anuales; el de la Suprema Corte 15.000 y cada uno de los miembros de ésta 14.500.

El señor Witman, gobernador del Estado de Nueva York sólo percibe por año 12.000 dólares, que es el mismo sueldo del vicepresidente.

Los miembros del congreso reciben 7.500 dólares por año, menos de lo que gana semanalmente Carlitos.

Las dietas de los 96 senadores y los 435 diputados a la legislatura norteamericana ascienden anualmente a 3.982.500 dólares. El dinero que en el mismo lapso de tiempo ganó Chaplin llega a 17 por ciento de esa suma.

Los divos también reciben altos salarios. Caruso no anda lejos de sus 300.000 dólares anuales; Mac Cornich llega a 125.000.

Eva Tanguay, la ingenua completista, continúa recibiendo no menos de 3.000 dólares por semana. Ana Pawlowa la gran bailarina rusa, actualmente en el New York Hippodrome, percibe 4.000 dólares semanales.

Después de consultar estas cifras, rigurosamente exactas, se pregunta Kitchen: ¿Qué oficio o profesión ejercerá mayor atracción sobre los jóvenes de hoy día?

⊙⊙⊙

Ha experimentado una pequeña mejoría la señorita Ester Bosch Torres.

—Es satisfactorio el estado del señor Emilio de Alvear.

—Se acentúa la mejoría iniciada en el estado de la señora Ascensión Bonorino de González Bonorino.

—No se nota variación en el estado del señor Carlos Elía Ocampo.

⊙⊙⊙

Para el hogar:

POLLO A LA BONNE FEMME

Ingredientes: pollo, zanahorias, manteca, cebolla, tomates, caldo, harina, sal, pimienta, hongos y perejil.

Póngase en una cacerola de 3 litros de capacidad 100 gramos de zanahorias cortadas en redondeles y 150 gramos de manteca. Fríase 5 minutos, revolviendo continuamente.

Agréguese 100 gramos de cebolla picada, sal, pimienta y el pollo cortado en trozos y que siga friéndose por espacio de 5 minutos.

Luego añádasele 60 gramos de harina y después de 3 minutos se le agrega 3/4 litros de caldo, 100 gramos de tomates divididos en trozos regulares, después de haberles quitado la piel; revuélvase hasta el primer hervor y déjese que hierva despacio durante 20 minutos.

Finalmente agréguesele un poco de perejil picado y hongos reblandecidos.

Déjese hervir 15 minutos.

COPAS PARA PREMIOS

DE PLATA INGLESA SELLADA

CONTROLADA POR EL GOBIERNO INGLES

Constituyen una especialidad muy digna de tener en cuenta, los hermosos trofeos para premios de cualquier naturaleza, que tenemos en constante exposición.

La preferencia con que nos distingue la mayoría de los que desean adquirir copas de formas originales y novedosas, confirma la confianza que merece nuestro nombre en todo lo que es superior.

Agradeceremos una visita de comprobación.

Mappin & Webb

LA CASA DE MODA PARA REGALOS DE CALIDAD

28 · FLORIDA · 36 BUENOS AIRES

Sucursal MAR DEL PLATA: Calle Rivadavia (frente al Bristol)

TURRON CRIOLLO

Ingredientes: claras, azúcar, miel, arrope o almíbar, almendras, nueces y piñones.

Tómese una tasa de claras, una de azúcar en polvo y una de miel, arrope o almíbar. Se bate bien todo esto durante media hora y se pone al fuego en una cacerola de cobre o aluminio.

Se da vuelta sin dejar, durante 20 minutos. (Si se desea a punto de bombón, déjese al fuego un poco más).

Agréguesele mientras está caliente, nueces, almendras y piñones.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Altona el doctor Eufemio Uballes y familia.

—Para Mar del Plata las señoras María Teresa Quirno de Ibarlucea.

—Para Villa María el señor Héctor Paz.

—Para Chapadmalal el señor Juan Cruz Varela y su señora Celia Martínez.

—Para Cacheuta las señoras Teodelina Alvear de Lezica y María Augusta Estrada de Lezica Alvear.

—Para Ireneo Portela la señora Corina Cabrera de Acevedo, su hija Cora y la señorita Lola Acevedo.

—Para estación Elvira la señora Luisa Basabe de Robert y familia.

—Para Mar del Plata el señor Pedro B. Trueco.

—Para Montevideo el señor Félix O. Fouiller y familia.

—Para Mar del Plata el señor Rufino Rodríguez de la Torre, su señora Mercedes González Herrera e hijos.

—Para Capilla del Monte el señor Juan L. Mulhall y familia.

—Para Chile la señora Guma Casas de Volpi y sus hijos.

—Para Córdoba el señor José G. Hernández y familia.

—Para Cañuelas la señora Raquel G. de Millán.

—Para El Timbó, en Ireneo Portela, la señora María Eugenia Iriarte de Allende y sus hijas.

—Para Mar del Plata el doctor Pío Montenegro y el ingeniero Alberto Olivera.

—Para Necochea el señor Florentino Gorbero y su hija Olga.

—Para Córdoba el señor José J. Gálvez.

—Para Santiago del Estero el señor Francisco de la Vega.

—Para Mar del Plata los señores Samuel Hale Pearson, Belisario Lynch y el doctor Francisco Nicardi.

—Para el mismo punto el señor Gilberto Lerena y familia.

—Para Necochea el señor Manuel N. Paz y familia.

—Para Rosario las señoritas Sofía Elvira y Adela Flora Ruiz Huidobro.

—Para Mar del Plata los señores doctor Antonio S. Amallo y Carlos Dodero.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Chile el señor Rafael Girondo y su señora Hebe Pirovano.

—De Maipú el doctor Jorge Artayeta

—De Entre Ríos el señor Federico González y familia.

—De Mar del Plata la señora María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta y su hija Susana, los señores Carlos del Campillo e Iván Ayerza.

—De Jesús María los señores Bernabé Font y Santiago Etchart.

—De Europa, la señora Adela Quintana de Moreno.

—De Montevideo la señorita Sara Isabel Gonnet.

—De Santa Fe los señores Manuel Ignacio Pujato y su hija María Ester, Ignacio Iturraspe.

—De San Fernando las señoritas Alice y Lilly Moss.

—De Mar del Plata el doctor Miguel Angel Damianovich y su señora Raquel Buschiazzo.

—De Estación Pirovano las señoritas Elsa y Margarita Pirovano.

—De Rosario los señores José y Jorge García González.

—De Rosario los señores Lisandro de la Torre y Enrique Dodero.

⊙⊙⊙

De La Plata:

La sociedad La Protectora ha resuelto celebrar este año, de nuevo, la fiesta de la poesía, que tuvo éxito cuando se realizó por primera vez en 1916. La fecha fijada al efecto, por resolución de ayer, es el 1.o de marzo y en consecuencia la admisión de trabajos se prorroga hasta el 17 del mes entrante. Las composiciones temirán por único tema Amor y la Mujer, debiendo ser enviadas hasta el 17 a las 5 p. m., bajo esta dirección: Estafeta románticar, calle 50 núm. 597, La Protectora. Han de mandarse firmadas con un pseudónimo y la presentación del original servirá de prueba de propiedad. Los premios consistirán en una medalla de oro y cinco de plata.

La invitación para este torneo comprende a todos los poetas. El jurado será formado por intelectuales conocidos y el fallo se publicará con anticipación. Para la distribución de premios se celebrará un concierto, pudiendo los autores de las poesías premiadas leerlas ellos mismos o permitir que las lea un caballero que se designará al efecto.

—Falleció ayer la señora Eloísa Rodríguez Saldaña de Guggi, estrechamente vinculada en nuestra sociedad y en la de Montevideo a las familias de Saldaña, Forteza, Puyo y Callorda. Su desaparición ha causado intenso pesar entre sus numerosas relaciones, que apreciaban las altas virtudes de que estaba adornada la extinta.

—Mañana se celebrará el casamiento de la señorita María Luisa Cobanera con el doctor Angel Poncio Ferrando.

Actuarán como padrinos la señora Silvana Z. de Cobanera y don Angel R. Ferrando, y como testigos los señores Juan S. Cobanera, Rómulo Condemibile, doctor Alejandro Korn y Hugo Ferrando.

—En el cementerio de esta ciudad recibieron sepultura ayer los restos del doctor Francisco del Carril. Previamente se celebró una misa de cuerpo presente en el templo de San Ponciano, cuyas naves se vieron repletas de concurrencia.

En el acto de la inhumación se hallaron presentes muchísimas personas conocidas y una delegación de la Sociedad Médica.

—Tuvo lugar anoche en el domicilio de la familia de la novia el enlace de la señorita Ana Abella con el doctor Esteban Menéndez. La ceremonia religiosa fué presenciada por las familias de la relación íntima de los contrayentes. Estos han recibido muchas demostraciones de las simpatías con que cuentan en nuestra sociedad.

—A una elocuente demostración de duelo dió lugar el sepelio de los restos de la señora Luisa Carbonell de Bergeiro.

—Mejorando paulatinamente el doctor Enrique A. Sagastume.

—Continúa enferma la niña María Ester Thougnon Islas.

—En vías de restablecerse la señora Jesús S. de Segura.

—Bastante enferma la señorita Dora Blanca Alfonso.

—Regresaron de Mar del Plata los doctores Manuel Cieza Rodríguez y Juan C. Delheye.

—Para Mar del Plata el doctor Manuel C. Elicabe y familia.

—Se ausentó a Quilmes donde pasará una temporada la señorita Felisa Anicoli.

—De Montevideo el señor Pedro Sarhy.

—Para ese mismo punto el señor Luis J. Langmann.

—Para Quilmes las señoritas Celia y Margarita White.

—Para Mar del Plata don Julio P. Robles.

—De la capital federal las señoritas Manuela y Margarita Domínguez.

—Para Buenos Aires la señorita Julia S. Alvarez en compañía de su hermano Ernesto.

—Para Necochea el señor Antonio Panico.

—De Mar del Plata don Lorenzo Galeano.

⊙⊙⊙

De Rosario:

Fueron inhumados en la necrópolis de San Salvador los restos del malogrado caballero don Juan L. Castagnino, cuyo fallecimiento ha producido en los círculos de esta ciudad tan dolorosa impresión. En un tren especial, los restos del extinto llegaron a la estación del ferrocarril Central Córdoba, partiendo de allí el cortejo fúnebre formado por numerosas personas caracterizadas de Rosario. No era menor la concurrencia, igualmente selecta que esperaba los restos en el citado cementerio, donde fueron sepultados en el panteón de la familia del extinto.

—Promete alcanzar un éxito completo la función extraordinaria que se realizará en el Edén Park el jueves próximo a favor del Hospicio de Huérfanos.

Tanto la comisión de damas encargada de patrocinarla, como la empresa del Edén Park, trabajan activamente a fin de que la reunión adquiera el mejor brillo posible.

—Dejó de existir ayer a la avanzada edad de 74 años la señora Petrona G. de Larrazábal, dama muy vinculada en Rosario y cuyo fallecimiento ha causado profunda impresión en el círculo de sus numerosas relaciones. Por sus altas virtudes y la afabilidad de su carácter, la extinta supo conquistarse las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de conocerla y apreciar las bellezas que atesoraba su espíritu franco y generoso.

—Sigue enfermo el señor Juan Maruil.

—Una interesante fiesta religiosa se celebró en la capilla del colegio de las hermanas misioneras del Sagrado Corazón, con motivo de la primera comunión de la niñita María Tina Welker.

—El 3 del mes entrante será consagrado el enlace de la señorita Inés Bonisoli con el señor Emilino Sánchez.

—Regresó anoche a Buenos Aires el doctor Albino Pugnalin.

—Anoche para Mar del Plata el doctor Enrique P. Marc, su esposa Elena Rouillón y sus hijos.

—De Buenos Aires para La Falda el doctor Tomás Luque y familia.

—De Esperanza para la capital federal el señor Rodolfo Videla y su esposa María Luisa Lehmann.

—De Paraná para Buenos Aires los señores Emilio Quintana y José Leandro Parera.

—De la capital federal regresó la señora Teresa Pinasco de Berdue y su hija Sarita Teresa.

—De Casilda el estudiante señor Rafael Mancini.

—De Mendoza el señor Juvenal Machado Doncel.

—Regresaron de Capilla del Monte el doctor Raúl J. Pugnalin y familia.

—De igual punto la señora Catalina Cárpa de Castagnino y sus hijos.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.o — Desde la fecha de esta resolución todas las cuentas por pagos que deba efectuar el honorable consejo, con la excepción de las que tienen por contrato un plazo determinado para ser pagadas, serán presentadas por los interesados a la dirección administrativa.

2.o — El 5 y el 20 de cada mes, esta oficina, después que haya obtenido directamente toda la información necesaria, elevará las cuentas recibidas a la consideración del honorable consejo, en un solo legajo, que irá acompañado de una planilla general de liquidación.

3.o — El honorable consejo dictará la orden de pago por la cantidad total a que asciende dicha planilla determinándose en la misma, todas las diferentes imputaciones del caso. Una vez intervenida por contaduría, pasará con su legajo correspondiente a tesorería para su cumplimiento. En el acto de llegar y siempre que haya fondos disponibles para el pago, la tesorería comunicará a los interesados, por carta certificada, que su cuenta está en condiciones de ser abonada. La misma oficina al efectuar el abono de las cuentas, exigirá la reposición del sellado.

4.o — En el caso de que algún acreedor no haya percibido el cobro de su crédito en el término de dos meses la tesorería elevará al honorable consejo la orden general en que estaba incluido a fin de que se reduzca de ella su importe. El expediente pertinente será desglosado del legajo dictándose en él la orden especial de pago que corresponda corriendo desde entonces por cuerda separada en la misma forma que las cuentas a plazo fijo a que se refiere el artículo 1.o de esta resolución.

—No dar curso oficial ni trámite de ninguna clase a notas dirigidas al honorable consejo conteniendo elogios o censuras de actos realizados o a realizar por el mismo, y que provengan de personas que prestan servicios en escuelas u oficinas dependientes del consejo nacional de educación.

—Acéptase el ofrecimiento que hace a favor del honorable consejo el señor Amado Soloaga, relativo a la cesión gratuita de una casa para el funcionamiento de la escuela nacional número 23 "La Unión" (Salta), por tiempo indeterminado.

—Autorizar la ejecución de las obras de reparación necesarias en dicho local de acuerdo con el presupuesto, cuyo importe asciende a pesos 150 moneda nacional, designándose para que las vigile y reciba una vez terminadas, al expresado señor Soloaga.

AVENOL

Alimento ideal para niños

No mas remedios

Las madres, pueden evitarlos dando a los niños un alimento puro y fuerte: AVENOL.

Las criaturas no deben comer mucho, AVENOL alimenta, aún con poca cantidad y por lo tanto no carga el estómago.

AVENOL se halla siempre fresco porque no es un artículo importado. Búsquesele en las buenas farmacias y droguerías.

LA VASCONGADA

Buenos Aires

ARTE Y TEATRO

CRONICA

PRELIMINARES

Para quien observa desde cierta apartada altura los preliminarees de la próxima temporada teatral argentina, no dejan de ser en extremo interesantes las maniobras mediante las cuales tal o cual compañía busca en atraerse las anticipadas simpatías del público.

Hay quien, acumulando las funciones de actor con las de empresario sin que ningún derecho de "incompatibilidades" se lo impida, sigue poniendo en práctica la añeja costumbre de sacar a subasta privada las obras emanadas de los cerebros privilegiados con una fecundidad excepcional—aunque, dicho sea de paso, no siempre la originalidad más acrisolada sea el complemento de esa facultad creadora. El "reclamismo" más moderno entra en juego para persuadir de las excelencias del elenco, de la trascendentalidad del repertorio, ayudando a la divulgación de tanta maravilla la poderosa palanca de cierta prensa informativa que de tal manera suple las escesces noticiosas del momento.

Desde nuestro rincón, hacia donde soplan vientos imparciales, observamos y comentamos, absteniéndonos, no obstante, de pronosticar aventuradamente cuál teatro o cuál empresa haya de llevarse la corona del triunfo. Los hechos escuetos nos dan la pauta de lo que creemos ser lo más conveniente dentro de un criterio sereno y ecuánime; desconfiamos, por idiosincrisis, de los oráculos prematuros que suelen lanzar videntes, sibilas y pitonisas... Y lo mismo también estamos en guardia contra los anuncios halagüeños que emanan de quienes, ejerciendo el severo apostolado de la crítica, desempeñan asimismo y conjuntamente el cargo de asesores "literarios" o directores artísticos de compañías teatrales...

Nuestro amigo don Gaspar Tapia tiene, acerca de este dualismo funcionario, ideas que a ciertas gentes podrán parecerles descabelladas y retrógradas en extremo. El no admite semejante acumulación: — "el periodista — dice — ha de mantenerse equidistante de los interesese materiales que son la base vital de toda empresa, pues no se concibe que nadie se meta en un negocio con el deliberado propósito de perder dinero". "Un cronista que asuma la dirección de una compañía estará difícilmente inclinado a condenar sus propios errores, lo mismo que a encaminar los aciertos de su rival de enfrente; de cualquier manera, quita fuerza a su autoridad de censor y encadena fatalmente su imparcialidad apreciativa"...

Tenemos la debilidad de pensar como don Gaspar Tapia y por eso nos abstenemos de creer anticipadamente en las maravillas cuya realidad prematura querrían... que exaltáramos aquellos "empresarios-actores" de la antigua escuela circense.

En medio de todo esto, hay un señor delgado y alto que sonríe, acariciándose lentamente el apéndice piloso con que la naturaleza ha adornado su mentón, apéndice del cual parece que sale oportunamente el concepto que soluciona las situaciones difíciles o el juicio lapidario que pinta a un tipo con una sola expresión. Ese conocido señor no dice nada: ni que "tal obra de Fulano irá doscientas noches"; ni que el actor Tal estará "muy bien", en el rol del protagonista; ni que el cómico Cual "resultará" muy gracioso en un papel regocijante, cortado a su medida. En su círculo íntimo, ese señor suele sonreirse irónicamente cuando le hablan del teatro nacional, como si él, no lo viese sino de afuera, sin tener en él participación ni interés alguno. Pero ese señor, que es muy frío, muy ducho y muy ilustrado también, sabe en dónde le aprieta el zapato... y por eso mismo es que sonríe, así, irónicamente, en su círculo íntimo; el único en que se suele decir lo que realmente se piensa.

Nosotros simpatizamos con todos los histriones de la farándula, y el prólogo obligatorio con que todos los años nos anuncian su farsa los más osados o los más ingenuos, regocijanos grandemente. Porque vemos en las más grandilocuentes "tiradas" y en los más ampulosos parlamentos asomar esa ilusión risueña que brota del espejismo del tablado, de las rutilantes decoraciones cuyos oros y bronces parecen ser verdaderos, por unas horas... La misma transformación fisonómica del actor, mediante los afeites colorantes y las barbas postizas, encierra algo así como una afirmación de optimismo en contraposición con las pequeñas miserias de la vida cotidiana.

Pero por eso mismo hay que desconfiar de los anuncios prematuros y encerrarse en la incredulidad que era la fuerza de santo Tomás: "Ver para creer".

Cuando veamos, creeremos; y francamente, como de costumbre, relataremos lo que hayamos visto.

R. M.

GACETILLA

"ALMA RADICAL"

El señor Rafael Padilla nos ha remitido, con una amable dedicatoria, un ejemplar de un drama en tres actos, titulado "Alma radical", que fué estrenado con disonjero éxito en el teatro Alberdi, de Tucumán, en la noche del 25 de octubre del año próximo pasado. Trátase de una obra de enjundia patriótica, cuyas escenas bien llevadas mantienen constantemente el interés del espectador, haciéndole asistir a las peripecias del acto electoral de abril, cuyo resultado significó la liberación política y la redención institucional de la floreciente provincia del norte, entre otras.

"Alma radical" es siempre obra de actualidad, y es de esperar que alguna de las empresas nacionales formadas para actuar en la próxima temporada, tendrá el tino de darla a conocer del público de la capital.

SERRANO-ALEMAN EN ALZA

Estos "muchachos" han realizado la singular hazaña de hacer revivir el teatro Moderno, sindicado como de poca suerte; esto prueba sencillamente, que cuando las cosas andan mal, la culpa no es de la sala sino de los actores... malos. Los precios populares y el entusiasmo con que trabaja ese elemento joven que todavía cree en la positividad del arte sainético han hecho el milagro. Nos alegramos.

"DARSENA SUD"

Atrae numeroso público, y distinguido al Buenos Aires, desde la noche de su reestreno, este sainete lírico-dramático del Sr. Miguel Osés. Campea en la obrita una espontaneidad agradable, alternando la nota cómica de acertada observación con el rasgo dramático trazado con acierto.

Muiño, en el papel de Rifita, baratijero ambulante del Paseo de Julio, hace una de sus buenas interpretaciones, no cayendo nunca en el exceso caricaturesco a que tan fácilmente se presta este género imitativo. Alippi sabe dar su verdadero carácter al tipo del pobre gringo que trabaja aún a los setenta años para sostener a la nietecita enferma, cuyo padre ha partido a Italia, a cumplir con el sagrado deber de defender la patria. El soldado no vuelve; la noticia de su muerte llega por un diario a conocimiento del anciano Giácomo en momentos que éste repara sus extenuadas fuerzas en un fondín. Y maldice la guerra, en medio del entristecido silencio de los comensales.

He ahí una obrita, que sin pretender a ningún trascendentalismo, interesa y divierte, como cuadra a toda buena producción del género. La asiduidad del público es la natural recompensa del tesón con que Muiño y Alippi trabajan, acreditando su compañía como una de las pocas actualmente merecedoras de franco aplauso.

EL COCHERO DE RICARDO WAGNER

En aquellos días en que se hallaba Wagner de buen humor y dispuesto a relatar anécdotas, solía referir la siguiente divertida historieta, que le aconteció en cierta ocasión.

Un caluroso día de verano, en que se hallaba en una plaza de Berlín, punto de reunión de los coches de alquiler, subió a uno de ellos, y, una vez instalado indicó al cochero el punto de destino a que debía conducirlo. Terminaba el viaje en el paraje indicado como límite para la primera tarifa.

Notó desde un principio Wagner, el modo emocionante como se despidió el cochero de uno de sus colegas, cual si se tratara de un viaje en el que hubiera que arriesgar la vida.

—¡Adiós, Guillermo! Ya no nos veremos por largo tiempo.

Habían andado un largo trecho, cuando el coche se detuvo; el cochero, bajando del pescante, abrió la portezuela del lado derecho y volvió a cerrarla. Pasando luego al otro lado, volvió a hacer lo propio con la portezuela del lado opuesto, y subiendo después al pescante, continuó el interrumpido viaje.

Cuando llegaron al punto de destino, preguntó Wagner qué significaba aquella maniobra, a lo que contestó el cochero con socarrona mirada:

—Era para engañar a los caballos, pues jamás hubieran creído que un trecho tan largo equivaliese a un solo viaje, mientras que de ese modo creerán que ha bajado un pasajero y vuelto a subir otro.

Wagner ante semejante explicación no pudo menos que reirse, y el cochero no se equivocó en su especulación, pues le valió una buena propina.

SE DICE...

Que la compañía Blanquita, Salvador y Alberto, ensaya tesoneramente "El señuelo", de Iglesias Paz y "El señor corregidor", de Roldán, las dos obras que inaugurará la temporada del teatro San Martín, la cual espera Ballerini que será el "señuelo" tras del cual ha de irse el público como un solo hombre.

—Que García Velloso, organizador de comanditas autoriles, ha prometido escribir tres obras por semana para alimentar el repertorio del mencionado teatro.

—Que Parravicini cuenta con el apoyo de Casariego y de Novión para proveerlo de comedias regocijantes, de ambiente nacional, que hará alternar con "arreglos" de obras extranjeras.

—Que el mismo Parravicini no echa de menos la ausencia de Pablo, a quien substituirá ventajosamente con un nuevo "discípulo" suyo, que ha descubierto en San Isidro, y en cuyo talento cifra las mayores esperanzas.

—Que Ducasse está, con Angelina Pagano, en Capilla... del Señor, dedicado al estudio de su papel en el "Liniers" con que inaugurará la temporada del Nuevo.

—Que David Peña presentará un Liniers completamente novedoso, muy diferente, por lo tanto, del que pintó Groussac; un Liniers del mismo crisol que él "Facundo" celebérrimo, cuyas inacabables ediciones andan desparramadas por todo el continente, adornadas con sentidas "dedicatorias" literarias.

CONCIERTOS

MEMORIA ASOCIACION WAGNERIANA

(Continuación)

Señores consocios:

Cumpliendo con lo prescripto por el artículo 7.o de los estatutos, esta comisión directiva ha convocado la presente asamblea ordinaria a objeto de daros cuenta de su gestión durante el pasado año de 1916.

1.o — Fallecimiento del maestro Luis Romaniello.

Como un deber penoso al par que impregnado de todas nuestras sinceras afecciones, debemos poner en vuestro conocimiento la lamentadísima desaparición de nuestro querido amigo el ilustre pianista don Luis Romaniello, arrebatado injustamente al arte y a nuestra cultura musical, en diciembre del año ppdo. Para la Asociación Wagneriana representa esta desaparición la pérdida más grande hasta ahora sufrida, pues la obra que como maestro de becados, como concertista y músico y como simple amigo entusiasta y generoso nos prestara, es de una trascendencia que obliga a la admiración profunda y a la perenne memoria que este círculo se honrará en los anales de su futura tradición.

Sea, pues, nuestra primera palabra a la asamblea de respetuoso recuerdo y de homenaje a la memoria del artista que fué don Luis Romaniello.

2.o — Ciclo Wagner y Ciclo Beethoven

En la memoria anterior fueron anunciados entre el plan de labor para el año fenecido dos ciclos de importancia fundamental. El que responde puramente a nuestra obra de extensión wagneriana y otro independiente, consagrado a Beethoven en sus 32 sonatas para piano.

En cuanto al primero, cabe consignar con gran satisfacción que han colaborado al cumplimiento de los primeros puntos de la parte primera, personalidades espectables de nuestro mundo intelectual que han aportado a nuestra cátedra el calor de su prestigio y encauzado por consiguiente una franca corriente de curiosidad e interés por parte de un público antes indiferente a estas manifestaciones.

Nos referimos entre otras, a las gratas cuanto sólidas conferencias del doctor Arturo Jiménez Pastor, quien tuvo a la vez la deferencia de inaugurar el ciclo con un brillante discurso sobre Wagner, encargándose asimismo del punto tercero del programa, "Estudio del ambiente donde se desarrolla la acción de los maestros cantores de Nuremberg", etc., etc.; en esta señalada oportunidad obtuvimos el concurso valioso de los artistas del teatro Colón: Eduardo Di Giovanni, Angel Scandiani y maestro Jenaro Pappi, en que nuestros asociados pudieron oir algunas primicias.

Igualmente nuestro compañero de comisión el doctor Juan Carlos Rébora disertó con éxito merecidísimo sobre el punto segundo del programa: "Mitologías escandinava y germánica", etc., estudio que fué precedido por otro de Alfonso Parr, presidente de la Asociación Wagneriana de Barcelona, sobre "Influencias del teatro griego y de la tragedia shakespeareana".

Más tarde, ya en el mes de noviembre, el distinguido presidente de la Sociedad Nacional de Música, don José André, desarrolló con la erudición y amenidad que le son característica el punto cuarto del programa: "Historia del drama musical", con el concurso de la señora Hina Spani, alcanzando esta disertación el mismo éxito que las anteriores.

Es pues muy grato dejar constancia de que la finalidad principal de esta asociación, al tiempo que se va cumpliendo en su obra de extensión wagneriana, va hallando campo propicio en un público que aunque lentamente al principio, sigue sufriendo una evolución que pronunciada en los últimos tiempos honra a nuestro capital y compensa nuestros afanes.

Para el próximo curso wagneriano se hallan ya comprometidas diversas personalidades, entre las que se cuentan la del doctor Mauricio Nierenstein, profesor de nuestra Universidad, quien desarrollará una serie especial de conferencias.

Igualmente nuestro consocio, el doctor Athos Palma, se encargará del punto primero (obra wagneriana), que estudia a Ricardo Wagner como pensador.

Entraremos pues ya en el curso futuro en la parte más ardua del plan que estudia la grande obra del inmortal compositor.

Si el ciclo Wagner en su comienzo sólo éxitos y satisfacciones ha producido, la realización feliz del ciclo Beethoven sólo sugiere la confirmación más amplia de aquellas satisfacciones, pues su desarrollo que alterarán alternativas tan fundamentales y placenteras como la incorporación de María Carreras y Ernesto Drangosch a la lista de los que en un principio debían encargarse de las sonatas.

Han tomado parte en esta serie memorable y que por primera vez ha oído el público de Buenos Aires, completa y metodizada los siguientes concertistas cuyo solo nombre representa para la Wagneriana uno de sus más legítimos triunfos:

Ciclo Beethoven—

Las 32 sonatas fueron ejecutadas en los meses indicados, por los siguientes artistas:

1, 2 y 3, abril, señor Luis Romaniello; 4, 5 y 6, íd., señorita Sarah Angell; 7, 8 y 9, mayo, señor Rafael González; 10, 11 y 12, junio, señora Ignacia P. de García Horta; 13, 14 y 15, julio, señor Luis Romaniello; 16, 17 y 18, agosto, señora María Carreras; 19, 20, 21 y 22, septiembre, señor Luis Romaniello; 23, 24, 25 y 26, octubre, señorita Sarah Angell; 27, 28 y 29, noviembre, señor Ernesto Drangosch; 30 y 31, diciembre, señor Alfredo Pinto.

Así, pues, no sólo figuran en la lista que antecede los grandes pianistas de nuestro país, sino también concertistas ilustres como la eximia María Carreras, que a pesar de hallarse en jira por diversas capitales, pudo nuestra obra detenerla a colaborar por tres veces en ella tan gentilmente, como sólo cabe esperar de verdaderos artistas. Este ciclo fué espléndidamente coronado por el joven artista Alfredo Pinto, quien rayando a gran altura en su interpretación de las sonatas a su cargo vió confirmadas sus cualidades extraordinarias por el aplauso que otras veces le premiara en esta misma asociación, donde tanta obra lleva realizada.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Beatrice Lillie, en la revista londinense "Soldados de plomo"

INFORMACIONES

COLISEO

Con los grandes bailes de carnaval próximo se abrirá la temporada del Coliseo en el presente año, siguiendo un programa de espectáculos con compañías que mantengan el prestigio tradicional de aquel teatro.

El 15 de marzo reaparecerá en ese escenario la compañía de opereta "Caramba" cuyo elenco artístico ha sido reformado con notables elementos y aumentado su repertorio con interesantes novedades a estrenarse, y para lo cual se está actualmente confeccionando el decorado en Milán.

A esta temporada de dos meses de opereta, le seguirá, en mayo, el debut de un gran circo europeo, cuyo contrato se ha firmado ya y en el cual figuran elementos de celebridad, constituyendo un notable conjunto de novedades y atracciones.

En el mes de septiembre se presentará la compañía de "Gran Guignol" Sainati-Starace, dos célebres artistas cuyo repertorio cuenta con las mejores obras de los más prestigiosos autores aliados.

Para los meses de octubre y noviembre, la empresa del Coliseo tiene el propósito de contratar una compañía dramática italiana o una de zarzuela española, determinación que habrá de resolverse en breve para firmar el contrato respectivo.

El programa, pues, de la temporada es halagador, tanto por la calidad variada de los espectáculos como por la categoría de los artistas que van a desfilar por ese escenario y tanto más recomendable el esfuerzo de la empresa, cuanto que subsisten todavía más acentuadas las dificultades conocidas por la circunstancia de la guerra para los negocios teatrales.

ASOCIACION WAGNERIANA

Efectuóse anoche en esta sociedad la asamblea general ordinaria de socios. Se hizo lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance, aprobándose éste, y se procedió a la elección de nueva comisión directiva, que quedó definitivamente constituída en la siguiente forma: presidente, Carlos López Buchardo; vicepresidente 1o., C. Grassi Díaz; vicepresidente 2o., Roberto J. Carman; secretario, Athos Palma; prosecretario, Orestes J. Siutti; tesorero, J. Lleonart Nart; contador, Constant Mones Ruiz; vocales: Rafael Girondo, Julio B. Repide; doctor Juan Carlos Rébora, Floro M. Ugarte, Carlos López Rocha, doctor Alejandro Inzaurraga, Z. Corbellani, Daniel L. Peluffo; director artístico, Ernesto de la Guardia.

SAN MARTIN

El programa que ha de desarrollar esta noche la compañía Perdiguero, comprende dos estrenos: en tercera sección "El premio Nobel", de Arniches y Abatí, y "El naranjal", de Muñoz Seca, música del maestro Del Valle, en cuarta.

En segunda sección subirá a escena "La casa de los crímenes", juguete cómico de García Alvarez y Muñoz Seca.

Mañana se estrenará la comedia en tres actos titulada "La bella aventura".

El jueves 25 se estrenará "¡Parroquiana!", "¡Rabanitos!", y el viernes 26 "Mi tía Ramona".

AVENIDA

Se reprisa esta noche en segunda sección por la compañía Ligero "El santo de la Isidra", sainete de costumbres madrileñas en un acto y tres cuadros, original de Carlos Arniches, música del maestro Torregrosa.

He aquí el reparto con que subirá a escena la obra mencionada:

Isidra, señora Camps; La señá Ignacia, señora Esplugas; Cirila, señorita Laguna; Baltasara, señorita Siriae Una vecina, señora Ferrer; Una niña, niña Luque; Venancio, señor Durán; señor Eulogio, señor Ligero; señor Matías, señor Hormaechea; Epifanio, señor Soriano; Secundino, señor Rubio; El Rosca, señor Cardona; Paco el curial, señor García; Juan el Migas, señor Espejo; Pérez, señor Ochoa; Tarija, señor Campos; Vendedor de flores, señor Ochoa. Coro general.

Completan el programa en primera y tercera sección, "Doloretes" y "Vaya calor".

Mañana tendrá lugar el reestreno de "La casa de Quirós".

El jueves próximo se estrenará "La bodega del solar" y "Ai ¡allos y caracoles".

El viernes tendrá lugar el estreno de la revista de gran espectáculo titulada "La revista del año".

MODERNO

"Fachabruta", "El crimen del café Víctor Hugo" y "La nota roja" componen el programa a representarse esta noche por la compañía Serrano-Alemán.

En sección vermouth irá "La nota roja".

BUENOS AIRES

Sin mayores novedades, el cartel de este teatro está compuesto para la función de hoy por las obras siguientes: "Concurso de belleza", "Dársena sur" y "Ya llegó el dulce de leche".

"Los gitanos" y "El lobo de mar" se reprisarán muy próximamente.

MAYO

La Sitalú, la Marquesita, Henry, la Morocha, el trío Teruel, Bermúdez Nenima, las Saint Elia, los Marocco's y Carelli constituyen el programa del Mayo, juntamente con "Angeles de Granada".

EDEN TEATRO

La compañía Montero-Fernández representará esta noche: "Lysistrata", "El santo de la Isidra", "Alma de Dios" y "Los cadetes de la reina".

TEATRO DE VERANO

Sigue actuando con general aplauso la compañía de dramas nacionales que dirige el actor nacional don José J. Podestá.

En sección vermouth pondrá hoy en escena "La traviesa" y en función de noche "Justicia de antaño".

PARQUE JAPONES

Hoy martes de moda, tendrá lugar una reunión extraordinaria con un variado y atrayente programa de ex profeso.

Como la generalidad de estas reuniones, cuenta ésta con el agregado de los números últimamente presentados y la presentación de nuevo programa teatral en el Romano.

La nota sobresaliente la constituye la presentación de la troupe Siegrist, arriesgadísimos artistas que llaman poderosamente la atención y se exhiben gratuitamente para los concurrentes al Parque.

INFORMACION GENERAL

"ANUARIO KRAFF"

Apareció la edición de 1917 del "Anuario Kraft", gran guía general del comercio, industrias, profesionales y elemento oficial de la república Argentina.

Desde hace muchos años esa publicación, única en su género, está llenando una necesidad en el mundo comercial, y en los tiempos actuales la cumple con creces.

Forman dicha obra, dos voluminosos tomos con un total de 5000 páginas. En ellos figuran los datos, informaciones y direcciones de más de 3500 pueblos, sin contar la capital federal. No hay duda que para llegar a la conclusión de una obra de esa naturaleza, se necesita un verdadero ejército entre empleados, viajantes y corresponsales.

En la capital federal vemos figurar las nuevas autoridades nacionales y comunales, cuyos nombramientos alcanzan hasta primero de diciembre próximo pasado.

Por si no fuera bastante contiene también el anuario, valiosas informaciones de índole comercial y los principales códigos y leyes de la nación.

ARGENTINA ESPERANTO ASOCIATION

Las entidades que componen esta asociación federativa, abrirán en el próximo mes, cursos orales gratuitos de Esperanto en los siguientes locales: Liga de E. Racionalistas, Belgrano 2552, lunes y jueves de 8 a 9 p. m. (inauguración el 1.o de febrero.

Esperanto Grupo Casal Catalá, San Juan 782, martes y viernes, de 8 a 9 1|2 p. m. (inauguración el 2 de febrero).

Centro Esperantista, Ceballos 435, miércoles y viernes de 8.30 a 9.30 p. m. (inauguración el 2 de febrero).

La inscripción se hará los días de curso en los mismos locales.

En este mes aparecerá "Argentina Esperantista", periódico mensual, órgano de esta entidad. Los interesados pueden pedir un ejemplar que les será remitido gratuitamente, a la calle San Juan 782.

PERIODISMO

REVISTA JURIDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES

Se ha dado a la circulación el último número de esta importante revista, lá que trae el siguiente sumario:

César de Tezanos Pinto. De la responsabilidad bancaria por los depósitos en caja de ahorros — Agustín N. Matienzo. Efectos de la adjudicación de bienes — A. Colmo. Obligaciones con acreedores alternativos — Alejandro Rayces. Responsabilidad del poder público — Luis Martín y Herrera. El beneficio de restitución en materia procesal.

Legislación: Félix Martín y Herrera y Juan Carlos Cruz. Proyecto de una ley nacional de bancarrotas — Francisco I. Oribe. La ley de descanso dominical — Jorge E. Coll. Consideraciones sobre el proyecto de código penal para la República Argentina.

Jurisprudencia: José Antonio Amuchástegui. La acción individual y la acción social contra los directores de sociedades anónimas — A. Beccar Varela. Lo contencioso administrativo— Pablo L. Tissone; Jurisprudencia federal durante el año 1916 — Santiago Baqué. Jurisprudencia penal. Procedencia de la prueba del matrimonio por testigos.

Notas: Ruy Barbosa. Asamblea general del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales, nombramiento de comisión directiva — Un nuevo proyecto de ley de quiebras — Una corrección disciplinaria.

Bibliografía: Código Civil dos E. U. do Brasil, por Clovis Bevilacqua— Temas políticos e históricos, por J. N. Matienzo — Visias fiscales en materia criminal, por César Reyes — Los países de la América Latina, por A. Colmo — Libros y folletos — Indicador bibliográfico.

Revista de revistas: Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Otras publicaciones.

Indice por autores y de materias del tomo correspondiente al año 1916.

COLECCION SARMIENTO — No. 2

El primer número fué de representación. Este trae el bellísimo estudio de Lugones a propósito de la personalidad de Sarmiento. Para el próximo se anuncia "El alma del suburbio", los delicados poemas de Carriego.

FRONTON BUENOS AIRES
Córdoba y Cerrito
HOY — *MARTES a las 9 1|2 p. m.* — HOY
EMOCIONANTE partido de pelota a cesta
Ortiz y LIZARRAGA
CONTRA
Egea, Ermua y Americano

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

IMPRESIONES GENERALES

Es de esperarse que la última resolución de la comisión de carreras resolviendo cortar relaciones con determinados propietarios de caballos que actúan en carreras de vallas, traiga como consecuencia inmediata la regularidad que reclamaba desde hace mucho tiempo el público que apuesta en ellas.

En la prueba que debe disputarse el próximo jueves aparecen como candidatos lógicos, Lord Ragland y Gringuito, que son los dos que mejor se han estado conduciendo últimamente. Nos agrada el segundo que va recibiendo ventajas de peso de Lord Ragland y en tales condiciones "lógicamente" debe batirlo.

Citaremos también a Cornichón, ganador ya en esta clase de carreras y que reaparece convenientemente preparado, siendo, pues, un tercero en discordia muy aceptable para batir a los dos antes citados.

La carrera de perdedores de 3 años ha reunido un lote de mediocridades y por ello puede ser ganada por el que menos se espera... Indicados son Ojal, Naón, Grecian y Jurado que regularmente han venido figurando en el placé, pero nada nos extrañaría si una vez más aplazaran su triunfo, dando paso a Gatun o Chuchín, porque estos dos, aunque sin chance aparente, corren mucho privadamente y están por ello en condiciones de producir una buena performance.

La opinión de la cátedra es seguro que va a inclinarse hacia el lado de Ojal y Naón.

El premio Ica resultará de difícil acierto; cuenta con 22 inscripciones habiendo por lo menos 10 que están en condiciones de ganar.

Callejas con 50 kilos es el mejor candidato. El hijo de Fulmen que es perdedor todavía, reapareció el jueves de la semana anterior y dirigido con un poco de apresuramiento, produjo asimismo una buenísima performance terminando segundo de Jean Valjean. En la próxima carrera le vemos mucha chance al pensionista de la Petite Ecurie.

Harlem que se reservó para esta carrera, también es muy buen candidato. La última performance del hijo de Pearl River, es aquella en que terminó segundo de Clearing en 1'25" 2|5 los 1400 metros. Es cierto que para la próxima oportunidad tendrá que cargar algunos kilos más, pero también hay que ver que la calidad de sus contrarios no es la misma de los que batió aquel día.

Jean Valjean es el que forma el terceto de los preferidos. El hijo de Víctor Hugo es un caballo que se está conduciendo muy bien en privado y ahora que ha largado carrera hay que respetarlo mucho, porque no tardará seguramente en repetir su última hazaña.

Pata de Gallo va algo pesado; Ton Ton es un golpe que suena desde hace rato; Mariucha siempre le merece confianza a su ecurie y finalmente Milichus es un hijo de Pelayo que según opinión de su entraineur no tardará en aportar un premio a su ecurie. Este es el golpe más positivo del lote.

Si se confirma la noticia que nos han dado de que Zizaña tampoco cumplirá su compromiso del jueves próximo, la carrera de potrancas quedara reducida a cuatro competidoras, debiendo buscar la ganadora entre Inés, Sol y Gracieuse.

La primera ya ha corrido una vez sin figurar, pero esa prueba de ensayo no hay que tomarla en cuenta, porque la defensora del stud Talismán en sus ejercicios se conduce de manera muy discreta marcando tiempos que la habilitan para ser ganadora de cualquiera de estas carreras.

En cuanto a Gracieuse repetiremos lo que hemos dicho ya; que se trata de una potranca muy veloz, que tiene cotejos muy sugerentes con su compañera Pampeana, siendo además hermana de Gringuilla. Todo lo cual nos hace suponer que su debut lo llevará a cabo de manera victoriosa.

Charanga, Irish Springy, son muy veloces, pero en la carrera que han disputado no les vimos hacer nada que las habilite para que se las considere enemigas de las dos antes citadas.

En la carrera de potrillos será mayor el número de competidores que en la de potrancas, pero también son dos los que se destacan, a saber: Breslau, Zainuco.

Breslau será seguramente el preferido de la opinión, porque su carrera en pos de Millia Man se considera superior a la realizada por su contrincante Zainuco. Sin embargo, este hijo de Cerrito, es nuestro parecer, que no va a dejarse vencer tan fácilmente.

Son dos enemigos de fuerzas muy parecidas.

El lance puede estar a cargo de Literato, un modesto hijo de Magrio que en sus ejercicios revela grandes condiciones de ligero.

La sexta carrera reservada a yeguas ganadoras de 3 a años, aparece complicada e indudablemente le será difícil al aficionado dar en tan numeroso lote con la ganadora.

Jubel reaparece en brillantes condiciones.

Paulita hace tiempo que no corre, peró ahora lo hará mejor que nunca, en atención a los adelantos que privadamente evidencia.

Charming Hope entre enemigas de esta categoría debe hacerse presente en el marcador.

Cucaña es la de mas clase del lote, pero por sufrir de inapetencia crónica la vemos fracasar consecutivamente.

La hija de Jardy y Cuba viene realizando algunos ejercicios que la sindican como gran candidata para esta carrera.

Finalmente pueden citarse Tarja y Noche Buena, como candidatas a pagar buen dividendo. La pensionista del stud Alvear corrió tres carreras mal, pero puesta en reposo, ha ganado mucho y ya sabemos cómo las gastan los pensionistas de la simpática ecurie cada vez que reaparecen.

El handicap de la milla carece de interés. Chaica y Perjura son los dos candidatos. Pero nos parece que de los dos puede dar cuenta Chiribiribí, que hace su reaparición tres larga ausencia y que viene a la carrera contando con ejercicios muy buenos.

Corchito en la carrera ganada por Kick II el domingo tuvo un desempeño muy discreto, terminando tercero, aunque bien es cierto que llevaba muchos kilos menos.

El handicap final es la carrera más interesante del día y seguramente será la más reñida por cuanto la fuerza de todos los competidores están bien equilibradas.

Mamita acaba de producir una buena carrera finalizando segunda de Max Linder y anticipando a un lote de animales muy regulares.

Florilegio con 44 kilos fué segundo de Buril y por ello en esta carrera tiene bastante chance.

Curiosity otra vez está corriendo mucho. En su última presentación venció a Pacalea.

Krondorf si se presenta puede rehabilitarse de su última defección, motivada según tenemos entendido por el mal estado de la pista, porque privadamente viene desempeñándose mejor que nunca.

Bataclán acaba de ocupar un segundo puesto de Gaitero. Y Aprés Moi y Submarino con el peso que van siempre son enemigos de consideración.

¿No es ésta la mejor carrera del día?

PELIGROS EN LOS PRODUCTOS

A los muchos peligros que está expuesto el animal de carrera en general y en particular el joven producto de contextura débil por falta de un total desarrollo, es el moquillo uno de los principales.

Sin embargo, no se combate por parte de las autoridades que deben principalmente velar por el bien general de los "pour sang" con la eficacia debida.

Del moquillo proviene en muchos casos la ronquera de algunos animales y este mal grave en sus comienzos va tomando cada día caracteres más alarmantes.

El Jockey Club, aunque por los efectos no lo parece, tiene veterinarios rentados con los cuales se podría formar un cuerpo de inspección especial que vigilara la entrada a las pistas de animales afectados de esa dolencia, pues no hay duda que es en las pistas donde se adquiere la mayoría de los contagios.

Este peligro en el animal de carrera tiene más gravedad que la que parecen darle los veterinarios conferencistas y comisarios despreocupados.

Danos una idea de prácticos resultados, que en cualquier caso podría modificarse si a las autoridades se les ocurre alguna nueva genialidad.

Además, esos veterinarios rentados, tendrían un justificativo más convincente.

CARRERAS IRREGULARES

Paulatinamente se va a conseguir en el turf la selección completa de todos sus elementos componentes y de los que viven a su margen.

Serán los entraineurs, los jockeys, los empleados, las autoridades, y finalmente por obra del mismo desprestigio la prensa turfista quedará limpia de bandoleros y gente ignara trepada en una mesa de redacción por obra de esa divina casualidad que tantas injusticias comete con los hombres.

Y esa prensa turfista llamada a desaparecer en un mañana cercana es la que con una ruindad incalificable comenta ciertas carreras irregulares de ciertos animales habituados a ellas precisamente por desahogos particulares, por pretender hacer sombra a un determinado profesional cuya reputación de honorable y competente se hallan muy por encima de esas bajezas y miserias.

Pero afortunadamente la selección viene y las personas moralmente sanas y de criterio bien orientado ya señalan a esa prensa con un gesto despreciable.

LOS FORFAITS

El caso de Chucker Out declarado forfait porque el handicaper creyó prudente asignarle 68 kilos, debía servir de lección a otras caballerizas que creen que un solo nombre basta para obtener privilegios injustos.

Chucker Out fué anotado de buena fe, y de buena fe handicapeado también, no pudiendo tomar parte en esa carrera renuncia a la espera de otra oportunidad mejor.

Sin embargo hartos estamos de ver a algunos representantes del Iceache inscriptos con pesos enormes que no pueden cargar, estropeando la línea de una carrera, pues los pesos han de asignarse de acuerdo con el mayor.

No es justo que un caballo porque pertenezca a un señor influyente o un cabañero de representacion destroce las carreras.

En el turf deben eliminarse todos esos favoritismos.

Por eso el caso de Chucker Out es simpático y ha de constituir una lección para más de uno que se cree con derecho a prevendas y facilidades injustas.

El stud Montiel mantiene siempre su línea recta; y estas caballerizas son precisamente las que prestigian y realzan a nuestro turf.

ESTRO

1'1" 2|5 EN 1000 METROS

El hijo de Jardy en perfectas condiciones cumple sus ejercicios con toda regularidad y en cuanto cumpla un compromiso debe imponerse como en sus últimas presentaciones.

Hoy dirigido por el jockey Amoroso hizo un ejercicio de 1000 metros con espléndido resultado, (1'1" 2|5, suave). Al regresar a su caballeriza Estro parecía manco, pero según el entraineur, esto no tiene importancia.

CHATELAINE

Con la monta de Carlos Bustos a esta pupila del stud El Turf se le ha dado hoy corrida en 1500 metros conduciéndose como de costumbre.

DIJITAL

Nos llegan de la notable hijo de Calepino los más excelentes informes.

El entraineur Vizcay cree que su pupila podrá en la temporada presente volver a actuar en las pistas radicalmente curada de todos los graves contratiempos que la alejaron de las luchas hípicas a fines de la temporada pasada.

En vista del buen resultado de las curas practicadas, en estos últimos tiempo Dijital concurría todas las mañanas al río y a la tarde realizaba unos suaves ejercicios de trote, pero hoy ya fué llevada al hipódromo, galopándose en la cancha chica con el mejor resultado.

Dijital ha quedado muy liviana después del fuego que se le aplicó en las primeras curas y por lo tanto no será difícil volverla al training recuperando el estado necesario para actuar con éxito en los grandes clásicos de la temporada.

DANDALO

Es este uno de los hijos de Saint Wolf que más nos convenció desde el primer momento al punto de que en más de una ocasión lo proclamamos el candidato a acreditar la sangre del padrillo del haras Nacional.

Pero contratiempos fatales lo alejaron de las pistas en el momento álgido de la temporada clásica y a pesar de los cuidados y atenciones de su entraineur y de las curas practicadas por el veterinario recientemente, cuando parecía totalmente repuesto, ha venido a aparecerle un nuevo sobrehueso que será preciso quemar, retrasando así por largo tiempo su rentrée.

Es de lamentarse: pues, como hemos dicho, se trata de uno de los buenos productos de su generación llamado a tener descollante figuración en la presente temporada.

TRENTO

1'1" 3|5 EN 1000 METROS

Después de obtener su primer triunfo este pupilo del entraineur Casella ha seguido en perfectas condiciones.

Piloteado por el jockey Navarro hizo hoy un apronte de 1000 metros conduciéndose admirablemente. Marcó 1'1" tres quintos.

TRESILLO

Se le ha dado corrida en 1800 metros dirigido por Navarro, tardando en recorrer esa distancia 1'57".

Este ejercicio no ha constituído como se habrá podido suponer ningún acontecimiento. Hubo cronometristas que se aburrieron de esperar el final del apronte...

Sin embargo, quedamos satisfechos. Las bondades de Tresillo no podían depararnos ninguna sorpresa.

MAJESTAD

El estado del hijo de Jour Majesty no puede ser más favorable. Con la monta de Ardouin hoy hizo un ejercicio de 800 metros demostrando lo mucho que actualmente anda.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión de pasado mañana harán su debut los siguientes productos de 2 años:

Zizaña, por Val d'Or y Joan of Arce, del stud Indécis, al cuidado de Juan Torterolo. Anda muy bien.

Gracieuse, por Saint Wolf y Gringuita, del stud El Gramillar, al cuidado de Gabino Fernández. Anda muy bien y será un encuentro interesante con la potranca del Indécis.

Peringote, por Excelsior y Criolla, del stud Los Peces, al cuidado de Andrés Gaudalupe.

Literato, por Magno y Literata, del stud Grand Ecurie, al cuidado de Juan Brassesco.

Ibijo, por Galloway y Morisma, del stud Celche, al cuidado de R. Velázquez.

Juguete, por Obrino y Jugosse, del stud Tu y Yo, al cuidado de Alfredo Bridges.

Farisco, por Elmstreat y Vallonia, del stud Las Chispas, al cuidado de Domingo Campi.

PALANTA

42" 2|5 EN 700 METROS

A la hija de Pippermint la vimos trabajar hoy por el aprendiz V. Ardouin marcando 42" 2|5 los 700 metros.

La pupila del stud Indécis ha decaído mucho.

PERJURA

La tordilla del stud Chapadmalal que está muy linda y que hará su rentrée el jueves, fué trabajada por su peón en la partida.

Tiene una carrera bastante favorable.

PALPALA

El pupilo del entraineur Juan Torterolo que se destacó como uno de los productos regulares de su generación fué retirado del training a consecuencia de los contratiempos sufridos en sus delicados miembros.

Puesto en cura fué necesario quemarlo y al parecer ha dado buen resultado el procedimiento, pues hoy lo vimos en la cancha caminando sin que se le notara ninguna dolencia.

UN 2 AÑOS

A una potranca por Polar Star y La Campana, cuya preparación dirige el entraineur Cassino, le ha dado corrida en 800 metros el jockey Lanatti con muy buen resultado.

Será anotada para una de las primeras reuniones.

AL QUE MADRUGA...

Puede decirse que en todas las caballerizas hay productos listos para debutar o tan adelantados que pocos ejercicios necesitan para hacer sus primeras armas con pretensiones.

Ahora es el momento de recordar cuanto secreteo y misterio tuvieron la mayoría de los entraineurs desde el instante en que el domador dió por cumplida su misión y los productos se entregaban al cuidador en condiciones de ser sometidos a los primeros ejercicios.

¡Cuántas noches en vela! ¡Cuántos cálculos e ilusiones se forjaron al calor de un brasero entre mate y mate!... ¡Y cuánta comedia se ideó para esconder los primeros ejercicios, que podían anticipar una fija por los tiempos estupendos que se marcaban!... Es la eterna historia, es la lección de todos los años, es el escarmiento que nunca se logra a pesar de la rudeza cada vez mayor que emplea la equitativa y justa realidad...

Pero el entraineur lo lleva en la sangre; es escondedor por instinto, es pícaro de nacimiento, miente por necesidad y sueña con grandes ganancias siempre, porque la misma profesión lo impone, ya que no hay oficio donde con menos capacidad y trabajo se consiga mayor lucro.

¡Ah, los grandes madrugones!... Aquellas mañanas de frío, desafiando pulmonías y catarros, probaron el temple de esos gauchos de corbata y zapatos de charol, desconfiados y maliciosos... y si en verdad puede decirse que gozan de una fortaleza hercúlea, la mayoría de ellos, también podemos declarar satisfechos ante el fracaso, por todo el instinto, todo ese misterio de que han parecido rodear los primeros trabajos de sus productos se ha estrellado ante el triunfo de inmensos favoritos, que todos pronosticamos y que todos apostaron, burlando los sacrificios y las mañanas de los eternos escondedores...

Las carreras de productos este año han tenido unos desenlaces lógicos que hoy ponderamos sinceramente porque han venido a demostrar una vez mas que el turf en su continuo y grande progreso va eliminando a los madrugadores, escondedores, pícaros, etc.

La realidad, como siempre, ha dejado las ilusiones por el suelo. Y, sin embargo, los entraineurs sueñan, sueñan siempre con las grandes y descomunales ganancias...

UNA PREGUNTA

Enemigos asérrimos de las cosas inútiles, no hemos perdido oportunidad para insistir en la necesidad de eliminar la revista "El Jockey", editada costosamente y sin objeto ni beneficio de ninguna especie.

Pero ahora que se ha puesto en práctica el proyecto aprobado el año pasado en la separación del Jockey Club y el hipódromo, la citada publicación tiene menos razón de existir ya que significa un gasto en el presupuesto de cualquiera de las dos entidades que no concuerda con ese plan de economías que ha venido combinándose en los últimos tiempos.

Además esta revista que se diferencia de todas las publicaciones de carreras en el papel, nada más, si se utiliza pura y exclusivamente para los socios no puede entrar en el presupuesto de gastos del hipódromo ya que éste se halla desvinculado con el Jockey Club, según el proyecto a que hacemos referencia más arriba y el Jockey Club no ha quedado en condiciones de sostener una publicación tan cara.

Y la pregunta que motiva este suelto es la siguiente:

¿En qué condiciones ha quedado la revista "El Jockey"?

COSTUMBRES

Los profesionales se prestan a estudios pintorescos, los entraineurs especialmente tienen particularidades que los distingue y en los días que escasean los temas no hay como recurrir a esa fuente inagotable de inspiración.

Hoy se nos antoja hablar de aquellos que siempre disculpan de una u otra manera las malas carreras o las derrotas de sus pupilos.

Estos profesionales cuando han usado de todos los pretextos se valen del jockey, y sobre él arrojan todos los cargos, por más infundados e injustos que sean, ya que siempre es el responsable directo de cuanto pueda ocurrir en las pistas.

Pero estos entraineurs son peligrosos, sus propietarios no pueden confiarse ya que no cuenta con la sinceridad de quien tiene a su cargo tan valiosos intereses.

Y los jockeys víctimas la mayoría de las veces de los errores que cometen entraineurs incapaces o achacosos, soportan la censura del público y la crónica y pierden el aprecio de los propietarios que a su vez no siempre poseen la serenidad ni ecuanimidad imprescindible en los tranees difíciles.

Este aspecto del entraineur ha sido de los menos estudiados; de este profesional nunca se duda, porque goza de un prestigio adquirido en tiempos remotos o porque hay vinculaciones que obligan a las mayores hipocrecías.

No citamos nombres, es tan larga la lista de entraineurs y tantos se hallan en este caso que precisaríamos un espacio mayor que el que disponemos para formular concretos.

Costumbres...

CHARM - PALE ALE

A estos dos pensionistas del stud Atucha hemos tenido oportunidad de verlos trabajar por separados.

Charm con Carmelo Fernández hizo 800 metros suave en 51". Pale Ale Ale cubrió la misma distancia en 50" 1|2, también con Fernández.

EN LAS VALLAS

Se trabajaron varios caballos en los saltos y los anotados para pasado mañana todos.

Espigón, con M. de los Santos, ensayó en dos vueltas.

Anda regular.

Cornichón fué sometido al salto sobre la vuelta piloteado por el jockey Navarro.

Lo hizo bien.

Don Torcuato con R. de Wilde pasó las vallas en una vuelta.

Anda bien.

Tarija que progresa muy poco, con el jockey Jones, hizo una vuelta saltando bien.

Lord Ragland continúa corriendo mucho.

Con M. de los Santos trabajo como de costumbre bien.

ALGUNOS EJERCICIOS

San Vicente dirigido por su entraineur hizo un ejercicio moderado de 700 metros marcando 43" 3|5.

Gallarda con Denna y a la par de Gatún con R. Rodríguez, hizo 1000 metros en 1'3" 1|5.

Nougat apareado a un compañero de stud hizo la partida sin novedad.

A Don Tomás se le está ensayando en saltos.

Hoy lo trabajó M. de los Santos.

SOUTH STAR

1'36" LOS 1500 METROS

Esta yegua de 3 años actualmente al cuidado del entraineur Casella, ha sido trabajada en 1500 metros marcando 1'36".

CALENDARIO HIPICO

23—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 28 de enero.

24—Apertura de cartas para la reunión del jueves 1o. de febrero.

25—Reunión hípica.

27—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del jueves 1o. de febrero.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 4 de febrero.

28—Reunión hípica.

30—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 4 de febrero.

31—Apertura de cartas para la reunión del jueves 8 de febrero.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE DICIEMBRE DE 1916

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	566.048.570, —			155.500	—
Préstamos: Convertidos ley 2842	8.591.831, —				
Préstamos: En efectivo	189.006, —	574 829.407	—		
Servicios á cobrar	30.962.312,875				
Depósitos por servicios	1.162.289,764	29.800.023	111	213.902	500
Cédulas rescatadas		53.061.495	—	97.081	—
» en depósito		18.751.625	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		908.325	—		
Títulos de renta del gobierno de Córdoba		949.000	—		
Mobiliario y útiles		220.541	910		
Cambios oro sellado				739.341	787
Conversión ley 2842				8.591.831	—
Créditos personales		4.801.943	783		
Obligaciones á cobrar		293.265	280		
Inmuebles		4.243.456	930		
Operaciones pendientes		1.535.295	474		
Caja: Existencia en efectivo		39.499.237	864	10.131	800
		728.893.616	352	9.812.787	587

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	512.987.075				
Rescatadas por el banco	53.061.495	566 048.570	—	8.747.331	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				496.900	—
Intereses		17.075.691	435	221.999	150
Amortizaciones		53.890.269	288	90.506	437
Cupones á pagar		5.111.638	—	251.060	—
Cédulas sorteadas á pagar		211.950	—		
Propiedades rematadas		683.003	249		
Depositantes de cédulas		18.751.625	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		914.844	390		
Servicios anticipados		306.569	250		
Cambios curso legal		1.680 322	243		
Conversión ley 2842		8.591.831	—		
Reserva art.° 4o		14 580.713	180		
Fondo de reserva		41.046.589	367		
		728.893.616	352	9.812.787	587

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACIÓN
A	7 %	1 %	20.000.000	19 749.900	250.100	—
B	»	»	15 000 000	13 912.400	1.087.600	—
C	»	»	15.000 000	14.120,250	879.750	—
D	»	»	20.000.000	17.166.100	2.833.900	—
E	»	»	20.000.000	17.291.730	2,708.270	—
F	»	»	15.000.000	13.072.600	1.927.400	—
G	»	»	10.000.000	8.598.100	1.401.900	—
H	»	»	61.621.300	47 563.300	4.658.300	9 399 700
I	6 %	4 %	2.539.900	2.148.000	391.900	—
J	»	1 %	9.264.100	6.003.100	917.300	2.343 700
K	5 %	»	70.165.000	39.240.250	4.340.450	26.584.300
L	4 %	»	89.966.000	34.782.800	5.040.150	50.143.050
C. H. A.	»	»	446.441.900	53.444.275	24.301.175	368.696.450
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	1.088.425	2.275.800	46.562.075
2ª »	»	»	9.305.300	—	47.500	9.257.800
			854.229.800	288 181.230	53.061.495	512.987.075
A oro	5 %	1 %	20.000.000	11.252.669	97.081	8.650.250

Visto bueno
ANTONIO DIAZ
Gerente

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1916

DOMINGO VERNENGO
Contador

Publíquese
HERRERA VEGAS
Presidente
JOSÉ J. VERNENGO
Prosecretario

DEPORTES

Football - Yachting - Remo - Motociclismo - Pedestrismo Varias

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Esta institución nos comunica que ya ha procedido al reparto de planillas de afiliación que deberán ser llenadas por los clubs y devueltas antes del 15 de febrero. Después de esta fecha serán inspeccionadas las canchas.

Los clubs no afiliados que deseen ingresar a la Asociación pueden solicitar los formularios respectivos en el local Reconquista 316.

FIELDS EN TERRENOS MUNICIPALES

La dirección general de paseos ha pedido a la Asociación le informe el número de equipos que actuaron el año próximo pasado en los clubs que tienen su cancha en terrenos de propiedad de la comuna a efecto de conocer cómo se usufructúan esos campos atléticos.

YACHTING

CLUB NAUTICO BUCHARDO

La regata por la Copa Berisso, que tuvo que suspenderse el domingo por el mal tiempo, se realizará el próximo, postergándose por lo tanto para el 4 de marzo la disputada Copa Candioti.

REMO

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

La comisión directiva de este club ha resuelto realizar el día 11 de febrero próximo la regata anual interna, para lo cual se ha distribuido el siguiente programa:

Primera carrera, distancia 600 metros, a las 2.30 p. m., premio Novicios Fours. En botes inrigged de 4 remos y timonel, reservada para socios que no hayan remado en regatas anteriores, en asiento corredizo.

Segunda carrera, distancia 700 metros, a las 3 p. m., premio Cadeto Fours. En botes outrigged de 4 remos y timonel, abierto a todo remero.

Tercera carrera, distancia 200 metros, a las 3.30 p. m., premio Single Canoe. En canoas de una pala.

Cuarta carrera, distancia 600 metros, a las 4 p. m., premio Cars. En botes de asiento corredizo, de dos remos largos y timonel, reservada para socios que no hubieren tomado parte en regatas internacionales.

Quinta carrera, distancia 700 metros, a las 4.30 p. m., premio Pairs Cars. En los mismos botes que la anterior, abierto a todo remero.

Sexta carrera, distancia 300 metros, a las 5 p. m., premio Double Canoe. En canoas de dos palas.

Séptima carrera, distancia 300 metros, a las 5.30 p. m., premio Double Sculls. En botes de paseo de dos pares de remos y timonel. Estos botes serán tripulados por dos socias y un socio como remero.

Octava carrera, distancia 800 metros, a las 6 p. m., premio Fours Shell. En botes shell de 4 remos y timonel, abierto a todo remero.

Regirá el reglamento de regatas de la unión de remeros del Río de la Plata.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el local de esta institución, calle Victoria 1650, serán entregadas esta noche, a las 9, las medallas con que el club premia a los socios Jorge A. Bosch y Juan Hourdebaigt, con motivo de su éxito en la carrera por la Copa Gobernador de Buenos Aires, trofeo que ha pasado a poder de la citada sociedad por haber sido su equipo el único que finalizó los 100 kilómetros.

ATLETISMO

CLUB DE G. Y ESGRIMA DE LOMAS

El 11 del mes próximo tendrá lugar en el hipódromo de Temperley un torneo atlético organizado por este club, desarrollándose el programa siguiente:

Carreras de 100 metros, para mayores, menores y libre, de 400 y 3.000 metros, marcha de la milla, para militares y civiles; carrera de postas, para el ejército e instituciones pedestres; marcha de un kilómetro, para boy scouts y exploradores. Estas pruebas serán libres, salvo las que tengan un fin determinado. Las pruebas atléticas serán las siguientes: arrojar la bala, el martillo y el disco; salto en alto y en largo y barear el football. En la parte hípica figuran llanas y de vallas para militares y civiles.

Asimismo se efectuará un campeonato de 100 kilómetros, en motocicleta, organizado por el Club Motociclista Nacional.

PEDESTRISMO

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

Se siguen activando los preparativos para la carrera pedestre reservada para menores de 15 años que este club llevará a cabo el 28 del corriente, para la cual se reciben las inscripciones todos los días, de 8 a. m. a 7 p. m., en Esmeralda 545. Los vencedores de las anteriores carreras deben pasar indefectiblemente el miércoles 23 del corriente a retirar la tarjeta para optar a los premios, por esta secretaría, Carlos Calvo 1788. Esta institución tiene en preparación un interesante festival artístico que se celebrará el día 10 de febrero próximo en los amplios salones de la sociedad Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, con motivo de la entrega de los premios a los vencedores de los concursos atléticos organizados por este club, a total beneficio de la caja social.

Dado el gran número de invitaciones solicitadas, es de augurar que un buen éxito coronará esta fiesta.

CLUB PEDESTRE SARMIENTO

El club pedestre Sarmiento ha organizado una carrera nocturna en conmemoración del primer aniversario de su fundación, a efectuarse el primero de febrero próximo, reservada para perdedores, sobre un recorrido de tres kilómetros, con el siguiente itinerario: Punto de partida, frente a la secretaría social, calle avenida San Martín 1742, por ésta hasta Cayena, siguiendo por Gaona hasta Cucha-Cucha, y de ésta hasta avenida San Martín al punto de partida.

Las inscripciones a esta carrera pueden solicitarse desde la fecha en la secretaría, de 8 a 10 p. m., y en avenida San Martín 1743, de 8 a. m. a 10 p. m., clausurándose el día 29 de enero, a las 10 p. m.

La inscripción es de 0.30 para corredores de institución, y de 0.50 para los libres.

VARIAS

ASOCIACION ATLETICA EUREKA

La comisión directiva de esta institución para el corriente año ha que dado constituida por los señores siguientes:

Presidente, J. Lombardi; vicepresidente, A. Lecca; secretario, A. F. Colombo; prosecretario, J. Nicolini; tesorero, A. Cúneo; protesorero, J. Rachetta; vocales, P. Bonsignore, J. Bonfiglioli, C. Anesi, A. Gutiérrez y P. De Pascuale; suplentes, J. M. Besalu, J. González y R. Viñes; revisores de cuentas, L. Bramante, G. Bardelli y A. Rapetti; intendente de field, J. Luna; subintendente, A. Invernati.

C. A. SAN FERNANDO

En la reciente asamblea de este club procedióse a la renovación de autoridades en esta forma:

Presidente, M. M. Kay; vicepresidente, L. Canale; secretario, J. Magaldi; tesorero de cuentas, F. Bonsignore, A. Lanatta y A. Raffo; intendente de cancha, N. B. Berardo; subintendente, A. Badaracco.

DEFENSORES DE BELGRANO F. C.

He aquí su nueva comisión directiva:

Presidente, H. Roberti; vicepresidente, J. Torres; secretario, L. Acerbi; prosecretario, E. Rapetti; tesorero, A. Bramante; protesorero, M. Cortella; vocales, E. Puricelli, L. J. Acerbi, M. Invernati, J. P. Molfino, H. Garbarino y E. R. Kay; vocales, J. Cersósimo, S. Papucci y R. Celasco; suplentes, S. Albani y M. Núñez; capitán general, R. C. Cúneo.

C. A. SALABERRY Y BERCETCHE

Efectuarán esta noche asamblea general los socios de este club a objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido; elección de la comisión directiva por un período, y asuntos varios.

CENTROS RECREATIVOS

Los Rebeldes Primitivos. — El sábado 3 del entrante a las 9 p. m., tendrán lugar el festival artístico y baile que se llevará a cabo bajo los auspicios de este club en los salones del Lago di Como, calle Cangallo número 1756.

Para esta oportunidad se ensaya el drama en tres actos "Juan José".

Los Inmortales. — Por resolución de la comisión directiva de este club, se ha resuelto efectuar mensualmente a contar desde el domingo 11 del mes entrante, un baile familiar.

Para la temporada de carnaval prepara también dos grandes bailes de disfraz, el 18 y 25 del mes próximo, uno nocturno a las 10 p. m., y el otro diurno a las 3.30 p. m.

Las reuniones anunciadas se llevarán a cabo en los salones de la Unione e Benevolenza, a las cuales ha dispuesto concurra una orquesta de 10 profesores que estarán bajo la dirección del maestro-profesor señor L. Landoni.

Chantada y su partido. — De acuerdo con el artículo 49 de sus estatutos, esta asociación convoca a sus socios a una asamblea extraordinaria que se celebrará el 28 del corriente a las 2 p. m., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o — Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.o — Lectura del informe de los revisores de cuentas.

3.o — Lectura y aprobación de la memoria.

4.o — Elección de presidente y tesorero en reemplazo de los señores José Costa Figueiras que ha renunciado, pasó a ocupar la presidencia y termina su mandato, y del señor Jesús Fente, que termina su mandato. El señor presidente y tesorero serán elegidos por dos años y el vicepresidente por un año.

5.o — Elección por dos años de seis miembros de la junta directiva en sustitución de los señores Federico de Arce, Dionisio Méndez, Berfisino García, Angel Otero, Jesús Rodríguez y Secundino Méndez, que terminan su mandato.

6.o — Elección por un año de tres miembros de la comisión directiva en sustitución de los señores Lino Suárez y Jesús Pardo, que han renunciado.

7o — Elección de 6 suplentes.

Nota. — Para tener derecho a la entrada en la asamblea es indispensable tener seis mess de antigüedad como socio y presentar el recibo del mes de la fecha.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 23. — Se realizaron hoy operaciones con mercado tranquilo.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 186.

El último precio anotado fué de 187 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio de 153 7|8 aportándose en las operaciones últimas a 153 1|4.

WINNIPEG, enero 23. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 185 5|8.

El precio adquirido para remesas a entrega en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 186 5|8.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 23. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 101 1|2.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 101 3|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, enero 23.—El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 100 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 104|6 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, enero 23. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 293 5|8.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 294.

Para remesas a entregar en el mes de julio no se anotó precio alguno, anotándose en las operaciones últimas a 295.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 23.— La diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas, con respecto a los últimos precios registrados son segun se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo		1
Chicago trigo	Mayo	—	1
	Julio	5|8	
maíz	Mayo	1|8	
Duluth	Mayo		3|8
lino	Julio		sic.

RENDIMIENTO DE LA COSECHA DE TRIGO EN AUSTRALIA

LIVERPOOL, enero 23. — Comunican de Australia, por intermedio del agente de la agencia noticiosa Brownhall, en Melbourne, que el rendimiento de la cosecha de trigo rebasa los límites de lo esperado. En consecuencia, según él, este año el rendimiento alcanzará a quince millones de quarters, y según otros cálculos, a 16.500.000 de quarters. Por lo que respecta al tiempo, éste es favorable al desarrollo de las sementeras.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 23.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 1|2
Consolid. Británicos 2 2|2 o|o.	53 3|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387.	65.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o.	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas. 1885, ex dividendo, 5 o|o.	93.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dipidendo, 4 1|2 o|o	80.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Province of Buenos Aires, 5 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo	47 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS enero 23.—

Renta Francesa 5 o|o.	88.60
Renta Francesa 3 o|o	62.40

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 23. — Aunque en menor proporción que el día de ayer, el movimiento de las operaciones de hoy en la primera hora oficial de negocios en títulos del mercado de valores de esta Bolsa, fué de cierta importancia, por la variedad de los títulos realizados como también por la firmeza de las cotizaciones. Se anotaron realizados al contado y a plazo, los siguientes valores de renta pública:

Títulos hipotecarios serie K, a 92.20; id serie O, a 92; id para febrero, a 92.30; id serie R, a 91.90.

Deuda interina de 1915, a 102; id de 1916, a 96.

Deuda consolidada, para febrero, a peso 63.40; id en Londres, a 64.

—Procedente de New York entró hoy en este puerto el vapor Ohioan.

Salen esta noche de aquí para esa los vapores Ciudad de Buenos Aires y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antiagua emisión, al contado: 9500 a 94.30 9000 a 94.20; 24.000 a 94.10; total: 42.500.

Id. para fin de mes: 10.000 a 94.10; 20.000 a 94; 10.000 a 94.10; total, 40.000.

Id. para febrero 28: 20.000 a 94.10.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 89.500 a 92.90.

Id. para enero 24: 24.500 a 92.90.

Cédulas nacionales serie H, al contado; 6000 a 103.50.

Id. para enero 24: 2000 a 103.40.

Id. serie L, al contado: 2000 a 88.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 1500 a 89.20.

Deuda interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 5 o|o, 2.a serie, al contado: 22.780 a 64.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 12.350 a 91.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 200 a 3.45; 300 a 3.40; 200 a 3.45; total, 700.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se anotó hoy solicitado en compra el título siguiente:

Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes títulos:

Club Mar del Plata, Bilz.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

La comisión de cerealistas de esta cámara fijó ayer los precios oficiales que se especifican más abajo, que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo. — Clase barletta, colocado sobre dársena, para el Brasil, a $ 14.20; para Europa, a 14.10; id clase de pan, para Europa, a 14.—; id colocado en Bahía Blanca, para Europa, a 14.—; para el Brasil, a 14.10.

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 9.80.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena. — Colocada sobre dársena, a $ 8; id en Bahía Blanca, a 8.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 1200 toneladas a 10.20.

Avena: para febrero, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 8.40; para marzo, 400 íd. a 8.80; 200 íd. a 8.79; 600 íd. a 8.80; 200 íd. a 8.82.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para marzo, 200 toneladas a pesos 9.90; para mayo, 200 íd. a 9.90.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en Once:

Trigo 14.150 bolsas; maíz 1094; avena 1045; afrecho 500; afrechillo 200; pasto 607 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo barletta. — 1173 bolsas Once, a pesos 14.40; 223 id. a 14.15; 394 id. Sola a 14.10; 209 id. a 14.10; 327 id. Once, a 14; 253 id. Sola, a 13.50; 297 id. a 13.50; 908 id. a 14.

Trigo varias clases. — 450 bolsas Once a pesos 14; 25 0id. a 13.00; 167 id. a 13.90; 46 id. Once a 12.

Trigo ruso. — 764 bolsas Once, a pesos 14; 300 id. a 14.

Trigo tangano. — 314 bolsas Sola a pesos 13.

Trigo australiano. — 368 bolsas Bueno, Aires a jesos 13.90.

Trigo piamontés. — 600 bolsas Once, a pesos 14.10.

Entradas generales

I. Brian. — Trigo 21.551 bolsas.

Sola. — Trigo 28.202 bolsas; maíz 1359 lino 221; habo 422; avena 8710; cebada 2670; harina 700; Buenos Aires: Trigo 3650; maíz 200; avena 555; harina 400; pasto 8883 fardos chicos; 13 fardos grandes.

Riachuelo. — Trigo 7480 bolsas; maíz 7900; Lacroze: habo 303; pasto 29 fardos grandes.

Pacífico. — Pasto 1626 fardos chicos; 275 fardos grandes.

Pinto. — Lino 11.082 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Sedescargaron en este mercado 149 vagones con los siguientes frutos:

340.896 kilos de lana; 2026 atados de cueros lanares; 6751 cueros vacunos; 2027 cueros de potros; 80 bultos de cerdas; 5 íd de plumas; 35 cascos de grasa 185 atados de cueros varios.

Ventas realizadas hoy:

Lana, cruza gruesa. — 4000 kilos a pesos 22.50; 3000 a 22; 3000 a 21.50; 5000 a 19.50; 14.000 a 18.50; 10.000 a 18; 7000 a 17.50; 12.000 a 17; 5000 a 16; 6000 a 14; 2000 a 13.50; 3000 a 13; 12.000 a 12.

Cruza mediana. — 3000 kilos a pesos 22; 2000 a 20; 5000 a 18; 7000 a 17.50; 5000 a 15.50.

Mediana y gruesa. — 3000 kilos a pesos 19; 8000 a 18.70; 2000 a 18; 4000 a 16.50; 2000 a 16.

Cruza fina y mediana. — 2000 kilos a pesos 18.50; 8000 a 17; 3000 a 16.50; 500 a 16.

Cruza fina. — 5000 kilos a pesos 18; 4000 a 17.50; 5000 a 17; 2000 a 16.

Lana fina. — 3000 kilos a pesos 17; 4000 a 16; 3000 a 15.50; 8000 a 15; 6000 a 14.50; 8000 a 14; 3000 a 12; 2000 a 10.

Lana de Entre Ríos, cruza fina. — 4000 kilos a pesos 21.50; 10.000 a 21; 2000 a 10.

Segunda esquila. — 2000 kilos a pesos 11; 7000 a 10; 5000 a 9; 6000 a 8.

Pieles lanares, estación, consumo. — 1000 kilos a pesos 1.75; 300 a 1.73; 1300 a 1.72; 900 a 1.70; 1000 a 1.66; 500 a 1.65; 2600 a 1.62; 500 a 1.60 700 a 1.55; 2000 a 1.50; 1500 a 1.45; 1000 a 1.40; 1500 a 1.35; 1000 a 1.30.

Mortecino. — 100 0kilos a pesos 1.55; 300 a 1.53; 1.200 a 1.52; 100a 1.50; 2000 a 1.46; 500 a 1.45; 3600 a 1.42; 500 a 1.40; 1000 a 1.35; 1500 a 1.30; 1500 a 1.25; 1000 a 1.20; 500 a 1.15; 500 a 1.10.

Corto y pelado, consumo. — 30 kilos a pesos 1.20; 500 a 1.15; 200 a 1.10; 400 a 1; 300 a 0.90.

Mortecino. — 300 kilos a pesos 1; 500 a 0.95; 300 a 0.90; 600 a 0.80; 200 a 0.70.

Borregos. — 600 kilos a pesos 0.80; 300 a 0.75; 300 a 0.70.

Cueros vacunos. — 100 cueros a pesos 22; 600 a 22; 300 a 21.80; 200 a 21.60; 150 a 21.50; 300 a 21.40; 200 a 21.30; 150 a 21.20; 300 a 21; 150 a 20.60; 250 a 20.50; 100 a 20.30; 150 a 20; 50 a 19.50; 50 a 19.

Becerros. — 50 cueros a pesos 27; 500 a 26.50; 150 a 25.

Novatos. — 40 cueros a pesos 24; 300 a 23; 200 a 22.

Potros. — 50 cueros a pesos 14.20; 500 a 14; 600 a 13.50; 450 a 13; 200 a 12.50; 150 a 12.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 607 fardos grandes de pasto.

VENTAS DE HOY

Domingo Bracchi—

48 fardos grandes alfalfa Lincoln, a pesos 58.

M. Goldstein—

300 fardos chicos alfalfa Santiago del Estero, a pesos 54; 840 id. id. a 49; 70 id. id. a 47; 40 id. grandes id. a 52.

Juan A. Botic—

305 fardos chicos alfalfa Morteros pesos 45.

H. Feldesman—

500 fardos chicos alfalfa Palacios pesos 46; 450 id. id. 44; 260 id. Ceres a 44.

Tomás Devoto y Cía.—

463 fardos chicos alfalfa Casalegno a pesos 40.

Seplinsky y Edelman—

58 fardos granades alfalfa Santa Fe a pesos 5; 42 id. id. 54; 60 id. id. 53; 343 id. chicos id. 52.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

279 fardos chicosa lfalfa Santa Fe a pesos 50; 280 id. id. a 50; 280 id. id. a 49; 270 id. id. a 48; 560 id. id. a 43; 270 id. id. a 42.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 202 pichoneras cargadas con aves varias y 138 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.50 a 2.80 la yunta; íd regulares, de 1.50 a 1.70 íd. pollos especiales, de 1.80 a 2 íd.; íd. regulares, de 1 a 1.20 íd.; id. chicos, de 0.60 a 0.70 íd.; pavos de cerda, especiales, de 8 a 10 íd.; pavitas según clase, de 2.50 a 4.50 íd.; patos criollos, de 1.60 a 1.80 íd.; íd. marruecos de 1.20 a 1.40 íd.; gansos, de 2 20 a 2.40 íd.; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25 íd.; conejos, de 0.60 a 1 íd.; huevos la docena de 0.54 a 0.55.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 1083 bolsas patatas, y en el Retiro 3.784 bolsas.

VENTAS DE HOY

Patata de Mar del Plata, de pesos 0.80 a 1.50; de San Juan y Mendoza, de 1.60 a 2.20; id. de Santa Fe, de 1.20 a 1.60 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con motivo de lo reducido que ha sido la entrada habida esta mañana, los precios de las haciendas han experimentado un ligero repunte para los lotes compuestos por novillitos, vaquillonas y terneros livianos, de buena carnadura y clase, lo mismo que para vacas gordas.

Por haciendas generales de frigorífico, y terneros mamones flacos, los precios continúan flojos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3768 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2232, vacas 1355, terneros 198 y bueyes 13. Porcinos entraron 348.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 80 a 184 novillos m. especiales para frigorífico, de 165 a 180; íd. especiales para frigorífico, de 152 a 160; id. m. gordos íd., de 135 a 147; id. para consumo, de 70 a 130; novillitos para consumo de 43 a 120; vacas para consumo, de 47 a 150; vaquillonas para consumo, de 40 a 115; terneros para consumo, de 36 a 62; íd. mamones para consumo, de 5 a 33.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.26 a 0.55; especiales a 0.59 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Echegaray—

1 toro especial Saavedra pesos 175; 8 novillos g. y c. gorda íd. 135; 1 vaca id. 100.

Anasagasti Juan—

1 vaca m. especial Mar Chiquita pesos 150; 1 íd. íd. 140; 22 id. g. y c. gorda íd. 100; 18 id. c. gorda id. 70; 28 novillitos g. y c. gorda Córdoba 95; 5 toritos c. gorda id. 80; 3 vacas g. y c. gorda id. 95; 12 íd. id. Zárate 95; 13 íd. c. gorda id. 70; 49 terneros gordos id. 50.

Alonso y Blaquier—

3 vacas gordas Lincols pesos 110; 7 novillitos m. gordos íd. 105.

Bunge y Born—

2 novillos g. y c. gorda Madariaga pesos 124; 17 vacas m. gordas id. 118.

Bellocq & Hita—

17 vacas g. y c. gorda Belgrano pesos 102; 47 id. c. gorda id. 80.

Beazley Manuel y Rodolfo—

2 novillos g. y c. gorda Madariaga pesos 124; 17 vacas m. gordas id. 118.

Caballos y Cafré—

2 vaquillonas c. gorda Magdalena pesos 70; 10 terneros regulares id. 35; 8 íd. mamones íd. 5.

Delino Hermanos—

63 novillos g. y c. gorda Chacabuco pesos 125; 16 novillitos gordos id. 102; 21 íd. c. gorda id. 82.

Chapar y Cía.—

10 vacas gordas T. Lauquen pesos 110 11 íd. g. y c. gorda id. 100; 1 vaquillona b. carne id. 62.

Cesh, Colrill Jones y Cía.—

20 novillos g. y c. gorda F. Victoria pesos 124.

Cooperativa de Hacendados—

144 novillos b. carne Lincoln pesos 84; 4 vacas c. gorda Pehuajó 85; 10 vaquillonas b. carne id. 60; 4 novillitos id. id. 60; 7 terneros gordos id. 50.

Dodds y D. D. Ramsay—

85 novillos m. especiales Arenales pesos 165.

Devoto y Cía. Tomás—

3 vacas m. gordas T. Lauquen pesos 118; 3 id. gordas id. 110; 7 novillitos especiales id. 112; 10 íd. flacos id. C. de Arco 42.

Dubor y Rivera. Ocantos—

4 novillos m. especiales Lincoln pesos 165; 7 novillitos especiales id. 112; 2 vacas íd. íd. 135; 3 íd. íd. 127; 1 íd. g. y c. gorda id. 105.

Gibson Hermanos—

166 novillos gordos L. Oscura, pesos 145; 2 toros g. y c. gorda id. 135; 12 vacas b. carne Lavalle 98; 30 id. flacas íd. 50.

Guillón y Cía. Rodolfo—

44 terneros buenos Caseros pesos 39. 13 toros gordos id. 143; 1 vacas m. especial íd. 138.

Gioja y Etchart—

34 vacas especiales Pehuajó pesos 130; 4 íd. g. y c. gorda íd. 95; 7 íd. m. gordas C. Casares 125; 4 toros m. especiales íd. 165; 4 vacas g. y c. gorda íd. 95; 32 vaquillonas b. carne Capital 62.

Garat Bernardo—

20 novillos g. y c. gorda Pellegrini pesos 132.50; 7 íd. c. gorda íd. 120.

Lalor Juan—

9 terneros regulares Rodríguez pesos 36; 5 vacas flacas id. 47; 8 terneros regulares íd. 30; 1 vaca m. especial íd. 140; 4 íd. b. carne íd. 65; 4 terneros regulares íd. 36; 2 vacas flacas Bragado 20; 15 vaquillonas b. carne id. 54; 2 novillitos flacos íd. 43; 16 vaquillonas b. carne id. 59; 10 íd. c. gorda íd. 73.50 6 íd. gordas Entre Ríos 96; 12 vacas g. y c gorda id. 92; 14 íd. íd. íd. 102; 14 íd. gordas íd. 110; 13 novillos c. gorda id. 104.50; 14 íd. g. y c. gorda id 126.50 2 íd. flacos id. 83.50; 2 novillitos buena carne id. 59.50; 20 novillos c. gorda Caseros 110.50; 20 íd. íd. 110; 20 novillitos g. y c. gorda id. 96; 28 íd. c. gorda íd. 80; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. 92.50; 4 vacas gordas id. 113; 5 vaquillonas c. gorda id. 74.50; 6 novillitos b. carne íd. 60; 20 novillos c. gorda C. Tejedor 105.50; 7 íd. íd. 100.50; 15 íd. íd. 119.50; 5 íd. g. y c. gorda íd. 125; 14 íd. b carne G. Pintos 84; 5 vacas íd. Moreno 62; 1 ternero regular íd. 33; 1 toro m. especial íd. 190; 1 vaca gorda Rodríguez 111; 5 íd. c. gorda id. 83; 6 íd. flacas id. 47.

Lanusse Pedro y Antonio—

12 novillitos c. gorda T. Lauquen pesos 72; 5 vacas gordas íd. 107; 39 íd. íd. 118.50; 5 id. m. gordas id. 120; 17 novillos m. especiales íd. 180; 28 vaquillonas g. y c. gorda Casares 85.50; 16 vacas m. gordas id. 120; 5 íd. íd. Pellegrini 122; 11 id. g. y c. gorda íd. 97.50 25 novillos c. gorda id. 105; 25 íd. íd. 112.50; 1 5íd. g. y c. gorda íd. 132; 15 id. b. carne íd. 85; 4 vacas gordas Pehuajó 108.50; 14 vaquillonas c. gorda íd. 80; 3 novillitos id. íd. 76.50; 7 vaquillonas íd. íd. 76; 5 vacas m. gordas íd. 121.50; 16 íd. g. y c. gorda id. 105; 3 íd. m. gordas id. 127; 4 novillos especiales íd. 152; 28 íd. gordos id. 139; 12 vacas id. Madariaga 109; 10 íd. íd. Lincoln 113; 6 novillos c. gorda id. 105; 2 bueyes m. especiales íd. 184; 3 id. id. 174; 20 novillos g. y c. gorda Guaminí 127; 11 vacas m. especiales id. 147; 10 íd. especiales id. 130; 40 id. id. Pampa 132; 15 id. m. gordas id. 124; 17 id. íd. 124; 17 id. id. 120.50; 11 novillos m. gordos Guaminí 147; 10 id. g. y c. gorda íd. 130.

Mantel y Cía.—

40 novillitos m. especiales Pampa pesos 120; 98 vacas m. gordas Lincoln 122; 60 íd. gordas T. Lauquen 115; 2 id. g. y c. gorda Lincoln 100.

Martínez de Hoz Saturnino—

25 vacas g. y c. gorda Macedo pesos 98.

Nogueras y Iralos—

100 novillos b. carne Pehuajó pesos 90.

Ojás y Cía. Francisco—

40 novillos m. gordos Pellegrini pesos 145.

Palacios Hermanos—

20 novillitos gordos C. Casares pesos 100; 15 íd. c. gorda id. 82; 14 vaquillonas gordas id4 100; 2 id. c. gorda id. 70.

Paz Adolfo F.—

27 novillos c. gorda Luján pesos 120; 4 novillitos g. y c. gorda id. 88; 19 vacas íd. íd. 106; 11 íd. c. gorda id. 75.

Peña y Cía. Julio L.—

10 bueyes c. gorda Santa Fe pesos 125 11 toros íd. íd 125; 78 novillos íd id 110; 42 id b carne id 88; 52 vacas g. y c. gorda Lincoln 100; 32 id c. gorda Santa Fe 80; 27 terneros buenos Lincoln 40; 3 id. mamones id. 20; 2 id. id. Santa Fe 10; 2 novillos c. gorda Tandil 110.

Patrón Costas y Perd—

25 novillitos b. carne La Pampa $ 58.

Puiggrós y Cía.—

33 novillitos flacos Pellegrini pesos 45 23 terneros regulares id. 35.

Salaberry y Bercetche—

3 vacas c. gorda Entre Ríos pesos 70; 4 íd. íd. 90.50; 20 novillos id. id. 107.50 20 id. íd. 99; 20 íd. íd. 98.50; 20 id. id. 95; 29 id. íd. 93; 11 íd id. 121.50; 9 id. id. 101; 30 id. id. Córdoba 115; 5 terneros buenos Monte 44; 3 vacas buena carne id. 62; 1 toro gordo id. 150; 1 id. m. gordo id. 150; 4 vacas c. gorda Rivadavia 83; 3 id id 80.50; 3 id. g. y c. gorda id. 91.50; 4 id. m. especiales T. Lauquen 150; 4 id. m. gordas id. 128; 20 novillitos g. y c. gorda id. 90; 20 id. id. 95; 19 íd. íd. 85; 5 vaquillonas gordas íd. 104; 2 vacas g. y c. gorda id 90; 22 novillos id Madariaga 127; 18 id c. gorda id. 115; 2 toros g. y c. gorda Capital 129.50; 2 id. gordos id. 140.50; 3 vacas id. Lincoln 115.50; 2 novillitos c. gorda id. 79; 5 id. id. 89.

Santamarina e hijos—

28 novillos m. especiales S. Pedro pesos 165; 2 toros gordos id. 140; 1 vaca especial T. Lauquen 130; 2 id. gordas id. 115; 3 vaquillonas gordas id. 100; 2 novillos c. gorda id. 95; 4 vacas buena carne id. 60.

Uzué Uzaga y Cía.—

28 vacas m. gordas T. Lauquen pesos 120; 14 vaquillonas especiales id. 110; 27 novillos c. gorda A. Peña 122; 13 id. b. carne id. 85; 160 id. m. especiales Bolívar 160; 40 id. c. gorda id. 110.

Velaz y Cía. Angel—

7 bueyes criollos c. gorda Santa Fe pesos 130; 24 novillos íd. flacos id. 70; 3 toros íd. id. 80; 7 novillito id. id. 50; 1 vacas id. id. 50.

Videla Hnos. y Cía.—

10 vaquillonas m. especiales Córdoba pesos 115; 27 novillitos buena carne Lanharson 60; 6 vaquillonas especiales id. 100; 4 id. c. gorda Salliqueló 65; 8 novillitos gordos id. 100; 6 id. c. gorda id. 68.

VENTA DE CERDOS

De Lellis y Pagés Hermanos—

22 cerdos especiales Pellegrini pesos 0.55 el kilo; 20 id. id. Lincoln 0.54; 25 íd. flacos id. 0.38; 20 id. buenos 9 de julio 0.50; 20 id. id. 0.47.

Bunge y Born—

3 cerdos especiales Pehuajó pesos 0.54 el kilo; 38 cachorros flacos id. 8.75 c|u.

Banco Ganadero Argentino—

20 cerdos buenos Lincoln pesos 0.47 el kilo.

Guillón y Cía. Rodolfo—

72 cerdos flacos Pellegrini pesos 0.28 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—

20 cerdos buenos Las Flores pesos 0.50 el kilo.

Peña y Cía. Julio L.—

20 cerdos regulares C. Casares pesos 0.42 el kilo.

Robredo Alberto—

31 cerdos flacos C. Tejedor pesos 0.37 el kilo.

Méndez Hnos. y Cía.—

21 cerdos m. especiales 9 de julio pesos 0.59 el kilo; 21 íd. íd. 0.59.

Salaberry y Bercetche—

20 cerdos regulares Monte $ 0.45 el kilo

Velaz y Cía. Angel—

27 lechones chicos Córdoba pesos 3 cada uno; 36 cerdos flacos id. 0.26 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—

18 cerdos flacos Quilmes pesos 0.27 el kilo; 20 id. buenos Bolívar 0.47; 20 íd. C. Tejedor 0.46; 34 id. flacos Lincoln 0.38; 27 lechones chicos id. 3 cu; 34 cerdos flacos Caseros 0.35 el kilo; 10 lechones regulares id. 3.70 cada uno.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

[illegible]

Entradas

[illegible] Total: 5.476 animales.

Ventas de hoy

Salaberry y Bercetche— 315 capones Frigorífico Monsalvo pesos 14.50; 121 id. id. [illegible] Suárez 9.60; 21 id. id. T. Lauquen 9; 83 id. id. [illegible]

Chapar y Cía. Juan— [illegible] ovejas matadero S. Fermín pesos 15; 182 id. id. 12.10; 29 corderos id. id. 6.70.

Devoto y Cía. Tomás— 350 borregos Frigorífico Cambaceres pesos 11.30; 16 id. id. 6.30; 2 id. id. 11.80; 31 capones id. id. 11.80; 110 ovejas id. Beruti 12.50 id. id. 14.20.

Grotto Hermanos— 47 borregos Frigorífico 3 Algarrobos pesos 8.48 id. id. 6.10; 12 capones matadero id. 9.50.

García Anidar Sabatino J.— 40 ovejas matadero F. Olavarría pesos 15; 25 id. id. 13.50; 59 id. id. 11.40; 36 corderos id. id. 7.50.

Anasagasti Juan— 75 capones Frigorífico N. Ruca pesos 13; 125 ovejas id. id. 13; 82 capones matadero B. Blanca 7.90.

Lanús Florencio y A. E.— 199 capones Frigorífico Invernada pesos 13.80.

Urtazun hijo Martín— 240 borregos Frigorífico La Laarga pesos 10.50.

Galarza Rodríguez— 151 ovejas matadero T. Lauquen pesos 9.80; 75 borregos Frigorífico id. 9.00; 136 id. matadero id. 8.60.

Gioja y Etchart— [illegible]

[illegible]— 204 corderos Frigorífico S. Mauricio pesos 9; 23 ovejas matadero id. 14; 115 corderos id. id. 5; 10 id. id. 4.

Urtazun Carlo— 102 ovejas matadero S. Mayor pesos 14.79 id. id. 13; 39 id. id. Chas 10; 36 borregos id. id. 6.80.

Cucullu Felipe D.— 86 borregos Frigorífico Balcarce pesos 7.

Solís Niveyro Hnos. y Cía.— 250 capones matadero Corrientes pesos 7.50; 10 borregos invernada id. 6; 38 id. id. 4.

Veláz y Cía. Angel— 90 borregos Frigorífico Pico pesos 8; 39 id. id. A. Peña 9.30; 57 id. id. E. Ríos 9; 50 ovejas matadero id. 9.20; 260 id. invernada Papín 4.

Estrugamo Fernando— 17 corderos Frigorífico L. Angeles pesos 8.40; 39 borregos id. id. 10.30; 20 ovejas id. id. 11.60.

Montel y Cía.— 132 capones Frigorífico Peña pesos 13; 31 ovejas matadero id. 11.50.

Lanusse P. y A.— 10, 12 capones id. id. Passo 11.50; 131 210 borregos Frigorífico Bonifacio pesos ovejas matadero id. 9.50; 27 corderos Frigorífico id. 7.80; 40 ovejas matadero F. Olavarría 10.50; 45 corderos Frigorífico id. 7.30; 19 corderos matadero id. 5; 207 ovejas matadero M. Cazón 9.50; 125 borregos Frigorífico id. 9; 10 capones id. id. 11; 10 corderos matadero M. Cazón 5; 95 ovejas id. id. 11; 33 corderos Frigorífico id. 7.30; 43 capones Frigorífico Roberts 11.30; 92 ovejas invernada id. 11.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del Riachuelo:
6 a. m., 23 pies, 4 pulgadas; viento S. E.
7 a. m., 23 pies; viento S. E.
8 a. m., 22 pies; viento S. E.
9 a. m., 21 pies 40 pulgadas; viento S. E.

VAPORES ESPERADOS

Británico Condesa, de Liverpool, con carga.
Id. Phidias, de Liverpool con carga.
Id. Tartary, de Liverpool con carga.
Noruego Otto Sverdrup, de Génova, en lastre.
Argentino El Zárate, de Zárate, con carnes.
Sueco Kronprins Gustaf de Gothenburg con carga.
Id. Kronprins Margareta de Gothenburg con carga.
Barca británica Carmoney, para rada en lastre.
Id. noruega Steinsund, de Rada, en lastre.

VAPORES A SALIR

Danés Falkland, para rada con carga.
Británico Bedeburn, para San Vicente con carga.
Sueco Jentland, para San Vicente con carga.
Británico French Prince, para Rosario a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:
Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:
Formosa, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
París, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.
Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, salió el 17, llegó a C. Rivadavia.
Presidente Quintana, en ésta.
Camarones, para Río Gallegos y escalas, salió el 18, llegó a C. Rivadavia.
Unión en ésta, sale mañana para Patagones.
Libertad, en Bahía Blanca.
Atlántico, salió el 18 para Punta Arenas y escalas, llegó a Madryn.
Argentino en ésta, saldrá el 30 para Punta Arenas y escalas.
Asturiano, de Punta Arenas para ésta, salió el 16, llegó a Deseado.
Pellegrini, en San Antonio, saldrá hoy para ésta.
Porvenir, en Madryn, saldrá el 25 para [illegible]
[illegible]
Perú, en ésta.
Bolivia, en San Antonio.

LINEA DEL BRASIL

Roma, en Río de Janeiro.
Toro en Porto Alegre.
Independencia, en Paranaguá, sale hoy para ésta.
Benjamín, en Paranaguá.
Juanita, salió el 21 para Rosario.
Pomona, en ésta, saldrá hoy para Porto Alegre y escalas.
Vaquillona, de Paranaguá, para ésta, salió el 20.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.
Amazon, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Demerara, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.
Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.
Deseado, en Liverpool.
Drina, salió el 22 de Liverpool para ésta, llegó a Río de Janeiro el 20.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en ésta, saldrá el 27 de La Plata.
Highland Rover, de Londres para ésta, salió el 11.
Highland Pride, en Londres.
Highland Laddie, en Londres.
Highland Corrie, salió el 16 de La Plata para Londres.
Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta.
Highland Glen, salió el 28 de La Plata para Londres.
Highland Loch, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, en ésta, saldrá mañana.
Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.
Valbanera, de Barcelona para ésta, salió el 20.
Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.
Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19.
Garonna en Burdeos.
Liger, en Burdeos.
Amiral Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.
Amiral Sieby, en Burdeos.
Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.
P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de ésta para Barcelona, salió el 13.
P. de Satrústegui, en Bilbao.
Reina Victoria Eugenia en en ésta.
Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi, de Génova para ésta, salió el 2, esperado mañana.
Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, de ésta para Génova salió el 12.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.
Luisiana, salió el 18 para Génova.
Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.
Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 8 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, de ésta para Amsterdam salió el 18.
Zeelandia, en Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, de Nueva York para ésta, salió el 6.
Vestris, salió el 4 de La Plata para Nueva York.
Verdi, en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Español Reina Victoria Eugenia, de Barcelona, en el dique 4 con pasajeros y carga.
Británico Homereus, de Rosario, en la dársena norte a completar.
Noruego St. Croix, de Christiania, en el dique 2 con carga.
Británico Sillerslie, para Dakar, con carga.
Barca noruego Fiore, para Rada con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER:

Descargaron en dársenas y diques, 31 vapores; en el Riachuelo, 6.
Cargaron en dársenas y diques, 13 vapores; en el Riachuelo, 3.

GIROS OTORGADOS HOY

A. F. Braga, dique 4 sección 5.a, a descargar, por un día.
Phidias, dique 3 sección 5.a, a descargar, por 4 días.
St. Choix, dique 2, sección 3.a, a descargar, por 2 días.
H. Margareta, dique 2 sección 4.a, a descargar, por 10 días.
Lancha La Plata Cold Storage N.o 2, dique 4 lado este plozoleta, a cargar, por 2 días.
Nueva Villeta, Boca ribera sur, astilleros, reparaciones, por 30 días.
Arabo, Boca frente a la calle Pedro Mendoza y Brown, a cargar, por 3 días.
Grena, dársena sur lado este, frente a Mihanovich, a descargar, por 22 días.
Hostilius, dique 2 sección 2.a, a cargar, por 2 días.
Excelsior, Boca sección removido, a cargar, por 2 días.
P. Piaggio, dique 1 parte este, a descargar a vagón, por 1 día.
O. Sverrioun, dique 1 lado este, a cargar, por 10 días.
Steinsuend, dock sur, a cargar y descargar, por 4 días.
Vagón P. 14206, dársena norte sección 7.a a descargar.
Vagones 7236, 4778 y 4983, dársena norte, sección 5.a, a descargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 24: Catalina, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 8 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.
Día 25: Oronsa, llevará correspondencia para Brasil, Grecia, Suiza; Italia; Egipto; Dinamarca; Rusia; Suecia; Noruega; Holanda; Francia; Bélgica; Gran Bretaña; España y Portugal; a las 7 p. m. sin alcance.
Día 27: Highland Piper, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia; Suecia; Noruega; Holanda; Francia y Gran Bretaña a las 8 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.
Día 28: Ortega, llevará correspondencia para Port Stanley, Punta Arenas; Chile; Perú; Ecuador y Panamá; a las 7 p. m. sin alcance.
Día 29: Drina, llevará correspondencia para Brasil, Suiza; Grecia; Egipto; Italia; Dinamarca; Rusia; Noruega; Holanda; Suecia; Bélgica; Francia; Gran Bretaña, España y Portugal; a las 8 a. m. sin alcance.

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central

651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida)
Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

ESPECTACULOS

TEATROS

SAN MARTIN. — La casa de los crímenes — (Estreno) El premio nobel — (Estreno) El naranjal.
NUEVO. — Debuto de la compañía el 2 de marzo, con el drama histórico, Liniers.
BUENOS AIRES. — Concurso de belleza — Dársena Sud — Ya llegó el dulce de leche.
AVENIDA. — Doloretes — El santo de la Isidra — ¡Vaya calor!
COMEDIA. — La declaración de guerra — La cómica. — El reino de los frescos.
NACIONAL. — ¡Que le vachaché!... — Alma de criolla — El pardo Reyes — Consultorio femenino.
MAYO. — Sitaló, La Marquesita; Trío Teruel; La Morocha; Bermúdez-Nenima; Henry The Two Marocco's; Carelli; Angeles de Granada; Richard and Julie Sant'Ella. — Platea, 0.30 y 0.40 $ por sección.
MARCONI. — La viuda alegre.
MODERNO. — Fachabruta — El crimen del café Víctor Hugo — La nota roja.
EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — El único teatro de verano de Buenos Aires. — Compañía de zarzuela y opereta española Montero-Fernández, dirigida por el primer actor Elías Herrero. — Maestro directores y concertadores de orquesta. Ricardo Cendalli y Rafael Ortega. — Hoy, a las 9 Lysistrata — El santo de la Isidra — Al alma de Dios.—Platea, 0.50 $ por sección.
VARIEDADES. — El país de las hadas — La moza de mulas — Los pícaros celos.
OLIMPO. — Mañana: El talmudista.
TEATRO DE VERANO. — Justicias de antaño.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Hoy, a las 8 y 30: Debut del Hombre Frossó, Trío Rossys malabaristas orientales. Los tres Draudes acróbatas de salón. Exito de la troupe Siegrist, Chas Patterson, Cortes Donosti, La Bella Olimpia.
ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Los caprichos de Mesalina — La mujer de Pérez — Igualito qu'en París.
FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130 — Hoy, a las 9.30 p. m. un partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre Ortiz y Lizárraga contra Egea, Ermúa y Americano.
PABELLON DE NOVEDADES (Corrientes y Bermejo). — Circo y exposición zoológica. — Tres últimas funciones de despedida. — Mañana, función a beneficio del domador capitán Fusina. Variado programa. — Platea, 1 $.
LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30. p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.
PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERRA europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.
SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.
EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.
PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.
ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.
SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.
PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debuta en el Teatro Romano [illegible] Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.
PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la Batalla de Salta, ejecutándose, durante la exhibición el grandioso poema, sinfónico original del maestro Pavanelli. — Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.
PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, Water-Chut, Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. Entrada sin baño, 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). Hoy función tarde y noche: 154 exhibición de Civilización. — Platea, tarde y noche 1 $.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Polidor médico sin quererlo; Por el recuerdo del primer amor; ¿Quién es el culpable?, quinto caso titulado Los caprichos de la suerte.
SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Audacia de un cowboy; El héroe del submarino D. 2; La casa de los juguetes.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848).— ¿Quién es el culpable?, tercer caso; Pecado imperdonable.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La patria ante todo; Carlitos despechado.
LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: Jim Norton, drama en 9 partes.
PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy Variado programa con estrenos.
SMART PALACE (Corrientes 1219|1283)— Exito del melodista Sr. F. Orlandini y de la soprano Sra. Joaquina Pedrol. —Viernes, sábado y domingo, tres únicas funciones por el concertista de mandolín señor Próspero Cumeglia, acompañado por el profesor de guitarra señor José Di Carmelo.
BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.
REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy El precio de la malicia: La juventud de Luis.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— El cáliz de la amargura; El presidente del consejo de ministros.
CINE TUCUMAN (Tucumán 836). —Hoy La ruta de la felicidad, en 20 partes; Apuesta trágica; Mimos y amoríos.
CINE LIBERTAD (Libertad 444). — La ruta de la felicidad, en 20 partes; Apuesta trágica; Mimos y amoríos.
BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.
SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.
MAJESTIC THEATRE (Lavalle 889). — Variado programa con estrenos.
GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.
BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DON JUAN DE GARAY Garay 2467).— Variado programa con estrenos.
CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.
MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.
VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 8842).— Variado programa con estrenos.
GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1280 Variado programa con estrenos.
CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.
CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.
CINE MODERNO (Corrientes 980). — Variado programa con estrenos.
CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.
MIGNON PALACE (Juramento 2448) — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.
CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.
TEATRO "9 DE JULIO" Bauness 2523. (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.
IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.
TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

CASA IRIBARNE

COCHERÍA

CALLAO 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS { Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.

La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí
Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1512
Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

✝ PEDRO TRAPANI. — (q. e. p. d.). — Falleció el 22 de enero de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hermanos: mayor Camilo Trápani y Lara, Amalia T. de Díaz y María T. de Trápani (ausente), sus hermanos políticos Pedro Trápani, Dominga A. de Trápani y Juan M. Díaz; primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 23 de enero, a las 3 p. m. Casa mortuoria, San Juan 1131. — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344.
2|682 v. En. 23.

✝ PEDRO TRAPANI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de enero de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Los empleados de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 23, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, San Juan 1131. Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 2|683 v. En. 23.

✝ FELICIANA CARMEN ANTUÑANO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de enero de 1917. — Sus padres Ambrosio F. Antuñano y Ana Peñañori de Antuñano, sus hermanos Isidoro A., Julio A., Fernando, Juan de la Cruz, Nicolás y Julia Antuñano, sus abuelos Julián Peñañori y Ramona Sierra de Peñañori, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy martes 23, a las p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Esmeralda 787. Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía. Tacuarí 344. 2|684 v. En. 23.

MISAS Y FUNERALES

✝ DELIA L. MIGNAQUI DE BEGUE, q. e. p. d. Falleció en Burdeos el 25 de enero de 1915, confortada con los auxilios de la Santa Religión. Su esposo J. A. Paul Begué (ausente), sus hijos Juan Pablo y Luis (ausentes), sus padres Juan B. Mignaqui y Dolores L. de Mignaqui, su padre político Paul Begué (ausente), sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a rogar por el eterno descanso de su alma en las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el viernes 26, a las 11 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 2|680 v e. 25

✝ MARGARITA MAGUIRE de MARSON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de diciembre de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Alfredo J. Marson, su hermano Juan Maguire, sus hermanos políticos Guillermo Moore, Inés R. de Maguire, sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el jueves 25 de enero a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ JOSE AZZARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de enero de 1915. — Su esposa Celestina Tiscornia de Azzaro, sus hijos, hijas políticas, nietos sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en el templo de Nuestra Señora de Balvanera mañana 24 de enero de 7 a 8.30 a. m. Favor que será agradecido. La familia asistirá a la última misa.

✝ CARMEN SORO DE BOVEDA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de abril de 1916. — Sus hijos invitan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Espíritu Santo, mañana miércoles 24, a las 9 a. m.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.
886 - LAVALLE - 886

A RETRATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

WHISKY BUCHANAN

Guía comercial de LA EPOCA

R. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 810.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902|56
MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1127
BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6987 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 830. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 3 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 6 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR. LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 VACUNOS DURHAM EN CHARlone, (F. C. P.)—Haciendas de muy buena clase y estado, incluso novillos, vacas y vaquillonas, en nuestro remate especial de haciendas generales.

Estas haciendas que recomendamos especialmente, se hallan constituídas en su mayoría por lotes de clase especial, y se encuentran en muy buen estado de gordura, lo que las hace aptas para ser arreadas por tierra.

La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

200 vacas gordas Durham, excepcionales.
250 vacas gordas Durham, excepcionales.
120 vacas gordas Durham, excepcionales.
100 vacas gordas Durham, excepcionales.
100 novillos 3 años, Durham, gordos.
86 novillos 3 años, Durham, gordos.
120 novillos 3 años, Durham, gordos.
50 novillos 3 años, Durham, gordos.
386 novillos cuarterones, de 3 y 4 años, muy buen estado.
200 novillos Durham, 3 años, muy buen estado.
250 novillos Durham, 3 años, muy buen estado.
100 novillos Durham, 3 años, muy buen estado.
256 novillos Durham, 2 1|2 años, muy buen estado.
230 novillos Durham, 2 años, muy buen estado.
300 novillos Durham, 1 1|2 años, excepcionales, una marca.
200 novillos Durham, 1 1|2 años, muy buen estado, una marca.
150 novillos Durham, 1 1|2 años, muy buen estado.
300 vacas Durham especiales, con
300 terneros, una marca.
400 vacas Durham especiales, con
400 terneros, una marca.
100 vacas Durham con
100 terneros.
200 vacas secas Durham, una marca.
120 vacas Durham, con
120 terneros.
20 toros Durham 2 y 3 años.

El **jueves 25 de enero**, a la 1 p. m., en nuestras instalaciones, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.

Comisión, 2 o|o al vendor y 2 o|o al comprador en haciendas generales, y 3 o|o a cada parte en yeguarizos y reproductores.

Pedidos de local y otros informes, en nuestra casa, Sarmiento 357, Buenos Aires, o a nuestro representante en Charlone, señor José M. Blanco.

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis, Depto. Pedernera, partido Pueyrredón.

Las renombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE TOSCA! Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros.

VENTA PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al contado; el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual y garantía hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a:
SANTOS OLARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—**Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.**
2.o—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**
3.o—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo**
4.o—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**
5.o—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

Carlos Olmi

REMATE JUDICIAL DE LAS COLOcidas colonias Penco en Resistencia, a 40 minutos de la ciudad de Resistencia. 50.000 hectáreas de tierra fecunda con agua dulce, en fracciones chicas desde 1 hectárea hasta 5.000 hectáreas, **sin base por lo que den y a largos plazos.** Con facilidades de pago ofrecidas por el **Banco de la Nación Argentina.** Tierra para agricultura, ganadería y montes de maderas finas. Con 3 estaciones del F. C. C. N. y a 61 minutos del Puerto Barranqueras sobre el río Paraná. Tierra para cultivar algodón, caña de azúcar, cebada, avena, lino, arroz, maní y todo cultivo, para ganadería y con montos de madera fina.

El domingo 11 de febrero, a las 8 de la mañana, en el Hotel Pizzolatto en Resistencia. Venta judicial por orden del señor juez federal de la capital de la República, Dr. Saúl Escobar, secretaría del señor Carlos M. Castellanos, en el juicio que sigue el Banco de la Nación con el propietario de las colonias. El día del remate, domingo 11 de febrero, saldrá un tren expreso gratis de la estación Lapachito F. C. C. N. a las 5 de la mañana, parando en todas las estaciones, hasta llegar a Resistencia. Del puerto de Corrientes a las 6 de la mañana saldrán vaporcitos gratis hasta Barranqueras y de Barranqueras a las 7.30 de la mañana un tren expreso gratis hasta Resistencia.

Soliciten planos y datos en:
Resistencia, Banco de la Nación Argentina.
Barranqueras, Agencia Barthe.
Corrientes, Agencia Barthe.
El ingeniero civil don Eduardo M. del Pion entregará toda la tierra amojonada a los compradores.
Carlos Olmi, Buenos Aires, Reconquista 353, U. T. 3290 Avenida.
2|679v feb. 11

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario.
2|515 v. Enero 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.
2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.
2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO de AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PASTORA DEL CARMEN GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1916.— Armando F. Laspiur, secretario.
2|624 v. Feb. 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELEONORA FRANCO DE REPETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires diciembre 20 de 1916. — Miguel Etchegaray, secretario.
2|645 v. Feb. 14.

Se hace saber por tres días que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de "F. MARTINEZ y Cía.", ha sido disuelta por escritura otorgada en la escribanía de los señores Torreguitar y Breguzzi, el día ocho del actual e inscripta en el Registro Público de Comercio, el día de ayer, bajo el número 11, al folio 478 del libro 11, por orden del juez de feria doctor Félix Martín y Herrera. Declararon las partes no existir pasivo y se hizo cargo del activo el socio don Facundo Martínez.
Buenos Aires, enero 20 de 1917.
2|673 v. En. 24.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 89. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días.	3 „	sin int
Cobra por año		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Harry Scott gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto.	$	100.000.000.—m|n.
Capital realizado	„	98.057.990.— „
Fondo de reserva.	„	47.943.442.12 „
Prima a cobrar	„	1.165.206.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Alrante Brown 1201; núm. 3, Vicytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145, núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357 núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal
En cuenta corriente . . . . . Sin interés
A 30 días . . . . . 1 1|2 o|o
A 60 días . . . . . 2 „
A 90 días . . . . . 3 „
A mayor plazo . . . . . convenc
Depósitos a premio con libreta desde 10 $ moneda nacional hasta 10.000 $ Después de 60 días . . . . . 4 o|o

Cobra:
En cuenta corriente . . . . . 8 o|o
Descuentos generales . . . . . convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2	„	1 1|2	„
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2	„	2 1|2	„
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2	„	3 1|2	„
Id id. a mayor plazo	convencional.			
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4	o|o	4	o|o
Cobra:				
Por adelantos en cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "HIPODROMO NAcional". — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero próximo, a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1916.
2.o Sancionar la distribución de un dividendo.
3.o Fijación de los honorarios del síndico
4.o Elección del síndico y síndico suplente
5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.
Buenos Aires, enero 15 de 1917.—El Directorio. 2|647 v. En. 30.

LICITACIONES

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES AGRICOLAS.

Florida 524 (4.o piso)

Llámase por segunda vez a licitación por el término de 15 días a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la provisión de artículos comestibles y de almacén durante el año 1917, para las escuelas de agricultura dependientes de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas.

Los interesados podrán solicitar de la Dirección General, Sección Contaduría, los días hábiles de 1 a 5 p. m., todos los datos necesarios para concurrir a la presente licitación.

Buenos Aires enero 13 de 1917. — Jefe de contaduría. 2|626 v. 27 En.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubricantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|579v6F.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración. 2|488v30E.

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL "DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.
2|588v5F.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 4395 globos de vidrio para lámparas de arco. Tendrá lugar el día 29 del corriente a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.
2|664 v. En. 29.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 2.300 lámparas de filamento metálico. Tendrá lugar el día 29 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.
2|665 v. En. 29.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 230.000 litros de kerosene, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día sábado 27 del corriente a las 10 y 30 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 20 de 1917.
2|663 v. En. 27.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de las drogas y útiles que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|654 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de los artículos de tienda que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 26 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|652 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Humboldt, entre las de Triunvirato a Martínez Rosas; Murguiondo entre las de Echeandía a Somellera y Somellera entre las de Murguiondo a Taffi cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 25507-L-916 y 26367-L-916 y adjudicadas a los empresarios señores Pablo Cattaneo y Gualdi Pasoga y Cía., para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo n. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
—Buenos Aires, 11 de enero de 1917. — El secretario. 2|613-v-en. 25

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 160 suelas de vaca y 25 cueros de potro con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|653 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para ejecutar la instalación del alumbrado eléctrico en el Hospital Cosme Argerich. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|651 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.
2|604 v f. S

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Campana, de Rivadavia a Flores, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato celebrado con los empresarios señores A. Tarditi y Cía. y aprobado por Exp. 27.007 T. 916, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, enero 23 de 1917.—El secretario. 2|678 v. feb.6

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de diez mil (10.000) libretas de 100 fórmulas cada una, para giro postales internos. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 11 a. m. a 6 de la tarde y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de Correos y Telégrafos, Corrientes núm. 416 (2.o piso) en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 23 de enero del año entrante a las 2 de la tarde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1916
M. J. Carlés, Jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. 2|490 v 23 En

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario.
2|535 v. marzo 1.o

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los útiles, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quien lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General reservará a las casas adjudicatarias sólo el cincuenta por ciento de todos aquellos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que sean necesarios para atender los distintos servicios, fuera de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, adjudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adquisición y los del contrato, se le cargará en cuenta a despacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que éste hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquéllas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día a las p. m. A la primera foja de ellas, le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantías de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.
2|544 v. En. 29.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

Comentarios al mensaje de Wilson

LONDRES, enero 23. — "The Times" refiriéndose al mensaje del presidente Wilson, dice que se propone nada menos que el establecimiento de una paz universal y perpetua. Es la primera vez que un jefe de estado propone hacer tangible un sueño tan utópico. Queda a saber si todo el mundo puede plenamente aprobar el proyecto.

En cuanto a las condiciones propuestas por el presidente Wilson será suficiente decir que los aliados estiman la paz victoriosa tan esencial como la estimaba Lincoln durante la guerra de Secesión. El solo medio de exorcisar al militarismo es ganar la victoria sobre el campo de batalla.

Los aliados no pueden prestar oído a una paz que no sea una victoria.

La paz tal como la pinta el señor Wilson es posible solamente cuando todos los estados aplicando la doctrina de Monroe renuncien sinceramente a los lazos de todas las alianzas. Aceptar la paz del presidente Wilson en otras condiciones sería solamente hacerle el juego a gentes que consideran a los tratados como guiñapos de papel.

La tripulación del vapor "Valle"

Llegada al puerto de Bilbao

BILBAO, enero 23. — Llegó a este puerto la tripulación del vapor "Valle" que fué torpedeado últimamente.

El capitán del "Valle" declaró que el submarino alemán le arrebató la bandera española del buque.

Esta noticia ha provocado un gran movimiento contra Alemania.

El mensaje del presidente Wilson

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES, enero 23. — Los diarios de esta capital continúan comentando el reciente mensaje del presidente Wilson.

"El Daily Mail" pregunta a Wilson ¿Si Alemania no es derrotada, como será posible hacerle respetar los tratados que considera como pedazos de papel?

El [illegible] de los [illegible]

[illegible] el ministro [illegible] general Luque desmintió los rumores circulantes de que pasen tropas portuguesas vestidas de paisano.

La neutralidad de los Estados Unidos

Oficial alemán condenado

NUEVA YORK, enero 23. — Informan de San Francisco que el teniente del ejército alemán von Brincken, agregado al consultado de Alemania, ha sido condenado por conspirar contra la neutralidad de los Estados Unidos a la misma pena que el ex cónsul señor Bopp y el ex vice cónsul von Schack o sea dos años de prisión y 10.000 dólares de multa.

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, enero 23. — Se publicó esta tarde el siguiente comunicado oficial:

Hubo un cañoneo bastante vivo entre el Oise y el Aisne.

La noche transcurrió con calma en la mayor parte de frente.

Durante el día de ayer, un piloto derribó a un avión alemán que cayó en nuestras líneas cerca de la granja de Navarín.

Otro piloto en la región de Montmedy, ametralló de muy cerca a un aparato alemán que se aplastó contra el suelo en las líneas enemigas cerca de Amel.

Las declaraciones de D. Antonio Maura

PARIS, enero 23. — Los diarios reproducen la declaración de don Antonio Maura que es muy neta, en favor de Bélgica y de su restauración completa.

Una nota de gratitud de los eslavos

PARIS, enero 23. — Las ligas tcheco-Briand, la expresión de su profunda gratitud hacia Francia victoriosa, que combate por el mundo civilizado, levanta el estandarte de la humanidad y marcha hacia feliz porvenir.

El internacionalista doctor De Lapradelle

Regreso a Nueva York

NUEVA YORK, enero 23. — Regresó a esta ciudad después de asistir en La Habana a la organización y preparación del segundo congreso de derecho internacional, el eminente internacionalista doctor De Lapradelle, catedrático de la facultad de derecho de París, que acaba de realizar una jira por la América latina en misión de estudio de la corporación Carnegie, de Estados Unidos. A su arribo fué interrogado por un representante de la agencia Havas sobre sus impresiones de la jira realizada.

M. De Lapradelle se declaró muy vivamente impresionado por la grandeza, el porvenir económico, el profundo sentido del derecho y el culto de las altas tradiciones intelectuales de la América latina.

Además de esas expresiones de asombro expresó calurosamente su gratitud por la acogida de que fué objeto por los gobiernos y universidades y quedó particularmente sensible a la simpática manifestación de sentimientos de toda la juventud sudamericana, cuya generalidad se entusiasma de más en más por la Francia.

M. De Lapradelle hará una nueva serie de conferencias en Estados Unidos y comenzará inmediatamente por Chicago.

IMPORTANTE

Con el fin de evitar posibles extravíos en el envío de dinero, o avisos de cambio de domicilio, etc., rogamos que toda correspondencia de esa naturaleza sea hecha a nombre del Administrador.

El ministro argentino en París

Elogios al doctor Alvear

PARIS, enero 23. — "L'Action Française" elogia calurosamente al ministro argentino doctor Marcelo T. de Alvear, quien dice, gracias a su madurez y cualidades de hombre de Estado, está llamado a realizar la amistad efectiva francoargentina.

El mencionado diario se regocija de que se encuentre entre los franceses tal representante de un país cuyo título de honor es ser latino y heredero de las maravillosas virtudes de la raza.

La prensa francesa y el mensaje de Wilson

PARIS, enero 23. — Los diarios reconocen la importancia particular y el alto alcance histórico y jurídico de la nota de M. Wilson un bello gesto de paz y honor para la humanidad, pero un ensueño irrealizable en la forma propuesta, ya que supone resueltos todos los problemas que asolan a Europa, como lo hace notar "Le Fígaro".

Dicen los diarios: "Los conceptos de justicia y libertad de M. Wilson son los nuestros lo de nuestros aliados — Bélgica y Servia, y las razas oprimidas aplaudirán especialmente esa proclama de los derechos de los pueblos".

Los periódicos formulan una expresa reserva sobre la paz sin la victoria, e insisten sobre la expiación necesaria y las indispensables reparaciones, pues la impunidad de los agresores eternizaría las agresiones.

Afirman la necesidad de satisfacer a la ley moral y vencer a los que quisieron la guerra.

BRASIL

La neutralidad brasileña. Partida del "Hudson Maru". — La yerba-mate en la Argentina. — El interventor a Matto Grosso.

RIO DE JANEIRO, enero 23. — El presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, de acuerdo con el ministro de relaciones, general Lauro Müller y de marina, almirante Alexandrino de Alencar, continúan tomando medidas para la más estricta vigilancia de la neutralidad brasileña, que puede ser afectada por los sucesos marítimos que están ocurriendo en el Atlántico.

Se ha convenido entre aquellos repartir sobre las aguas territoriales varios de los navíos de la escuadra brasileña que actualmente desempeñan algunas misiones sin importancia.

Así se ha ordenado al crucero "Barroso" [illegible] dos semanas para la isla Trinidad llevando elementos para dicha isla, que proceda a acercarse a la costa con el objeto de asegurar la neutralidad.

Comunican de Recife, que el vapor "Hudson Maru", que desembarca en ese puerto los tripulantes de los vapores hundidos por los cruceros alemanes en el Atlántico, ha partido enarbolando la bandera alemana y con la tripulación primitiva.

El "Hudson Maru" se dirige a Nueva York, y según se publica, navegará por aguas brasileñas para impedir que le den caza los cruceros aliados.

En el vapor "Hollandia", se han embarcado con destino a Europa, los tripulantes del "Rodnorshire" que fué hundido por el corsario alemán.

—El resultado de la votación en la Cámara de Diputados argentina, respecto a los gravámenes sobre la yerba mate del Brasil y Paraguay, conjuntamente con la prédica de ciertos interesados en impedir la equiparación de las tarifas del intercambio de ambos países, ha agitado enormemente a la prensa del estado paranaense, y a los industriales de ese producto, todos los cuales exigen del gobierno nacional, que trate de contrarrestar las medidas económicas de la Argentina.

El conocido diario metropolitano "Jornal do Commercio" comentando esta cuestión, declara absurdo el proteccionismo que existe ya, y se trata ahora de aumentar, empeorando el criterio administrativo con que ha sido encarado ese problema de la producción nacional.

"Jornal do Commercio" sostiene que lo mejor es dejar que la industria sufra su evolución nacional, sin que el gobierno la estimule con medidas protectoras.

—Hoy debía partir con destino a Matto Grosso, el doctor Camilo Soares, interventor de Matto Grosso, pero su viaje ha sido suspendido hasta el viernes, día en que se embarcará para Cuyabá.

CHILE

SANTIAGO, enero 23 — "La Nación de Santiago, ocupándose del editorial del diario argentino del mismo nombre sobre la cuestión del canal de Beagle manifiesta que es una prueba que ese diario continúa guardando fielmente la tradición de cordura y buen sentido práctico que recibiera del gran apóstol del acercamiento de los dos países, Mitre.

"La Nación" sigue creyendo que el gobierno y la opinión pública argentina no tienen el pensamiento de innovar y finalmnte formula votos por que en el centenario de Chacabuco ambos países vuelvan a unir para siempre sus destinos conquistados con la sangre y el talento de sus hijos más excelsos y no inquietar más las cenizas heroicas con el rumor de mezquinas discusiones por islotes perdidos por la mano del hombre, del arado y la civilización.

—En los círculos marítimos y comerciales ha causado gran placer el despacho del proyecto sobre la marina mercante, al cual se le atribuye la gran utilidad.

—Se promulgó hoy la ley de presupuestos de gastos para el año en curso, los que han sido fijados en las sumas de 193.436.274 pesos papel y 636.352.81 pesos oro.

—El jueves o el viernes se reunirá el congreso para promulgar la ley de la marina mercante.

—La dirección de obras públicas en nota al ministerio de obras públicas insinúa la conveniencia de solicitar por intermedio de los ministros acreditados en Sud América todos los datos que se relacionan a la vialidad.

SANTIAGO, enero 23. — La Corte de Tacna será trasladada a Iquique.

URUGUAY

El mensaje de los estudiantes brasileños — Embutidos de carne de caballo — Lance de honor — Rumores sobre el objeto de la misión del doctor Brum al Brasil.

MONTEVIDEO, enero 23 — En los salones de la Asociación de Estudiantes se realizará mañana la entrega del mensaje de los estudiantes brasileños que trajo el doctor Brum para los urguayos en su reciente visita a Río de Janeiro.

—Descubrióse una fábrica de embutidos donde se empleaba carne de caballo. La comandita compraba caballos viejos enfermos, vendiendo el cuero y utilizando la carne. La policía aprendió en el local a Juan Rova, Antonio Silva y Pedro Salas, llegado este último hace seis meses de la Argentina, donde ejerció el mismo comercio.

—Suscitóse un lance de honor entre el señor Alejandro Meneses Milhas y el señor Daniel Herrera Thode.

—Prepáranse agasajos de bienvenida al general argentino Ramón Ruiz, que vendrá a ésta.

—Asegúrase que el autor del donativo anónimo brasileño es el doctor Julio Benedicto Ottoni, acaudalado propietario brasileño.

—Será cambiado el jefe político de San José. "La Tribuna Popular" atribuye el cambio a que dicho funcionario no responde a la política actual.

—Parece que la última misión del doctor Brum al Brasil, fué sigilosamente ordenada por el presidente Viera de adquirir armas, fundado en una posible revolución intestina a estallar con motivo de las elecciones. Esto lo confirma un telegrama aparecido en un diario de San Pablo, que [illegible] había estallado una revolución en el Uruguay y que la misión Brum era solicitar garantías del gobierno brasileño.

PROVINCIAS

SANTA FE

ROSARIO, enero 2[illegible]. — Esta tarde se reunirá el jury encargado de resolver sobre numerosos reclamos de contribuyentes contra el aumento experimentado en el corriente año en sus respectivas patentes. El jury está formado por los comerciantes Francisco Chiesa, Antonio Martínez y receptor de rentas Ricardo Abunoja, que actuará como presidente.

Informes conseguidos, permítenme asegurar que ese jury fallará rebajando las patentes, teniendo en cuenta la situación por que atraviesa el comercio minorista, principalmente.

—El inspector general municipal señor Bernardo Vilela ha impartido órdenes para realizar una prolija investigación en las carnicerías ubicadas en la Refinería Argentina, Arroyito, barrio Abisinia, donde se denuncia el expendio de carnes en pésimas condiciones de higiene.

—Infórmes de buena fuente aseguran que en esta semana se retirará la personería jurídica a cinco clubs de ésta que funcionan como garitos; la inspección respectiva adoptará igual medida con otros clubs a la brevedad posible.

—El jueves de la presente semana el inspector de guías de ésta, señor Manlio Corvetto, entregará a la dirección general de rentas de la provincia, un voluminoso expediente sobre el sonado asunto de la defraudación de mataderos; esta defraudación fué descubierta en mayo del año pasado, resultando varias personas conocidas comprometidas a la conclusión de dicho expediente. Aparecen veinte abastecedores como defraudadores y realizando tales hechos desde hace 15 años atrás. La dirección general de rentas pasará de inmediato el expediente al ministro de hacienda para que éste resuelva al respecto la actitud a asumirse.

—Con motivo de ciertas defraudaciones que viénense cometiendo en el cuerpo de bomberos, cuyo autor principal es el segundo jefe P. Calderón Chaves, el jefe de dicho cuerpo presentará hoy su renuncia al jefe político señor Néstor Noriega.

—El ministro Araya ha pasado una circular a los jefes políticos de los departamentos, manifestándoles que ha llegado el momento de llevar a la práctica los propósitos del gobierno, respecto a la desocupación reinante en la provincia, entre el elemento de trabajo. Con tal motivo, dice el ministro: "Haga cuanto esté de su parte, a fin de que se organicen comisiones vecinales en el distrito de la jurisdicción respectiva para que se ocupen de la suerte de los necesitados", aliviando así la aflicción que acarrea la miseria, evitándo la repetición de hechos lamentables.

ENTRE RIOS

Los grandes calores. — Más de cien casos de insolación. — Cambios rápidos de temperatura. — Varios. — Un rasgo simbólico. — Fallecimiento.

PARANA, enero 23. — Pasan de cien los casos de insolación ocurridos en estos días de insoportables calores, entre ellos siete fatales. Fueron atendidos por los médicos particulares. El termómetro de plaza Mansilla marcó cuarenta y cuatro grados ayer, y hoy descendió a veinte y dos grados por la mañana.

—Llovió medio milímetro en Paraná y en la zona de Ibicuy cayeron cien milímetros.

—Para ésa el senador doctor Juvenal de la Puente.

—El señor Bartolomé Vasallo, de Rosario de Tala, ha puesto a disposición de la policía departamental un monte de madera dura de doscientas hectáreas, para que desocupados saquen leña y la vendan en las cantidades que puedan, sin cobrarles nada, rasgo de altruismo que merece ser señalado.

—Falleció ayer la respetable matrona Vicenta Alvarez de Alvarez.

Muestrario de lanas. — El carbunclo. — Medidas para combatir la epizootia

PARANA, enero 23. — La dirección de ganadería provincial prepara un muestrario de lanas de la provincia para iniciar un museo agropecuario.

—Salieron para Victoria y Basavilbaso a combatir la epidemia del carbunclo los doctores José Cáceres y José Gabay, llevando sueros para vacunar gratuitamente las haciendas de personas pobres y combatir en forma eficaz la epizootia.

—Se gestiona facilite la dirección nacional de ganadería el tránsito de haciendas a las islas, comprometiéndose la repartición similar provincial a vacunar los animales antes de pasar, para hallarse dentro de las prescripciones de la ley sanitaria animal.

CORDOBA

Las denuncias del senador Durrien.— El comisionado del poder ejecutivo en viaje a los departamentos.

CORDOBA, enero 23. — Hoy parte a los departamentos del norte el doctor Gastón Bernard, a fin de dar cumplimiento a la misión encomendada por el ejecutivo, para contatar el grado de fundamento que puedan tener las denuncias presentadas por el doctor Durrien contra los funcionarios de la campaña.

Le acompaña en carácter de secretario el comisario de sección de esta ciudad, don Rafael Soteras.

Iniciará la investigación por el departamento de Colón, Totoral, Tulumba y Cruz del Eje, para después continuar por los del sur, pues deberá recorrer diez departamentos.

Lluvia benéfica

LA PLAYOSA, enero 23. — Ayer amaneció lloviendo, lo que hizo descender la temperatura.

Los sembrados de maíz considéranse totalmente perdidos; los campos de pastoreo sufren mucho por causa de la prolongada sequía.

Educacionales. — El tiempo

CRUZ DEL EJE, enero 23. — El personal de la escuela graduada superior de niñas que dirige la señora María Yánis de Cáceres, ha sido objeto de una elocuente demostración por parte del pueblo que exteriorizó su aplauso merecido por las distinguidas educacionistas que han sabido colocar la escuela en un grado de adelanto que hace honor a la provincia.

Usó de la palabra el señor Miguel Ponsa, para ofrecer la demostración consistente en la entrega de un artístico pergamino; contestó la señora directora cuyo hermoso discurso fué largamente aplaudido por una selecta concurrencia que asistió al acto.

—Reina temperatura agradable después de varios días en que osciló entre los 42 y 46 grados.

CONGRESO

SESION DEL SENADO

Se fija el día martes para la interpelación—

A las 3 y 30 se inicia la sesión con asistencia de los senadores que anotamos a continuación, presididos por el doctor Luna.

Por ausencia del secretario señor Labougle, actúa el prosecretario señor Guzmán Rodríguez, quien da lectura del acta de la sesión anterior, la que se aprueba sin observación alguna.

Estaban presentes los senadores: Zabala, Molina, Iturraspe, Vidal, Terán, Posse, Castañeda Vega, del Valle Iberlucea, Villanueva, Malbrán, González, Soto, Roca, Iturbe, Rojas y Mendoza.

El secretario señor Ocampo da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura el proyecto de presupuesto en revisión que es destinado a la comisión respectiva, lo mismo que otras sanciones enviados en revisión por diputados.

Varias solicitudes particulares se destina a la comisión de peticiones y poderes, entre ellas una de la comisión de festejos del centenario de los Andes, por la que pide 40.000 pesos.

Terminados los asuntos indicados el doctor Luna dice que corresponde fijar día para la interpelación al P. E., pues el ministro del interior ha comunicado ayer que se ausentaba al Neuquen.

Sr. Soto. — Hago indicación para que se fije la sesión del martes próximo, calculando que, para esa fecha el señor ministro del interior estará de regreso.

El senador Rojas pide que se fije la sesión del jueves próximo, y que concurra el ministro que se haya hecho cargo de la cartera.

Sr. Soto. — Como otro de los miembros de la cámara joven se vieron obligado no estar al tanto de todos los detalles necesarios para contestar la interpelación, creo que lo más oportuno es esperar al martes próximo.

El señor Rojas asiente.

Sr. Roca. — Concordando con las palabras del señor senador por San Juan, yo me adhiero a votar la moción del señor senador por Corrientes, porque deseo que sea el señor ministro del interior, quien en el primer caso político que se produce, venga a dar las explicaciones que se solicitan.

Creo, señores, que estas explicaciones dadas por el ministro del interior redundarán en beneficio del país y del gobierno. Es, pues, por estas razones y como una atención al adversario político que voy a votar la moción del señor senador por Corrientes doctor Soto.

Puesta a votación la moción formulada por el senador radical de que se fije la sesión del martes próximo, es aprobada.

Acto continuo se levanta la sesión.

La barra—

La barra del senado ha sido numerosa y en los asientos destinados a los miembros podrá conocer el asunto, pero pues rosos diputados de todas las filiaciones políticas.

Presupuesto—

La comisión de presupuesto se reunió esta tarde, después de la breve sesión celebrada por la cámara, concurriendo el ministro de obras públicas doctor Torello a explicar diversas partidas desaprobadas en diputados.

DIPUTADOS

A las 4 y 30 se llama a sesión.

Hay en la casa 50 diputados esperándose poder conseguir número de un momento a otro.

Pedido de licencia—

Por encontrase enfermos solicita licencia para faltar a varias sesiones de la cámara los diputados de Veyga, Rodríguez (J. R.) y Contte.

El monumento al gaucho—

La comisión pro homenaje al gaucho de Lanús invita por nota a la cámara de diputados al acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento a Güemes y sus gauchos que tendrá lugar el domingo 11 de febrero a las 4 y 30 de la tarde en la plaza Villa Obrera de esa localidad, como rememoración de la acción de estos valerosos guerrilleros y como adhesión a los festejos conmemorativos del centenario de la batalla de Chacabuco.

Aumento de las tarifas telegráficas—

La comisión de presupuesto se ha expedido aprobandoel proyecto de ley de que es autor el diputado Echagüe por el cual se modifica el inciso 1 del artículo 10 de la ley 4930 (aumento de las tarifas telegráficas).

Como se sabe ese proyecto establece como tarifa para todo despacho telegráfica cincuenta centavos por las diez primeras palabras o fracción y cinco centavos (en lugar de tres) de cada palabra subsiguiente.

El viaje del ministro del interior

En el ministerio del interior se ha tenido noticia de que el doctor Gómez ha llegado a Bahía Blanca a las 2.15 de la tarde. Como adelantamos ayer el ministro partió anoche en el tren que sale, por vía Lamadrid, a las 9.40 de la noche, acompañado por su secretario privado señor Basso, el comisario de policía señor Boero, el doctor Unzain, del departamento nacional del trabajo y el doctor Alvaro Luna.

El doctor Gómez tomará, esta noche, a las 8, el tren que sale de Bahía Blanca para Neuquen, a cuya capital llegará mañana a las 10 a. m.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

El doctor Irigoyen llegó a su despacho de la casa de gobierno a las 2 de la tarde. Recibió algunas visitas.

Despachó luego algunos asuntos de índolo administrativa.

Ministerio del Interior

Por ausencia del titular de la cartera del interior no ha habido en este ministerio mayor movimiento.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno donde firmó algunos expedientes de trámito administrativo, recibiendo después a las horas indicadas para ello el público que acudió a saludarlo.

Ministerio de Hacienda

El doctor Salaberry concurrió a su ministerio a la hora de costumbre, ocupándose en despachar diversos expedientes administrativos.

Lo visitaron los representantes de la casa bancaria londinense Baring Brothers, que fueron a entrevistarse con el doctor Salaberry por asuntos de índole financiera.

Ministerio de J. e I. Pública

El ministro doctor Salinas concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno; se ocupó en estudiar varios asuntos de importancia, conferenciando luego con el vocal del consejo nacional de educación, profesor Jorge A. Boero.

Por la tarde, a la hora de costumbre, volvió el doctor Salinas a su despacho ministerial. Recibió al diputado nacional doctor Solanet, al presidente de la comisión nacional del centenario del Paso de los Andes, señor Francisco P. Moreno, y a varias personas que pasaron a consultarle asuntos relacionados con su cartera.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello concurrió esta mañana a su despacho oficial donde se ocupó del estudio de algunos asuntos pendientes en ese ministerio y cuya pronta resolución reportaría algunos beneficios, motivo por el cual el señor ministro les presta preferente atención.

Por la tarde firmó varios expedientes de trámite administrativo, recibiendo después algunas personas que estuvieron a saludarlo.

Ministerio de Guerra

Concurrió esta mañana a su despacho el doctor González, dedicándose de lleno al estudio de diversos asuntos militares de palpitante interés.

Se retiró poco antes de las 12 volviendo por la tarde a las 2.15, hora en que recibió a varios jefes y particulares, entre éstos al diputado Bonifacio y al doctor Gijena.

Ministerio de Marina

Esta mañana asistió al ministerio el ingeniero Alvarez de Toledo, despachando la firma de tramite.

Después conversó por asuntos de servicio con el vicealmirante Domecq García y contraalmirantes Montes y Martín.

Ministerio de Agricultura

A la hora de costumbro llegó el doctor Pueyrredón. Recibió a numerosas personas entre ellas al vicegobernador de Córdoba, doctor Julio Borda, con quien departió extensamente. Este funcionario solicitó del Dr. Pueyrredón una partida de semillas para proporcionar a los agricultores de su provincia que se encuentran en una precaria situación.

Exención de una multa

La dirección del puerto de la capital impuso, hace algún tiempo, a la compañía Italo Argentina de Electricidad, una multa de 1800 pesos, por la demora en la terminación de las obras de instalación de alumbrado, cuya construcción se autorizó por decreto de 21 de agosto de 1913.

Solicitada la exención de la multa por la compañía referida, el ministerio de hacienda ha resuelto dejar sin efecto el cargo impuesto, atendiendo la manifestación del procurador del tesoro, que la dirección del puerto, por más plausibles que fueran los motivos que fundamentaron su resolución, no puede imponer multas que no están autorizadas, por el decreto que acordó permiso para efectuar dichas obras.

DEFENSA AGRICOLA

MOVIMIENTO DE LA LANGOSTA

Esta tarde se han recibido en el ministerio de agricultura los informes que damos a continuación sobre el movimiento de las mangas de langosta y trabajos que se llevan a cabo.

Entre Ríos — Grandes mangas de voladora procedentes del estado oriental invaden desde el 10 del corriente el ejido de Concordia.

Córdoba — De sur a norte pasó por La Carlota una manga de voladora compuesta cruzando asimismo por el distrito Rocha, con igual rumbo.

Santa Fe — Entre Caraguatay y Malabrigo, con rumbo noroeste cruzó manga de voladora. Por el distrito Bouquet del departamento Belgrano pasó voladora nueva procedente del sur con rumbo norte. Por [illegible]n Urbano pasó manga dispersa con rumbo oeste.

La Rioja — En el distrito Cochangasta del departamento capital, asentóse voladora con rumbo de sur a norte la que luego levantóse siguiendo al norte.

TRABAJOS

Buenos Aires. — En el partido de Mercedes, los trabajos contra la saltona prosíguense con actividad. En el cuartel sexto de 9 de julio la destrucción de la plaga alcanza a 300.000 kilos, disponiéndose los trabajos necesarios en el cuartel noveno del mismo partido. La última lluvia caída torrencialmente y por intervalos, se considera de grandes beneficios para esas zonas. En San Andrés de Giles, en campos Vargan se combaten las últimas mangas. En una prolija inspección practicada en el distrito Prieto, se comprobó que son importantes los trabajos que se realizan contra la plaga. Un informe de la seccional capital da aconocer que en los últimos tres días ha caído en jurisdicción de ese seccional unos 100 milímetros de agua, lo que viene a modificar esencialmente el estado de los campos y cultivos de maíz y de huerta.

Los trabajos de destrucción de la saltona en el partido de Pergamino se llevan a cabo satisfactoriamente, como asimismo en las de Chacabuco, Campana, Zárate, Capilla, San Antonio, Marañero, Carmen de Areco, Arenales, Colón y Junín.

Santa Fe. — La destrucción de saltona durante los días 20 y 22 del corriente, fué como sigue: Departamento La Capital, 192 metros 2. Las Colonias 14.330 cuadrados y 77 cúbicos, San Justo, 5534 cuadrados y 23 cúbicos. Restos dispersos de saltona continúan combatiéndose en los distritos Los Quirquinchos, Borobovú, Godeken y Chañar Ladeado.

Entre Ríos. — La saltona escapada a la destrucción del distrito Montero, departamento Uruguay, transfórmase en voladora.

Córdoba. — Del ramal de Pilar a Villa del Rosario existen excelentes trabajos de destrucción.

Fondo de caminos

La comisión nacional de caminos de la ley Mitre, en la reunión celebrada el lunes último, resolvió la ejecución de los arreglos proyectados para mejorar los caminos de acceso a las estaciones:

Villa Alba, desde Colonia La María y Jacinto Aráuz, camino de Olmos a Bell Ville y ampliación de trabajos en el camino de López Lecube a Pelicurá y Corta Pie, valor total de $ 11.600 moneda nacional.

Acordó contribuir con materiales de desagüe para completar los arreglos llevados a cabo en los caminos de acceso a las estaciones ferroviarias con recursos propios, por la municipalidad de Coronel Suárez, en el camino de Piñeyro a La Colina y comisión de fomento de Maciel, camino de Maciel a Gaboto.

Aprobó la licitación llevada a cabo para adjudicar las obras de reparo en el camino de Coronel Pringles a Pontautt, encomendándolas a don Domingo Ceccarelli, por $ 6.000 y 80 días de plazo. Asimismo aprobó el contrato suscripto por don Simón Gutiérrez, para la ejecución de obras en el camino de Renca a San Pablo, valor de $ 4.000 y plazo de 40 días para terminarlas.

Dispuso que la oficina técnica estudie la construcción de un puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Maizales a Fuentes.

GUERRA Y MARINA

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto los siguientes.

Al distrito militar N.o 50 (San Luis) el teniente 1.o René I. Pognoux, como agregado a la dirección de personal el capitán José L. Mauro, a la disponibilidad el teniente 1.o Pedro F. Malcerán.

Información municipal

OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

La oficina química municipal ha efectuado en la segunda década del mes en curso, los trabajos que a continuación se expresan: análisis practicados, 1048; buenos, 632; regulares, 384; malos, 32; locales inspeccionados: 268; muestras de artículos alimenticios, 648; inspecciones practicadas para informar expedientes, 16; ferias francas inspeccionadas, 40; muestras tomadas en las mismas para su análisis, 88; productos presentados para su examen por el público, 20.

EL·GRAN·ENSANCHE·DE·NUESTRA·CASA

(SARMIENTO 502 al 562 esquina SAN MARTIN 298 y 300)

NOS IMPONE

La Gran Liquidación

QUE ESTAMOS EFECTUANDO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

ALGUNOS PRECIOS:

PARA HOMBRES

TRAJES de saco derecho, en casimires de alta novedad, corte irreprochable, que valían $ 25.—, liquidamos, a . $ **19.00**

TRAJES de saco derecho, dos botones, solapas largas en cheviots o casimires de fantasía, que valían pesos 35.—, liquidamos, a . . . . $ **25.00**

TRAJES de saco derecho, dos o tres botones, forma de gran moda, solapa en punta, pantalón con bajos doblados, que valían $ 39.—, liquidamos, a . $ **29.00**

TRAJES de saco derecho, modelo americano, pantalón con bajo doblado, en ricos casimires, cheviots o sargas fantasía, lisas o azul marino, que valían $ 45.—, liquidamos, a . . . . $ **32.00**

AMBOS, saco de cuello cerrado o con solapa, pantalón recto, que valían pesos 19.—, liquidamos, a . . . . $ **12.50**

AMBOS, saco de tres botones y pantalón con bajos doblados; en brines crudos fantasía, blancos o color natural, que valían $ 22.—, liquidamos, a $ **15.00**

AMBOS, saco cruzado y pantalón con bajos doblados en brin de hilo, colores alta novedad que valían $ 29, liq. a $ **19.00**

AMBOS, saco de dos o tres botones, pantalón con bajos doblados, en franela fondo blanco a listas, que valían $ 29.—, liquidamos, a . . . . $ **22.50**

AMBOS, saco y breeche de brin lavable, que valían $ 22.—, liquidamos a . . . . $ **9.90**

SACOS de brin, cuello cerrado o con solapa, artículo muy liviano, color crudo, amarillo o gris, liquidamos, a . . $ **5.00**

SACOS en alpaca o grano de oro, artículo práctico, adecuado para la estación, valían $ 9.50, liquidamos, a . . . . . $ **6.90**

CHALECOS de fantasía, dibujos de alta moda, corte y confección muy esmerados, que valían $ 10.- 8.50 y 7.50, liquidamos a pesos 6.50, 5.50 y . . $ **4.50**

PANTALONES de brin blanco, artículo recomendado por su calidad y forma práctica, liquidamos a pesos 6.50 y . . $ **5.50**

PANTALONES en casimires fantasía dibujo a cuadritos blancos y negros, que valían $ 6.50 liquidamos a . . . . $ **5.90**

PANTALONES en casimires fantasía, colores surtidos, que valían pesos 12.— y 9.50, liquidamos a pesos 9.90 y a **7.50**

BREECHES de brin lavable, artículo muy práctico, solamente tamaños grandes, valían $ 12.—, liquidamos, a . $ **6.50**

GUARDAPOLVOS en brin, color plomo, amarillo o blanco, liquidamos, a . . . . $ **6.90**

CAMISAS de zephir, buena clase, sin cuello, puños mosqueteros, pechera negligé, colores y dibujos de alta moda, que valían $ 3.50, liquidamos, a . . $ **1.90**

CAMISAS blancas de plancha, sin cuello, pechera a tablas negligé, vistas de hilo, muy fino, que valían pesos 4.50, liquidamos, a . . . . $ **2.90**

CALZONCILLOS de zephir, buena clase, colores perfectamente surtidos, que valían $ 3.—, liquidamos, a . . . . $ **1.90**

CAMISETAS blancas, muy delgadas y de calidad superior, media manga, sin cartera, forma práctica para verano, que valían $ 2.50, liquidamos, a $ **1.25**

CAMISETAS en crespón de hilo, finísimas, media manga, dibujos y colores de muy buen gusto, que valían pesos 3.50, liquidamos, a . . . . . . $ **1.75**

CAMISETAS en punto de hilo de Escocia, clase superior, colores fantasía, muy elegantes, que valían $ 5 y 8, liquidamos **2.90**

JUEGOS de camiseta y calzoncillo (dos piezas), en punto de algodón delgado, media manga o manga larga, calzoncillo corto o largo, color blanco o crudo, que valía el juego pesos 6.50, liquidamos, a . . . . $ **3.00**

MEDIAS de algodón, negras, de gran resultado, que valían el par $ 0.70 liquid., a $ **0.35**

PAÑUELOS de mano, en batista de buena clase, colores y dibujos surtidos, que valían pesos 0.30, liquidamos, a . $ **0.15**

PAÑUELOS de mano, muy finos, en hilo y seda, gustos de moda, que valían pesos 1.75, liquidamos, a . . . . . . $ **0.75**

TRAJES para usar en casa, (pyjamas), en zephir de hilo, gustos y modelos de moda, que valían pesos 7.50, liquidamos a pesos **3.90**

CORBATAS de seda, en todas las formas y gustos de gran moda, calidades finísimas, que valían pesos 3.—, 4.— 5.— y 6.—, liquidamos a pesos 2.90, 2.50, 1.90, 1.50 y . . . . $ **0.90**

CORBATAS lavables, especiales y de alta moda para el verano, en batistas o piqués lisos o fantasía, formas diversas, que valían pesos 0.50, 0.70 y $ 1, liquidamos a $ 0.40, 0.30 y . $ **0.20**

TIRADORES muy finos, sistemas prácticos, gustos diversos, que valían $ 2.90, 3.50 y 4.50, liquidamos a pesos 2.50, pesos 2.— y . . . . $ **1.50**

CANOTIERS de paja rustic, tipo fino o grueso, modelos de rigurosa moda, ala con o sin picos, valían $ 4.50, liq. $ **2.50**

CANOTIERS de paja rustic negra, opaca, apropiados para luto, tejido muy fino, tafilete conformable, valían pesos 6.80, liquidamos, a . . . . $ **4.90**

CHAMBERGOS de paja de Italia, alas anchas, muy prácticos para el campo, color blanco, valían pesos 3.—, liquidamos, a pesos **1.90**

ORIONES de paja Manila extrafina, con guarniciones finas, color blanco o negro, valían $ 8.50, liquidamos, a $ **5.50**

SOLERAS de brin de hilo crudo, con bajo ala verde, muy prácticas para viaje y sport, valían $ 4.50, liquidamos, a . $ **2.50**

GORRAS almirante, en piqué de hilo blanco, muy fino, con banda de seda, barbijo y visera de charol, que valían $ 3.—, liquidamos, a . . . . $ **1.80**

GORRAS forma jockey, formato grande, en sarga de lana fina, colores de gran moda, tonos claros u oscuros, que valían pesos 2.80, liquidamos, a . $ **1.50**

ZAPATOS norteamericanos, en potro charolado, modelo elegante, calidad superior, valían $ 13.50, liquidamos a . . $ **9.50**

ZAPATOS norteamericanos, en cabritilla negra, artículo sólido horma muy confortable, valían pesos 14.—, liquidamos, a pesos **9.90**

ZAPATOS o botines norteamericanos, en gamuza blanca con suela de goma, especiales para playa o viaje, valían $ 18.—, liquidamos, a . . . . $ **9.90**

BOTINES norteamericanos, en potro charolado, cañas de becerro negro, con botones o cordones, horma de gran aceptación, valían $ 15.—, liquidamos **10.90**

PARA NIÑOS

TRAJES de blusa rusa, en brin a rayas azul, celeste o punzó, color firme, muy prácticos, para 3 a 13 años, cualquier edad valían $ 6, liquidamos a. $ **2.90**

TRAJES de blusa larga, en casimir, tono marrón, gris o azul, con [illegible] grandes, en el costado, [illegible] para 3, 4 y 5 años, cualquier edad, que valían $ 9.—, liquidamos, a $ **3.50**

TRAJES de blusa marinera en brin galatea, a rayas azul, celeste o punzó, color firme y práctico para el lavado, para 3 a 10 años, cualquier edad, que valían pesos 8.—, liquidamos, a . . . $ **3.90**

TRAJES de blusa cazadora, modelo cruzado, en casimir peinado, tono gris, marrón o verdoso, con presilla atrás, para 4 a 13 años; cualquier edad, valían pesos 12.—, liquidamos, a $ **5.90**

TRAJES forma Luis XV, en brin fantasía, tono gris o verdoso, chaleco del género, para 7 a 12 años, cualquier edad, valían $ 10, liquidamos, a. $ **4.90**

TRAJES de saco, forma hombre, con chaleco y pantalón corto, en brines de puro hilo, gran variedad de colores, para 9, 10 y 11 años, valían pesos 12, liquidamos a. . . . . $ **6.90**

TRAJES de saco, forma hombre, con chaleco y pantalón corto, en casimires fantasía, gran variedad de colores, para 9 a 15 años, cualquier edad, valían $ 24, liquidamos a. . . . . . $ **9.90**

TRAJES de saco, forma hombre, con chaleco y pantalón corto, en casimires de lana peinada, tono gris marrón o verdoso, para 9 a 15 años, cualquier edad, valían $ 34, liquidamos a $ **14.90**

TRAJES para jóvenes, modelos de alta novedad, en casimires fantasía, gran variedad de colores, para 12 a 15 años, cualquier edad, valían pesos 45, liquidamos a. . . . . . $ **19.00**

CAMISAS blancas, vistas de hilo, para jóvenes o niños, valían $ 3.20, liquidamos a $ **1.90**

CAMISETAS en crespón de hilo extra, media manga, para niños de 1 a 9 años, artículo que valía $ 2.50, liquidamos a $ **1.20**

BOTINES de becerro negro, hormas prácticas y de moda, artículo sólido y elegante, números 34, 37, $ 7; 30|33, pesos 6, y 25|29, a. . . . . $ **5.50**

SANDALIAS de becerro, color, artículo importado, calidad superior, números 34|37, $ 5.20; 30|33, $ 4.20; 25|29, $ 3.70; 21|24, $ 3.20 y 18|20. . . . $ **2.80**

CANOTIERS de paja rustic, tipo grueso o fino, alas con picos, modelos muy elegantes, valían $ 5, liquidamos a. . . . $ **2.50**

CANOTIERS de paja rustic muy buena calidad, tafilete conformable, tejido fino, valían $ 6, liquidamos a. . . . $ **3.50**

MARINEROS de paja, muy buena calidad, para niños o niñas de 3 a 10 años, valían $ 2, liquidamos a. . . . . . $ **0.95**

MARINEROS de paja muy fina, cintas con inscripciones argentinas, para niños o niñas de 3 a 10 años, valían pesos 2.80, liquidamos a. . . . . . $ **1.50**

MARINEROS de alas anchas, paja de tejido fino, para niños o niñas de 4 a 12 años, valían $ 4.50, liquidamos a. . . $ **2.90**

BOLEROS o CHAMBERGOS de brin, en todos los colores y tonos, haciendo juego con nuestros trajes para niños o niñas de 2 a 9 años, valían $ 2, liq. a . $ **0.95**

BOLERITOS de paja, muy buena calidad para niños o niñas de 1 a 5 años, valían $ 2.50 liquidamos a . . . $ **1.25**

SOLERAS de brin de hilo crudo, bajo, ala verde, especiales para contrarrestrar el efecto de los rayos solares, para niños o niñas, de 4 a 12 años; valían a 4.50, liquidamos a pesos. **2.50**

GORRAS jockey, en sarga de lana azul marino, forma grande, muy livianas, para niños de 5 a 14 años, valían pesos 2.50, liquidamos a. . . . . . . $ **1.25**

En los departamentos de ropa sobre medida, ropa de cama y de mesa, perfumería, valijería, juguetes cristalería, artículos para tocador y regalo y en general, en todas las secciones de nuestra casa, las rebajas son igualmente notables.

CREDITO

A PAGAR EN 10 MESES

DESDE $ 50 HASTA $ 10.000

Se acuerdan con toda liberalidad, como de costumbre rigiendo los mismos precios de LIQUIDACION, sin cobrar interés, sin comisión, sin recargo alguno y sin limitación alguna en las compras. — — — —

PARA NIÑAS

VESTIDOS en buen percal, fondo azul con pintitas blancas, cuello volcado, puños y hebillas del cinturón de otomán blanco, para 1 a 7 años, cualquier edad, que valían $ 5.—, liquidamos a $ **2.50**

VESTIDOS de percal, fondo blanco con florcitas tono beige, azul o gris, gran variedad en tipos de alta moda, para 2 a 16 años, cualquier edad, que valían $ 6.—, liquidamos, a . . . $ **3.50**

VESTIDOS de broderie o cambray blanco, adornados con buenas puntillas y entredós valenciana y alforcitas con cintas de seda, visos de sedalina azul, rosa o celeste, para 1 a 8 años, cualquier edad, que valían $ 10, liquidamos, a $ **5.50**

VESTIDOS en crepé, tonos lisos, blanco, beige, azul, negro o marrón, cuello de otomán o piqué blanco, para 7 a 16 años, cualquier edad, que valían $ 12, liquidamos, a $ **6.90**

VESTIDOS fantasía, en crepé de hilo y seda, formando cuadritos blancos con azul o gris, cuello, peto y puños de piqué con encajes de guipur, para 3 a 13 años, cualquier tamaño, que valían $ 16, liquidamos, a . . . . . . $ **8.90**

VESTIDOS fantasía, en pongé de seda blanco, peto, terminación de puños y cuello de tul y valenciana, con viso, para 6 a 12 años, que valían pesos 29.—, liquidamos, a . . . . $ **12.90**

TRAJES de saco marinera, en brin rayado, tono blanco y azul o celeste, cuello de brin, lavable, colores unidos, adornados con trencillas blancas, para 3 a 10 años, que valían $ 9.50, liquidamos, a . . . . $ **4.90**

TRAJES de saco sastre, en sarga azul marino o gris, con corpiño, pollera campana, para 10 a 15 años, cualquier edad, que valían pesos 28.—, liquidamos, a pesos **12.90**

POLLERAS tableadas, en casimires fantasía o sarga negra, para 2 a 9 años, cualquier edad, valían $ 6.—, liqui., a $ **1.90**

DELANTALES, varios modelos, en cotonadas a cuadritos, percal floreado o brin crudo, muy prácticos, para 2 a 15 años, cualquier edad, que valían $ 4.—, liquidamos, a . . . . $ **1.90**

CAMISAS en telas blancas lavadas, con puntillas o festón, para 3 a 16 años, liquidamos, a pesos **0.60**

CAMISONES con cuello doblado, alforzas, puntillas o festones, para 5 a 16 años, liquidamos, a . . . . $ **1.50**

COMBINACION, corpiño-calzón, en rico madapolán, con entredós pasacintas y festones de broderie, para 5 a 12 años, liquidamos, a . . . . $ **2.00**

CALZONES en telas blancas lavadas, volado con alforzas, festones o puntillas, para 2 a 16 años, liquidamos, a . . $ **0.60**

MAMELUCOS en punto de algodón tejido liviano, escotados, sin mangas, con puntillas en la rodilla, para 4 y 5 años, liquidamos, a . $ **1.40**

Aumenta $ 0.10 por 2 edades hasta 12 años.

MEDIAS largas negras sin forma, en punto de algodón de buena clase, para 2 y 3 años, valían $ 0.60, liquidamos, a . . $ **0.50**

Aumenta $ 0.05 por edad hasta 14 años.

SOMBREROS para niñas de todas edades, modelos de verano, que valían $ 15, 12 y 10, liquidamos a $ 7, 5, 4, 3; 2 y . . $ **1.90**

FORMAS modelo artillero, en otomán fino, color celeste o punzó, adornadas con terciopelo negro, para niñas de 3 a 10 años; valían pesos 5.—, liquidamos a pesos **1.90**

ZAPATOS de cabritilla o de brin de hilo blanco, con cintas o una tira, taco bajo a. . . . . $ **3.50**

ZAPATOS en cabritilla charolada, cañas fantasía o en becerro de color o negro o cabritilla, a . . . . $ **4.90**

BOTAS charoladas, cañas de becerro marrón o en cabritilla negra, a. . . . . $ **4.90**

INTERIOR

VENTAS POR CARTA

Atendemos con el mayor interés los pedidos del interior y del exterior, para los que rigen los mismos precios de LIQUIDACION. Los separadores de mercadería harán las rebajas consiguientes o llenarán los pedidos con mercaderías de más alta calidad. —

PARA SEÑORAS

VESTIDOS FANTASIA en voile crepé o género lavable a cuadritos blancos con negro o con azul, varios modelos que valían $ 22.—, liquidamos a . $ **9.90**

VESTIDOS fantasía, en género granité tipo seda, color crudo o gris pollera lisa o con volados en el bajo, que valían $ 25.—, liquidamos, a . . . . . . $ **12.50**

VESTIDOS fantasía o semifantasía, en tusor mercerizado, colores lisos, varios modelos de rigurosa moda, que valían $ 32.— y 29.— liquidamos, a $ **19.00**

VESTIDOS fantasía, en voile fondo claro a cuadritos celeste, gris o rosa, pollera amplia fruncida, con cuatro volados en la parte baja, cinturón de terciopelo drapeado, peto de tul, que valían $ 32.—, liquidamos. a . $ **19.00**

VESTIDOS de gran fantasía, en voile liso color rosa, celeste, blanco y otros, pollera muy amplia con tres alforzones y puntillas alrededor, fruncidos en la cintura con una pestaña del género, modelos de rigurosa moda, que valían $ 35.—, liquidamos a $ **22.00**

VESTIDOS fantasía, en género de lana muy liviano, apropiados, para la media estación, que valían pesos 50.— y 49.—, liquidamos. a $ 39.— y $ **35.00**

VESTIDOS fantasía, en seda azul marino o negra, varios modelos, que valían $ 85.— y 79.—, liquidamos, a . . . . . $ **49.00**

TRAJES sastre, en sarga mezcla, azul marino oscuro o negra, grandes solapas y cuello del género con pespuntes, botamangas de seda, cinturón de charol, que valían pesos 45.—, liquidamos, a pesos **29.00**

TRAJES sastre, en sarga de lana azul marino, negra, gris o verde, varios tipos de alta moda, que valían $ 55.—, liquidamos, a . . . . $ **35.00**

TRAJES sastre en gabardina de lana, colores lisos o sarga de lana azul marino, gris o negra o en casimir a cuadros blancos con negro, tipos diversos de rigurosa actualidad, que valían $ 59.— y 55.—, liquidamos, a . . $ **39.00**

TRAJES sastre, en gabardina de lana azul marino, negra, gris, marrón, verde o beige, con capa o sin capa o con cinturón de charol, polleras lisas o con tablas, muy elegantes, que valían $ 72.— y 65.— liquidamos, a . $ **49.00**

VESTIDOS para luto, en etamina negra, lisos o con adornos de crespón, polleras amplias, lisas o con tablas, que valían pesos 55.—, liquidamos, a $ **35.00**

GUARDAPOLVOS en brin fondo crudo con rayas de color, varios modelos, que valían pesos 9.50, liquidamos, a . . $ **6.90**

En brin crudo liso, que valían pesos 15.50, liquidamos, a pesos **9.90**

En género crudo mercerizado, tipo seda, que valían pesos 18.—, liquidamos a . . $ **12.50**

En alpaca gris, que valían pesos 22.—, liquidamos, a pesos **12.50**

En seda "Gloria", (grisaille), color gris o negro, que valían $ 22.—, liquidamos $ **12.90**

PALETOTS en rico taffetas de seda azul marino o negra o faya de seda gris, forma cómoda y elegante, que valían $ 79.— y 65.—, liquidamos, a . $ **45.00**

BLUSAS de sedalina blanca o negra, batista negra o de colores lisos, o percal fantasía, tonos oscuros, con rayas, que valían pesos 3.90, liquidamos, a $ **1.90**

BLUSAS en voile blanco o de colores fantasía, batista negra, blanca o de colores lisos, diversos modelos, géneros de moda, que valían pesos 5.90, liquidamos, a pesos **2.90**

BLUSAS en batista o voile blanco o de colores fantasía, varios modelos muy elegantes, que valían pesos 8.50, 7.90 y 6.50, liquidamos a $ 5.90, 4.90 y **3.90**

BLUSAS de foulard de seda blanca, lavables, con alforzas y vainillas, que valían $ 12.50, liquidamos, a . . . . . . $ **6.90**

En seda de colores lisos o todo blancas, que valían $ 25.—, 22.—, 19.— y 15.50, liquidamos a $ 15.50, 14.90, 12.90 y **9.90**

POLLERAS en popelina mercerizada, blanca o color champagne, muy amplias, que valían $ 9.50, liquidamos, a . $ **6.90**

POLLERAS en sarga de lana azul marino o negra, diversos tipos y medidas que valían $ 18, liquidamos, a . . . . . $ **12.00**

VISOS en batista fantasía, fondo claro con rayas de color, volado tableado, que valían pesos 2.90, liquidamos, a . . $ **1.90**

VISOS en pongé de seda blanca o negra, lavable, muy amplios, que valían $ 14.—, liquidamos, a . . . . . . $ **9.00**

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas o festón, valían pesos 0.95, liquidamos a pesos **0.75**

CAMISAS en madapolán, festones y entredós de broderie, valían $ 2.60, liquidamos **1.90**

CALZONES en telas lavadas, volados con alforzas, puntillas o festón, valían $ 0.95, liquidamos, a . . . . . . $ **0.75**

CAMISONES en buenas telas lavadas, con alforzas y festones, valían pesos 2.50, liquidamos, a . . . . $ **1.75**

CORPIÑOS en broderie, con cintas pasadas, valían $ 1.20 liquidamos a . . . . . $ **0.75**

COMBINACION corpiño-enagua, con alforzas, puntillas y entredós, pasacintas, valían pesos 4.50, liquidamos, a . . $ **3.50**

BATONES de muselina floreada, colores claros con bieses de color liso al cuello y puños, valían $ 4.50, liquidamos $ **2.80**

BATONES en zephir de hilo rosa, celeste o marrón, cuello y puños con adornos de género liso, que valían pesos 7.—, liquidamos a . . . . $ **5.50**

BATONES en crepé de alta novedad, varios modelos, cuello de piqué, bordado, valían pesos 7.80, liquidamos, a . . $ **4.80**

TRAJES de baño, en sarga de lana azul, adornados con trencillas blancas, modelos de última creación calidades muy finas, que valían pesos 16.—, 19.— y 24.—, liquidamos $ 11.50, 9.80 y **7.50**

MEDIAS punto de seda, negras, con refuerzos de hilo, de gran resultado como duración y color, que valían pesos 1.90 el par, liquidamos, a . . . . . . $ **0.90**

MEDIAS negras, en punto de algodón, buena clase, que valían pesos 1.20 y 1.—, el par, liquidamos a pesos 0.60 y **0.50**

SOMBREROS gran diversidad de modelos y calidades, de rigurosa moda, tocas en todos los estilos y gustos, canotiers de todas las formas y colores, que valían pesos 25, 22.—, 19.— y 15.—, los liquidamos a pesos 9.90, 6.90, 4.90, 2.90 y . . . . $ **1.90**

CARTERAS de cueros finísimos, en todas las formas de más reciente creación, hay modelos que valen $ 30.— y 35.—, liquidamos a pesos 9.90, 6.90, 5.90, 4.90, 3.90, 2.90, pesos 1.90, pesos 0.50 y a . . . . $ **0.30**

SOMBRILLAS de encaje gasa, pekín y mezcla de seda y algodón, gran surtido en modelos del mejor gusto, muchos de los cuales valían pesos 36.—, 30.—, 27.— y 22.—, liquidamos a pesos 16.—, 12.90, 9.90, 7.90, 6.90, 4.90, 2.50 y a pesos **1.90**

ABANICOS de nácar, palo de rosa, sándalo, marfilina, hueso y todos los tipos recibidos en esta estación, muchos que valían $ 40.—, 25.—, 18.— y 15.—, liquidamos, a pesos 9.—, 6.90, 3.90, 2.90, 1.90, 0.90, 0.50, 0.30 y . $ **0.20**

CUELLO y pecheras de encaje, clarín o tul bordados y vainillados, lindos gustos, gran variedad de formas, los hay que valían pesos 7.90 y 4.90, y liquidamos a pesos 4.—, 3.50, 2.50, 1.30 y a pesos **0.90**

CORDONES y cintas-corbatas, artículo de gran moda, inmenso surtido en colores, con elegantes colgantes de pasamanería, lindas colitas de gasa plisé o imitando armiño, que valían $ 1.75, 1.50 y pesos 1.—, liquidamos a pesos 0.50 y . . . . $ **0.30**

CORSETS surtido extenso y variado, imposible de detallar, en todas las formas más cómodas y de moda, géneros de primera calidad, los liquidamos a pesos 12.—, 10.—, 8.90, 7.90, 6.90, 5.80, 4.90 y . . . . $ **3.80**

ZAPATOS de cabritilla charolada, cañas de brin o de gamuza de varios colores, modelos diversos, taco militar o Luis XV, a pesos **4.90**

ZAPATOS en brin de hilo blanco, prendidos con una tira, taco bajo o militar, a pesos 5.50 y . . . . $ **4.90**

ZAPATOS de raso negro o blanco, gamuza negra, marrón o gris, cabritilla charolada, becerro de color o en terciopelo, a pesos **9.90**

ZAPATOS en cabritilla charolada, gamuza blanca, becerro de color, cabritilla bronceada o en raso, varios modelos, taco militar o Luis XV, a. . . . . . . $ **14.90**

BOTAS en cabritilla charolada, cañas de brin, varios colores, prendidas con cordones, taco militar, a . . . . $ **6.90**

BOTAS en brin de hilo blanco, muy altas, prendidas con botones, taco militar a $ **8.90**

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMRRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO 502 AL 562 esquina SAN MARTIN 298 Y 300